



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECTORIA GENERAL

U D G U J  
2016 MAR 18 14:2

Dictamen 2/2016/397

COE  
2016 MAR 18 14:29  
Cyrnic

Oficio No 11/03/2016/7281

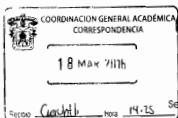
**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At n Dra Patricia Rosas Chávez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio numero CC/041/2016 recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 17 de marzo actual, signado por el Doctor Ricardo Xicotencatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, mediante el cual adjunta documentos correspondientes a la solicitud de la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías, la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur, y en consecuencia, la modificación del Estatuto Orgánico del Centro

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribo de Usted



Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 18 de marzo de 2016

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

- c.c.p. Mtro. I Tonatuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
- c.c.p. Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
- c.c.p. Minutario
- JAP/VAH/Rov

COE

5-04-16  
11 MAR 2016



1082  
17 11 2016  
RG/166/2016  
[Handwritten signature]

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del  
H. Consejo General Universitario  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio le turno oficio núm. CC/041/2016 signado por el Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, remitiendo carpeta y disco compacto que contiene los documentos que integran el expediente para la creación de la **División de Ciencias Exactas e Ingenierías**, la medicación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur y en consecuencia, la modificación del Estatuto Orgánico del Centro

Lo anterior para su atención y seguimiento correspondiente conforme lo establece la normatividad universitaria

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco marzo 16 de 2016

MOS

**Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla**  
Rector General



c.c.p. **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro** Vicerrector Ejecutivo  
**Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** Rector del CUSur  
Archivo  
ITBP/ABS/Indry

[Handwritten signature]



3174116  
Oficio: CC/041/2016

Asunto: Se remite expediente

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Rector General de la Universidad de Guadalajara  
Presente

At'n Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General y Secretario de Actas  
del Consejo General Universitario

Por este conducto me permito remitir a Usted la carpeta y el disco compacto, que contiene los documentos que integran el expediente para la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías, la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur, y en consecuencia, la modificación del Estatuto Orgánico del Centro, con base a la siguiente relación

- 1 Dictamen CC/590/2016, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobo proponer al H Consejo General Universitario la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías, la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario, y en consecuencia, la modificación del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur,
- 2 Acta de la sesión 175 del H Consejo de Centro de fecha 01 de marzo del año 2016 en la que se aprobo el dictamen referido en el punto anterior, como se aprecia en las fojas de la 3 a la 5,
- 3 Documento que sustenta y fundamenta la propuesta referida con base al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Lo anterior, para efectos de que una vez se verifique por las instancias correspondientes el cumplimiento de los requisitos para su creación, sea sometido para su aprobación definitiva al pleno del H Consejo General Universitario

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Ciudad Guzmán, Jalisco, 15 de marzo de 2016

Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cazor  
Rector





**H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE.**

A estas Comisiones Conjuntas de Educación Hacienda y Normatividad de este Centro Universitario del Sur ha sido turnado por el C Rector de Centro un documento que contiene la propuesta para la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario y en consecuencia la modificación de su Estatuto Orgánico en virtud de la siguiente

**JUSTIFICACION**

- I El 15 de enero de 1994 el Congreso del estado de Jalisco aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, misma que contempla que esta institución adoptara el modelo de Centro Universitario para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentadas en unidades académicas designadas como Departamentos mismos que se agrupan en Divisiones y que se integran a Centros Universitarios
- II La Red Universitaria se integra por Centros Universitarios Temáticos, Centros Universitarios Regionales el Sistema de Educación Media Superior el Sistema de Universidad Virtual y la Administración Central Los centros universitarios temáticos se localizan en la Zona Metropolitana de Guadalajara y atienden disciplinas científicas específicas, a su vez los centros universitarios regionales son multidisciplinarios conforme a las necesidades de las regiones en que se localizan
- III Con ello la Universidad de Guadalajara ha logrado tener presencia en casi todos los municipios del estado de Jalisco ofreciendo programas educativos de calidad que propician que los estudiantes no abandonen su lugar de origen e incidan en el desarrollo de las regiones
- IV Derivado de esta reforma universitaria el 26 de mayo de 1994 el H Consejo General Universitario dictaminó la creación del Centro Universitario del Sur con sede en Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, y con el objetivo de cumplir los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Casa de Estudios en la zona territorial denominada del "Sur", misma que se compone por los municipios de Amacueca Atemajac de Brizuela Atoyac Zapotlán el Grande Concepción de Buenos Aires Gómez Farías Jioutilán de los Dolores Santa María del Oro Manzanilla de la Paz, Mazamitla Pihuamo Qutupan Sayula Tamazula de Gordiano Tapalpa Tecalitlán Techaluta de Montenegro Teocuitlán de Corona Ixtapan el Alto Toltman Tonila Tuxcueca, Tuxpan Valle de Juárez San Gabriel, Zacoalco de Torres Zapotitlán y Zapotlán de Vadillo
- V El Centro Universitario del Sur ha estado comprometido desde su creación en ampliar la oferta educativa de calidad en la región sur del Estado Para esto actualmente cuenta con 7 programas educativos en nivel técnico 15 en licenciatura y 6 en posgrado En el caso del posgrado se cuenta con un doctorado y una maestría en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT mientras que otros tres programas de posgrado que acaban de iniciar operaciones en el calendario 2016A, se espera que en breve formen parte de este padrón
- VI El CUSur cuenta con una planta académica integrada por 546 académicos de los cuales 129 son profesores de tiempo completo 395 de asignatura y 27 técnicos académicos El 98% de los profesores de tiempo completo tiene posgrado mientras que el 55% de los profesores de asignatura cuentan con este tipo de estudios





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

CC/590/2016

- VII El CUSUR cuenta con 12 cuerpos académicos, 2 Consolidados, 6 en Consolidación y 4 en Formación los cuales desarrollan 23 líneas de generación y aplicación del conocimiento. Así mismo se cuenta con los grupos de investigación denominados, "Tecnologías de la Información y Comunicaciones" y "Matemáticas Aplicadas"
- VIII Además de los cuerpos académicos, el Centro Universitario cuenta con 14 grupos de investigación que trabajan diferentes LGAC y que en conjunto con el trabajo académico colegiado restando podrán ser postulados como Cuerpos Académicos
- IX Para el desarrollo de las actividades académicas el CUSUR cuenta en su estructura organizacional con la División de Ciencias Artes y Humanidades, y la División de Bienestar y Desarrollo Regional
- X En la División de Ciencias Artes y Humanidades están adscritos tres Departamentos Cultura Arte y Desarrollo Humano Sociedad y Economía, y Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías. Por su parte la División de Bienestar y Desarrollo Regional cuenta con dos Departamentos Desarrollo Regional y Salud y Bienestar
- XI El quehacer académico en la Universidad de Guadalajara se desarrolla bajo el modelo departamental, ya que conforme al artículo 23 de su Ley Orgánica "los Departamentos serán las unidades académicas básicas en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia investigación y difusión"
- XII El Centro Universitario del Sur se ha comprometido en el diseño y operación de un modelo académico y de gestión universitaria coherente pertinente y contextualizado que cuente con la capacidad para lograr el equilibrio entre las fuerzas del entorno global (tendencias) y las posibilidades de realización local (viabilidad). De esta forma, el CUSUR tiene como prioridad atender la demanda educativa de la región, el fomento a la cultura de innovación y calidad, la promoción de la internacionalización el compromiso social y la vinculación con el entorno, así como procurar la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica
- XIII En cuanto a la Universidad de Guadalajara su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 establece como uno de sus objetivos prioritarios "ampliar y diversificar la matrícula con altos estándares de calidad pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional" en tanto que una de las premisas que guían este plan consiste en consolidar a la universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico "que contribuya con los sistemas nacionales de ciencia tecnología e innovación en la formación de la masa crítica de investigadores que los países requieren y en la producción de los conocimientos "de las y descubrimientos de frontera para la solución de problemas y el impulso al desarrollo" mientras que otra es la de "atraer contratos de investigación de empresas extranjeras y de empresas multinacionales en las áreas orientadas hacia la ciencia y la tecnología, así como formar egresados en las áreas específicas que estos sectores demandan a la universidad"
- XIV El CUSUR dentro de su Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Guadalajara establece como prioridad "diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, las necesidades sociales y la innovación" En ese sentido "la pertinencia implica que los programas educativos tengan la capacidad para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad
- XV La búsqueda de una mayor cobertura educativa, así como la diversidad de los programas educativos del Centro Universitario obliga a replantearse la organización académica administrativa vigente esto en virtud de que no cubre las necesidades académicas actuales





- XVI En base a esto surge la necesidad de reestructurar esta organizacion academico-administrativa proponiendo la creacion de una nueva Division denominada Division de Ciencias Exactas e Ingenierias, que agrupara al Departamento de Ingenierias y al Departamento Ciencias Exactas Tecnologia y Metodologias que actualmente depende de la División de Ciencias, Artes y Humanidades
- XVII La propuesta de creacion de la Division de Ciencias Exactas e Ingenierias en el Centro Universitario del Sur contriuye de manera importante en ambas premisas ya que fomentará la formacion de profesionales capaces de impulsar conocimientos de frontera en la economia de Jalisco y de Mexico. Ello es atendido también al Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2014-2030 para el cual es necesario ampliar y diversificar los programas educativos para atender las necesidades y demandas de la sociedad en los contextos local, regional nacional e internacional así como a los distintos campos emergentes e innovadores del conocimiento
- XVIII La nueva estructura permitira brindar un mejor servicio a la comunidad de la region de influencia ademas de dar atencion a los programas educativos del area de ingenieria resolviendo los aspectos academicos y administrativos de estudiantes y profesores de esta área y dando un mayor impulso a los planes y programas de estudio así como a la investigacion, extension y vinculacion derivadas de estos programas educativos. Lo que permitira posicionar al CUSur en el area de ingeniería en la región Sur de Jalisco
- XIX Con la nueva estructura el CUSur tendria la oportunidad de formar recursos humanos atendiendo las necesidades regionales en materia de ciencias, tecnologia e ingenierias mediante la diversificación de su oferta educativa, ofreciendo nuevos programas educativos de grado dentro de los cuales se encuentran la Licenciatura en Agrobiotecnología Ingeniería Geofísica y la Ingeniería en Sistemas Biologicos que formen en el manejo de los factores condicionantes determinantes y promotores de la innovacion y disminucion de la brecha digital e ingenierias en las comunidades de la Region Sur
- XX La reestructuración academica-administrativa del Centro implicaría la creación de tres plazas directivas: un director de division, un secretario de division y un jefe de departamento
- XXI Para la reestructuración propuesta es necesaria que el Departamento de Ciencias Exactas Tecnologia y Metodologias actualmente adscrito a la Division de Ciencias Artes y Humanidades cambie su adscripción a la nueva Division de Ciencias Exactas e Ingenierias
- XXII Para la integración de la nueva Division de Ciencias Exactas e Ingenierias se propone tambien la creación del Departamento de Ingenierias
- XXIII La denominación de las actuales Divisiones de Ciencias Artes y Humanidades y Bienestar y Desarrollo Regional no sufrirá cambio alguno
- XXIV La propuesta de la creación de la tercera Division así como de la reorganización de la estructura Divisional y Departamental del Centro Universitario es el resultado de la participación colegiada de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, y en este esfuerzo han sido tomados en cuenta los diversos estudios de vinculación de los sectores sociales, productivos y gubernamentales de la region

En virtud de lo antes expuesto estas Comisiones Conjuntas de Educacion Hacienda y Normatividad encuentran los elementos que justifican la existencia de las necesidades referidas y

CONSIDERANDO





- I Que la Benemérita Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República creada por decreto número 2721 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Benemérita Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año
- II Que la Benemérita Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a lo previsto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, de acuerdo al decreto número 15319 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco
- III Que como lo señalan las fracciones I II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, los fines de esta Casa de Estudios son la formación y actualización de los técnicos bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- IV Que es atribución de la Benemérita Universidad de Guadalajara implementar y desarrollar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- V Que como lo establece el artículo 22º de la normatividad antes citada la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas, esta estructura se sustentará en unidades académicas denominadas escuelas para el Sistema de Educación Media Superior y Departamentos agrupados en Divisiones para los Centros Universitarios La organización en Red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en territorio del Estado de Jalisco a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad
- VI Que de conformidad al artículo 23º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara los Centros Universitarios estarán integrados por Divisiones y Departamentos Las Divisiones serán las entidades académico-administrativas que agruparan un conjunto de Departamentos y los Departamentos serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia investigación y difusión
- VII Que el artículo 52 fracciones I y II de la multitudada normatividad establece como atribución del Consejo de Centro elaborar y proponer para su aprobación modificaciones creación, supresión de dependencias y/o programas
- VIII Que para efectos de crear modificar, y suprimir Divisiones en los Centros Universitarios regionales los artículos 10º y 12º del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara señala los requisitos a considerar por las autoridades competentes para su aprobación

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1 5 fracciones I II y IV, 6 fracciones III y XII 22, 23 fracciones I inciso b) y II 24 fracción III 50 fracción I y 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara 10 12 115 116 fracciones I y III y 120 fracción V del Estatuto General: 1 2 4 14 15, 18 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento General o Planes de





Estudio de la Universidad de Guadalajara así como 2 6 fracción I 9 fracciones I, II y IV 10 11 y 13 del Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur, se proponen los siguientes

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO**.- Se aprueba la modificación de la estructura académico-administrativa de este Centro Universitario del Sur y en consecuencia, la modificación de su Estatuto Organico

**SEGUNDO**.- Se aprueba la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías así como la reascripción del departamento de Ciencias Exactas Tecnología y Metodologías a esta nueva División para quedar como sigue

- División de Ciencias Exactas e Ingenierías
  - a) Departamento de Ciencias Exactas Tecnología y Metodologías
  - b) Departamento de Ingenierías

**TERCERO**.- La División de Ciencias Artes y Humanidades se constituirá con los siguientes Departamentos

- a) Departamento de Sociedad y Economía
- b) Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano

**CUARTO**.- La División de Bienestar y Desarrollo Regional se constituirá con los siguientes Departamentos

- a) Departamento de Salud y Bienestar
- b) Departamento de Desarrollo Regional

**QUINTO**.- El personal académico y administrativo que actualmente está adscrito a las Divisiones y Departamentos se adscribirá a las nuevas dependencias de acuerdo a su especialidad o área de formación o de desarrollo profesional y académico de conformidad a los criterios planteados en el proyecto de reorganización del Centro Universitario del Sur

**SEXTO**.- Las unidades académicas aprobadas por este Consejo para auxiliar en el desempeño de los Departamentos se adscribirán a las nuevas dependencias según correspondan

**SÉPTIMO**.- Las modificaciones de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur serán con cargo al techo presupuestal asignado para el Centro

**OCTAVO**.- Se modifican los artículos 4 y 45 del Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur y se adiciona el artículo 46 bis, para quedar de la siguiente manera

**Artículo 4.** El Centro Universitario del Sur contará con las siguientes Divisiones

- I División de Ciencias, Artes y Humanidades,
- II División de Bienestar y Desarrollo Regional
- III. División de Ciencias Exactas e Ingenierías

**Artículo 45**.- La División de Ciencias, Artes y Humanidades, se constituirá con los Departamentos de

- I. Sociedad y Economía y
- II. Cultura, Arte y Desarrollo Humano

**Artículo 46 bis**.- La División de Ciencias Exactas e Ingenierías, se constituirá con los Departamentos de

- I. Ciencias Exactas Tecnología y Metodologías e
- II. Ingenierías







**NOVENO.-** Para efectos de operacion de la nueva estructura academico- administrativa del Centro Universitario del Sur, este Dictamen entrará en vigor a partir de su aprobacion por el H. Consejo General Universitario Remitase

**DÉCIMO -** Facultese al Rector del Centro Universitario del Sur para que de conformidad con la fraccion III del articulo 54 de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara ejecute el presente dictamen

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán Jalisco, 23 de febrero de 2016

Las Comisiones Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad

Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor  
Presidente



Dr. Alejandro Macías Macías  
Consejero

Mtro. Alejandro Mercado Mendez  
Consejero

Mtra. Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez  
Consejera

C Alejandro Castillo Benitez  
Consejero

C Eian Joel Flores Pérez  
Consejero

Dra. Berta Ermila Madrigal Torres  
Consejera

Mtro. Ricardo García de Alba García  
Consejero

C Roberto Hurtado Perez  
Consejero

Dr. Jorge Galindo García  
Secretario



**Propuesta de la División de  
Ciencias Exactas e  
Ingenierías**

Centro Universitario del Sur



## Índice

A. Generalidades	3
I. Antecedentes	3
II. El Centro Universitario del Sur	9
Estudiantes y programas educativos	9
Personal académico	13
Estructura académica – administrativa	15
Modelo académico del Cusur	16
Infraestructura académica	19
Vinculación	21
Vinculación con el sector empresarial	24
Planeación, programación, presupuestación y evaluación	24
B. Propuesta de creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías	26
I. Proyecto académico	26
Generalidades	26
Las tecnologías en la región Sur	32
Los activos del sur de Jalisco y la oportunidad de impulsar programas educativos innovadores en el área de la tecnología	43
Planteamiento de la propuesta	45
Mejor organización de los programas educativos vigentes y relacionados con las tecnologías	47
Apertura de nuevos programas educativos relacionados con las ingenierías	49
Infraestructura y equipamiento en ingenierías	51
Sinergia del personal académico	51
II. Fundamentación epistemológica de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías	58
III. Presupuesto estimado	67
C. Referencias bibliográficas	68
D. Anexos	69



## A. GENERALIDADES

### I. Antecedentes

El 15 de enero de 1994 el Congreso del estado de Jalisco aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara misma que contemplo que esta institución adoptara el modelo de Red Universitaria para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentadas en unidades académicas designadas como Departamentos, mismos que se agrupan en Divisiones y que se integran a Centros Universitarios. Éstos buscan una distribución racional y equilibrada de la matrícula y servicios educativos en el territorio del estado de Jalisco, destinada a contribuir a los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.

La Red Universitaria se integra por Centros Universitarios Temáticos, Centros Universitarios Regionales, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual y la Administración Central. Los centros universitarios temáticos se localizan en la Zona Metropolitana de Guadalajara y atienden disciplinas científicas específicas. a su vez los centros universitarios regionales son multidisciplinarios, conforme a las necesidades de las regiones en que se localizan. Con ello, la Universidad de Guadalajara ha logrado tener presencia en casi todos los municipios del estado de Jalisco, ofreciendo programas educativos de calidad, que propician que los estudiantes no abandonen su lugar de origen e incidan en el desarrollo de las regiones.

Derivado de esta reforma universitaria, el 26 de mayo de 1994, el H. Consejo General Universitario dictaminó la creación del Centro Universitario del Sur con sede en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, y con el objetivo de cumplir los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Casa de Estudios, en la zona territorial denominada del "Sur" misma que se compone por los municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlán el Grande, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farias, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tolimán, Tonila,

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



Tuxcueca Tuxpan, Valle de Juárez, San Gabriel, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotlán de Vadillo

En total estos 28 municipios, cubren una superficie de 13,661 31 kilómetros cuadrados, mismos que representan el 17 4% de la superficie del estado. Se ubica en la punta sur/sureste de Jalisco, teniendo como límites a los estados de Colima y Michoacán. Al norte limita con los municipios de Acatlán de Juárez y Cocula, al noroeste con el municipio de Jocotepec, al oeste con Tecolotlán, Chiquilistlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Cuautitlán de García Barragán, mientras que hacia el sur con el vecino estado de Colima, y hacia el este con el estado de Michoacán (mapa 1)

La región de influencia del Centro Universitario del Sur tenía en 2010 una población de 476,000 habitantes, lo que representaba el 6 48% de la población estatal (cuadro 1). Su densidad poblacional es de 34.8 habitantes por kilómetro cuadrado (93.5 en el caso de Jalisco), aunque existe una gran dispersión poblacional, pues mientras hay municipios como Zapotlán el Grande que tienen una densidad de 366.7 habitantes por kilómetro cuadrado, hay 1,649 localidades de las cuales 1,381 localidades cuentan con menos de 100 habitantes y otras 236 localidades tienen menos de 2,500 habitantes.

Mapa 1. La región sur del estado de Jalisco

Cuadro 1. Extensión territorial, población, densidad de la población





ción y localidades por municipio en la zona de influencia del CUSUR, 2010.

Municipio	Extensión Territorial (km <sup>2</sup> )	Población	Densidad de Población (hab/km <sup>2</sup> )	Localidades
Jalisco	78,583.6	7,350,682	93.5	10,946
Zona de influencia del CUSUR	13,661.3	476,000	34.8	1,649
Amacueca	125.2	5,545	44.3	27
Atemajac de Brizuela	355.5	6,655	18.7	18
Atoyac	451.2	8,276	18.3	30
Zapotlán el Grande	274.2	100,534	366.7	52
Concepción de Buenos Aires	265.4	5,933	22.4	21
Jilotlán de los Dolores	1,475.1	9,545	6.5	157
Santa María del Oro	775.0	2,517	3.2	89
La Manzanilla de la Paz	134.7	3,755	27.9	9
Mazamitla	288.8	13,225	45.8	54
Pihuamo	875.4	12,119	13.8	122
Quitupan	676.5	8,691	12.8	122
Gómez Farías	353.7	14,011	39.6	19
Sayula	215.9	34,829	161.3	42
Tamazula de Gordiano	1,363.7	37,986	27.9	185
Tapalpa	619.5	18,096	29.2	86
Tecalitlán	1,300.7	16,847	13.0	180
Techaluta de Montenegro	79.4	3,511	44.2	14
Teocuitatlán de Corona	335.6	10,837	32.3	32
Tizapán el Alto	193.6	20,857	107.8	29
Tolimán	512.2	9,591	18.7	43
Tonila	144.4	7,256	50.2	16
Tuxcueca	137.8	6,316	45.8	22
Tuxpan	726.4	34,182	47.1	77

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



Valle de Juárez	195.6	5.798	29.6	39
San Gabriel	747.4	15.310	20.5	63
Zacoalco de Torres	479.8	27.901	58.2	34
Zapotiltic	252.8	29.192	115.5	30
Zapotitlán de Vadillo	305.8	6.685	21.9	37

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010

La zona de influencia del CUSur presenta grandes heterogeneidades socioeconómicas, y tiene un índice de analfabetismo superior a la media estatal. Medido por el coeficiente de marginación, mientras existen tres municipios con nivel muy bajo de marginación (Zapotlán el Grande, Sayula Zapotiltic), doce municipios tienen marginación media e incluso, Santa María del Oro está catalogado con muy alta marginación. Además, aunque 11 de las 886 localidades consideradas por el Consejo Nacional de Población, tienen una marginación muy baja y 89 localidades presentan baja marginación, existen 475 localidades con alta marginación y 152 con muy alta marginación.

En lo que corresponde a los niveles de pobreza, con datos de 2007, el 19.5% de la población regional manifestaba pobreza alimentaria en tanto que 28.4% tenía pobreza de capacidades y 55% adolecía de pobreza de patrimonio. En este caso también hay grandes heterogeneidades pues mientras 12.4% de la población de Valle de Juárez tenía pobreza alimentaria, en Atemajac de Brizuela el porcentaje ascendía a 33.1%. Lo mismo pasa en el índice de desarrollo humano en el cual Zapotlán el Grande y Tuxpan tienen un grado alto, mientras que Santa María del Oro y Manzanilla de la Paz lo tienen medio bajo.

El sur de Jalisco es una región eminentemente ligada al sector primario de la economía. Aunque la población ocupada que se dedica a actividades del campo ha disminuido de 60.6% en 1970 a 28.5% en 2010<sup>1</sup>, la participación de la región en la mano de obra estatal dedicada a actividades rurales, se ha incrementado de 18.60% en 1970 a 18.65% en 2010, de manera que todavía existen 12 municipios que tienen más de 40% de su población ocupada en el sector primario (Santa María del Oro, Teocuitatlán, Tolmán,

<sup>1</sup> Salvo que se indique lo contrario, la información de este apartado, son cálculos realizados con base en INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010.



Quitupan, Jilotlan, Zapotitlán de Vadillo. Amacueca, Pihuamo Tuxcueca, San Gabriel, Techaluta y Tonila)

En cuanto a las actividades consideradas como urbanas, el sur de Jalisco nunca ha sido un territorio donde destaque la industria, salvo aquella concentrada en grandes empresas que explotan recursos naturales específicos (fábrica de papel de Atenquique Ingenio Azucarero de Tamazula, cementeras y caleras en Zapolitic) De esta forma, aunque en el sector secundario se encuentre el 21% de la población ocupada de la región (8% en 1970), su participación a nivel estatal ha disminuido de 5.7% en 1970 a 4.9% en 2010

Finalmente, en el sector terciario se concentra la mayor parte de la población trabajadora de esta región. con 49.8% (9 1% en 1970), aunque la participación en el total estatal ha disminuido de 5 7% en 1970 a 4.8% en 2010 Destaca el comercio al menudeo y algunas actividades específicas en ciertos municipios como la educación en Zapotlan o el turismo en Mazamitla y Tapalpa

De acuerdo con sus planes regionales de desarrollo, en la zona de influencia del CUSur se identifican las siguientes áreas de oportunidad

- *Aprovechamiento de Recursos Naturales* Esta región presenta condiciones ambientales favorables pues el clima no es extremo y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas ricos y diversos en selvas y bosques, donde se encuentran bosques de pino y de pino-encino Otros recursos potenciales del medio natural son el suelo y la alta disponibilidad de agua, los cuales favorecen, en las zonas planas, la producción agrícola intensiva Se dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas
- *Producción agropecuana y ubicación geográfica* Las principales potencialidades de la región tienen que ver con la expansión del mercado internacional de productos agrícolas perecederos debido a su clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de frutas y hortalizas Ello se fortalece por la ubicación geográfica estratégica de la región respecto a mercados de la cuenca del Pacífico y Norteamérica, gracias a su cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara y puerto de Manzanillo Adicionalmente, la región dispone de un alto porcentaje de





superficie de rego para la producción de caña de azúcar

Se tiene también vocación ganadera en distintas cadenas productivas, al haber experiencia porcícola en el valle de Sayula, avicultura en Zapotiltic y Zapotlán el Grande, alta competitividad en la producción de miel y cera en greña en esos mismos municipios, así como fortaleza en la cadena bovinos carne en el sureste del estado

- *Potencial forestal* Se tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía, lo que la hace una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundantes recursos forestales
- *Producción industrial* Presencia de gran industria calera y cementera en Zapotiltic, papelera en Tuxpan y azucarera en Tamazula, producción de mueble típico en Zacoalco de Torres, experiencia en talabartería y cuchillería en Sayula, disponibilidad de materia prima agropecuaria, así como producción de marroquinería artesanal
- *Turismo* Rico potencial turístico, debido a sus bellezas naturales, acervo cultural, riqueza histórica, actividades artesanales y diversificada gastronomía. La región forma parte del corredor turístico Chapala - Manzanillo en el cual sobresalen los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan y Tecalitlán. Su cercanía con la laguna de Chapala y sus zonas altas en la Sierra del Tigre representan un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo, que también tiene grandes posibilidades de desarrollo en la Sierra de Tapalpa y en el Macizo del Nevado de Colima
- *Infraestructura educativa de nivel superior* En la región se ubican 4 centros importantes de educación superior: el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, la Universidad Pedagógica y la Escuela Normal Regional. Asimismo, se ubica el Observatorio Astronómico de Ciudad Guzmán

## II. El Centro Universitario del Sur

### *Estudiantes y Programas Educativos*

El Centro Universitario del Sur ha estado comprometido desde su creación, en ampliar la oferta educativa de calidad en la región sur del Estado (Cuadro 2) Para esto actualmente cuenta con 2 programas educativos en nivel técnico, 15 en licenciatura y 6 en posgrado. De los programas educativos evaluables, 10 han sido reconocidos por su calidad, ya sea por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el caso del posgrado se cuenta con un doctorado y una maestría en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, mientras que otros tres programas de posgrado que acaban de iniciar operaciones en el calendario 2016A, se espera que en breve formen parte de este padrón.

Durante el ciclo escolar 2016A, la matrícula ascendió a 7,656 estudiantes, de los cuales el 13% están en nivel técnico, 86% en licenciatura y 1% en posgrado. En el caso de pregrado el 84% de los estudiantes están en programas de calidad, mientras que en posgrado esta cifra asciende al 19%.

**Cuadro 2. Histórico de estudiantes activos 2009A-2016A**

PE de Licenciatura	2009	2009	2010	2010	2011	2011	2012	2012	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A
Tec. Enfermería (reconocida)	63	85	86	101	137	132	132	173	200	174	209	220	243	144	246
Tec. Enfermería (semireconocida)	826	524	474	389	535	638	662	306	636	743	799	871	877	782	746
TSU en Turismo Alternativo	128	96	135	128	114	96	77	60	89	9	7	17	1	1	
TSU Administración de Redes de Computo	73	48	25	1											
TSU en Emergencias Seguridad Laboral y Rescate	112	113	137	135	122	109	85		15	1					

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



Agrónomos	146	167	116	252	258	215	259	256	259	252	271	296	325	433	377
Abogado	573	595	636	623	609	557	638	654	681	630	663	726	754	694	718
Desarrollo Turístico Sustentable							40	75	109	111	146	189	207	218	214
Enfermería (Licenciatura)	511	532	562	577	596	514	585	576	610	550	625	654	667	681	652
Enfermería (Protección)	146	136	177	128	220	184	198	98	204	191	291	505	444	638	577
Ingeniería en Telemática	71	97	136	162	173	168	197	216	205	189	210	228	214	242	255
Letras Hispánicas	88	67	112	91	127	78	121	104	106	102	120	174	145	123	163
Médico Cirujano y Partero	327	314	346	327	330	275	409	323	475	422	463	589	667	664	656
Médico Veterinario y Zootecnista	446	480	530	525	536	419	468	583	615	561	612	653	665	677	675
Negocios Internacionales	509	462	548	550	546	484	532	555	538	452	522	551	563	564	607
Nutrición	478	447	490	498	505	428	506	513	511	468	522	549	547	511	501
Periodismo	76	100	144	173	167	190	229	229	207	183	230	231	199	193	168
Psicología	571	569	653	674	664	516	650	643	649	597	640	678	691	677	709
Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias							40	70	97	125	153	189	212	238	258
Trabajo Social							-								40
Maestría en Ciencias del Comportamiento				4	8	7	1	4	15	22	20	27	27	25	16
Maestría en Administración de Negocios	43	53	33	32	27	38	31	25	40	40	39	39	38	36	37
Maestría en Ciencias de la Salud Pública						24	8	21	18	23	24	17	12		0
Maestría en Psicología con Orientación en Cuidado de Vida y Salud															

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur

Maestría en Derecho																				
Doctorado en Ciencias de comportamiento											1	1	5	4	2					
TOTAL	5187	5185	5442	5272	5671	5072	5748	5484	6109	5845	6547	7349	7496	5745	7,855					

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUSur. Enero 2016

En el calendario escolar 2016\*, el 68% de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 17 a 22 años, el 24% de 23 a 30 años y con porcentajes menores de 31 a 40 años y de 41 a 60 años

Los estudiantes provienen de 71 municipios de Jalisco entre los que destacan Sayula con 8%, Tuxpan 6%, Tamazula de Gordiano 5%, y Zapotiltic con 4%. Un 3% de los estudiantes provienen de otros estados del país (véase cuadro 3). Con respecto al ingreso de alumnos de escuelas preparatorias el 57% son procedentes de la Universidad de Guadalajara mientras que el resto viene de otras instituciones de educación media superior.

**Cuadro 3. Porcentaje de cobertura del CUSur 2013A-2015B**

Municipios de influencia	2013 A %	2013 B %	2014 A %	2014 B %	2015 A %	2015 B %
Amácueca	0.75	0.84	0.86	0.82	0.70	0.67
Atemajac de Brizuela	0.51	0.47	0.44	0.50	0.52	0.54
Atoyac	0.06	0.15	0.33	0.33	0.43	0.51
Concepcion de Buenos Aires	0.02	0.06	0.15	0.17	0.17	0.24
Gomez Farias	3.10	3.45	3.38	3.41	3.42	3.35
Jilotlán de los Dolores	0.04	0.13	0.13	0.12	0.10	0.09
Manzanilla de la Paz	0.00	0.06	0.08	0.11	0.10	0.17
Mazamitla	0.04	0.22	0.29	0.37	0.43	0.54
Pihuamo	0.30	0.34	0.33	0.40	0.37	0.36

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur

Quintan	0.02	0.11	0.15	0.25	0.27	0.32
San Gabriel	0.06	0.30	0.50	0.60	0.67	0.76
Santa María del Oro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sayula	8.89	9.16	8.57	8.49	8.36	8.08
Tamazula de Gordiano	4.08	4.85	4.83	4.76	4.54	4.72
Tapalpa	0.00	0.26	0.37	0.40	0.60	0.67
Tecalitlan	0.19	0.39	0.57	0.68	0.89	1.01
Tecualuta de Montenegro	0.55	0.60	0.55	0.50	0.43	0.40
Teocuitatlán de Corona	0.30	0.30	0.37	0.43	0.60	0.70
Tizapan el Alto	0.34	0.30	0.29	0.20	0.19	0.17
Tolimán	0.06	0.17	0.20	0.19	0.17	0.25
Tonila	0.04	0.07	0.07	0.06	0.10	0.08
Tuxcueca	0.09	0.07	0.08	0.09	0.07	0.07
Tuxpan	6.69	6.99	6.64	6.43	6.33	6.11
Valle de Juárez	0.32	0.17	0.18	0.08	0.06	0.15
Zacoalco de Torres	4.23	4.29	4.05	3.84	3.75	3.73
Zapotiltic	4.46	4.64	4.56	4.45	4.14	4.30
Zapotitlan de Vadillo	0.07	0.06	0.10	0.08	0.14	0.13
Zapotlan el Grande	32.97	33.77	34.26	33.49	33.58	33.19
Otros municipios	24.38	24.30	24.61	25.53	25.42	25.06
Otros estados del país	4.04	3.39	2.96	3.14	3.35	3.53
Extranjero	0.15	0.11	0.10	0.09	0.09	0.08
Sin dato	3.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUSur. Noviembre 2015



*Personal académico*

El CUSur cuenta con una planta académica integrada por 546 académicos, de los cuales 129 son profesores de tiempo completo. 395 de asignatura y 22 técnicos académicos. El 98% de los profesores de tiempo completo tiene posgrado, mientras que el 55% de los profesores de asignatura cuentan con este tipo de estudios. Es importante señalar también que de los profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado, el 78% realizó estudios que corresponden al área de su desempeño.

En cuanto al género, la distribución actual de profesores de tiempo completo es del 43% mujeres y 57% hombres, mientras que en profesores de asignatura el porcentaje del personal del sexo femenino alcanza cerca del 40% y de sexo masculino el 60%. En cuanto a técnicos académicos, 59% son mujeres y 41% hombres.

En materia de Cuerpos Académicos (CA), el CUSur actualmente cuenta con 12 CA que desarrollan 23 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, de los cuales 2 son consolidados, 6 están en consolidación y 4 en formación. Es decir que el 67% de los CA son consolidados o en consolidación (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento**

CA	Nivel de Consolidación	LGAC
Investigación en Comportamiento Alimentario y Nutrición	Consolidado	1) Investigación en comportamiento alimentario 2) Investigación en nutrición 3) Investigación en patología alimentaria
Abejas de Jalisco	Consolidado	1) Polinización con abejas de los cultivos agrícolas de Jalisco 2) Aprovechamiento sustentable de las abejas melíferas de Jalisco 3) Biología y reproducción de las abejas nativas de Jalisco
Innovación Educativa	En consolidación	1) Innovación y calidad educativa
Desarrollo Regional	En consolidación	1) Procesos de cambio socioeconómico medio ambiente y sustentabilidad regional

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



Estudios Organizacionales y Productividad	En consolidación	1) Empresa y productividad
Sistemas de Producción Pecuaria y Zoonosis	En consolidación	1) Producción animal
Enfermedades crónico – degenerativas genotoxicidad y alimentación	En consolidación	1) Inmunología y genética de las enfermedades crónico-degenerativas 2) Genotoxicidad en las enfermedades crónico – degenerativas y efectos de la alimentación 3) Alimentos funcionales y biotecnológicos en enfermedades crónico - degenerativas
Alternativas Agroalimentarias	En consolidación	1) Diversificación productiva en la nueva ruralidad 2) Producción y transformación agroalimentaria
Cuencas Húmedas y Sustentabilidad	En formación	1) Interacciones ambientales de los sistemas de producción 2) Manejo sustentable de la cuenca de Zapotlán 3) Estudios limnológicos de humedales uso y aprovechamiento del agua
Gobernanza y empoderamiento instituciones actores y procesos	En formación	1) Procesos actores e instituciones sociales 2) Ordenamiento territorial y regulación jurídica
Comportamiento, salud y calidad de vida	En formación	1) Factores de riesgo, protección y calidad de vida 2) Análisis conductual
Estudios turísticos para sustentabilidad	En formación	1) Procesos Socioculturales, ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad

Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado del CUSur. Noviembre de 2015

Además de los cuerpos académicos, el Centro Universitario cuenta con 14 grupos de investigación que trabajan diferentes LGAC y que en cuenta con el trabajo académico colegiado requeudo podrán ser postulados como Cuerpos Académicos

En los últimos tres años, los resultados de investigación se han presentado en 23 foros de difusión especializados y se han realizado 98 publicaciones, tanto libros como artículos en revistas especializadas, con arbitraje nacional e internacional y la principal finalidad ha sido la generación de conocimientos

## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

### Centro Universitario del Sur



Durante el 2015 se obtuvieron \$2'529,209.99 (Dos millones quinientos veintinueve mil doscientos nueve pesos 99/100 m.n.) de apoyo externo para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de los cuales \$1'360,561 00 (un millón trescientos sesenta mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 m.n) fueron otorgados por el PRODEP. \$107,660.59 (ciento siete mil seiscientos sesenta pesos 59/100 m.n.) por el CONACyT, \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) por COECYTJAL. \$44,486.00 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N ) por el Fondo para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado, y \$816.502 40 (ochocientos dieciséis mil quinientos dos pesos 40/100 m.n.) del Programa del Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) para el trabajo de los Cuerpos Académicos

El Centro Universitario cuenta con 18 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Los profesores con reconocimiento otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) son 77

Por otro lado, la investigación se ha vinculado con el pregrado debido a que el 100% de los proyectos de investigación incorporan estudiantes, lo que fomenta la participación activa de los mismos en actividades de investigación

#### *Estructura académica administrativa*

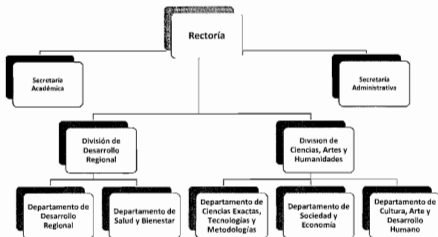
Para el desarrollo de las actividades académicas, el CUSur cuenta en su estructura organizacional con la División de Ciencias, Artes y Humanidades, y la División de Bienestar y Desarrollo Regional

En la División de Ciencias, Artes y Humanidades están adscritos tres Departamentos Cultura, Arte y Desarrollo Humano, Sociedad y Economía, y Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías Por su parte la División de Bienestar y Desarrollo Regional cuenta con dos Departamentos Desarrollo Regional y Salud y Bienestar (Gráfico 1)





Gráfico 1. Estructura organizacional de CUSur



#### *Modelo Académico del CUSUR*

El Centro Universitario del Sur se ha comprometido en el diseño y operación de un modelo académico y de gestión universitaria coherente, pertinente y contextualizado, que cuente con la capacidad para lograr el equilibrio entre las fuerzas del entorno global (tendencias) y las posibilidades de realización local (viabilidad) De esta forma el CUSur tiene como prioridad atender la demanda educativa de la región, el fomento a la cultura de innovación y calidad, la promoción de la internacionalización el compromiso social y la vinculación con el entorno, así como procurar la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica

El Centro Universitario del Sur basa su quehacer académico en el Modelo Educativo Siglo XXI de la Universidad de Guadalajara, el cual establece una educación centrada "en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir y

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional” Se basa “en un modelo curricular semiflexible, que posibilite el diseño y desarrollo de la oferta educativa pertinente a las regiones, permita la movilidad de docentes y estudiantes, incorpore nuevos perfiles profesionales, promoviendo y consolidando proyectos educativos que fomenten el trabajo académico en una perspectiva de tipo multi, inter y transdisciplinario, la integración del servicio social y el proceso de titulación durante la formación profesional, así como una mayor vinculación con los espacios de la realidad profesional mediante el incremento de los tiempos, espacios y convenios destinados a las prácticas profesionales”

El quehacer académico en la Universidad de Guadalajara se desarrolla bajo el modelo departamental, ya que conforme al artículo 23 de su Ley Orgánica, “los Departamentos, serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión”

Los programas educativos en el Centro Universitario del Sur funcionan bajo la formación por competencias, que permitan a los estudiantes desarrollar las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal formar ciudadanos competentes que sepan saber pensar saber hacer, saber ser y saber crear La modalidad bajo la cual funcionan la mayoría de los programas educativos es presencial, complementada con diversos espacios virtuales de aprendizaje, desde cursos en línea hasta espacios de apoyo para cursos presenciales y repositosos Las recientes reformas a varios de sus programas de estudio han propiciado una reducción en el número de créditos y cantidad de horas-clase, incremento de actividades prácticas con incentivos para el autoaprendizaje, y mejora de los mecanismos de evaluación

Las actividades de docencia son complementadas con la tutoría académica, la asesoría disciplinar y los talleres de formación integral A través de ello se fomenta en el estudiante el respeto, la autoestima, así como valores artísticos, culturales deportivos, de solidaridad social equidad de género, cuidado de la salud y el medio ambiente, desarrollo de habilidades del pensamiento y del razonamiento: manejo de un segundo idioma, etc

## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

### Centro Universitario del Sur



En la formación centrada en el estudiante y bajo la formación por competencias, la tutoría juega un papel fundamental. En ese sentido, en el CUSur se busca que el total de los estudiantes sean asignados a un tutor<sup>2</sup> en cualquiera de las siguientes modalidades:

- 1) Tutoría de ingreso. Se desarrolla de manera individual llevándose a cabo durante el primer semestre. Su objetivo es acompañar al estudiante en su proceso de adaptación a la universidad, sus normas y las características del programa educativo.
- 2) Tutoría de trayectoria. Se lleva a cabo del segundo al penúltimo semestre del programa educativo, es grupal y tiene como objetivo acompañar a los estudiantes a elegir las asignaturas que vayan de acuerdo con su trayectoria profesional.
- 3) Tutoría de egreso. Es una tutoría individual llevada a cabo durante el último grado del estudiante, su objetivo es apoyar al alumno en la elección de la mejor alternativa de titulación.

Existen además algunas variantes de tutoría: a) *Tutoría especial* para estudiantes que se encuentran en riesgo de abandonar el programa educativo, b) *Tutoría por obtención de beca*, c) *Tutoría para estudiante sobresaliente*, d) *Asesoría de proyectos sociales*.

En apoyo a la formación integral de los estudiantes, semestralmente en el CUSur se ofrecen más de 45 talleres diferentes entre deportivos, culturales y de desarrollo humano, además de que la comunidad estudiantil hace uso de los servicios que ofrece el Centro Acuático y el Gimnasio con que cuenta el centro universitario.

A través del modelo académico enunciado anteriormente, el Centro Universitario del Sur ha logrado equilibrar adecuadamente el desarrollo de funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, así como garantizar la formación multidisciplinaria a través de la diversidad de campos de conocimiento que se desarrollan en sus instalaciones y dar mayor flexibilidad en la trayectoria académica de sus estudiantes, pues por un lado, los alumnos pueden tomar cursos en otras carreras del mismo centro universitario, de otros centros de la Red Universitaria y de otras

<sup>2</sup> En el calendario escolar 2015B se logró una asignación de tutor al 90% de los estudiantes.

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



instituciones nacionales y extranjeras, y por otro, aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para complementar los estudios en el aula.

## *Infraestructura académica*

El Centro Universitario del Sur cuenta con 88 aulas caracterizadas por su diseño tipo CAPECE un aula para la docencia con butacas ergonómicas, iluminación Led, pared con pintura epoxica para escribir, cañón Led, conexión a internet ventilación natural y sistema de lectores ópticos para el manejo de asistencia de estudiantes y profesores y otra aula destinada a docencia/educación continua (diplomados cursos y posgrados) la cual consta de butaca ergonomicas, iluminación led, pintarrón de vidrio templado, pantalla T V de 80" sistema de videoconferencias, conexión a internet ventilación natural y sistema de lectores opticos para el manejo de asistencia

Se cuenta con dos auditorios, uno de usos múltiples con capacidad para 700 personas y otro con una capacidad para 104 personas, este último se encuentra equipado con pantalla para proyección videoprojector, audio, voz y datos, iluminación led y una cabina para controles de audio Asimismo con un edificio de cómputo y 18 laboratorios para las prácticas de los diferentes programas educativos

El Centro de Acceso a Servicios Académicos (C.A.S.A) alberga un auditorio con capacidad para 48 personas equipado con equipo de sonido aire acondicionado y videoproyeccion y una sala de juicios orales equipada con iluminación led, aire acondicionado, cabina de sonido, internet, cámaras, pantallas de led y proyector El C.A.S.A cuenta con material bibliohemerográfico, cubículos para profesores área de cómputo para consulta de bases de datos en línea y con un Centro de Autoacceso (CAA) mismo que cuenta con 26 equipos de cómputo que tiene instalados programas para el autoaprendizaje de inglés, francés, alemán italiano, chino, vietnamita, sueco, polaco, persa, ruso, griego holandés hindi filipino español hebreo, árabe, coreano, portugués y japonés Dando un servicio en el 2015 B a 2,333 estudiantes, lo que representa el 31% de la comunidad estudiantil

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



En el CUSur existen mesas de ciber – jardines distribuidos en distintas áreas del centro, para que estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad universitaria desarrollen sus actividades académico – administrativas

Las instalaciones del centro universitario cuentan con 2 canchas de fútbol, un gimnasio, un centro acuático, una cancha de tenis, una cancha de voleibol y otra de voleibol playero y 2 canchas de básquet. Adicionalmente se cuenta con una Casa del Arte, donde funciona como un espacio para difundir la cultura y el arte, y además para realizar talleres de capacitación relacionados con estos temas.

Es importante mencionar que contamos con un Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies como una inversión de suma importancia para los estudiantes pues cuenta con un quirófano para grandes especies, 2 quirófanos para pequeñas especies, un cuarto para rayos "x", 2 módulos de dormitorios con capacidad para 10 estudiantes cada uno, vestidores para cada quirófano, lavandería, cuarto de herrajes, un cuarto de hierro, área de recuperación, hospitalización, 3 consultorios, 8 caballerizas y 2 salas de juntas.

Como parte de la formación de los estudiantes el centro universitario cuenta con una Sala de Simuladores para las carreras del área médica.

Con el fin de albergar a estudiantes, académicos e investigadores de universidades extranjeras y de nuestro país, contamos con una Casa Protocolo que cuenta con cuatro habitaciones.

La biblioteca "Hugo Gutiérrez Vega" del CUSur contiene todo el acervo bibliográfico y los de las otras que conforman la Red de Bibliotecas de la UdeG en el sistema ALEPH. El acervo está constituido por 71,816 volúmenes y 28,379 títulos, mantiene 89 suscripciones a revistas periódicas, 565 videograbaciones en formato DVD y 1452 tesis, entre otros recursos.

El CUSur se apoya en el uso de tecnologías de información y comunicación, por ello el equipo de cómputo es fundamental en nuestra vida diaria. Se cuenta con 1,136 computadoras, de las cuales el 38% están disponibles para estudiantes a través de 6 aulas en el edificio de Tecnologías para el Aprendizaje, el 22% es para el uso de

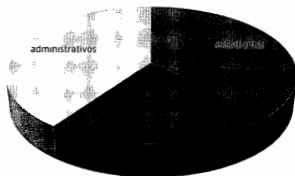
## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

### Centro Universitario del Sur

profesores y el 40% es para uso de administrativos (Gráfico 2) Además se dispone de 16 servidores para dar soporte y garantizar los servicios de tecnologías de la información

Para el desarrollo de los espacios académicos y administrativos el centro universitario del sur cuenta con un plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura

**Gráfico 2. Distribución del equipo de cómputo.**



Fuente: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUSur, 2015

#### *Vinculación*

Una de las fortalezas del Centro Universitario es la estrecha y creciente vinculación que tiene con los sectores productivo, social, cultural y gubernamental, lo que contribuye a una mayor presencia del mismo en la atención de la problemática de la sociedad así como en la adecuada formación integral de los estudiantes. Para ello el CUSUR tiene un total de 377 convenios que son efectivos para toda la Red Universitaria.

Como se mencionó anteriormente, en el CUSur existen 12 cuerpos académicos registrados ante PRODEP de los cuales 2 se encuentran ya consolidados, 6 en consolidación, 4 en formación. De igual manera, la vinculación con el entorno a través de

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



la investigación se ve fortalecida con las actividades que desarrollan siete Centros de Investigación aprobados por el H Consejo de Centro Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (inmunología, genética, neurobiología y nutrición) Centro de Investigación Lago de Zapotlán y Cuencas (conservación y manejo del Lago de Zapotlán y otros humedales de Jalisco). Centro de Investigación en Emprendunsmo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (desarrollo continuo de micro. pequeñas y medianas empresas y creación de nuevos negocios), Centro de Investigación en Abejas (problemática, biología y aprovechamiento de diferentes especies de abejas), Centro de Investigación en Riesgo y Calidad de Vida (identificación, prevención, evaluación y modificación de las conductas de riesgo). Centro de Investigación en Territorio y Ruralidad (estudio de fenómenos que se expresan en los territorios rurales), Centro de Investigación en Comportamiento Alimentario y Nutrición (comportamiento alimentario en nutrición)

Para fortalecer el conocimiento y la vinculación con los sectores el Centro Universitario cuenta con 17 laboratorios, de los cuales 5 de ellos prestan servicios técnicos del área de ingeniería en Telemática, por ejemplo el Laboratorio de Programación cuenta con equipo de cómputo especializado para la actividad académica que en el se desarrolla, manejando software NetBeans 8. Eclipse 4.4, Greenfoot 7.8 Por otro lado el Laboratorio de Multimedia y Periodismo Digital también se fortalece con software especializado como el Adobe Master Colección, el Laboratorio de Sistemas por su parte brinda servicio especialista de los sistemas operativos de las computadoras, entre ellos esta Windows en sus diferentes versiones y Linux, el Laboratorio de Electrónica permite la capacitación en relación a los circuitos integrados de una computadora, se analizan los diferentes tipos de señal con materiales como osciloscopios y generadores de señales. para finalizar el Laboratorio de Redes fortalece el conocimiento en cuanto a la configuración de switch y routers además de la teoría sobre los diferentes protocolos de red

Existe una importante vinculación con los diversos sectores productivos teniendo como antecedente la metodología de colaboración Triple Helice desarrollada en el año 2011 con recursos del proyecto UNE para Zapotlán el Grande, Jalisco Derivado de este

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



modelo de colaboración durante 2015 se desarrolló la IV Feria de la Ciencia y la Tecnología (FCyT) teniendo un notable incremento en cuanto al número de actividades y participación de la población estudiantil de todos los niveles con respecto a los años anteriores. Este mismo año se llevó a cabo la segunda edición de la "Feria Nacional de la Birna" y se celebrará la Primera Feria Estatal de la Miel.

De igual manera se trabaja con productores, el Ayuntamiento de Tuxpan, e instituciones educativas de nivel superior, en el proyecto de colaboración para reactivar el Campo Experimental Clavellinas, mismo que se encuentra en espera de su aprobación por la Secretaría de Desarrollo Rural.

Como experiencia de vinculación internacional anualmente se realiza el Congreso y Taller Internacional sobre Cuencas y Humedales al que convoca el Centro de Investigación del Lago Zapotlán y Cuencas del CUSur.

Para colaborar en el fortalecimiento del sector agropecuario de la región, en 2015 el CUSur ha sido sede del Tercer Congreso Estatal del Aguacate además de que trabaja permanentemente en la conformación y funcionamiento de los sistemas producto del aguacate, miel, maíz, granada y pitaya. En agosto del presente año abro sus puertas para celebrar el "Día del apicultor". La DES fue parte del comité organizador de la Expo Agrícola 2015 evento que se llevó a cabo en mayo del presente año. También se llevó a cabo el IV Festival del Maguey y el Pulque. Dentro de este marco de colaboración la DES también fue sede del 2do Congreso del Maíz.

El CUSur sigue participando en el programa ENACTUS (antes SIFE), con 5 proyectos en conjunto con productores y amas de casa, dentro de los proyectos que se trabajan son los hongos setas, la miel, la pitaya, el nopal y el lirio.

La vinculación con la sociedad se da a través del servicio social y las brigadas multidisciplinarias. Durante el 2015 se asignaron 1,283 estudiantes a diferentes instituciones públicas y de asistencia social y se instrumentaron 8 brigadas multidisciplinarias: 3 con recursos propios del CUSur, 3 con financiamiento de PIFI y 2 con recursos del Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), beneficiando a jóvenes de los municipios de Sayula, Gómez Farías, Tuxpan y Tamazula.



## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



Para contribuir a la formación continua de egresados, así como al desarrollo de competencias laborales y de desarrollo humano de la población en general, se cuenta con el Centro de Educación Continua el cual ofrece diversas actividades como cursos, talleres, diplomados y seminarios y cada vez incrementa su capacidad de atención

### *Vinculación con el sector empresarial*

Se tiene un Centro de Investigación en Emprendismo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (CIEICAI) reconocido por el Instituto Nacional del Emprendedor para la gestión de proyectos en el sur y sureste de Jalisco El Programa de Consultorías Empresariales brinda apoyo a diversas empresas de la región

Se tienen vigentes 120 convenios de prácticas profesionales lo que representa una oportunidad de vinculación con el sector empresarial y productivo al igual que un espacio para la adquisición de competencias de los estudiantes de los diferentes programas educativos, semestralmente se asignan más de 700 estudiantes en este programa

### *Planeación, programación, presupuestación y evaluación*

La planeación del CUSur inicia a partir del Plan de Desarrollo del Centro (PDC), el cual está alineado al Plan de Desarrollo Institucional El PDC fue actualizado en 2014, contando una participación importante de miembros de la comunidad universitaria, así como Presidentes y funcionarios de gobiernos municipales, empresarios, integrantes de organizaciones no gubernamentales líderes de opinión, entre otros representantes de la comunidad de la región.

El PDC marca el rumbo de los 6 ejes estratégicos formación y docencia, investigación y posgrado extensión y difusión, vinculación, internacionalización, y gestión y gobierno Además de manera anual se realiza un planeación a corto plazo por medio de los Programas Operativos Anuales (POA)

Una vez realizada la planeación se realiza la programación presupuestal de las actividades del Centro Cabe señalar que el presupuesto del CUSur está conformado por

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



subsidio ordinario, distribuido en servicios personales y gasto programable, ingresos autogenerados, fondos institucionales participables y, fondos externos, como el PRODEP, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior (ProExOEES), entre otros

En materia de ejercicio de recursos monetarios, el CUSur cuenta con un sistema de gestión de calidad para el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, el cual está certificado bajo la norma de calidad ISO 9001.2008. A través de esto se busca la mejora continua de los procedimientos y procesos relacionados con el ejercicio del subsidio ordinario programable y de los ingresos autogenerados

Es importante hacer mención que el CUSur cuenta con 10 unidades responsables de gasto como es el caso de la Rectoría, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, 2 Divisiones y 5 Departamentos. La distribución presupuestal entre estas unidades de gasto, se base en indicadores y en proyectos que impacten necesidades detectadas por la Junta Divisional

En materia de evaluación, el mismo Sistema de Gestión de Calidad cuenta con un proceso responsable de llevar a cabo un análisis sobre el desempeño financiero del ejercicio de los recursos de las 10 unidades de gasto. Adicionalmente el CUSur cuenta con otros mecanismos de evaluación del desempeño, como es el caso de la evaluación al desempeño docente por parte de los estudiantes, la evaluación de la percepción de los servicios del Cusur por parte de académicos, estudiantes y administrativos, y finalmente un semáforo de metas y compromisos, que va midiendo el avance en metas del PDC así como de otros compromisos adquiridos en fondos de PROFOCIE, PROEXOES, entre otros



## B. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

### I. PROYECTO ACADÉMICO

#### *Generalidades*

De acuerdo con Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), la matrícula en educación superior en México ascendía en 2013 a 3.3 millones de alumnos, lo que representaba una cobertura del 29.2% cuando en países de similar nivel de desarrollo, como Argentina, se atiende al 43% y en nuestros socios comerciales de América del Norte los porcentajes llegan a 60% en el caso de Canadá y a 70% en los Estados Unidos de América

Ante tal situación el PND establece como meta alcanzar 40% de cobertura en educación superior para el año 2018 (aunque la ANUIES propone alcanzar una tasa de 50%), para lo cual se requiere un importante compromiso del Estado mexicano con la educación superior a fin de incrementar sustancialmente las opciones educativas pertinentes y de calidad, ello implica en parte, elevar el financiamiento a la educación a un nivel de 1.5% del Producto Interno Bruto, siendo que en la actualidad es de sólo 0.67%

Por lo que toca a Jalisco, durante el ciclo escolar 2012-2013, existían 250 instituciones que impartían educación superior, de las cuales 45 eran públicas y 205 particulares, en éstas se registraba una población de 234,934 estudiantes, atendidos por 23,629 docentes. Según el Censo General de Población y Vivienda 2010, el promedio de escolaridad entre la población con más de 15 años en el estado era de 8.8 grados, equivalente a secundaria terminada y superior al promedio nacional (8.6 grados). No obstante, el diagnóstico incluido en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 (PEDJ) señala que el estado se ubica en la posición 18 a nivel nacional, con 40.3% de población con rezago educativo, siendo este más severo en varios municipios del sur del estado, como Santa María del Oro, Quitupan y Jilotlán de los Dolores.

Además del entorno socioeconómico de la población, uno de los factores que más influyen en el rezago educativo en Jalisco es la existencia de baja calidad en la educación, entendida ésta en diferentes dimensiones o factores: equidad para el acceso y la permanencia, programas pertinentes, eficacia para alcanzar objetivos previstos,



eficiencia para alcanzar los recursos disponibles, y relevancia para transformar la vida de las personas. La calidad educativa puede relacionarse con temas como cobertura, reprobación, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

En materia de cobertura educativa, Jalisco ocupa el lugar 20 a nivel nacional en lo que se refiere a nivel superior, mientras que en deserción ocupa el lugar 6, con 4.13%. Por otra parte, existe una cobertura regional inequitativa en la educación superior, a pesar de que las opciones se han extendido y diversificado hacia las regiones. En ese sentido, mientras Guadalajara concentra el 42.7% de la matrícula en educación superior, y la región a la que pertenece que es la centro, tiene una cobertura de 31.2%, la región que le sigue (la norte) apenas tiene una cobertura de 24.8%: incluso tres regiones (sierra de Amula sureste y sierra Occidental) tienen porcentajes de cobertura inferiores a 6%.

En el caso particular del sur de Jalisco, en 2010 el promedio de escolaridad en la subregión sur era de 7.2 años (primer año de secundaria terminado) mientras que en la subregión sureste era de 6.2 años (primaria terminada), es decir, entre dos y tres años menos que la media estatal, situación que pone de manifiesto las grandes necesidades de educación que se tienen en este territorio.

Visto por municipio, mientras Zapotlán el Grande tiene un promedio de escolaridad de 9.4 años (primer año de bachillerato), los municipios de la zona colindante al sureste con Michoacán, tienen hasta 5 años menos. Santa María del Oro 4.8 años (quinto de primaria), Quitúpan 5.1, Jilotán 5.3 y Pihuamo 5.8. Estos contrastes se deben en buena medida a que en Zapotlán el Grande se concentran la mayoría de instituciones de educación media superior y superior, mientras que en los municipios del extremo sureste de Jalisco, las dificultades de comunicación han redundado en menores oportunidades educativas.

De acuerdo con sus planes regionales de desarrollo, al inicio del ciclo escolar 2010-2011 la región sur/sureste de Jalisco contaba con 1,604 escuelas en todos los niveles en las cuales participaban 7,301 docentes mismos que atendían una matrícula de 132,167 alumnos, 5.52% más que el ciclo 2006-2007. Entre ambos ciclos escolares, el número de alumnos en educación media superior pasó de 13,736 a 16,809 estudiantes (incremento del 22.4%) mientras que en educación superior la matrícula se elevó de

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur

7.862 a 9.675 estudiantes (incremento 23 1%), lo que significa que las necesidades educativas más apremiantes para la región en los próximos años estarán en la educación superior

Elo también se refleja con las estadísticas de cobertura educativa, entendida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo con relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente. De acuerdo con el cuadro 5, aunque el sur de Jalisco ha tenido avances notables en educación básica, la cobertura en educación media superior sigue siendo muy baja en municipios como Amacueca, Tapalpa, Tonila, San Gabriel, Jilotlan de los Dolores, Santa María del Oro y Quitupan

**Cuadro 5. Cobertura estatal, regional y municipal por nivel educativo**

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	2006-07	2010-11	2006-07	2010-11	2006-07	2010-11	2006-07	2010-11
Amacueca	85.29	88.40	93.18	100.00	75.88	69.84	33.33	25.60
Atemajac de B.	62.87	61.98	91.39	99.90	74.78	72.51	0.00	64.60
Atoyac	86.32	99.52	88.70	95.93	73.21	82.54	0.00	48.61
Zapotlán el Grande	77.02	70.66	93.39	100.00	92.99	89.14	89.79	79.96
Gómez Farias	81.81	82.91	100.00	100.00	80.02	76.78	76.40	65.18
Sayula	90.34	95.16	93.58	99.70	84.97	82.81	95.94	72.74
Tapalpa	82.65	85.59	98.62	100.00	74.13	65.76	0.00	37.08
Techaluta de M.	100.00	100.00	97.94	100.00	82.61	75.38	0.00	70.77
Teocuitlán de C.	100.00	100.00	96.75	100.00	91.68	93.24	29.79	50.99
Tolimán	78.88	89.39	97.28	100.00	95.69	98.79	0.00	63.65
Tonila	64.09	71.27	90.84	97.43	100.00	100.00	0.00	28.65
Tuxpan	63.36	72.03	96.73	100.00	93.67	93.32	79.86	71.90
San Gabriel	80.09	92.00	96.19	100.00	77.17	81.78	0.00	34.28
Zacoalco de Torres	73.42	79.38	95.79	100.00	95.03	99.68	49.26	58.58
Zapotitlán	79.36	80.95	98.84	100.00	92.25	96.07	29.92	68.91
Zapotitlán de V.	90.59	85.04	93.28	95.84	87.95	100.00	0.00	58.19

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur

Concepción de BA	93.00	100.00	90.29	96.27	81.25	71.94	41.48	68.12
Jilotlán de los D	60.46	73.24	81.40	100.00	73.96	95.77	21.59	26.69
Santa María del O	21.84	18.20	77.17	85.35	59.69	86.53	38.22	32.06
Manzanilla de la P	88.37	100.00	90.64	100.00	69.26	71.93	0.00	53.08
Mazamilla	80.35	92.87	98.10	100.00	96.98	100.00	0.00	40.78
Pihuamo	79.86	100.00	98.13	100.00	81.91	87.35	48.84	62.23
Quitupan	69.28	100.00	100.00	100.00	60.11	100.00	26.72	36.15
Tamazula	76.08	89.60	100.00	100.00	95.76	100.00	50.46	71.52
Tecalitlán	60.00	63.64	92.97	100.00	78.71	92.59	0.00	57.94
Valle de Juárez	80.88	99.93	100.00	100.00	74.69	95.91	92.65	83.10
Sur	78.56	80.20	95.31	100.00	88.77	87.79	57.10	65.69
Sureste	72.47	87.48	97.03	100.00	83.31	96.76	32.17	57.18
Cobertura Estatal	75.95	78.34	91.91	101.65	88.79	90.81	53.55	59.51

Fuente: Elaborado con base en los Planes Regionales de Desarrollo Región Sur y Región Sureste

Lo mismo pasa en educación superior, en que los datos regionales distan mucho de ser los ideales. En 2012 la región contaba con ocho instituciones de educación superior, de las cuales seis eran públicas y dos privadas. En estas instituciones se atendían a 9,675 estudiantes con 686 profesores, lo que significa que en este nivel educativo en la región se atienden al 4.1% de los estudiantes del estado, con sólo el 3.2% de las instituciones y apenas 2.3% de los profesores. Ello se corrobora con el hecho de que en 2010, sólo 12.3% de la población mayor de 18 años en la región cuenta con educación superior, con grandes diferencias municipales, ya que mientras en Zapotlán el Grande el indicador era de 23.9%, en 21 de los 26 municipios no llegaba al 10% y en el caso de Jilotlán de los Dolores apenas se alcanzaba 2% (cuadro 6).

**Cuadro 6. Población de 18 años y más con educación superior (2010)**

Municipio	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Con educación superior	Porcentaje con educación superior

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



Amacueca	3,628	3,318	310	8.54
Atemajac de Brizuela	3,785	3,583	202	5.34
Atoyac	5,489	5,193	296	5.39
Zapotlán el Grande	66,928	50,904	16,024	23.94
Gómez Farias	8,986	8,174	812	9.04
Sayula	22,401	19,146	3,255	14.53
Tapalpa	10,657	9,940	717	6.73
Techaluta de Montenegro	2,326	2,198	128	5.50
Teocuitatlán de Corona	7,370	6,948	422	5.73
Tolimán	5,991	5,718	273	4.56
Tonila	4,793	4,426	367	7.66
Tuxpan	22,202	19,312	2,890	13.02
San Gabriel	10,073	9,366	707	7.02
Zacoalco de Torres	17,973	16,175	1,798	10.00
Zapotiltic	19,218	17,111	2,107	10.96
Zapotitlán de Vadillo	4,087	3,832	255	6.24
Concepción de Buenos Aires	3,916	3,698	218	5.57
Jilotlán de los Dolores	5,922	5,796	126	2.13
Santa María del Oro	1,603	1,555	48	2.99
La Manzanilla de la Paz	2,557	2,387	170	6.65
Mazamitla	8,393	7,669	724	8.63
Pihuamo	8,128	7,776	352	4.33
Quitupán	5,799	5,585	214	3.69
Tamazula de Gordiano	25,540	23,075	2,465	9.65
Tecalitlán	10,852	10,082	770	7.10
Valle de Juárez	3,914	3,686	228	5.83
Sur/Sureste	292,531	256,653	35,878	12.26

Fuente: Elaborado con base en los Planes Regionales de Desarrollo Región Sur y Región Sureste



La situación anterior deja ver la necesidad que tiene el Centro Universitario del Sur y las otras instituciones de educación superior de la región, para aumentar sustancialmente sus propuestas educativas a través de programas mucho más atractivos y vinculados con las necesidades del sector productivo regional

Por otra parte, según el PND otra debilidad que tiene la educación superior en el país es su poca pertinencia conforme a las demandas de la economía. Así, "una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona las habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos", siendo la concentración de la matrícula en carreras tradicionales, otro de los problemas que presenta la educación superior. Según un estudio realizado por INEGI en 2011 (mencionado en el PEDJ), 44.1% de los alumnos de nivel superior se ubicaban en carreras relacionadas con los negocios, la administración, el derecho, las ciencias sociales y el estudio del comportamiento, mientras que sólo 14.4% estudian carreras enfocadas a la ingeniería industrial, mecánica electrónica y tecnología. Esta situación contrasta con las percepciones salariales en el mercado laboral, pues según el observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los empleos vinculados con las ingenierías y las tecnologías, suelen tener los mejores ingresos promedio, mientras que los empleos vinculados con las ciencias administrativas suelen tener ingresos promedio inferiores.

Adicionalmente, las cifras anteriores demuestran que la educación superior está favoreciendo el crecimiento de los servicios del sector terciario, generalmente de baja remuneración, en lugar de propiciar el desarrollo de las actividades industriales de punta, donde se genera mayor valor agregado y por lo mismo, mejores ingresos.

En Jalisco también se reconoce lo anterior, dado que el PEDJ reconoce la poca vinculación existente entre la academia y la industria, además del déficit marcado que existe en la matrícula de educación superior en programas de ingeniería y estudios tecnológicos, misma que asciende a apenas 28.4% del total, cuando a nivel nacional es 33.4%.



## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



Ante tal situación, el reto para el país es impulsar carreras vinculadas al desarrollo productivo, principalmente aquellas de corte tecnológico, a fin de contar con profesionales calificados que impulsen la competitividad de las economías locales. Así, el objetivo 3.5 del PND contempla "hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, mientras que el objetivo de desarrollo OD13 del PEDJ plantea "impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización". A su vez, la estrategia OD13O1E2 establece la necesidad de "desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado", en tanto que la estrategia OD13O1E8 considera necesario "aprovechar grupos locales de investigación en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico".

En cuanto a la Universidad de Guadalajara su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 establece como uno de sus objetivos prioritarios "ampliar y diversificar la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional" en tanto que una de las premisas que guían este plan, consiste en consolidar a la universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico "que contribuya con los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, en la formación de la masa crítica de investigadores que los países requieren y en la producción de los conocimientos, ideas y descubrimientos de frontera para la solución de problemas y el impulso al desarrollo", mientras que otra es la de "atraer contratos de investigación de empresas extranjeras y de empresas multinacionales en las áreas orientadas hacia la ciencia y la tecnología, así como formar egresados en las áreas específicas que estos sectores demandan a la universidad".

La propuesta de creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías en el Centro Universitario del Sur contribuye de manera importante en ambas premisas ya que fomentará la formación de profesionales capaces de impulsar conocimientos de frontera en la economía de Jalisco y de México. Ello es atendido también por el Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2014-2030, para el cual es necesario ampliar y diversificar los programas educativos para atender las necesidades y demandas de la sociedad en

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



los contextos local, regional, nacional e internacional, así como a los distintos campos emergentes e innovadores del conocimiento

## *Las tecnologías en la Región Sur de Jalisco*

Desde hace varios años, el estado de Jalisco ha impulsado la innovación en el campo de la tecnología como uno de los pilares fundamentales para su desarrollo. Conforme al ranking de Ciencia, Tecnología e Innovación de 2011, esta entidad se ubica en cuarto lugar a nivel nacional por la cantidad y calidad de recursos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), superado solamente por el Distrito Federal, Nuevo León y Morelos. Además, la Zona Conurbada de Guadalajara se ha convertido en un clúster en electrónica, siendo este sector el mayor exportador del estado.

A pesar de lo anterior, de acuerdo con el PEDJ, dicho desarrollo no se ha traducido en un impacto positivo en la competitividad empresarial, por lo que Jalisco se ubica en el décimo lugar nacional en este indicador. Cinco factores se identifican como causantes de ello:

- 1) La ausencia de una vinculación estratégica entre la academia y la industria.
- 2) La falta de inversión en capital de riesgo que fortalezca el vínculo academia-industria, de hecho, Jalisco es una de las entidades que menos gasta en ciencia, tecnología e innovación, pues este equivale a 0.5% del PIB estatal, cuando la media nacional es de 1.0% del PIB.
- 3) El bajo nivel de matrícula en programas de ingeniería e innovación tecnológica, pues para los habitantes de Jalisco estas áreas todavía se consideran como actividades exóticas, sólo asequibles para personas muy inteligentes y cuya utilidad práctica es escasamente entendida.
- 4) Existencia de una cultura empresarial tradicionalista, que provoca que sean pocas las empresas micro, pequeñas y medianas que se preocupan por impulsar desarrollos tecnológicos. De hecho, ocho de cada diez empresas en el estado adquieren alta tecnología en el extranjero, mientras que solamente 29% invierte en la generación de innovaciones tecnológicas.
- 5) Brecha digital que impide el desarrollo científico y tecnológico. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COEPO), en 2010 el 66.5% de los hogares de



Jalisco no contaban con computadora y de los que contaban, el 73.6% no tenía acceso a Internet. A nivel empresarial, aunque 60% de las empresas tienen acceso a Internet, sólo 8.9% de las microempresas utilizaban equipos de cómputo para sus procesos administrativos y 5.6% empleaba Internet en sus relaciones con clientes y proveedores.

Con base en datos de la Secretaría de Economía (SE) en el estado de Jalisco se cuenta con 47 parques industriales registrados en el Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPI), los cuales se ubican en 13 municipios de la entidad (Mapa 2). Dichos parques tienen establecidas 909 empresas y han generado 79,580 empleos.

**Mapa 2. Ubicación de los parques industriales e incubadoras de empresas**



FUENTE: FCCyT con base en información del Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales

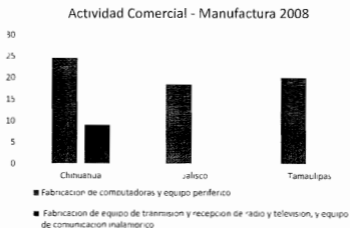
## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur

La empresa ORACLE instaló el 'Advance Development Center for Database and Enterprise Manager', primero de su tipo en América Latina, generando alrededor de 600 empleos para sus primeros 5 años de operación. Otros ejemplos son los de la empresa India TATA, que invirtió más de 2 millones de dólares en expansión generando 800 empleos, HP anunció un crecimiento en sus requerimientos de personal a 1000 nuevas plazas. En el mismo tenor, el gobierno del estado de Jalisco ha soportado inversiones importantes para el área de electrónica y tecnologías de información que podría generar hasta 12.000 nuevos empleos, como lo menciona el reporte antes mencionado.

En la gráfica 3 se muestra el número de empresas dedicadas a actividades de manufactura relacionada con la tecnología, siendo Jalisco el tercer lugar en este rubro.

**Gráfico 3. Estados con actividad de manufactura en TI**



FUENTE: Censo económico 2009 INEGI

El gráfico 4 muestra las empresas con actividad comercial relacionada con la tecnología. Se puede observar que el Distrito Federal encabeza la lista y el estado de Jalisco le sigue en teniendo actividad en los tres rubros mencionados.



**Gráfico 4. Número de empresas con actividad comercial de tecnologías por estado**



FUENTE: Censo económico 2009 INEGI

En el gráfico 5 se puede observar que Jalisco tiene el tercer lugar después del Distrito Federal y Nuevo León en el número de empresas con desarrollo de software y otros servicios relacionados

**Gráfico 5. Número de empresas de servicios de software por estado, 2008**



FUENTE: Censo económico 2009 INEGI

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur

Por lo que respecta al estado de Jalisco, en el ciclo escolar 2012-2013, un total de 229,619 estudiantes se encontraban en el nivel superior, de los cuales 18,756 cursaban algún posgrado

**Cuadro 7. Población escolar en Jalisco según nivel educativo (2012-2013)**

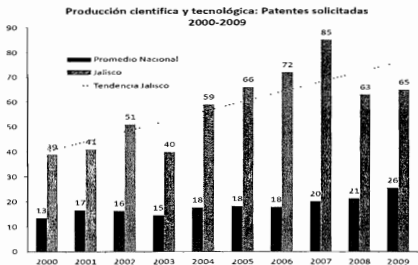
Técnico Superior	Licenciatura		Posgrado			
	Universitaria y tecnológica	Educación normal	Especialidad	Maestría	Doctorado	Posgrado
5,046	204,278	6,854	3,511	12,880	2,365	18,756

Fuente: ANUIES. Estadísticas de educación superior

La población inscrita en educación superior en Jalisco lo hace en 820 programas educativos (55 de Técnico Superior Universitario, 358 de Licenciatura, 142 de especialidad, 207 de Maestría y 58 de Doctorado), que se desarrollan en seis áreas disciplinares como son Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Naturales Exactas y de la Computación, Ingenierías, Manufacturas y de la Construcción Agronomía y Veterinaria, Ciencias de la Salud, Servicios

En cuanto a la producción científica y tecnológica Jalisco se encuentra muy por encima de la media nacional en lo que respecta a las patentes solicitadas mostrando una tendencia positiva (Gráfico 7)

Gráfico 7. Número de patentes solicitadas en el estado de Jalisco.



Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, México, 2011

En el Estado un 47% de los hogares tienen computadora siendo el octavo lugar nacional en este respecto. En este tenor, sólo un 42% de los hogares cuenta con conexión a Internet, siendo la falta de recursos económicos la principal causa (67.2%) de la falta de conexión y de la falta de computadora (52%). De las conexiones a Internet, un 97.6% es con alguna tecnología de banda ancha, y el resto de banda angosta, lo que indica que las tecnologías antiguas de conexión analógica están prácticamente desplazadas por conexiones como ADSL, Cable y a través de línea celular.

Con respecto a otras tecnologías, tales como la telefonía, sólo el 63% de los hogares cuenta con algún tipo de servicio telefónico, donde el 55.8% de éstos cuenta con línea fija el 21.7% sólo cuentan con línea celular y el resto (22.5%) con ambos servicios. En este rubro, un gran porcentaje (84.5%) cuentan con televisión en casa y de éstos, sólo el 36% está preparado para la televisión digital (Cuadro 8)

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur

**Cuadro 8. Tecnologías por estado**

Entidad Federativa	Computadoras		Internet		Teléfono		Televisión	
	Si tiene	No tiene	Si tiene	No tiene	Si tiene	No tiene	Si tiene	No tiene
Aguascalientes	46.4	53.6	39.4	60.6	85.5	14.5	98.8	1.2
Baja California	53.7	46.3	51.7	48.3	79	21	96.9	3.1
Baja California Sur	44.7	55.3	45.9	54.1	68.1	31.9	94.5	5.5
Campeche	34	66	27.2	72.8	67.1	32.9	90.6	9.4
Coahuila de Zaragoza	39.8	60.2	35.2	64.8	48.2	51.8	98.7	1.3
Colima	50.6	49.4	45.3	54.7	65.6	34.4	96.3	3.7
Chiapas	16.8	83.2	10	90	17.2	82.8	83.8	16.2
Chihuahua	46.9	53.1	42.9	57.1	61.5	38.5	93.5	6.5
Distrito Federal	57.7	42.3	55	45	80.7	19.3	99.2	0.8
Durango	35.9	64.1	30.4	69.6	53.6	46.4	96.3	3.7
Guanajuato	31.7	68.3	27.5	72.5	51.4	48.6	97	3
Guerrero	23.7	76.3	20.8	79.2	39.2	60.8	87.6	12.4
Hidalgo	32.2	67.8	25.7	74.3	59.4	40.6	92	8
Jalisco	46.1	53.9	42.4	57.6	63.2	36.8	98.3	1.7
México	39.5	60.5	35.2	64.7	72.1	27.9	97.4	2.6
Michoacán de Ocampo	27	73	23.7	76.3	53.8	46.2	97	3
Morelos	38.5	61.5	38.4	61.6	76.7	23.3	98.1	1.9
Nayarit	42.5	57.5	35.9	64.1	64.1	35.9	94.3	5.7
Nuevo León	52.3	47.7	55.6	44.4	61.6	38.4	98.4	1.6
Oaxaca	22.3	77.7	14.6	85.4	33.6	66.4	83.4	16.6
Puebla	28.9	71.1	24.1	75.9	62.9	37.1	94.9	5.1
Querétaro	36.2	63.8	32.4	67.6	40.3	59.7	95.9	4.1
Quintana Roo	44.7	55.3	47.3	52.7	76.6	23.4	94.2	5.8
San Luis Potosí	29.9	70.1	27.3	72.7	46.3	53.7	90.4	9.6
Sinaloa	40.9	59.1	38.3	61.7	91.2	8.8	96.1	3.9
Sonora	55.1	44.9	46	53.8	88.9	11.1	96	4
Tabasco	42.1	57.9	29.2	70.8	73.8	26.2	93	7
Tamaulipas	40.4	59.6	38.5	61.4	66.4	33.6	95.6	4.4
Tlaxcala	30.1	69.9	25.5	74.4	51.5	48.5	95.5	4.5
Veracruz	24.6	75.4	21.8	78.2	72.4	27.6	90.4	9.6
Yucatán	35.7	64.3	30.2	69.8	79.2	20.8	95.1	4.9
Zacatecas	31.8	68.2	26.1	73.9	57.5	42.5	96.6	3.4

Fuente: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares.  
Fecha de actualización: miércoles 17 de diciembre de 2014.



## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur

En el caso particular del sur de Jalisco, la brecha tecnológica también es muy marcada. Con datos a 2010, mostrados en el cuadro 8 se observa que mientras en aquellos productos de la tecnología que tienen ya varios años en el mercado (radio y televisión) hay un porcentaje mayoritario de casas que los utilizan, en los productos más recientes (computadora e Internet) el porcentaje de asimilación por los hogares de la región todavía es bajo y, salvo Zapotlán el Grande, considerablemente inferior a los promedios estatales.

**Cuadro 9. Porcentaje de casas habitadas con distintos bienes de tecnología en los municipios del sur de Jalisco (2010)**

Municipio	Radio	Televisión	Automóvil	Computadora	Teléfono fijo	Celular	Internet
Jalisco	85.1%	96.9%	57.1%	36.2%	55.2%	75.4%	27.0%
Sur de Jalisco	81.8%	94.3%	49.6%	22.3%	45.3%	58.8%	15.0%
Amacueca	88.5%	92.0%	43.7%	15.7%	45.4%	51.1%	8.6%
Atemajac de Brizuela	78.8%	92.8%	40.2%	9.9%	25.7%	51.3%	6.3%
Atoyac	85.5%	91.8%	43.9%	11.9%	46.2%	44.6%	8.2%
Zapotlán el Grande	89.1%	98.0%	56.8%	38.8%	57.4%	76.9%	27.6%
Concepción de Buenos Aires	82.1%	94.7%	48.7%	14.5%	47.5%	57.8%	10.6%
Jilotlán de los Dolores	58.8%	85.0%	59.5%	7.5%	18.6%	47.2%	1.6%
Santa María del Oro	44.5%	71.3%	48.2%	6.1%	29.3%	11.8%	1.5%
La Manzanilla de la Paz	84.0%	94.1%	58.2%	19.1%	49.8%	54.9%	11.7%
Mazamiatlán	77.8%	94.3%	57.2%	19.8%	34.4%	61.8%	12.9%
Pihuamo	71.4%	89.7%	45.4%	12.1%	46.5%	46.6%	6.8%
Quitupan	75.8%	90.6%	56.1%	10.1%	42.7%	27.7%	5.2%

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



Gomez Farias	85.6%	94.7%	39.9%	14.4%	40.8%	49.7%	6.8%
Sayula	87.3%	96.4%	47.0%	26.0%	48.3%	66.4%	18.1%
Tamazula de Gordiano	80.6%	94.4%	55.0%	24.0%	50.4%	56.2%	18.4%
Tapalpa	78.3%	93.4%	47.3%	13.7%	29.5%	49.5%	9.0%
Tecalitlán	74.3%	91.0%	48.7%	18.2%	48.9%	53.8%	13.8%
Techaluta de Montenegro	85.7%	93.3%	42.9%	14.2%	47.8%	47.9%	6.4%
Teocuitatlán de Corona	81.3%	94.5%	46.6%	13.0%	34.7%	56.1%	7.7%
Tizapán el Alto	81.5%	93.8%	42.8%	14.1%	35.9%	48.1%	9.1%
Tolimán	67.2%	87.6%	44.2%	8.9%	40.2%	29.1%	3.6%
Tonila	83.6%	96.4%	40.4%	14.7%	45.2%	54.8%	9.8%
Tuxcueca	84.9%	95.6%	40.9%	17.5%	36.2%	55.8%	10.2%
Tuxpan	81.3%	94.7%	41.5%	23.4%	40.8%	62.2%	15.3%
Valle de Juárez	81.5%	93.0%	58.9%	20.8%	52.2%	52.2%	14.3%
San Gabriel	71.2%	92.1%	45.1%	14.0%	37.8%	50.2%	7.9%
Zacoalco de Torres	83.4%	94.7%	48.1%	18.9%	42.6%	60.3%	11.8%
Zapotitlán	84.7%	96.5%	51.8%	24.3%	47.4%	63.8%	14.9%
Zapotitlán de Vadillo	71.7%	81.4%	33.5%	8.9%	33.3%	32.4%	6.0%

Fuente: Elaborado con base en INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2010

Visto por municipio, todavía existen cuatro en la región que no alcanzan el 10% de hogares con computadora y 16 que no superan dicho porcentaje en acceso a Internet

Un estudio elaborado durante 2010 en Zapotlán el Grande, por el Instituto de Desarrollo Empresarial, mostró datos importantes respecto del uso de las tecnologías y en el sector empresarial de este municipio líder en la región

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



- Aunque 51% de las empresas tienen computadora, sólo 20% tiene computadora conectada a Internet y apenas 17% utilizan sitios web como medio de comercialización de sus productos
- El 77% de las empresas entrevistadas cuenta con una página web dinámica, que permite el comercio electrónico, mientras que 9.2% cuenta con una página web sólo informativa
- El 57% de las empresas no destinan recursos para el desarrollo de nuevas tecnologías, y los que sí lo hacen, sólo destinan 7% de su presupuesto para innovación tecnológica
- El 43% de las empresas destinan recursos para adquisición de tecnología, pero en promedio sólo gastan 10.4% del presupuesto en ello
- El 55% de las empresas dicen no tener ningún trabajador con perfil tecnológico, por lo que en total sólo 17% de los empleados tienen carrera tecnológica
- El 18% de las empresas entrevistadas mencionó haber invertido recientemente en capacitación tecnológica para sus empleados
- El 69% de las empresas no utiliza nada de tiempo de sus empleados para que realicen actividades de innovación o desarrollo de tecnologías
- 60% de los empresarios entrevistados no planeaba realizar ningún tipo de innovación tecnológica en el corto plazo, mientras que 94% nunca habían acudido a alguna universidad para obtener apoyo en lo que a innovación o desarrollo tecnológico se refiere
- En el gobierno, durante 2009 sólo 0.65% del gasto se aplicó a desarrollo tecnológico y 8% en modernización tecnológica
- A nivel de estudios superiores, salvo el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y la Ingeniería en Telemática del CUSur, en las demás IES prácticamente no existen propuestas de corte tecnológico. Por ello, con datos de 2010, sólo 27.2% de los estudiantes y 35.5% de los egresados de pregrado eran de carreras tecnológicas. En el caso del posgrado, el porcentaje de egresados de programas tecnológicos disminuye a 9.4%
- Finalmente, siguiendo la metodología del Foro Económico Mundial el índice de competitividad tecnológica de las empresas en el municipio fue de 3.77, donde 1 es

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



muy poco competitivo y 7 es muy competitivo. Ello significa que las empresas de la región son medianamente competitivas en cuanto a utilización e innovación tecnológica.

Como puede verse por las cifras anteriores, la brecha tecnológica en el sur de Jalisco todavía es amplia, existiendo muchas áreas de oportunidad que aprovechar, sobre todo por la riqueza de recursos naturales con que se cuenta y las potencialidades que ello genera para utilizarlos con mejores adelantos científicos y tecnológicos. Afortunadamente, esto empieza a manifestarse en varios sectores de la sociedad, como se observa en los proyectos siguientes:

- Construcción del Parque del Software en 2007
- Elaboración de la Metodología de Colaboración Universidad-Empresa-Gobierno local. Propuesta para impulsar la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. Propuesta elaborada en 2011.
- Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas basadas en la tecnificación de las unidades de producción.
- Inicio en la construcción del Parque Tecnológico Agropecuario en Zapotlán el Grande.
- Proyecto de formación de un Centro de Innovación Agropecuario.

*Los activos del sur de Jalisco y la oportunidad de impulsar programas educativos innovadores en el área de la tecnología*

El sur de Jalisco es una región geográficamente heterogénea, rica en microclimas y recursos naturales. Al ser una zona accidentada por encontrarse atravesada por la Sierra del Tigre, la Sierra de Tapalpa y el macizo del Nevado y Volcán de Colima, provoca que existan diversas cuencas intercomunicadas como las de Zapotlán, Tuxpan, Tamazula, Pihuamo y Tecalitlán (Escobar y González de la Rocha, 1988: 33-34). Resultado de ello, en este territorio se tienen fértiles valles -como el de Sayula y Zacoalco-, valles con condiciones naturales muy particulares -como el de Zapotlán-, zonas montañosas con alto potencial productivo, tierras secas y de clima caliente -como el Llano Grande ubicado al

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



occidente de la región, así como otras zonas con dificultades para establecer líneas de comunicación y relativo aislamiento -como el área que se extiende al extremo sureste de Jalisco y que colinda con el sur de Michoacán, comprendiendo a los municipios de Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Santa María del Oro

Esta diversidad de paisajes hace que el sur de Jalisco sea un territorio con alto potencial de utilización con fines agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos de montaña, sin olvidar la posibilidad de desarrollo de determinadas industrias vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales. Así, dentro de las potencialidades de la región se cuentan actividades productivas en las que el desarrollo tecnológico será fundamental

- 1) *Aprovechamiento de recursos naturales* Esta región presenta condiciones ambientales favorables, pues el clima no es extremo y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas ricos y diversos en selvas y bosques, donde se encuentran bosques de pino y de pino-encino. Otros recursos potenciales del medio natural son el suelo y la alta disponibilidad de agua. Se dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas. En esta área el desarrollo de la Ingeniería en Geofísica podrá ser fundamental toda vez que además de las potencialidades anteriores, en la región se encuentra en activo el Volcán Colima, además de ser una zona sísmica.
- 2) *Producción agropecuaria* Las principales potencialidades de la región tienen que ver con la expansión del mercado internacional de productos agrícolas perenniferos debido a su clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de frutas y hortalizas. La creciente competencia en este sector y las ventajas comparativas de la región para ello, se pueden fortalecer en ventajas competitivas de incorporar a la producción innovaciones tecnológicas. La propuesta de Licenciatura en Agrobiotecnología va en ese sentido.
- 3) *Producción industrial* La presencia de una gran industria calera y cementera en Zapotlítico, papelera en Tuxpan y azucarera en Tamazula, demanda de opciones productivas mucho más sustentables y eficientes.
- 4) *Desarrollo de las ciencias de la salud humana* Zapotlán el Grande se ha venido

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



convirtiendo con el paso de los años en un pequeño cluster en el área de la salud humana. Con la presencia de varios hospitales y con la trayectoria de diversas licenciaturas en el área de la salud en el Centro Universitario del Sur, la Ingeniería en Sistemas Biológicos se torna como fundamental para que este incipiente clúster se consolide como tal.

- 5) *Impulso a la industria de la informática*. La Ingeniería en Telemática ha venido a contribuir en este esfuerzo que se ha impulsado en el sur de Jalisco desde la construcción del Parque del Software en Ciudad Guzmán.

## *Planteamiento de la propuesta*

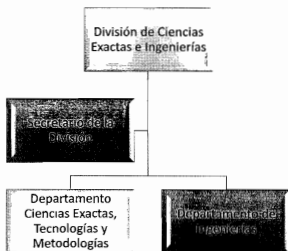
La búsqueda de una mayor cobertura educativa, así como la diversidad de los programas educativos del Centro Universitario, obliga a replantearse la organización académico-administrativa vigente, esto en virtud de que no cubre las necesidades académicas actuales.

En base a esto surge la necesidad de reestructurar esta organización académico-administrativa proponiendo la creación de una nueva División denominada División de Ciencias Exactas e Ingenierías, que agrupará al Departamento de Ingenierías y al Departamento Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías que actualmente depende de la División de Ciencias, Artes y Humanidades (Gráfico 6).

La nueva estructura permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad de la región de influencia, además de dar atención a los programas educativos del área de ingeniería, resolviendo los aspectos académicos y administrativos de estudiantes y profesores de esta área, y dando un mayor impulso a los planes y programas de estudio, así como a la investigación, extensión y vinculación derivadas de estos programas educativos. Lo que permitirá posicionar al CUSur en el área de ingeniería en la región Sur de Jalisco.



Gráfico 6. Propuesta de organigrama de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías



El trabajo realizado por el nuevo Departamento de Ingenierías contribuirá al logro de la misión establecida en el Plan de Desarrollo del Cusur, y que hace referencia que el Centro Universitario se compromete con la sociedad para satisfacer las necesidades educativas del nivel superior, de investigación científica-tecnológica y humanista, así como la vinculación y la extensión, con calidad y pertinencia. Incidimos en el desarrollo sustentable e incluyente de nuestra zona de influencia, con respeto de la diversidad cultural, honrando los principios de equidad, justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



## *Mejor organización de los programas educativos vigentes y relacionados con las tecnologías*

Con la División de Ciencias Exactas e Ingenierías, el actual programa de Ingeniería en Telemática sería atendido por directivos y personal académico cuya área del conocimiento es afín y con una visión más precisa, acertada e innovadora que con la estructura actual (Cuadro 10)

**Cuadro 10. Programas educativos vigentes, relacionados con la Ingeniería.**

Programa Educativo	Créditos	Materias
Licenciatura en Ingeniería en Telemática	355	44

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUSur, 2015

Si bien este programa ha operado con el soporte de las actuales divisiones requieren tener el soporte de otros programas educativos laboratorios, cuerpos académicos, líneas de generación y aplicación del conocimiento y centros de investigación, para fortalecer el trabajo multidisciplinar y transdisciplinar

Hasta ahora el CUSur dentro de su Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Guadalajara establece como prioridad "diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, las necesidades sociales y la innovación" En ese sentido, la pertinencia implica que los programas educativos tengan la capacidad para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad

El cambio radical que se está viviendo en el mundo ha provocado que las necesidades de las personas también cambien Según la ANUIES, en su investigación Mercado laboral de profesionistas en México Escenario de prospectiva 2000-2006-2010, al menos los egresados de 41 licenciaturas sufrirán en los próximos años situaciones de



# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



crisis de empleo y salarios bajos, principalmente licenciaturas tradicionales como Derecho, Administración, Contador Público, Medicina, Psicología y Ciencias de la Comunicación

En contrapartida, cada vez habrá mayor demanda de profesionistas involucrados en áreas que impliquen el uso de la tecnología en campos como la genética, los sistemas y la alimentación de manera que entre las carreras con mejor futuro en el país se encuentran las del área de la ingeniería. Por su parte un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), menciona que actualmente entre las carreras mejor pagadas en México están las de esta área

En este sentido el CUSUR cuenta con 12 cuerpos académicos, 2 Consolidados, 6 en Consolidación y 4 en Formación, los cuales desarrollan 23 líneas de generación y aplicación del conocimiento. Así mismo se cuenta con los grupos de investigación denominados, "Tecnologías de la Información y Comunicaciones" y "Matemáticas Aplicadas", los cuales apoyarán de manera directa a los programas propuestos

Además el laboratorio de tecnologías de la información ofrece servicio a la comunidad en general con la implementación de diplomados en cómputo integral, diseño gráfico, mantenimiento de equipos y redes de cómputo, diseño instruccional y cursos en línea, también se apoya a la comunidad universitaria y público en general en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, respaldo de información contando con 2 especialistas en dichas áreas así como alrededor de 10 alumnos de Ingeniería en Telemática desarrollando sus prácticas profesionales. Contamos con laboratorios especializados, laboratorio de redes, sistemas operativos, programación, electrónica y telecomunicaciones, cuentan con los equipos necesarios para realizar pruebas de conectividad y diagnóstico de redes, indispensables para realizar simulaciones, investigaciones y proyectos sobre conectividad de dispositivos electrónicos por medio de diferentes tipos de redes, con la finalidad de diseñar, implementar y resolver problemas de networking, centrados en el estudio, diseño y administración de las redes y servicios de comunicación, mediante la aplicación eficaz de los recursos para el tratamiento de la información digitalizada, así como resolver distintas problemáticas que se plantean en el despliegue de las redes de servicios. También para realizar proyectos

## Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur

relacionados con electrónica analógica y digital. Como parte de la formación integral de los estudiantes se participa en la recolección de basura electrónica.

### *Apertura de nuevos programas educativos relacionados con las ingenierías*

Con la nueva estructura el CUSur tendría la oportunidad de formar recursos humanos atendiendo las necesidades regionales en materia de ingenierías, mediante la diversificación de su oferta educativa, ofreciendo nuevos programas educativos de pregrado que formen en el manejo de los factores condicionantes, determinantes y promotores de la innovación y disminución de la brecha digital en las comunidades de la Región Sur. En principio se consideraría la Licenciatura en Agrobiotecnología, las Ingenierías en Geofísica y en Sistemas Biológicos.

**Cuadro**

**11.**

Programa Educativo	Créditos	Materias
Licenciatura en Agrobiotecnología	428	73
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Biológicos*	365	41
Licenciatura en Ingeniería en Geofísica*	424	46

**Programas educativos propuestos relacionados con las ingenierías.**

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



\*En trámite de aprobación por H. Consejo General Universitario  
Fuente: Responsable de Consejo de Centro 2015

La implementación de la Licenciatura en Agrobiotecnología será una de las estrategias para abonar al plan de desarrollo regional donde menciona que es importante adecuar la oferta educativa con los requerimientos del mercado laboral y con el potencial de la región, así como el impulso a la capacitación para el trabajo. En ese sentido, uno de los sectores económicos de mayor relevancia en la región es el agropecuario. Los datos de 2013 son muy claros, pues en ese año las regiones sur y sureste de Jalisco aportaron el 20.2% del valor de la producción agrícola estatal a través de un total de 15,153 unidades de producción, además esta región cuenta con distintos microclimas y condiciones agronómicas, lo que la hace propicia para la siembra de cultivos de diversa índole, como se muestra en el hecho de que en 2013 se tuvo producción de 70 de los 122 cultivos que hubo en todo el estado de Jalisco. Finalmente, desde hace tres décadas, pero particularmente desde el año 2000, esta región se ha convertido en un polo de atracción para quienes desean producir frutas y hortalizas, cultivos de alto valor agregado en los que México presenta importantes ventajas comparativas.

Por otra parte la Ingeniería en Geofísica permitirá cubrir necesidades de la región occidente del país, en la que se han registrado una serie de fenómenos naturales. Ante este contexto es importante contar con un profesional que tenga una preparación integral tanto teórica como práctica en las áreas de geofísica, sismología o vulcanología con la capacidad y competencias para analizar, evaluar y proponer soluciones a problemas relacionados con terremotos, riesgos sísmicos, prospección de recursos naturales (minería, petróleo, agua), estudio de estructuras geológicas a nivel regional y local, ordenamiento territorial, medio ambiente y contaminación de mantos freáticos y el subsuelo en general, usando herramientas y tecnología de punta. Además los conocimientos adquiridos les permitirán el desarrollo de nuevas técnicas exploratorias y métodos interpretativos que conlleven a la solución del conocimiento del subsuelo para su explotación y uso adecuado en la urbanización en la construcción de grandes infraestructuras (presas, autopistas, centrales termoeléctricas, aeropuertos,) etc. en



estrecha relación con geólogos y geotécnicos, que requiere la sociedad para desarrollarse

El programa de Ingeniería en Sistemas Biológicos está diseñado principalmente para el estudio y la aplicación de tecnología de Sistemas Biológicos en Medicina Molecular y Biología Sintética, Recursos Naturales (Ecosistemas y Producción) y Medio Ambiente y Bioenergía. Este programa incluye asignaturas de especialización en biología (e.g. genética, bioquímica, biología celular y molecular y el trabajo de laboratorio asociado), en informática y modelado cuantitativo y además especializaciones para la comprensión de sistemas y sus interacciones a diferentes niveles jerárquicos. También incluye el estudio de herramientas bioinformáticas como el desarrollo de lenguaje computacional para representar procesos biológicos para su notación gráfica, para la comunicación de redes y modelos de intercambio y simulación, además de la construcción, edición y mantenimiento de bases de datos. El profesional en ingeniería en sistemas biológicos tendrá una formación metodológica que lo prepara en tecnología genómica, proteómica, metabolómica, nanotecnología y bioinformática, en el análisis y construcción de sistemas y materiales biológicos, desarrollo de dispositivos y procesos tecnológicos que contribuyan a resolver un amplio espectro de necesidades en el ramo industrial, sector productivo, así como herramientas de diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades con apego a los principios bioéticos y de respeto a la dignidad y los derechos humanos.

#### *Infraestructura y equipamiento en ingenierías*

Los Centros de investigación y laboratorios así como el equipamiento e infraestructura descritos en los apartados anteriores, permiten desarrollar actividades básicas de docencia e investigación asociadas con la operación de los programas educativos vigentes en el Centro Universitario en el área de ingenierías. La creación y consolidación de la División de Ciencias Exactas e Ingeniería permitirá generar una mayor cantidad de recursos para el financiamiento de las áreas que se proyectan.

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



En este sentido, se viene desarrollando laboratorios en el área de ingenierías y tecnologías, que se esperan en el corto plazo puedan convertirse en Centros de Investigación, así como la creación de nuevos Centros derivados de las necesidades de los programas educativos de próxima apertura. De tal forma que se realizará investigación de alto nivel, contribuyendo de manera sustancial al desarrollo regional.

## *Sinergia del personal académico*

El Centro Universitario del Sur ha logrado conformar una planta académica de profesores docentes e investigadores que cuentan con la experiencia y conocimiento en el área de ingeniería y tecnología, en virtud de que se ofrecen programadas educativos como la Licenciatura en Ingeniería en Telemática o bien el TSU en administración de redes de cómputo, este último programa ya no se encuentra vigente desde hace varios calendarios.

A través de un diagnóstico realizado por la División de Ciencias, Artes y Humanidades se identificaron 84 académicos que cuentan con formación afín al objeto de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías. De estos 84 académicos, 19 son de profesores de tiempo completo, 3 técnicos académicos y 62 de asignatura.

Para poder consolidar la capacidad académica de los profesores del área de ciencias exactas e ingenierías, es necesario contar con una estructura divisional y departamental acorde a la formación profesional así como a las líneas de investigación que estos profesores desarrollan, de tal forma que se contribuya al trabajo colegiado, a la producción científica de calidad, así como la conformación de cuerpos académicos consolidados.

La distribución que a continuación se presenta, permite ubicar a dicho personal académico desde los departamentos de adscripción actual a las nuevas unidades académicas. Esta nueva adscripción permitiría fortalecer la interacción entre los académicos, así como impulsar sus trabajos de docencia, investigación, extensión y vinculación.

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur

La reasignación de dicho personal académico desde los departamentos actuales a las nuevas unidades académicas permitiría intensificar su interacción y por tanto agregar valor a sus trabajos de docencia, investigación, extensión y vinculación (Cuadro 12)

**Cuadro 12. Propuesta de adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías del Centro Universitario del Sur**

Departamento de Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías					
NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO DE NOMBRAMIENTO	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO
ACEVES DIAZ, LENIN ANTONIO	DCETvM	ASIGNATURA	LETRAS Y PERIODISMO		
AGUILERA CERVANTES VIRGINIA GABRIELA	DCETvM	ASIGNATURA	PSICOLOGIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
ARCE RODRIGUEZ, OMAP	DCETvM	ASIGNATURA	ING INDUSTRIAL ELECTRICA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	
ARECHIGA CABRERA, VICTOR DANIEL	DCETvM	PTC	ING COMPUTACION	COMPUTO APLICADO	
CASTOLO GUZMAN JOSE MANUEL	DCETvM	ASIGNATURA	EDUCACION	TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	
CHAVOYA GONZALEZ, LUIS MANUEL	DCETvM	ASIGNATURA	AGRONEGOCIOS		
CIARLA, MARZIA	DCETvM	ASIGNATURA	EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS	LENGUAS LITERARIAS	
CRUZ MORENO, DUNIA CATALINA	DCETvM	ASIGNATURA	ING EN SISTEMAS DE COMUNICACION		
DE LA TORRE GARCIA, EDUVIGES	DCETvM	ASIGNATURA	INFORMATICA	TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	
DEL TORO GUIZAR, MARIA CRISTINA	DCETvM	ASIGNATURA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS	
DEL TORO MEJIA, EDUARDO	DCETvM	ASIGNATURA	ING MECÁNICO		
DELFIN RUIZ, CLAUDIA	DCETvM	ASIGNATURA	PSICOLOGIA	TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA	
DELGADO MARTINEZ, HECTOR	DCETvM	PTC	ING AGRONOMO	CIENCIAS EN GENETICA VEGETAL	
DIAZ ANDRADE, EVANGELINA	DCETvM	ASIGNATURA	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	ADMON DE SERVICIOS DE LA SALUD	
DOMINGUEZ COBIA, MARIANA	DCETvM	ASIGNATURA	INFORMATICA		

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



ELIZABETH					
FABIAN DE LA CRUZ MAURICIO	DCETM	ASIGNATURA	ABOGADO	DERECHO DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCURACION DE JUSTICIA	
FARIAS DIAZ, BRENDA LIZETTE	DCETM	ASIGNATURA	CONTADURIA PUBLICA		
FLORES GUERRERO, ALDO FRANCISCO	DCETM	ASIGNATURA	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION TECNOLOGICA	
FLORES GUERRERO, KATUZKA	DCETM	PTC	INFORMATICA	CIENCIAS COMPUTACIONALES	
GARCIA GUZMAN, JAIME	DCETM	TECNICO ACAD	INFORMATICA	INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA	
GARCIA PARTIDA, ARIANA LIZETH	DCETM	ASIGNATURA	PSICOLOGIA		
GARCIA RODRIGUEZ, JULIO ALBERTO	DCETM	ASIGNATURA	ING ELECTRONICA	MAESTRO EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION	
GOMEZ SANCHEZ, LILIA GUIODI	DCETM	ASIGNATURA	INFORMATICA		
GONZALEZ LAUREL, LUIS HUMBERTO	DCETM	ASIGNATURA	ING SISTEMAS COMPUTACIONALES		
GONZALEZ SOTO, NER ALEJANDRO	DCETM	ASIGNATURA	ING COMUNICACIÓN MULTIMEDIA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	
GUERRERO VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES	DCETM	ASIGNATURA	BIOLOGIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	
GUTIERREZ MURGUIA, HUGO	DCETM	ASIGNATURA	FILOSOFIA		
HIGUEZ CARRILLO, ADRIANA LORENA	DCETM	PTC	ING SISTEMAS COMPUTACIONALES	COMPUTACION	
JIMENEZ HARO, GERARDO	DCETM	PTC	INFORMATICA	TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	
LIMON MACIEL VANESSA	DCETM	ASIGNATURA	NUTRICION		
LIMON VILLEGAS, EDGAR SAND	DCETM	ASIGNATURA	MATEMATICAS	EDUCACIÓN	
LOPEZ ANAYA, MONICA	DCETM	ASIGNATURA	NUTRICION	CIENCIA DEL COMPARTAMENTO CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
LOPEZ DE LA MADRID, MARIA CRISTINA	DCETM	PTC	BIOLOGIA	INVESTIGACION EN CS DE LA EDUCACION,	SOCIEDAD DE LA INFORMACION
LOPEZ GARCIA, JESUS ALFREDO	DCETM	PTC	ING QUIMICO		
LOPEZ GONZALEZ, IVAN	DCETM	ASIGNATURA	PSICOLOGIA		
LOPEZ JIMENEZ, GUILLERMINA	DCETM	ASIGNATURA	INFORMATICA	EDUCACION EN EL AREA DE DOCENCIA	

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



				INVESTIGACION	
LOPEZ VILLALVAZO, ABRAHAM JAIR	DCETyM	PTC	INFORMATICA	COMPUTACION APLICADA	EN CIENCIAS ESP ING ELECTRICA
MARTINEZ ISABELES, JUAN BERNALDINO	DCETyM	ASIGNATURA	INFORMATICA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	
MEDRANO ANDRADE, NAPOLEON	DCETyM	ASIGNATURA	PERIODISMO / ABOGADO		
MORALES AGUAYO CLAUHTEMOC	DCETyM	ASIGNATURA	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	
MURGA PAK, RAMON FERNANDO	DCETyM	ASIGNATURA	ING CIVIL	INGENIERIA ECONOMICA Y DE COSTOS EDUCACION CON INTERVENCION EN LA PRACTICA EDUCATIVA	
NOLASCO CLEMENTE, CESAR IRAN	DCEIyM	ASIGNATURA	ING MECANICA	EDUCACION CON INTERVENCION EN LA PRACTICA EDUCATIVA	EDUCACION
ORTIZ GARCIA KARLA PAULINA	DCETyM	ASIGNATURA	ING EN MEDIO AMBIENTE		
PADILLA GALINDO, MARIA DEL ROCIO	DCETyM	ASIGNATURA	NUTRICION	CIENCIA DEL COMPARTAMENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION	
PALACIOS RUIZ, MARIA GRISELDA	DCETyM	ASIGNATURA	INFORMATICA	GESTIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN AMBIENTES VIRTUALES	
PEREZ AMEZCUA, JUIS ALBERTO	DCETyM	ASIGNATURA	LETRAS HISPANICAS	ESTUDIOS DE LITERATURA MEXICANA	
PEREZ CARAVEO, EVA ALICIA	DCETyM	ASIGNATURA	NUTRICION		
PONCE CORONA, JESUS ENRIQUE	DCETyM	ASIGNATURA	ING "ELEMÁTICA"		
PRADO VAZQUEZ, VICTOR HUGO	DCETyM	PTC	ING AGRONOMO	ADMINISTRACION	
RANGEL ROMERO, MIGUEL ANGEL	DCETyM	PTC	CONTADURIA PUBLICA	CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIDAD PLANEACION EDUCATIVA	
RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA ALICIA	DCETyM	TECNICO ACAD	EDUCACION	TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	
RUIJANO SILVA, MARTHA LETICIA	DCETyM	PTC	MATEMATICAS	ADMINISTRACION	CIENCIA Y TECNOLOGIA
SANCHEZ CABALLERO, BERENICI	DCETyM	ASIGNATURA	NUTRICION	CIENCIA DEL COMPARTAMENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y	



Propuesta de la División de Ciencias Exactas e  
Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



				NUTRICION	
SANCHEZ MARISCAL OSCAR ALFREDO	DCETyM	ASIGNATURA	INFORMATICA		
SANCHEZ SOLANO ALFONSO	DCETyM	ASIGNATURA	INFORMATICA		
SANTOYO TELLES FELIPE	DCETyM	PTC	ING MECANICO	CS EN ING INDUSTRIAL	CENCIA Y TECNOLOGIA
SANTOYO TELLES MARIA VIVIANA	DCETyM	ASIGNATURA	ING SISTEMAS COMPUTACIONALES	INTERVENCION EN LA PRACTICA EDUCATIVA	
SANTOYO TEYES ELISEO	DCETyM	ASIGNATURA	ING INDUSTRIAL MECANICO	EDUCACION CON INTERVENCION EN LA PRACTICA EDUCATIVA CIENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	
SEVILLA GARCIA YOLANDA LIZETH	DCETyM	ASIGNATURA	PSICOLOGIA	CIENCIA DEL COMPARTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION	
SOLANO SANTOS LAURA VANESA	DCETyM	ASIGNATURA	CONTADURIA PUBLICA NUTRICION	CIENCIA DEL COMPARTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION	
TORRES LISUJAN SANDRA IVONNE	DCETyM	ASIGNATURA	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	
TOSCANO RODRIGUEZ SAMUEL	DCETyM	ASIGNATURA	CONTADURIA PUBLICA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	
VALENZUELA ESPINOZA SERGIO JAVIER	DCETyM	ASIGNATURA	MEDICINA	ESP MEDICINA FAMILIAR	
VARGAS GONZALEZ OMAR CRISTIAN	DCETyM	ASIGNATURA	ING SISTEMAS COMPUTACIONALES		
VAZQUEZ CORTES CYNTHIA	DCETyM	ASIGNATURA	DISEÑO	TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	
VILLAFUERTE COSME NELIDA	DCETyM	ASIGNATURA	COMUNICACION Y PERIODISMO		
ZORRILLA FLORES GEMA CAROLINA	DCETyM	ASIGNATURA	LETRAS HISPANICAS		

**Departamento de Ingenierías**

NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO DE NOMBRAMIENTO	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO
ANAYA VELASCO ANA	DCETyM	PTC	ING QUIMICA	ING DE PROYECTOS	CS DE LA SALUD EN EL TRABAJO

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



ARCE RODRIGUEZ, OMAR	DCETyM	ASIGNATURA	ING. INDUSTRIAL ELÉCTRICA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	
BARAJAS PEREZ SAUL	DSB	PTC	ING. AGRONOMO	CS EN MANEJO AGROECOLOGICO DE PLAGAS Y ENF	
BRACAMONTES DEL TORO HUMBERTO	DCETyM	ASIGNATURA	ING. ELECTRONICO EN INSTRUMENTACION LIC EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS	CS DE LAS TELECOMUNICACIONES	DOCTORADO EN CS
CASTAÑEDA SALCEDO CLAUDIA	DSB	PTC	ING. AGRONOMO	PRODUCCION DE SEMILLAS	RECURSOS GENETICOS Y PRODUCTIVIDAD "PRODUCCION DE SEMILLAS"
CONTRERAS GILDO JOSE MARTIN	DCETyM	ASIGNATURA	ENFERMERIA		
CRUZ MORENO DUNIA CATALINA	DCETyM	ASIGNATURA	ING. EN SISTEMAS DE COMUNICACION		
CUEVAS CUREL, GUSTAVO ADOLFO	DCETyM	TECNICO	ENFERMERIA		
CUEVAS VILLALBAZO, JUAN MANUEL	DCETyM	ASIGNATURA	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES		
DEL TORO MEJIA, EDUARDO	DCETyM	ASIGNATURA	ING. MECANICO		
GARCIA ACOSTA, JOSE DE JESUS	DCETyM	ASIGNATURA	ING. DE MINAS Y METALURGISTA		
GARCIA DE ALBA GARCIA RICARDO	DCETyM	PTC	GEOGRAFIA	CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO INTEGRADO	
GARCIA RODRIGUEZ, JULIO ALBERTO	DCETyM	ASIGNATURA	ING. ELECTRONICA	MAESTRO EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION	
GONZALEZ LAUREL, LUIS HUMBERTO	DCETyM	ASIGNATURA	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES		
GUERRERO VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES	DCETyM	ASIGNATURA	BIOLOGIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	
HOUNI FATIMA EZZAHRA	DCETyM	PTC	GEOFISICA	CIENCIAS DEL MAR Y LITORAL	CIENCIA DEL COMPARTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION
LIMON VILLEGAS, EDGAR SAMO	DCETyM	ASIGNATURA	MATEMATICAS	EDUCACION	
LUIS JUAN RODRIGUEZ DANIEL	DCETyM	ASIGNATURA	ENFERMERIA		

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



MACIEL GARCIA, CARLOS ENRIQUE	DCETyM	ASIGNATURA	ING. ELECTRONICA	CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRONICA	
MORA ORTIZ, UIRANIA PATRICIA	DCETyM	ASIGNATURA	ING INDUSTRIAL		
MUNOZ MACIEL, OCTAVIO	DSE	PTC	ING AGRONOMO	ADMINISTRACION	
ORTIZ GARCIA, KARLA PAULINA	DCETyM	ASIGNATURA	ING MEDIO AMBIENTE		
PONCE CORONA, JESUS ENRIQUE	DCETyM	ASIGNATURA	TELEMATICA		
RAMIREZ ANAYA, JESSICA DEL PILAR	DSB	PTC	BIOLOGIA	CS EN PROCESOS BIOTECNOLOGICOS	NUTRICION Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
SANTOYO TELLES, MARIA VIVIANA	DCETyM	ASIGNATURA	ING SISTEMAS COMPUTACIONALES	INTERVENCION EN LA PRACTICA EDUCATIVA	
SANTOYO TEYES, ELISEO	DCETyM	ASIGNATURA	ING INDUSTRIAL MECANICO	EDUCACION CON INTERVENCION EN LA PRACTICA EDUCATIVA CIENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	
VARGAS GONZALEZ, OMAR CRISTIAN	DCETyM	ASIGNATURA	ING SISTEMAS COMPUTACIONALES		
VAZQUEZ GONZALEZ, ALEJANDRO	DCETyM	ASIGNATURA	INGENIERO QUIMICO		
ZAMORA RUIZ, PAUL CESAR	DCETyM	ASIGNATURA	ABOGADO		

## II. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA DIVISIÓN

El marco epistemológico permite mostrar la evolución del conocimiento de las distintas disciplinas. En primera instancia se parte de una clarificación del significado de disciplina profesional y de sus componentes: perspectiva, dominio, definiciones y conceptos así como patrones del conocimiento.

A partir de la definición de cada disciplina, se analiza su inmersión en los paradigmas alternos de la ciencia y se definen las visiones. Asimismo, se comparan dentro de este contexto los elementos disciplinares y de la práctica, de acuerdo con la jerarquía estructural del conocimiento (Duran, M., 2009).

En este sentido, de acuerdo a Newman, Sime y Corcoran-Perry (1991) "una disciplina se distingue por un área o propiedad específica de indagación, que representa una creencia compartida entre sus miembros y que está relacionada con su razón de ser."

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



Es decir, una disciplina puede identificarse por una definición o concepto nuclear, que en general se expresa con una frase sencilla, la cual especifica su área de estudio particular

Para referirnos a una entidad que administrará unidades académicas relacionadas con la ingeniería, es fundamental aclarar el concepto del que se parte. La ingeniería hace posible a través de la aplicación de las ciencias la solución de problemas específicos para innovar de manera que beneficie a la sociedad. La ingeniería utiliza principios científicos ya creados y el ingeniero tiene la opción de negar, modificar o reafirmar dichos principios. En sí podría afirmarse que la ingeniería es ciencia aplicada.

El mundo tecnológico de la actualidad existe como resultado de la globalización, formada, por una parte, por una red mundial de comunicaciones que ha eliminado las barreras de espacio y tiempo entre los habitantes del planeta y, por otra, por la internacionalización del capital financiero que busca la máxima rentabilidad. Esta realidad sociopolítica implica la internacionalización del conocimiento, lo que nos obliga a contar con diseños de aprendizaje más allá de nuestra realidad local, considerando las experiencias exitosas de otros lugares del mundo.

Se entiende por disciplina un campo de conocimiento científico que responde al estudio de un objeto específico (por ejemplo, Física, Computación, etcétera). Y como campo profesional, se entiende un espacio en el que se realizan determinadas prácticas orientadas a la satisfacción de necesidades sociales.

En el caso particular de la ingeniería se produce como regla general una importante acumulación y aplicación de conocimientos matemáticos, físicos, químicos y humanísticos cuya integración contribuye a la solución de problemas y determina en gran medida la formación del pensamiento lógico en el ingeniero. En este proceso de integración de conocimientos es necesario precisar las relaciones esenciales que establecen el rol de cada una de estas ciencias en particular. Una alternativa para ello es establecer una articulación entre la epistemología y la metodología científica con los contenidos fundamentales estudiados por el alumno a lo largo de su carrera. Planteados desde esta perspectiva, entre los temas a abordar ocupa un lugar central el análisis del método científico, entendido como la reunión de una gran cantidad de tácticas y de

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



estrategias empleadas por los investigadores para llevar a cabo su actividad (Samaja, 1993)

La Investigación Científica, como actividad que surge de la necesidad que tiene el hombre de dar solución a los problemas que se manifiestan en su vida cotidiana y de conocer y transformar la naturaleza que lo rodea, es un proceso de carácter creativo e innovador que permite aumentar y enriquecer el conocimiento humano. Así, el aprendizaje de la Metodología de la Investigación Científica provee al futuro investigador de las herramientas para encauzar de modo eficiente el proceso de la investigación científica (Abecasis y Heras, 1994)

La construcción del conocimiento científico implica recorrer un largo camino en que se vinculan diferentes niveles de abstracción, se cumplen determinados principios metodológicos, y se cubren diversas etapas en el proceso de investigación de los fenómenos para lograr al final de la senda un conocimiento objetivo (Gianella, 1995). La enseñanza de la ciencia, entonces, constituye un proceso dinámico en el cual su génesis y su revisión constante son procesos que deben incorporarse en el estudiante. Todo profesional debe adquirir una sólida formación integral que lo capacite no sólo para enfrentar los constantes cambios y saber de la caducidad de la tecnología, sino para desarrollar una postura crítica y comprometida frente a la realidad que lo rodea y su relación con su profesión.

En un programa de Ingeniería se desarrolla el conocimiento científico y el ingenieril, este último se puede incluir dentro del conocimiento tecnológico. Al lograr una mejor relación entre estos dos tipos de conocimiento mejor será la formación de los futuros ingenieros. Ambos tipos de conocimientos son autónomos y cada vez más interdependientes. Podemos definir el conocimiento tecnológico como aquel asociado al desarrollo, la producción y el uso de artefactos, en un tiempo determinado y en una sociedad definida. En cuanto al conocimiento científico es el que corresponde al estudio y la comprensión del mundo natural, en un tiempo y una sociedad determinada. Esta concepción de ambos tipos de conocimiento involucra a la sociedad concreta que acompaña al conocimiento. Es decir, el conocimiento no se da aislado, sino que es cada sociedad, en su tiempo, la que define aquello que denominamos conocimiento.

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



Desde el escenario anterior, "La Práctica de la Ingeniería comprende el estudio de factibilidad técnico económica, investigación, desarrollo e innovación, diseño proyecto, modelación, construcción, pruebas, optimización, evaluación, gerenciamiento, dirección y operación de todo tipo de componentes, equipos, máquinas, instalaciones, edificios, obras civiles, sistemas y procesos. Las cuestiones relativas a la seguridad y la preservación del medio ambiente, constituyen aspectos fundamentales que la práctica de la ingeniería debe observar" (CONFEDI, 2001)

Desde la aplicación del método científico, es conveniente aclarar qué no se trata de un único o solitario camino sino que es algún camino que puede abrir otros nuevos. Hay muchas taxonomías posibles para los métodos científicos. Desde la posición neopositivista, la noción de método científico se encuentra asociada a la verificación empírica. Las etapas propuestas para desarrollar el conocimiento científico implican la observación de casos singulares, el enunciado de leyes empíricas, su explicación a través de la elaboración de una teoría y la puesta a prueba de sus predicciones empleando el mecanismo de contrastación. En oposición a la tesis neopositivista, Popper plantea una asimetría entre verificar y refutar. Esta asimetría surge de la lógica de las afirmaciones universales, las que no pueden ser deducidas de enunciados singulares pero que pueden ser contradichas por ellos. Entonces, para refutar una teoría bastaría desde su punto de vista, con un solo caso negativo. En cambio, no es posible verificarla por grande que sea el número de casos positivos que se encuentren.

En ese sentido, surge la necesidad de establecer diferencias metodológicas y realizar una revisión profunda del carácter epistemológico de la ingeniería. Teniendo en cuenta que toda filosofía de la tecnología, de un modo u otro, recoge la tradición de la filosofía de las ciencias, lo que significa una valoración exacerbada de los métodos de la física y del método deductivo de las matemáticas. Lo que produce la necesidad de cuestionar el carácter nomológico deductivo que, generalmente, se ha atribuido a la ingeniería al considerarla ciencia aplicada o ciencia de los artefactos.

La ciencia busca una verdad universal, la ingeniería no se fija ni en la verdad ni en la universalidad. El telos del ingeniero es utilitario, mientras que la teleología del científico es cognitiva. La ingeniería se caracteriza por el uso de una metodología heurística.



centrada en procesos o diseños tecnológicos que permitan la transformación de una situación A en otra B para lograr un fin utilitario. La ciencia, en cambio, utiliza el método caracterizado por su estructura nomológico-deductiva. El método heurístico de la ingeniería permite que se desarrollen estrategias para conseguir un objetivo determinado, pensadas por medio de un análisis de la situación dada y de decisiones racionales que conciernen a los medios a seleccionar para utilizarlos de la mejor manera.

En términos generales, vivimos en un mundo cada vez más globalizado, impactando en diferentes ámbitos incluyendo la ingeniería. Esto de acuerdo a las siguientes características:

- 1) Como fenómeno, implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, en particular en las áreas de relaciones comerciales, financieras y de comunicación.
- 2) Como una teoría del desarrollo, uno de sus postulados esenciales es que un mayor nivel de integración está teniendo lugar entre las diferentes regiones del mundo, y que ese nivel de integración está afectando las condiciones sociales y económicas de los países.

Entre las consecuencias sociales de la globalización en México, se pueden señalar las siguientes:

El aumento en la migración de la gente de campo que no encuentra oportunidades de trabajo y empleo en sus regiones, así como el incremento de la competencia al interior de la Nación entre regiones rivas y el consecuente debilitamiento de los lazos de solidaridad hacia espacios del territorio nacional que estén en desventaja. Esto, a su vez, provoca presiones para que el Estado intervenga con "políticas públicas que sean capaces de contrarrestar la expansión de la desigualdad regional económica y social". La expansión del sector informal, la proliferación de los micro establecimientos industriales, comerciales y de servicios, y la caída de la industria manufacturera frente a los servicios, son otras tres consecuencias notorias que la mundialización provoca en el México social.



Se ha generado amplia discusión internacional sobre la crisis en que las dinámicas globalizadoras han puesto a la formación profesional y su ejercicio cuestionando sus supuestos de base, haciéndose necesario fundar la calidad profesional no en el conocimiento desvinculado de la práctica, ni en un pragmatismo, sino en una visión de competencias hacia la docencia y la investigación

La necesidad de dar respuesta a la sociedad en el ámbito de las ingeniería, así como en los campos laborales, exige al sector educativo la formación de profesionales no sólo con capacidad de adaptación y de anticipación en contextos inciertos, sino con una postura crítica y una capacidad de transformación de las situaciones de inequidad que estén a su alcance, es decir, el desarrollo de una adecuada visión social del ejercicio profesional

Arturo Rillo y Lizeth Mondragón señalan, citando a Paulo Freire (1986) que "no existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella" Esta cita les sirve para plantear el vínculo necesario entre la educación y el contexto social, y la necesidad de una pedagogía hombre-sujeto desde un enfoque profesionalizante, humanístico y científico. La UNESCO señala que deben reforzarse los vínculos entre la enseñanza superior —en este caso el posgrado— con el mundo del trabajo

El abordaje científico de un determinado objeto de estudio puede hacerse desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas, lo que lo convierte en un objeto de estudio multidisciplinario. En contraste, un objeto de estudio puede ser abordado mediante la interacción de diversas ciencias que comparten enfoques teóricos y metodológicos, en ese caso, estamos hablando de una perspectiva de carácter multidisciplinario. Diferentes disciplinas pueden compartir objetos de estudio, intenciones y procedimientos, haciéndolos propios en el logro de los objetivos planteados, es lo que se denomina transdisciplina

De la misma manera, como el conjunto de objetos de estudio de una disciplina perfila el campo científico de la misma, el conjunto de objetos de una práctica profesional define sus campos profesionales





Las prácticas profesionales son los aspectos de la realidad que el estudiante y futuro profesionista debe contribuir a transformar con la aplicación directa del conocimiento científico de la profesión, por la vía de su práctica y en el marco de su propia experiencia y formación educativa. La parte de la realidad abordada por una ciencia o un conjunto de ciencias puede ser, simultáneamente, un objeto de estudio (si los procedimientos utilizados están dirigidos a la obtención del conocimiento científico) o un objeto de práctica profesional (si los procedimientos permiten la aplicación de los conocimientos para la transformación de esa realidad)

Existe una relación muy amplia de disciplinas dentro del área de conocimiento de Ingeniería y Tecnología, clasificadas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes PROMEP, que se describen en el Anexo I y que pueden ser referente de una serie de propuestas de formación a nivel de pregrado y de posgrado y de formación continua, así como en las líneas de investigación y programas de vinculación para la región Sur de Jalisco

Para el caso de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías se asume que las Ciencias de la ingeniería pueden ser abordadas desde los niveles disciplinario, interdisciplinario multidisciplinario y transdisciplinario. Asimismo, se considera que en sus espacios formativos confluyen dos perspectivas: la disciplinar, que se encarga de la producción y difusión del conocimiento (sustentada desde la División y los Departamentos que la integran) y la profesional, que se encarga de la formación de profesionistas capaces de desarrollar y aplicar sus conocimientos para la intervención en la solución a las necesidades por la sociedad (orientada a partir de los programas educativos)

Para potenciar las actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías, se puede aprovechar los vínculos con las diferentes dependencias de la red universitaria que ofrecen Programas Educativos (PE) relacionados con la Ingenierías como es el caso de los Centros Universitarios enlistados en el cuadro 13, y en el cuadro 14 los CU que cuentan con divisiones y departamentos relacionados

**Cuadro 13. Programas educativos relacionados con la ingeniería en los CU**

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur

Carrera	CUSur	CUNorte	CUCSur	CULagos	CUCosta	CUCiénega	CUALto	CUValle	CUTonalá	CUCUI
Arquitectura										✓
Informática				✓		✓	✓			✓
Ingeniería Biomédica										✓
Ingeniería Botánica				✓						
Ingeniería Civil					✓					✓
Ingeniería en Administración Industrial				✓						
Ingeniería en Computación				✓	✓	✓	✓			✓
Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones		✓		✓				✓		
Ingeniería en Electrónica y Computación		✓		✓						
Ingeniería en Obras y Servicios			✓		✓	✓				
Ingeniería de Procesos y Control			✓							
Ingeniería en Telemática	✓	✓			✓					
Ingeniería Industrial				✓		✓				✓
Ingeniería Mecánica Eléctrica		✓		✓						✓
Ingeniería Mecatrónica			✓	✓				✓		
Ingeniería Química						✓				✓
Topografía										✓
Matemáticas										✓
Química										✓
Química Farmacobiología						✓				✓
Ingeniería en Nanotecnología									✓	
Ingeniería en Ciencias Computacionales									✓	
Ingeniería en Energía								✓		

Cuadro 14. CU con divisiones y departamentos relacionados con el área de la ingeniería

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



C.U.	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	
CUCSUR	Desarrollo Regional	Ingeniería	
		Estudios Turísticos	
		Producción Agrícola	
		Estudios para el desarrollo sustentable de zonas costeras	
		Ecología y Recursos Naturales	
	Estudios Sociales y Económicos	Contaduría	
CUCOSTA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Ciencias Administrativas	
		Estudios Jurídicos	
		Psicología	
	Ingenierías	Ciencias Biológicas	
		Ciencias Médicas	
	Estudios Sociales y Económicos	Ciencias Exactas	
		Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación	
		Artes, Educación y Humanidades	
		Estudio Socioeconómicos	
		Estudios Administrativo-Contables	
	CUALTOS	Estudios en Formaciones Sociales	Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras
			Estudios Jurídicos
Ciencias Biomédicas e Ingenierías		Ciencias Sociales Y De La Cultura	
		Estudios Organizacionales	
CUNORT	Ciencia y Tecnología	Ciencias De La Salud	
		Clinicas	
	Cultura y Sociedad	Ciencias Biológicas	
		Fundamentos De Conocimiento	
CULAGOS	Estudios de la Biodiversidad e innovación Tecnológica	Productividad Y Desarrollo Tecnológico	
		Cultura Justicia Y Democracia	
	Estudios de la Cultura Regional	Bienestar Y Desarrollo Sustentable	
CUCIENEGA	Desarrollo Bio-tecnológico	Ciencias Exactas y Tecnológicas	
		Ciencias de la Tierra y de la vida	
		Humanidades, Artes Y Cultura Extranjeras	
	Ciencias Económicas y Administrativas	Ciencias Sociales Y Del Desarrollo Económico	
		Ciencias Médicas y de la Vida	
		Ciencias Básicas	
		Ciencias Tecnológicas	
		Estudios Económicos e Internacionales	
		De Negocios	

Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



	Estudios Jurídicos y Sociales	Contaduría y Finanzas
		Política y Sociedad
		Justicia y Derecho
CU TONALA	Ciencias	Comunicación y Psicología
		Ciencias de la Salud
		Ingenierías
	Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias Aplicadas de la Información
		Ciencias Jurídicas
		Humanidades y Artes
CU VALLES	Estudios Económicos y Sociales	Ciencias Económicas y Administrativas
		Ciencias Sociales y Humanidades
	Estudios de la Salud	Ciencias del Comportamiento
		Ciencias de la Salud
	Estudios Científicos y Tecnológicos	Ciencias Naturales y Exactas
		Ciencias Computacionales e Ingenierías
CUCEI	Electrónica y Computación	Ciencias Computacionales
		Electrónica
	Ciencias Básicas	Farmacología
		Física
		Matemáticas
		Química
	Ingenierías	Ingeniería Civil y Topografía
		Ingeniería Industrial
		Ingeniería Mecánica Eléctrica
		Ingeniería en Proyectos
		Ingeniería Química
		Madera Celulosa y Papel

### III. PRESUPUESTO ESTIMADO

La reestructuración académica-administrativa del Centro, implicaría la creación de tres plazas directivas un director de división, un secretario de división y un jefe de departamento

El incremento presupuestal anual correspondiente a la creación de las tres plazas directivas y dos administrativas, ascendería a \$ 1,571.578.01 (un millón quinientos setenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos 01/100 m.n.) como se describe en el cuadro 15



**Cuadro 15. Presupuesto requerido para sueldos de nuevas plazas**

Puesto	Salario base	% antigüedad	Salario mensual integrado	Costo mensual	Costo anual
Director de División	\$36,892.81	\$0	\$47,324.30	\$55,523.88	\$666,286.51
Secretario de División	\$21,323.76	\$0	\$27,353.08	\$32,307.33	\$387,687.98
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$36,666.02	\$43,133.63	\$517,603.52
					<b>\$1,571,578.01</b>

## C. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escobar Agustín y González de la Rocha, Mercedes (1988) *Cañaverales y bosques De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco* Guadalajara Gobierno del Estado de Jalisco

Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM 2011 *Diagnóstico de competitividad tecnológica del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco* Ciudad Guzmán Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco

COEPO (Consejo Estatal de Población del estado de Jalisco) Estadísticas sobre brecha digital <http://coepojalisco.blogspot.mx/>

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

## Centro Universitario del Sur



CUSUR-UDG (Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara 2014 *Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2014-2030* Ciudad Guzmán, Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco 2011 *Plan regional de desarrollo Jalisco 2030 Región 06 Sur* Guadalajara

----- 2011 *Plan regional de desarrollo Jalisco 2030 Región 05 Sureste* Guadalajara

----- 2013 *Plan Estatal de Desarrollo del estado de Jalisco 2013-2033*, Guadalajara

Gobierno de la República 2013 *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* México

INEGI (Instituto General de Geografía e Informática) 1970 *Censo General de Población y Vivienda 1970*. México

----- 1980 *Censo General de Población y Vivienda, 1980* México

----- 1990. *Censo General de Población y Vivienda, 1990* México

----- 2000 *Censo General de Población y Vivienda, 2000* México

----- 2010 *Censo General de Población y Vivienda 2010* México

Universidad de Guadalajara 1994 *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara* Guadalajara

----- 1994 *Estatuto del Centro Universitario del Sur*

----- 2007 *Modelo educativo siglo 21* Rectoría General 2001-2007

----- 2014 *Plan Institucional de Desarrollo 2014-2014*, Guadalajara

## D. ANEXOS

### Anexo I. Disciplinas del Ingeniería y Tecnología clasificadas por el PRODEP (antes PROMEP)

ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS
ARQUITECTURA DEL DISEÑO
ARQUITECTURA DEL PAISAJE
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL
BASES DE DATOS
BÁSICAS
BIORREMEDIACIÓN
BIOTECNOLOGÍA
BIOTECNOLOGÍA (OTROS)

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA
BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL
BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
BIOTECNOLOGÍA MARINA
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL
CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES
CIENCIA DE ALIMENTOS
CIENCIA DE LA CARNE
CIENCIA DEL PASTIZAL
CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES (OTROS)
CIENCIA INGENIERÍA DE MATERIALES
CIENCIA LECHERA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
CIENCIAS
CIENCIAS DE INGENIERÍA
CIENCIAS DE LA CALIDAD
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN EN MEDICINA
CIENCIAS DE MATERIALES
COMPUTACIÓN
COMPUTACIÓN MATEMÁTICA
COMPUTACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONTROL
COMUNICACIONES
CONSTRUCCIÓN
CONTROL
CORROSIÓN
DIBUJO PUBLICITARIO
DISEÑO
DISEÑO APLICADO
DISEÑO ARQUITECTÓNICO
DISEÑO DE COMPONENTES DE REACTORES NUCLEARES
DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS
DISEÑO DE EXPERIMENTOS
DISEÑO DE INTERIORES
DISEÑO DEL MUEBLE
DISEÑO GRÁFICO
DISEÑO INDUSTRIAL
DISEÑO MECÁNICO
DISEÑO Y COMUNICACIÓN
DISEÑO Y PROYECTO ARQUITECTÓNICO
DOSIMETRÍA
EDIFICACIÓN
EJECUCIÓN DE LA OBRA ARQUITECTÓNICA
EJECUCIÓN DE OBRA



ELÉCTRICA
ELECTRÓNICA
ELECTRÓNICA, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
ELEMENTOS COMBUSTIBLES PARA REACTORES
ENERGÉTICA
ENERGÍA
ENVASADO
ERGONOMÍA
ESPACIO EXTERIOR
ESTRUCTURA ELECTRÓNICA
ESTRUCTURAS
EXPLORACIÓN GEOFÍSICA
EXPLORACIÓN PETROLERA
EXPLOTACIÓN DE MINAS
EXPLOTACIÓN PETROLERA
FUNDICIÓN
GENERACIÓN ELÉCTRICA
GEOLOGÍA ESTRUCTURAL
GESTIÓN Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO
HARDWAREHIDRÁULICA
HIDRÁULICA AMBIENTAL
HIDROLOGÍA
HILATURAS TEXTILES
ICONOGRAFÍA
INFORMÁTICA
INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
INFORMÁTICA APLICADA
INFORMÁTICA MÉDICA
INGENIERÍA
INGENIERÍA QUÍMICA - TERMODINÁMICA
INGENIERÍA (OTROS)
INGENIERÍA AERONÁUTICA
INGENIERÍA AERONÁUTICA (OTROS)
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
INGENIERÍA AGRONÓMICA
INGENIERÍA AMBIENTAL
INGENIERÍA BIOMÉDICA
INGENIERÍA BIOQUÍMICA
INGENIERÍA CIVIL
INGENIERÍA CIVIL (OTROS)
INGENIERÍA COSTERA
INGENIERÍA DE AERÓDROMOS
INGENIERÍA DE ALIMENTOS
INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONTROL
INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONTROL (OTROS)



Propuesta de la División de Ciencias Exactas e  
Ingenierías  
Centro Universitario del Sur



INGENIERÍA DE COMUNICACIONES
INGENIERÍA DE MATERIALES
INGENIERÍA DE PROCESOS
INGENIERÍA DE PROYECTOS
INGENIERÍA DE REACTORES NUCLEARES
INGENIERÍA DE SISTEMAS
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE PLANEACIÓN
INGENIERÍA DE SOFTWARE
INGENIERÍA DE TRANSPORTES
INGENIERÍA DEL PRODUCTO
INGENIERÍA ELÉCTRICA
INGENIERÍA ELÉCTRICA (OTROS)
INGENIERÍA ELECTRÓNICA
INGENIERÍA EN ACUACULTURA
INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN
INGENIERÍA EN CONTROL Y COMPUTACIÓN
INGENIERÍA EN PESQUERÍAS
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
INGENIERÍA FORESTAL
INGENIERÍA GEOLÓGICA
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y SANITARIA
INGENIERÍA INDUSTRIAL
INGENIERÍA INDUSTRIAL (OTROS)
INGENIERÍA MARINA Y PORTUARIA
INGENIERÍA MECÁNICA
INGENIERÍA MECÁNICA (OTROS)
INGENIERÍA MECÁNICA ADMINISTRADOR
INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
INGENIERÍA METALÚRGICO Y METALURGIA
INGENIERÍA MINERA
INGENIERÍA MINERA (OTRAS)
INGENIERÍA NAVAL
INGENIERÍA NUCLEAR
INGENIERÍA PESQUERA
INGENIERÍA PETROLERA
INGENIERÍA PORTUARIA
INGENIERÍA QUÍMICA
INGENIERÍA QUÍMICA METALURGIA
INGENIERÍA QUÍMICA NUCLEAR
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA
INGENIERÍA SANITARIA
INGENIERÍA TECNOLÓGICA
INGENIERÍA TÉRMICA



INGENIERÍA TEXTIL
INGENIERÍA TEXTIL (OTROS)
INGENIERO GEÓGRAFO
INGENIERO HIDRÓLOGO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN
INSTRUMENTACIÓN
INSTRUMENTACIÓN AERONÁUTICA
INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA
INSTRUMENTACIÓN DE AGRONOMÍA
INSTRUMENTACIÓN GEODÉSICA
INSTRUMENTACIÓN NUCLEAR
INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
INTELIGENCIA ARTIFICIAL
INTERFASES Y SUPERFICIES EN MATERIALES
MANEJO DE PASTIZALES
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
MANEJO DE RECURSOS PESQUEROS
MANEJO DE ZONAS ÁRIDAS
MANEJO FORESTAL
MANEJO POST COSECHA
MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
MÁQUINAS ELÉCTRICAS
MÁQUINAS TÉRMICAS
MATERIALES CERÁMICOS
MATERIALES O COMPONENTES COMPÓSITOS
MATERIALES POLIMÉRICOS
MECÁNICA
MECÁNICA DE MATERIALES
MECÁNICA DE ROCAS
MECÁNICA DEL FORMADO Y CORTE DE METALES
MECÁNICA ELÉCTRICA
MECÁNICA INDUSTRIAL
MECANIZACIÓN AGRARIA
METALURGIA
METALURGIA Y MATERIALES
METROLOGÍA
MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
MINAS Y METALURGIA
MINERALOGÍA
MINERÍA
NUMISMÁTICA
OBRAS HIDRÁULICAS
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REACTORES NUCLEARES
OPTOELECTRÓNICA
PAVIMENTOS Y MATERIALES

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



PELÍCULAS DELGADAS Y SUPERFICIE
PLANIFICACIÓN
PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
PLANTAS HIDRÁULICAS
PLANTAS NUCLEARES
PLANTAS TÉRMICAS
PREFABRICACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN
PREPARACIÓN PARA EL TEJIDO
PROCESOS
PROCESOS DE FABRICACIÓN
PROCESOS DE IMAGEN SATELITAL
PROCESOS FERMENTATIVO
PROCESOS MIGRATORIOS
PRODUCCÓN Y TRANSFORMACIÓN
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PRODUCCIÓN ANIMAL
PRODUCCIÓN DE OVINOS
PRODUCCIÓN DE SEMILLAS
PRODUCCIÓN Y MANUFACTURA
PROGRAMACIÓN Y DISCIPLINAS
PROSPECCIÓN MINERA
REDES DE COMPUTADORAS
REFINACIÓN PETROLERA
REPRESENTACIÓN GRAFICA
ROBÓTICA
SEMICONDUCTORES
SIGILOGRAFÍA
SIMULACIÓN DE YACIMIENTOS
SÍNTESIS DE MATERIALES
SISTEMAS
SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
SISTEMAS DE MANUFACTURA
SISTEMAS DE PROCEDIMIENTOS
SISTEMAS DE PROPULSIÓN AERODINAMICA
SISTEMAS DE SALUD
SISTEMAS DE TRANSPORTE
SISTEMAS DINÁMICOS Y MÉTODOS MATEMÁTICOS DE FÍSICA
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
SISTEMAS ELECTRÓNICOS
SÓLIDOS
SUELO Y VIVIENDA
TÉCNICAS BIOLÓGICAS
TÉCNICAS DE ANÁLISIS, CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



CONSTRUCTIVOS
TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍA (OTROS)
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
TECNOLOGÍA DE ENZIMAS
TECNOLOGÍA DE LA MADERA
TECNOLOGÍA DE PETRÓLEO PETROQUÍMICA Y POLÍMEROS
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS PECUARIOS
TECNOLOGÍA EDUCATIVA
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
TECNOLOGÍA MECÁNICA
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGRÍCOLAS
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS MÉDICAS
TEJIDO PLANO
TELEINFORMÁTICA
TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN
TOPOGRAFÍA
TOPOGRAFÍA DE MINAS
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
TRANSFERENCIA TÉRMICA EN REACTORES NUCLEARES
TRANSPORTE AÉREO
URBANISMO
VÍAS TERRESTRES
MECÁNICA DEL FORMADO Y CORTE DE METALES
MECÁNICA ELÉCTRICA
MECÁNICA INDUSTRIAL
MECANIZACIÓN AGRARIA
METALURGIA
METALURGIA Y MATERIALES
METROLOGÍA
MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
MINAS Y METALURGIA
MINERALOGÍA
MINERÍA
NUMISMÁTICA
OBRAS HIDRÁULICAS
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REACTORES NUCLEARES
OPTOELECTRÓNICA
PAVIMENTOS Y MATERIALES
PELÍCULAS DELGADAS Y SUPERFICIE
PLANIFICACIÓN
PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



PLANTAS HIDRÁULICAS
PLANTAS NUCLEARES
PLANTAS TÉRMICAS
PREFABRICACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN
PREPARACIÓN PARA EL TEJIDO
PROCESOS
PROCESOS DE FABRICACIÓN
PROCESOS DE IMAGEN SATELITAL
PROCESOS FERMENTATIVO
PROCESOS MIGRATORIOS
PRODUCCÓN Y TRANSFORMACIÓN
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PRODUCCIÓN ANIMAL
PRODUCCIÓN DE OVINOS
PRODUCCIÓN DE SEMILLAS
PRODUCCIÓN Y MANUFACTURA
PROGRAMACIÓN Y DISCIPLINAS
PROSPECCIÓN MINERA
REDES DE COMPUTADORAS
REFINACIÓN PETROLERA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA
ROBÓTICA
SEMICONDUCTORES
SIGILOGRAFÍA
SIMULACIÓN DE YACIMIENTOS
SÍNTESIS DE MATERIALES
SISTEMAS
SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
SISTEMAS DE MANUFACTURA
SISTEMAS DE PROCEDIMIENTOS
SISTEMAS DE PROPULSIÓN AERODINÁMICA
SISTEMAS DE SALUD
SISTEMAS DE TRANSPORTE
SISTEMAS DINÁMICOS Y MÉTODOS MATEMÁTICOS DE FÍSICA
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA
SISTEMAS ELECTRÓNICOS
SÓLIDOS
SUELO Y VIVIENDA
TÉCNICAS BIOLÓGICAS
TÉCNICAS DE ANÁLISIS CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CONSTRUCTIVOS
TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍA (OTROS)

# Propuesta de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías

Centro Universitario del Sur



TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
TECNOLOGÍA DE ENZIMAS
TECNOLOGÍA DE LA MADERA
TECNOLOGÍA DE PETRÓLEO, PETROQUÍMICA Y POLÍMEROS
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS PECUARIOS
TECNOLOGÍA EDUCATIVA
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
TECNOLOGÍA MECÁNICA
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGRÍCOLAS
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
TECNOLOGÍA Y CIENCIAS MÉDICAS
TEJIDO PLANO
TELEINFORMÁTICA
TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN
TOPOGRAFÍA
TOPOGRAFÍA DE MINAS
TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
TRANSFERENCIA TÉRMICA EN REACTORES NUCLEARES
TRANSPORTE AÉREO
URBANISMO
VÍAS TERRESTRES

Fuente PROMEP 2013





**Acta de la Sesión 175 del H. Consejo del  
Centro Universitario del Sur, celebrada con fecha 01 de Marzo de 2016 dos mil dieciséis.**

En Ciudad Guzman Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas con cero minutos del día 01 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario del Sur dio inicio la sesión 175, ordinaria, del H. Consejo del Centro Universitario del Sur presidida por el **Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** como Presidente y por el **Dr. Jorge Galindo García** como Secretario con base al siguiente

**Orden del día:**

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día,
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior,
- IV. Lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo del Centro Universitario del Sur
- V. Asuntos varios

**I.- Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum.**

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** agradece la presencia de los Consejeros y solicita al Secretario informe sobre el registro de asistencia

El **Consejero Secretario Jorge Galindo García** señala que se cuenta con la presencia de 17 consejeros de los 24 que aparecen en la lista de asistencia respectiva

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** declara instalada la sesión número 175 del Honorable Consejo del Centro Universitario del Sur, con la presencia de 17 diecisiete consejeros de 24 veinticuatro, y solicita al Secretario de lectura al orden del día

**II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;**

El **Consejero Secretario Jorge Galindo García**: da lectura al orden del día

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** pone a consideración del pleno el orden del día no existiendo consideración alguna pregunta si es de aprobarse resultando **APROBADO**

**III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;**

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** solicita al **Consejero Secretario** como cuenta de este punto del orden del día

El **Consejero Secretario Jorge Galindo García** informa al pleno que el acta número 174 fue puesta a consideración de los presentes vía correo electrónico desde el pasado viernes 26 de febrero del año en curso todo lo que considera es de su pleno conocimiento







El Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor en virtud de lo señalado por el Secretario, pregunta al pleno si aprueban obviar la lectura de la referida acta, petición que resulto **APROBADA**. También pregunta al pleno si alguien tiene alguna observación respecto del acta 174 de la sesión celebrada el día 13 de enero del año en curso no existiendo observación alguna pregunta si aprueban el contenido de la referida acta, resultando **APROBADA**.

**IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones permanentes del Consejo del Centro Universitario del Sur;**

El Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor solicita al Consejero Secretario de lectura a los dictámenes que presentan las distintas Comisiones

El Consejero Secretario Jorge Galindo García informa al pleno que se benen para leer discutir, y en su caso aprobar, 2 dictámenes emitidos por las diferentes Comisiones Permanentes de este H Consejo de Centro de conformidad con la relación que tienen a la vista todos los presentes

No. de dictámenes	Comisiones permanentes del Consejo de Centro:
1	Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda
1	Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación Hacienda y Normatividad

**1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA;**

El Consejero Secretario Jorge Galindo García señala que en primer lugar se tiene para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen **CC/1037/2015**, mediante el cual se aprueba proponer al H Consejo General Universitario la creación del **Laboratorio de Análisis Conductual** adscrito al Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano, de la División de Ciencias, Artes y Humanidades, de este Centro Universitario del Sur, de conformidad con los siguientes

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la creación del **Laboratorio de Análisis Conductual** del Centro Universitario del Sur, que estará adscrito al Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano, de la División de Ciencias, Artes y Humanidades

**SEGUNDO.-** Para el desarrollo de sus funciones el **Laboratorio de Análisis Conductual** contará con un Responsable, mismo que será designado por el Jefe de Departamento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 fracción VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

**TERCERO.-** El **Laboratorio de Análisis Conductual**, contará con los instrumentos de planeación programación, y evaluación de sus programas y los recursos financieros para su operación, estarán a cargo del techo presupuestal del Centro Universitario del Sur

**CUARTO.-** De conformidad con el artículo 52 fracción III de la Ley Orgánica y 116 fracción VI del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, este dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación por el H Consejo General Universitario Remítase

**QUINTO.-** Facíltese al C Rector del Centro Universitario del Sur, para que remita al H Consejo General Universitario el presente dictamen en los terminos del artículo 54 fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara





El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cazor**: pone a consideración del pleno este dictamen

Dos Consejeros **Dr. José Alejandro Juárez González** y **Dra. Berta Ermila Madrigal Torres**, hacen comentarios en relación a la importancia de la creación de este laboratorio

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cazor**, toma el uso de la voz y expone un breve contexto sobre los antecedentes de la creación de este laboratorio, la importancia de las unidades auxiliares a los departamentos para fomentar y promover la investigación así como las gestiones que se han realizado en los últimos años para la creación de este tipo de unidades departamentales. Posteriormente y al no existir más consideraciones, pregunta al pleno si es de aprobarse este dictamen, resultando **APROBADO**.

#### **1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA Y NORMATIVIDAD;**

El **Consejero Secretario Jorge Galindo García** da lectura al siguiente dictamen el **CC/590/2016**, mediante el cual se aprueba la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías, la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario, y en consecuencia, la modificación de su Estatuto Orgánico de conformidad con los siguientes

#### **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO**- Se aprueba la modificación de la estructura académico-administrativa de este Centro Universitario del Sur y en consecuencia la modificación de su Estatuto Orgánico

**SEGUNDO**.- Se aprueba la creación de la División de Ciencias Exactas e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías, así como la reasignación del departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías a esta nueva División para quedar como sigue

- División de Ciencias Exactas e Ingenierías
- a) Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías
- b) Departamento de Ingenierías

**TERCERO**.- La División de Ciencias Artes y Humanidades se constituirá con los siguientes Departamentos

- a) Departamento de Sociedad y Economía
- b) Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano

**CUARTO**.- La División de Bienestar y Desarrollo Regional se constituirá con los siguientes Departamentos

- a) Departamento de Salud y Bienestar
- b) Departamento de Desarrollo Regional

**QUINTO**.- El personal académico y administrativo que actualmente está adscrito a las Divisiones y Departamentos se adscribirá a las nuevas dependencias de acuerdo a su especialidad o área de formación o de desarrollo profesional y académico, de conformidad a los criterios planteados en el proyecto de reorganización del Centro Universitario del Sur





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

**SEXTO.-** Las unidades académicas aprobadas por éste Consejo para auxiliar en el desempeño de los Departamentos, se adscriban a las nuevas dependencias según correspondan

**SÉPTIMO.-** Las modificaciones de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur serán con cargo al techo presupuestal asignado para el Centro

**OCTAVO.-** Se modifican los artículos 4 y 45 del Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur y se adiciona el artículo 46 bis para quedar de la siguiente manera

**Artículo 4.** El Centro Universitario del Sur contará con las siguientes Divisiones

- I. Division de Ciencias, Artes y Humanidades,
- II. Division de Bienestar y Desarrollo Regional,
- III. Division de Ciencias Exactas e Ingenierías

**Artículo 45 -** La Division de Ciencias, Artes y Humanidades, se constituirá con los Departamentos de

- I. Sociedad y Economía, y
- II. Cultura, Arte y Desarrollo Humano

**Artículo 46 bis -** La Division de Ciencias Exactas e Ingenierías, se constituirá con los Departamentos de

- I. Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías, e
- II Ingenierías

**NOVENO.-** Para efectos de operación de la nueva estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur este Dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo General Universitario Remítase

**DECIMO.-** Facúltase al Rector del Centro Universitario del Sur para que, de conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara ejecute el presente dictamen

El Consejero Presidente **Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, antes de poner a consideración del pleno este dictamen, toma la palabra y expone una breve reseña de esta propuesta así como de la importancia y trascendencia que representa para el Centro la misma, como una medida para ampliar y diversificar los programas académicos existentes no solo en este Centro Universitario sino en toda la Red Universitaria Posteriormente sede el uso de la voz al Consejero Secretario **Jorge Galindo García**

El Consejero Secretario **Jorge Galindo García** proyecta al pleno una presentación sobre el contexto en el que se desarrolló la presente propuesta, principalmente en atención a los objetivos del Plan de Desarrollo del Centro y del Plan Institucional de Desarrollo, así como a los bajos índices de cobertura que se presentan a nivel nacional y estatal en la educación superior por tanto esta propuesta surge como una forma de buscar una mayor cobertura educativa y la diversificación de los programas educativos

El Consejero Presidente **Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** pone a consideración del pleno este dictamen

Seis Consejeros Mtro Alfonso Barajas Martínez, Mtro Rodrigo Cano Guzmán, Dr Gonzalo Rocha Chávez, Mtro Ricardo García de Alba García, Dra Berta Ermila Madrigal Torres, Dr Jose Alejandro Juárez Gonzalez, hacen comentarios en relación a este dictamen





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CLINICO

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, no existiendo mas consideraciones pregunta al pleno si es de aprobarse este dictamen, resultando **APROBADO**.

El **Consejero Secretario Jorge Galindo García** señala al pleno que son todos los dictámenes que se tienen para analizar en esta sesión

## V.- Asuntos varios;

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** señala al pleno que para abordar el quinto y último punto del orden del día relativo a asuntos varios, pregunta a los consejeros si ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

El **Consejero Mtro. Rodrigo Cano Guzmán** inscribe el tema "Aniversario de la carrera de Psicología"

El **Consejero Carlos Hernández Vega** inscribe el tema "Programa de sustentabilidad del Centro"

La **Consejera Dra. Berta Ermila Madrigal Torres** el tema "Obras de pavimentación"

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** inscribe dos temas "Tercer informe de actividades" y "Datos de interés general para el Consejo"

Se concede el uso de la voz al **Consejero Secretario Mtro. Rodrigo Cano Guzmán** quien expone al pleno que este año se conmemora el décimo aniversario de la carrera de Psicología, y en atención a eso por acuerdo del Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades se integro una Comisión para preparar los festejos de este aniversario, así como también se acordó que el festejo se llevara a cabo durante todo el presente año para lo cual se están preparando una serie actividades y eventos mismos que se daran a conocer en los siguientes días a la comunidad universitaria

Se concede el uso de la voz al **Consejero Mtro. Carlos Hernández Vega** quien expone al pleno en atención a los comentarios de sesiones pasadas manifestadas en este mismo Consejo acerca de la necesidad de trabajar con principios de sustentabilidad, la semana pasada se llevó a cabo una reunión entre varios académicos y la secretaria administrativa, con la finalidad de empezar los trabajos para la creación de este programa

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, toma el uso de la voz y señala que si bien ya se está trabajando en estos aspectos de sustentabilidad en el Centro aun falta mucho por hacer, y considera que este programa que se esta emprendiendo conjuntamente con la Secretaría Administrativa abonara a tener un Centro cada día más sustentable

Dos Consejeros Mtro. Rodrigo Cano Guzmán y Mtro. Ricardo García de Alba García hacen comentarios en relación a la importancia de este programa de sustentabilidad en el Centro

Se concede el uso de la voz a la **Consejera Dra. Berta Ermila Madrigal Torres**, quien solicita se verifique con las autoridades correspondientes cuando se terminará la obra de pavimentación que se esta realizando a las afueras del Centro, debido a que la misma podría ocasionar algún accidente

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, instruye al Secretario Administrativo para que haga llegar esta inquietud a la autoridad municipal correspondiente

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** en el uso de la voz señala al pleno que el tercer informe de actividades se llevara a cabo el día 16 de marzo a las 5 de la tarde con una





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

estructura similar al del año pasado. A su vez señala que como segundo punto quiere informar al pleno que a raíz del desarrollo de cinco Centros de Investigación en este periodo nos dimos a la tarea de identificar cuantos Doctores de alto nivel en el mundo pudieran ser traídos a esta institución para contribuir con las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en los referidos Centros, y encontramos cuatro que podían ser solicitados, hicimos la petición y nos fueron asignados, los cuatro Doctores con alta capacidad y miembros del Sistema Nacional de Investigadores para contribuir a las investigaciones que se están desarrollando en los Centros de Investigación.

Se concede el uso de la voz al **Consejero Oswaldo Daniel Velázquez Barajas** quien expresa "que en relación a esta nueva estructura, a las nuevas aulas, el objetivo es brindar los espacios necesarios a los alumnos para el aprendizaje, sin embargo ha surgido la inquietud entre los estudiantes, de si en las nuevas aulas se debe de contar con materiales especiales para su uso si ya están operando en óptimas condiciones si ya pueden ser utilizados todos los elementos con los que cuentan, y si existe algún manual de uso para las mismas, por tanto ese sería el asunto específico que quería expresar cómo va la construcción de estas aulas, si ya se pueden manejar en su óptima condición y que materiales son los adecuados para utilizarse dentro de las mismas".

El **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, agradece la intervención del Consejero, y señala "las aulas son un ejercicio experimental tomadas de una idea que surgió de una visita a Universidades de los Estados Unidos de América, por eso está costando trabajo adaptar la idea a nuestro país por tanto solicito a la Secretaría Académica y a la Administrativa lleven a cabo una encuesta en todas las aulas que ya se están utilizando para ver los problemas que tienen y atenderlos".

Al no existir más asuntos que tratar o avanzar en esta sesión, siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día 01 de marzo del año 2016, el **Consejero Presidente Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** da por clausurados los trabajos de la sesión número 175 ordinaria, del Honorable Consejo de Centro y válidos los acuerdos tomados en ella.

Centro Universitario del Sur  
CONSEJO DE CENTRO

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor  
Presidente

Dr. Jorge Galindo García  
Secretario





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL  
U D G  
2016 JUL 12 11:51

Oficio No. M/07/2016/1543/1

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At'n Dra. Patricia Rosas Chávez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CC/090/2016, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 06 de julio actual, signado por el Doctor Ricardo Xicoténcatl García Couzor, Rector del Centro Universitario del Sur, mediante el cual adjunta complemento de información, respecto de la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 12 de julio de 2016



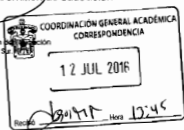
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

*maeva*  
UDG VICERRECTORÍA EJE  
2016 JUL 12 13:50

*JA*  
*Lucas José Mesa*  
14/07/16

c.c.p. Mtro. I. Ionatuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Ricardo Xicoténcatl García Couzor, Rector del Centro Universitario del Sur  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Minutario  
JAPR/UAH/0709





Oficio: CC/090/2016

Asunto: Se remite expediente

9350

3-1-3

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General de la Universidad de Guadalajara  
Presente

**At'n Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de Actas  
del Consejo General Universitario

Por este conducto me permito remitir a Usted la carpeta y el disco compacto, que contiene los documentos que integran el expediente para la creación de tres nuevas Divisiones, así como de nueve Departamentos y la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur, y en consecuencia, la modificación del Estatuto Orgánico del Centro con base a la siguiente relación

- 1 Dictamen CC/1078/2016, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobó proponer al H Consejo General Universitario, la creación de la División de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Sociales y Humanidades y División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario, y en consecuencia, la modificación del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur,
- 2 Acta de la sesión 182 del H Consejo de Centro de fecha 06 de julio del año 2016, en la que se aprobó el dictamen referido en el punto anterior, como se aprecia en las fojas de la 2 a la 4.
- 3 Acta de la reunión 144 del H Consejo de la División de Bienestar y Desarrollo Regional celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016, en la que se aprobó la propuesta referida
- 4 Acta de la 54va reunión extraordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Salud y Bienestar, celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016 en la que se aprueba la citada propuesta
- 5 Acta de la reunión 108 del Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional, celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016, en la que se aprobó la referida propuesta
- 6 Acta de la octava sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias, Artes y Humanidades periodo 2015-2016, celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016 en donde se aprobó la citada propuesta
- 7 Acta de reunión extraordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano, celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016, en donde se aprobó la propuesta referida

*Bravo*





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
CONSEJO DE CENTRO

- 8 Acta de la reunión extraordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Ciencias Exactas Tecnología y Metodologías, celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016, en donde se aprobó la citada propuesta
- 9 Acta de la sesión del Colegio Departamental del Departamento de Sociedad y Economía celebrada con fecha del 05 de julio del año 2016, en donde se aprobó la referida propuesta
- 10 Documento que sustenta y fundamenta la propuesta referida con base a la Ley Orgánica y al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Lo anterior, para efectos de que una vez se verifique por las instancias correspondientes el cumplimiento de los requisitos para su creación sea sometido para su aprobación definitiva al pleno del H. Consejo General Universitario

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzman, Jalisco, 06 de julio de 2016

Dr. Ricardo Xicoténcatl García Guzmán  
Rector

RECTORIA







H CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE.

A estas H Comisiones permanentes conjuntas de Educación, Hacienda y Normalidad, ha sido turnada por el Rector del Centro una propuesta que plantea la reorganización académico-administrativa de este Centro Universitario del Sur y por consecuencia la modificación de su Estatuto Orgánico, en virtud de los siguientes

RESULTANDOS:

1. Que el 15 de enero de 1994 el Congreso del estado de Jalisco aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara misma que contemplo que esta institución adoptara el modelo de Red Universitaria para organizar sus actividades académicas y administrativas sustentadas en unidades académicas designadas como Departamentos, mismos que se agrupan en Divisiones y que se integran a Centros Universitarios
2. Que la Red Universitaria se integra por Centros Universitarios Temáticos Centros Universitarios Regionales, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual y la Administración Central. Los Centros Universitarios Temáticos se localizan en la Zona Metropolitana de Guadalajara y atienden disciplinas científicas específicas, a su vez los Centros Universitarios Regionales son multidisciplinarios conforme a las necesidades de las regiones en que se localizan
3. Que con ello la Universidad de Guadalajara ha logrado tener presencia en casi todos los municipios del estado de Jalisco ofreciendo programas educativos de calidad, que propician que los estudiantes no abandonen su lugar de origen e incidan en el desarrollo de las regiones
4. Que derivado de esta reforma universitaria el 26 de mayo de 1994, el H Consejo General Universitario dictaminó la creación del Centro Universitario del Sur con sede en Ciudad Guzman municipio de Zapotlán el Grande, y con el objetivo de cumplir los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Casa de Estudios, en la zona territorial denominada del "Sur", misma que se compone por los municipios de Amacueca Atemajac de Britzeña, Atoyac Zapotlán el Grande, Concepción de Buenos Aires Gómez Farías Jilotlán de los Dolores, Santa Mana del Oro Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo Quitupan, Sayula Tamazúla de Gordiano, Tapalpa Tecalitlán Techaluta de Montenegro Teocuitatlán de Corona Tizapán el Alto Toluca, Tonalá, Tuxtepec Tuxpan Valle de Juárez, San Gabriel, Zacoalco de Torres Zapotlán y Zapotlán de Vadillo
5. Que el Centro Universitario del Sur ha estado comprometido desde su creación, en ampliar la oferta educativa de calidad en la región sur del Estado Para esto actualmente cuenta con 1 programa educativo en nivel técnico 17 en licenciatura y 7 en posgrado En el caso del posgrado se cuenta con dos doctorados y dos maestrías en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT mientras que otro programa de posgrado que iniciará operaciones en el calendario 2016 B se espera que en breve forme parte de este padrón
6. Que el CUSur cuenta con una planta académica integrada por 551 académicos, de los cuales 136 son profesores de tiempo completo, 415 de asignatura y 22 técnicos académicos El 98% de los profesores de tiempo completo tiene posgrado, mientras que el 55% de los profesores de asignatura cuentan con este tipo de estudios
7. Que el CUSur cuenta con 13 cuerpos académicos 2 Consolidados, 6 en Consolidación y 5 en Formación los cuales desarrollan 25 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)





- 8 Que ademas de los cuerpos academicos el Centro Universitario cuenta con 14 grupos de investigación que trabajan diferentes LGAC
- 9 Que el CUSur tiene una organización académico-administrativa fundamentada en dos Divisiones la Division de Ciencias Artes y Humanidades y la División de Bienestar y Desarrollo Regional
- 10 Que en la Division de Ciencias, Artes y Humanidades estan asocntos tres Departamentos Cultura Arte y Desarrollo Humano, Sociedad y Economía y Ciencias Exactas Tecnología y Metodologías Por su parte la División de Bienestar y Desarrollo Regional cuenta con dos Departamentos Desarrollo Regional y Salud y Bienestar
- 11 Que el quehacer academico en la Universidad de Guadalajara se desarrolla bajo el modelo departamental ya que conforme al artículo 23 de su Ley Organica, "los Departamentos, serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia investigación y difusión"
- 12 Que el Centro Universitario del Sur se ha comprometido en el diseño y operacion de un modelo académico y de gestión universitaria coherente pertinente y contextualizado, que cuente con la capacidad para lograr el equilibrio entre las fuerzas del entorno global (tendencias) y las posibilidades de realización local (viabilidad) De esta forma, el CUSur tiene como prioridad atender la demanda educativa de la región el fomento a la cultura de innovación y calidad la promoción de la internacionalización el compromiso social y la vinculación con el entorno, así como procurar la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecologica
- 13 Que en cuanto a la Universidad de Guadalajara su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 establece como uno de sus objetivos prioritarios "ampliar y diversificar la matrícula con altos estándares de calidad pertinencia y equidad tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional" en tanto que una de las premisas que guian este plan consiste en consolidar a la universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico "que contribuya con los sistemas nacionales de ciencia tecnología e innovación, en la formación de la masa crítica de investigadores que los países requieren y en la producción de los conocimientos ideas y descubrimientos de frontera para la solución de problemas y el impulso al desarrollo" mientras que otra es la de "atraer contratos de investigación de empresas extranjeras y de emoresas multinacionales en las áreas orientadas hacia la ciencia y la tecnología así como formar egresados en las áreas específicas que estos sectores demandan a la universidad"
- 14 Que el CUSur en concordancia con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Guadalajara establece como prioridad "diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología las necesidades sociales y la innovación" En ese sentido, la pertinencia implica que los programas educativos tengan la capacidad para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad
- 15 Que la necesidad de una mejor distribución de la matrícula que incluya las STEM (science, technology engineering y mathematics por sus siglas en ingles), que posibilite el desarrollo economico del País frente a las nuevas formas de producción, así como la necesidad de una mayor cobertura de la demanda de educación superior, ha llevado al Centro Universitario del Sur, al diseño de nuevos programas educativos tales como la licenciatura en Agrobiotecnología, las Ingenierías en Geofísica y en Sistemas Biológicos ya dictaminadas y la licenciatura en Tecnología Musical Ingeniería en Video Juegos y Realidad Virtual e Ingeniería en Telecomunicaciones cuyo diseño curricular se encuentra en proceso
- 16 Que la demanda de solicitudes para cursar las carreras que ofrecen los programas educativos del Centro Universitario del Sur, dejan fuera al 46% de los solicitantes





- 17 Que la interacción entre las ciencias formales (Ciencias Computacionales y Matemáticas) y las ciencias de la Naturaleza (Física, Química y Biología, así como las interdisciplinas derivadas de ellas) como las Ciencias de la Salud las Ciencias Económicas las Artes y las Humanidades, posibilitan la vinculación con el entorno para atraer al campo de la Investigación y de la innovación tecnológica los grandes problemas y retos que se plantean en el presente milenio
- 18 Que la transdisciplina es una necesidad impenosa en virtud de que la realidad no es fragmentada como lo fue el paradigma científico del siglo XX. Que si es verdad que esa súper especialización posibilitó un acelerado avance en el conocimiento, también acarrió un grado de pérdida de la comprensión. Dentro de las estrategias para la comprensión del entorno actual la tecnología, las ciencias de la naturaleza y la matemática son indispensables
- 19 Que el nivel de abstracción que han alcanzado las diversas disciplinas se debe al desarrollo de las ciencias formales iniciadas en el siglo XX con matemáticos como David Hilbert y fortalecida con la aparición de las ciencias computacionales, de tal manera que la innovación tecnológica requiere de la Biología Computacional la Química Computacional y la incorporación de la computadora en el diseño de dispositivos electrónicos, en la música en las artes digitales lo que ha dado origen a una nueva era llamada "La era digital"
- 20 Que las ciencias formales agrupan los conocimientos racionales y coherentes de los procesos lógicos y matemáticos es decir que no se refieren ni al mundo físico ni social ni económico, sino a conceptos carentes de interpretación definidos mediante acciones pero que encuentran sus aseveraciones por el método deductivo. Vale la pena citar a la primera matemática de la que se tiene noticia Hipatia de Alejandría quien afirmaba que lo más importante de lo que conocemos no lo percibimos sino que se deduce como por ejemplo el movimiento de la tierra
- 21 Que en síntesis las ciencias formales trabajan con objetos ideales que son creados por una definición que se obtienen por abstracción y forman una sintaxis sin interpretación y que incluyen a la matemática y a las ciencias computacionales sin duda alguna la más matematizada de todas las ciencias en la Historia de nuestra civilización. También incluye algunos aspectos de la econometría y de la física teórica
- 22 Que las nuevas tareas y las que se están abordando ya en el último año implican la necesidad de una reestructuración de la organización académica y administrativa del Centro Universitario. En particular el desarrollo de las STEM encomendado a una nueva División que impulse este campo del conocimiento que hasta el momento había sido parcialmente soslayado
- 23 Que con el fin de incrementar el número de programas educativos ampliar la cobertura en la matrícula y fortalecer las líneas de investigación surge la necesidad de revisar la organización académico-administrativa de este Centro Universitario, y aprobar la supresión de las Divisiones y Departamentos que actualmente la componen, para dar cabida a la creación de tres nuevas Divisiones División de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, así como de nueve Departamentos Departamento de Artes y Humanidades Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas Departamento de Ciencias Sociales Departamento de Ciencias Básicas para la Salud Departamento de Ciencias Clínicas, Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud, Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías, Departamento de Ciencias de la Naturaleza, y Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica
- 24 Que las condiciones en cuanto al mínimo de académicos de carrera y de titulares que señala el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en el artículo 12 para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos en los Centros Regionales, y que por consecuencia satisface la numeralia que fija el artículo 10 del citado ordenamiento para crear, modificar y suprimir Divisiones son ampliamente cubiertas para la creación de las tres nuevas Divisiones que se proponen, relacionadas con los STEM y redistribuir las labores académicas en nueve Departamentos como





se muestra en la siguiente tabla

División	Departamento de	PTC	PTC titulares
Ciencias Exactas Naturales y Tecnológicas	Ciencias Exactas y Metodologías	8	5
	Ciencias de la Naturaleza	12	9
	Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica	8	2
Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas para la Salud	16	10
	Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud	20	10
	Ciencias Clínicas	11	6
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales	17	11
	Ciencias Económicas y Administrativas	24	9
	Artes y Humanidades	22	11
	<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>74</b>

- 25 Que la propuesta de creación de la División de Ciencias Exactas Naturales y Tecnológicas en el Centro Universitario del Sur contribuye de manera importante en ambas premisas ya que fomentará la formación de profesionales capaces de impulsar conocimientos de frontera en la economía de Jalisco y de México. Ello es atendido también al Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2014-2030 para el cual es necesario ampliar y diversificar los programas educativos para atender las necesidades y demandas de la sociedad en los contextos local, regional, nacional e internacional así como a los distintos campos emergentes e innovadores del conocimiento.

- 26 Que los programas educativos vigentes que estarán vinculados a la División de Ciencias Exactas Naturales y Tecnológicas serán los siguientes

No	NOMBRE DEL PE	NIVEL
1	AGROBIOTECNOLOGÍA	PREGRADO
2	INGENIERÍA EN GEOFÍSICA	PREGRADO
3	SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS	PREGRADO
4	INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	PREGRADO
5	INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS	PREGRADO

- 27 Que los programas educativos vigentes que estarán vinculados a la División de Ciencias de la Salud serán los siguientes

No	NOMBRE DEL PE	NIVEL
1	TECNICO ENFERMERIA	TECNICO
2	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	PREGRADO
3	MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	PREGRADO
4	NUTRICIÓN	PREGRADO
5	PSICOLOGÍA	PREGRADO
6	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	PREGRADO
7	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD	POSGRADO
8	DOCTORADO EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD	POSGRADO

- 28 Que los programas educativos vigentes que estarán vinculados a la División de Ciencias Sociales y Humanidades serán los siguientes





No	NOMBRE DEL PE	NIVEL
1	TRABAJO SOCIAL	PREGRADO
2	ABOGADO	PREGRADO
3	AGRONEGOCIOS	PREGRADO
4	DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE	PREGRADO
5	LETRAS HISPANICAS	PREGRADO
6	NEGOCIOS INTERNACIONALES	PREGRADO
7	PERIODISMO	PREGRADO
8	MAESTRIA EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION	POSGRADO
9	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	POSGRADO
10	MAESTRIA EN DERECHO	POSGRADO
11	MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	POSGRADO
12	DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION	POSGRADO

29 Que la Division de Ciencias Sociales y Humanidades, se constituya con los Departamentos de

- I Artes y Humanidades
- II Ciencias Economicas y Administrativas y
- III Ciencias Sociales

30 La División de Ciencias de la Salud se constituya con los Departamentos de

- I Ciencias Básicas para la Salud,
- II Ciencias Clínicas y
- III Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

31 Que la Division de Ciencias Exactas Naturales y Tecnologicas se constituirá con los Departamentos de

- I Ciencias Exactas y Metodologías,
- II Ciencias de la Naturaleza y
- III Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica

32 Que el objetivo del Departamento de Artes y Humanidades es administrar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, además de proporcionar al alumno las herramientas metodológicas necesarias para el estudio, investigación e intervención en las diferentes áreas y campos de las Ciencias de las Artes y las Humanidades tales como: la didáctica, la pedagogía, la planeación y evaluación educativa, orientación y asesoría educativa, las bellas artes, música, artes escénicas, técnicas audiovisuales y producción de medios, el periodismo, el diseño, las técnicas y habilidades artesanales, la teología, las lenguas extranjeras, la literatura, historia y arqueología, la filosofía, la estética y la ética.

33 Que el Departamento de Ciencias Economicas y Administrativas tiene como objetivo administrar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, cuyas áreas del conocimiento tienen como objeto de estudio, eficientar los procesos organizacionales y financieros, se enfoca en el análisis de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, así como los procedimientos correspondientes.

34 Que los objetivos del Departamento de Ciencias Sociales son: Formar profesionales en el campo de la ciencia política, la función pública, la práctica política, jurídica y el ejercicio de gobierno, dotados de





habilidades técnicas suficientes, herramientas teórico-metodológicas adecuadas, así como sensibilidad ético-moral pertinente, como para desempeñarse de manera exitosa y contribuir desde su ámbito, al mejoramiento de las tareas de gobierno y al fortalecimiento de la vida pública de Jalisco y de México. Poner al alcance de la sociedad jaliscoense y mexicana los avances del conocimiento contemporáneo en el campo de la ciencia política para favorecer la emergencia de procesos de conducción política y gubernación

- 35 Que el objetivo del Departamento de Ciencias Básicas para la Salud es coordinar, integrar y desarrollar todas aquellas actividades básicas tendientes a incorporar y desarrollar conocimientos aprendizajes significativos, aptitudes, actitudes y valores fundamentales comunes a varias áreas o disciplinas relacionadas con la vida y el estado saludable de las personas. Abarca todos los campos de la ciencia que involucran el estudio científico de estos. Se enlistan a continuación algunas ciencias de esta área: Anatomía, Biofísica, Biología celular, Biología del desarrollo, Biología estructural, Biología evolutiva, Biología molecular, Biología sistémica, Embriología, Farmacogenómica, Farmacología, Fisiología, Genética, Genómica, Histología, Inmunogenética, Inmunología, Inmunoterapia, Microbiología, Medicina, Neurociencia, Neurociencia cognitiva, Odontología, Optometría, Patología, Proteómica, Zoología, entre muchas otras.
- 36 Que el objetivo del Departamento de Ciencias Clínicas es coordinar, integrar y desarrollar todas aquellas gestiones, actividades y estrategias para contar con los escenarios de práctica clínica que permitan alcanzar con éxito las competencias clínicas genéricas y específicas a varias disciplinas de atención al proceso de salud y enfermedad. Se constituirá como una unidad académica interdisciplinaria cuyo objetivo será impulsar a través de la investigación científica, la generación y aplicación del conocimiento sobre la salud y nutrición.
- 37 Que el objetivo del Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud es ofrecer y coordinar todas aquellas actividades tendientes a incorporar y desarrollar conocimientos aprendizajes significativos, aptitudes, actitudes y valores fundamentales comunes a varias áreas o disciplinas para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida y desarrollo de las comunidades. Se ocupa de las ciencias aplicadas al bienestar de los organismos que impulsa la generación y aplicación innovadora del conocimiento, una educación integral y competitiva, y el desarrollo de acciones de extensión y difusión de la salud para y con la sociedad a través de los diferentes actores académicos con los que se vincula en el contexto local, nacional e internacional. Puede incluir entre otras las siguientes disciplinas: epidemiología, salud pública, enfermería comunitaria, cuidados paliativos, medicina del trabajo, medicina interna, patología, farmacología, medicina preventiva, psiquiatría, salud pública veterinaria, epizootiología, zoonosis, cirugía, toxicología y otras especialidades médicas y disciplinas deportivas.
- 38 Que el Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías tiene por objeto estudio las ciencias exactas, las metodologías de investigación y el uso de las tecnologías instruccionales de información y comunicación aplicadas a la identificación y solución de problemas lógico-matemáticos y a la diversificación de los ambientes, escenarios y medios de aprendizaje interactivos, hacia procesos de formación más abiertos y centrados en las personas en sus condiciones y características de aprendizaje, así como para implementar soluciones de manera eficiente a los problemas de su objeto de estudio.
- 39 Que el Departamento de Ciencias de la Naturaleza en su objeto de estudio contempla tres apartados considerados por el INEGI y la UNESCO: a) Las ciencias de la Tierra y el espacio, que son las disciplinas de las ciencias naturales que estudian la estructura, morfología, evolución y dinámica del planeta Tierra. Forman también parte de las ciencias planetarias, las cuales se ocupan del estudio de los planetas del Sistema Solar. Contempla las siguientes disciplinas: ciencias de la atmósfera, climatología, geoquímica, geodesia, geografía, geología, geofísica, hidrología, meteorología, oceanografía, ciencias del suelo (edafología), ciencias del espacio y otras especialidades de la tierra, espacio o entorno. b) Física y Química, que incluyen las disciplinas: acústica, electromagnetismo, electrónica, física de fluidos, mecánica física.





molecular física atómica y nuclear, nucleónica, óptica química física física del estado sólido física teórica, termodinámica unidades y constantes, física de altas energías, otras especialidades físicas, química analítica bioquímica, química inorgánica, química macromolecular química nuclear química orgánica, química física, química farmacéutica, química ambiental y otras especialidades químicas c) Ciencias naturales y del medio ambiente

40. Que el objeto de estudio del Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica se enfoca en el diseño de aplicaciones tecnológicas de hardware y software que apoyen áreas como nanotecnología, biotecnología fabricación industrial etc que permitan a la humanidad seguir avanzando en temas tan importantes como la salud el medio ambiente y la sustentabilidad Por su parte la innovación tecnológica comprende los nuevos productos, procesos y los cambios significativos desde el punto de vista tecnológico De conformidad con la UNESCO se clasifican en ingeniería y tecnología aeronáutica, tecnología bioquímica, ingeniería y tecnología químicas tecnología de los ordenadores tecnología de la construcción, ingeniería y tecnologías eléctricas ingeniería y tecnología del medio ambiente tecnología de los alimentos tecnología industrial, tecnología de la instrumentación tecnología de materiales, tecnología e ingeniería mecánicas, tecnología médica tecnología metalúrgica tecnología de productos metálicos tecnología de vehículos a motor tecnología minera tecnología naval tecnología nuclear tecnología del carbón y del petróleo, tecnología energética, tecnología de los ferrocarriles, tecnología del espacio, tecnología de las telecomunicaciones tecnología textil, tecnología de los sistemas de transporte, procesos tecnológicos, planificación urbana y otras especialidades tecnológicas
41. Que a nueva estructura permita brindar un mejor servicio a la comunidad de la región de influencia, además de dar atención a los programas educativos del área de ingeniería, resolviendo los aspectos académicos y administrativos de estudiantes y profesores de esta área, y dando un mayor impulso a los planes y programas de estudio así como a la investigación extensión y vinculación derivadas de estos programas educativos Lo que permitirá posicionar al CUSur en el área de Ingeniería en la región Sur de Jalisco
42. Que la propuesta de la creación de la tercera División así como de la reorganización de la estructura Divisional y Departamental del Centro Universitario es el resultado de la participación colegiada de los diferentes miembros de la comunidad universitaria y en este esfuerzo han sido tomados en cuenta del análisis de las actividades de vinculación con los sectores sociales productivos y gubernamentales de la región

En virtud de lo antes expuesto estas Comisiones Conjuntas de Educación Hacienda y Normatividad encuentran los elementos que justifican la existencia de las necesidades referidas, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que la Benemérita Universidad de Guadalajara, es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República creada por decreto número 2721 emitido por el H Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 07 de septiembre de 1925, lo que permitió la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Benemérita Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año
- II. Que la Benemérita Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo previsto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 de acuerdo al decreto número 15319 expedido por el H Congreso del Estado de Jalisco
- III. Que como lo señalan las fracciones I II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, los fines de esta Casa de Estudios son la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica,





tecnológica y humanística coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología

IV Que es atribución de la Benemérita Universidad de Guadalajara implementar y desarrollar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

V Que como lo establece el artículo 22º de la normatividad antes citada, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas, esta estructura se sustentará en unidades académicas denominadas escuelas, para el Sistema de Educación Media Superior y Departamentos agrupados en Divisiones, para los Centros Universitarios. La organización en Red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en territorio del Estado de Jalisco a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad

VI Que de conformidad al artículo 23º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara los Centros Universitarios estarán integrados por Divisiones y Departamentos. Las Divisiones serán las entidades académico-administrativas que agruparán un conjunto de Departamentos, y los Departamentos serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión

VII Que el artículo 52 fracciones I y II de la multicitada normatividad, establece como atribución del Consejo de Centro elaborar y proponer para su aprobación modificaciones, creación, supresión de dependencias y/o programas

VIII Que para efectos de crear, modificar, y suprimir Divisiones en los Centros Universitarios regionales los artículos 10º y 12º del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara señala los requisitos a considerar por las autoridades competentes para su aprobación

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1 5 fracciones I y II y IV 6 fracciones III y XII, 22 23 fracciones I inciso b) y II, 24 fracción III 50 fracción I y 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara 10 12, 115, 116 fracciones I y III y 120 fracción V del Estatuto General; 1, 2, 4 14 15, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, así como 2 6 fracción I, 9 fracciones I y II y IV 10 11 y 13 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, se proponen los siguientes

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO** - Se aprueba la reorganización académico-administrativa de este Centro Universitario del Sur y en consecuencia, la modificación de su Estatuto Orgánico

**SEGUNDO**.- Se aprueba la supresión de la División de Bienestar y Desarrollo Regional, así como la supresión de los Departamentos de Desarrollo Regional y de Salud y Bienestar, adscritos a la misma, a partir de la aprobación del presente dictamen por el H. Consejo General Universitario

**TERCERO**.- Se aprueba la supresión de la División de Ciencias, Artes y Humanidades, así como la supresión de sus Departamentos de Cultura, Arte y Desarrollo Humano de Sociedad y Economía y de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías, a partir de la aprobación del presente dictamen por el H. Consejo General Universitario







**CUARTO.-** Se aprueba la creación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como la creación de tres Departamentos que estarán adscritos a la misma

- Departamento de Artes y Humanidades
- Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
- Departamento de Ciencias Sociales

**QUINTO.-** Se aprueba la creación de la División de Ciencias de la Salud, así como la creación de tres Departamentos que estarán adscritos a la misma

- Departamento de Ciencias Básicas para la Salud
- Departamento de Ciencias Clínicas
- Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

**SEXTO.-** Se aprueba la creación de la División de Ciencias Exactas Naturales y Tecnológicas, así como la creación de tres Departamentos que estarán adscritos a la misma

- Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías
- Departamento de Ciencias de la Naturaleza
- Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica

**SÉPTIMO.-** El personal académico que actualmente está adscrito a las dos Divisiones y cinco Departamentos que se suprimen se adscribirá a las tres nuevas Divisiones y nueve Departamentos, de acuerdo a su especialidad o área de formación o de desarrollo profesional y académico de conformidad a los criterios planteados en el proyecto de reorganización académico-administrativa del Centro Universitario del Sur

**OCTAVO.-** Las unidades académicas que conforman los Departamentos que se suprimen se adscribirán a los nuevos Departamentos según correspondan

**NOVENO.-** Las modificaciones de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur serán con cargo al techo presupuestal necesario para su funcionamiento asignado para el Centro

**DÉCIMO.-** Se aprueba la modificación de los artículos 4 y 45 46 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur y se adiciona el artículo 46 bis para quedar de la siguiente manera

**Artículo 4.-** El Centro Universitario del Sur contará con las siguientes Divisiones

- I División de Ciencias Sociales y Humanidades
- II División de Ciencias de la Salud
- III División de Ciencias Exactas Naturales y Tecnológicas

**Artículo 45.-** La División de Ciencias Sociales y Humanidades, se constituirá con los Departamentos de

- I Artes y Humanidades
- II Ciencias Económicas y Administrativas, y
- III Ciencias Sociales

**Artículo 46.-** La División de Ciencias de la Salud, se constituirá con los Departamentos de

- I Ciencias Básicas para la Salud
- II Ciencias Clínicas, y
- III Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud





**Artículo 46 bis** - La División de Ciencias Exactas Naturales y Tecnológicas se constituya con los Departamentos de

- I Ciencias Exactas y Metodologías,
- II Ciencias de la Naturaleza, y
- III Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica

**DÉCIMO PRIMERO.-** Para efectos de operación de la nueva estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur este dictamen entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo General Universitario

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Facúltase al Rector del Centro Universitario del Sur para que de conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara tume el presente dictamen al H. Consejo General Universitario

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Ciudad Guzmán Jalisco, 05 de julio de 2016  
Las Comisiones Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normativa



Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor  
Presidente

CONSEJO DE CENTRO

Dr. Alejandro Macías Macías  
Consejero

Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez  
Consejero

Mtra. Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez  
Consejera

C. Alejandro Castillo Benítez  
Consejero

C. Elián Joel Flores Pérez  
Consejero

Dra. Berta Ermila Madrigal Torres  
Consejera

Mtro. Ricardo García de Alba García  
Consejero

C. Roberto Hurtado Pérez  
Consejero





**Acta de la Sesión 182 del H. Consejo del Centro Universitario del Sur,  
celebrada con fecha 06 seis de julio de 2016 dos mil dieciséis.**

En Ciudad Guzmán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 06 seis de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario del Sur, dio inicio la sesión 182, extraordinaria, del H. Consejo del Centro Universitario del Sur presidida por el **Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez** Secretario Administrativo en virtud de la ausencia temporal del Secretario Académico y del Rector del Centro, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y con base al siguiente

**Orden del día:**

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum,
- II. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior,
- IV. Lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo del Centro Universitario del Sur,
- V. Asuntos varios,

**I.- Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum.**

El **Consejero Presidente Marco Tulio Daza Ramírez** agradece la presencia de los Consejeros y señala que en virtud de la ausencia temporal del Secretario Académico y del Rector del Centro y de conformidad con lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el llevará a cabo la conducción de la presente sesión. Acto seguido señala que se cuenta con la presencia de 15 Consejeros de los 23 que aparecen en la lista de asistencia correspondiente. Por tanto se declara legalmente instalada la sesión número 181 extraordinaria del Honorable Consejo del Centro Universitario del Sur

**II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;**

El **Consejero Presidente Marco Tulio Daza Ramírez**: da lectura al orden del día. Posteriormente pone a consideración del pleno el orden del día, no existiendo consideración alguna por los presentes, pregunta si es de aprobarse, resultando **APROBADO**.

**III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;**

Para continuar con el tercer punto del orden del día el **Consejero Secretario Marco Tulio Daza Ramírez** informa al pleno que el acta número 181 fue puesta a consideración de los presentes vía correo electrónico, desde el pasado lunes 04 de julio del año en curso, por lo que considera es de su pleno conocimiento. En virtud de lo anterior, pregunta al pleno si





apueban obviar la lectura de la referida acta petición que resulto **APROBADA**. También pregunta al pleno si alguien tiene alguna observación respecto del acta 181 de la sesión celebrada el día 28 de junio del año en curso, no existiendo observación alguna pregunta si aprueban el contenido de la referida acta, resultando **APROBADA**.

#### **IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo del Centro Universitario del Sur;**

A continuación para abordar el cuarto punto del orden del día el **Consejero Presidente Marco Tulio Daza Ramírez**, informa al pleno que se tiene para leer, discutir y en su caso aprobar, un dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad el **dictamen CC/1078/2016** mediante el cual se aprueba la reorganización académico-administrativa de este Centro Universitario del Sur, y por consecuencia, la modificación de su Estatuto Organico de conformidad con los siguientes

#### **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO** - Se aprueba la reorganización académico-administrativa de este Centro Universitario del Sur y en consecuencia la modificación de su Estatuto Organico

**SEGUNDO**.- Se aprueba la supresión de la División de Bienestar y Desarrollo Regional, así como la supresión de los Departamentos de Desarrollo Regional y de Salud y Bienestar, adscritos a la misma a partir de la aprobación del presente dictamen, por el H. Consejo General Universitario

**TERCERO**.- Se aprueba la supresión de la División de Ciencias, Artes y Humanidades, así como la supresión de sus Departamentos de Cultura Arte y Desarrollo Humano de Sociedad y Economía y de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías a partir de la aprobación del presente dictamen, por el H. Consejo General Universitario

**CUARTO**.- Se aprueba la creación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades así como la creación de tres Departamentos que estarán adscritos a la misma

- Departamento de Artes y Humanidades
- Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
- Departamento de Ciencias Sociales

**QUINTO**.- Se aprueba la creación de la División de Ciencias de la Salud, así como la creación de tres Departamentos que estarán adscritos a la misma

- Departamento de Ciencias Básicas para la Salud
- Departamento de Ciencias Clínicas
- Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

**SEXTO** - Se aprueba la creación de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, así como la creación de tres Departamentos que estarán adscritos a la misma

- Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías
- Departamento de Ciencias de la Naturaleza
- Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica





**SÉPTIMO.-** El personal académico que actualmente esta adscrito a las dos Divisiones y cinco Departamentos que se suprimen, se adscribirá a las tres nuevas Divisiones y nueve Departamentos, de acuerdo a su especialidad o área de formación o de desarrollo profesional y académico, de conformidad a los criterios planteados en el proyecto de reorganización académico-administrativa del Centro Universitario del Sur

**OCTAVO.-** Las unidades académicas que conforman los Departamentos que se suprimen se adscribirán a los nuevos Departamentos según correspondan

**NOVENO.-** Las modificaciones de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur serán con cargo al techo presupuestal necesario para su funcionamiento asignado para el Centro

**DÉCIMO.-** Se aprueba la modificación de los artículos 4 y 45, 46 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur y se adiciona el artículo 46 bis para quedar de la siguiente manera

**Artículo 4.-** El Centro Universitario del Sur contará con las siguientes Divisiones

- I División de Ciencias Sociales y Humanidades
- II División de Ciencias de la Salud,
- III División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas

**Artículo 45 -** La División de Ciencias Sociales y Humanidades se constituirá con los Departamentos de

- I Artes y Humanidades
- II Ciencias Económicas y Administrativas, y
- III Ciencias Sociales

**Artículo 46.-** La División de Ciencias de la Salud se constituirá con los Departamentos de

- I Ciencias Básicas para la Salud
- II Ciencias Clínicas, y
- III Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

**Artículo 46 bis -** La División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas se constituirá con los Departamentos de

- I Ciencias Exactas y Metodologías,
- II Ciencias de la Naturaleza, y
- III Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica

**DÉCIMO PRIMERO.-** Para efectos de operación de la nueva estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur, este dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo General Universitario

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Facúltase al Rector del Centro Universitario del Sur para que, de conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, turne el presente dictamen al H. Consejo General Universitario





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
CONSEJO DE CENTRO

Acto seguido el **Consejero Presidente Marco Tulio Daza Ramírez** pone a consideración del pleno este dictamen

Cinco Consejeros hacen comentarios acerca de este dictamen Dr Jose Alejandro Juárez González Mtro Ricardo Garcia de Alba García, Mtro Alfonso Barajas Martínez, Dr Gonzalo Rocha Chávez y Mtro Marco Tulio Daza Ramírez

El **Consejero Maco Tulio Daza Ramírez**, pregunta si alguien tiene algún otro comentario, no existiendo más consideraciones pregunta al pleno si es de aprobarse el dictamen **CC/1078/2016** resultando **APROBADO**.

**V.- Asuntos varios;**

El **Consejero Presidente Marco Tulio Daza Ramírez** para abordar el quinto y ultimo punto del orden del día relativo a asuntos vanos pregunta a los presentes si alguien tiene algún asunto que tratar

Al no existir más asuntos que tratar o avanzar en esta sesión el **Consejero Presidente Marco Tulio Daza Ramírez** da por clausurados los trabajos de la sesión número 182., extraordinaria de H Consejo del Centro Universitario del Sur siendo las 09 42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 06 de julio del año 2016 y validos los acuerdos tomados en ella

4

Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez  
Presidente





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Lista de asistencia/Minuta

Lista de asistencia para la Sesión Extraordinario N° 182, del  
**H. Consejo de Centro**, en Sala de Gobierno  
**miércoles 06 de julio 2016**, a las **09:00 horas**

- 1 Dr Ricardo X García Cauzor
- 2 Mtro Marco Julio Daza Ramirez
- 3 Dr Alejandro Macías Macías
- 4 Dr Gonzalo Rocna Chávez
- 5 Mtro Miguel Angel Rangel Romero
- 6 Dr Jose Alejandro Juarez Gonzalez
- 7 Dra Berta Emilia Madrigal Torres
- 8 Mtro Alfonso Barajas Martinez
- 9 M.C. Elia Margarita Rodriguez Chávez
- 10 Mtro Octavio Núñez Maciel
- 11 Mtro Rodrigo Cano Guzmán
- 12 M en CS Ricardo Garcia de Alba Garcia

Handwritten signatures corresponding to the list of attendees, written on a document with horizontal lines. The signatures are in black ink and vary in style, including some with initials or full names written above or below the main signature.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Lista de asistencia/Minuta

13 Mtra. Leticia Margarita Aguilar Nunez

PA

14 Dr. Carlos Hernández Vega

15 C. Alejandro Castillo Benitez

16 C. Cinthia Giselle Vaca Lopez

17 C. Oswaldo Daniel Velázquez Barajas

18 C. Diana Laura Ortega Palafox

19 C. Roberto Hurtado Perez

Luis Enrique Cárdenas

20 C. Hilarjos Flores Perez

21 Mtra. Mercedes Guillermina Núñez  
Gutierrez

22 Mtra. Paola Lorena Galvan Hernandez

23 Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
Division de Bienestar y Desarrollo Regional

*[Handwritten scribble]*

## ACTA No. 144 DE LA REUNIÓN DEL H. CONSEJO DE LA DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL CELEBRADA EL MARTES 5 DE JULIO DE 2016.

*[Handwritten notes: 20 de Julio]*

En Ciudad Guzman Municipio de Zapotlan El Grande Jalisco previa convocatoria signada por el Dr. Gonzalo Rocha Chávez Director de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, y Presidente del Consejo quien con fundamento en la fraccion I, del articulo 63 de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara, convoco con fecha 01 de Julio de 2016 a los integrantes del H Consejo de Division a sesion de caracter Ordinario a celebrarse el martes 05 de Julio de 2016 a las 16.00 hs en la sala de juntas de las Divisiones del Centro Universitario del Sur la cual se desarrollo bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaratoria de quorum.
2. Lectura discusion y en su caso aprobacion del orden del dia.
3. Lectura discusion y en su caso aprobacion del acta anterior
4. Presentacion revision analisis y en su caso aprobacion de la Propuesta de Reestructuracion Academico-Administrativa del Centro Universitario del Sur
5. Clausura de la Sesion

*[Handwritten signature]*

**Primer punto Lista de presentes y declaratoria de quórum** El Dr. Gonzalo Rocha Chavez Presidente del Consejo da la mas cordial bienvenida a los presentes y solicita al Mtro. Gilberto Guzmán Domínguez Secretario del Consejo, forme lista de presentes quien informa de la asistencia de 5 de 8 consejeros propietarios por lo que el Presidente declara la existencia de quorum legal para sesionar

*[Handwritten signature]*

**Segundo punto Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día** El Presidente del Consejo solicita al Secretario de lectura al orden del día y una vez terminada dicha lectura solicita a los Consejeros su aprobación los que aceptan por unanimidad

*[Handwritten signature]*

**Tercer punto Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior** Destaca que el acta anterior fue enviada con anterioridad a todos los Consejeros para su analisis y solicita a los Consejeros que si estan de acuerdo en que se omita su lectura den su voto de aprobacion lo que fue aceptado en forma unanime



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
Dinamiza el bienestar y el desarrollo regional

asimismo si no hay correcciones u observaciones emitan su voto de aprobacion de las mismas las cuáles son aprobadas en forma unanime

**Cuarto punto** Presentacion revision analisis y en su caso aprobacion de la Propuesta de Reestructuracion Academico-Administrativa del Centro Universitario del Sur El Dr Gonzalo Rocha comenta en forma resumida los puntos importantes de la propuesta, apuntando que se han realizado ajustes menores en esta reestructuracion y que seguramente seguiran fundamentandose con respecto a la epistemologia de los nombre

El Mtro. Carlos Rodriguez señala que la ubicacion de algunas matenas podra variar El Dr Gonzalo puntualiza que se van a presentar estos ajustes al igual que las academias

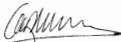
El Dr Alfonso Barajas cometa que habrá que cuidar mucho la fundamentacion de las solicitudes de cambio de ubicacion

La Mtra. Elia Rodriguez apunta que se han presentado comentarios de toda indole con respecto a esta reestructuracion pero que han sido constructivas lo que permite comprobar que despierto una gran inquietud pero al mismo tiempo gran interes en este cambio y que seguramente traera como consecuencia, funcionalidad en las academias y centros de investigacion

El Dr Gonzalo Rocha, recalca que habra gran flexibilidad en las solicitudes de reubicacion y que solo habra que analizar la fundamentacion

Solicita finalmente a los Consejeros que si estan de acuerdo en esta propuesta lo hagan saber levantando la mano como signo de aprobacion la cual es aceptada en forma unanime

**Quinto punto Clausura de la reunión** Finalmente no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente declara clausurados los trabajos de esta Sesion no sin antes agradecer a todos la relevancia de su presencia siendo las 16.25 hs del 05 de Julio de 2016

  
Dr. Gonzalo Rocha Chávez  
Presidente

  
Mtro. Alfonso Barajas Martinez  
Consejero Directivo

  
Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Consejero Directivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Sur  
"Instituto de Estudios y Desarrollo Regional"

Dr. Jose Alejandro Martínez Ibarra  
Consejero Académico Propietario

Mtro. Carlos Guadalupe Rodríguez Preciado  
Consejero Académico Propietario

Hortencia Lisseth Vallejo García  
Consejero Alumno Propietario

Alejandro Nicolás Hernández Gutiérrez  
Consejero Alumno Propietario

*Handwritten signature*

Mtro. Gilberto Guzmán Domínguez  
Secretario

54 Ava. REUNION EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL  
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR

En Cd Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, previa convocatoria emitida por el Mtro. Alfonso Barajas Martínez, en su carácter de Presidente del Colegio Departamental de Salud y Bienestar del Centro Universitario del Sur, con fundamento en la fracción segunda del artículo 147 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, convocó a los integrantes del H. Colegio Departamental a una sesión extraordinaria, misma que se celebró el martes 5 de julio del 2016 a las 10:00 horas, en el lugar que ocupa la sala de reuniones del Departamento de Salud y Bienestar, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Registro de asistencia y Declaración de Quorum
  - 2 Presentación, revisión y aprobación de la propuesta de orden del día
  - 3 Lectura, revisión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
  - 4 PUNTO UNICO presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de la creación de una tercera División y cuatro nuevos Departamentos como parte de la estructura Académico Administrativa del CUSUR.
  - 5 Asuntos varios
- 1 Registro de asistencia y quorum legal. Se realizó el registro de los presentes comprobándose la presencia de 20 integrantes del Colegio Departamental por lo que se considera que existe quorum legal por lo que se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.
  2. Presentar y aprobar la propuesta de orden del día. En este segundo punto del orden del día el Mtro Alfonso Barajas M señaló que anexo al citatorio les hizo llegar una copia en formato electrónico de la propuesta del orden del día, pasando luego a darle lectura y una vez hecho esto puso a consideración de los presentes esta propuesta preguntando que si existía alguna propuesta de modificación lo expresara a lo que los presentes respondieron que no que estaba bien, por lo que en uso de la voz solicita que si están de acuerdo en la misma manifiesten su voluntad a través del voto y esta es aprobada de manera unánime por los presentes en la reunión, por lo que se inicia el desahogo correspondiente de la misma

3. Lectura, revision y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior El Dr Alfonso Barajas Martinez, presidente del colegio departamental en uso de la voz comento que al finalizar la sesion No 53 de fecha martes 28 de junio del 2016 se dio lectura al acta correspondiente y fue firmada por los presentes, por lo que solicita al pleno que si estan de acuerdo en omitir su lectura lo manifiesten con su voto, en respuesta los integrantes manifestaron su apoyo unanime de aprobacion para no darle lectura Enseguida puso a consideracion de la asamblea el contenido del acta ya referida con el objeto de que si existiera alguna propuesta de modificacion en su contenido se manifestara para proceder a su realizacion, a lo que los presentes respondieron que no que todo estaba sealado de manera puntual en el contenido de la misma Enseguida el Dr Barajas puso a consideracion de la asamblea el acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes

4 Presentacion, discusion, analisis y en su caso aprobacion de la creacion de una tercera Division y cuatro nuevos Departamentos, asi como la modificacion de los nombres de las actuales Divisiones y de los 5 Departamentos ya existentes como consecuencia del proceso de creacion de la nueva division y de los 4 nuevos Departamentos, los cuales conformaran, en caso de ser aprobados por el Consejo General Universitario, la nueva estructura Academico Administrativa del CUSur En este punto el Mtro Alfonso Barajas en uso de la voz comento que el Centro Universitario del Sur ha tenido en los ultimos años, un crecimiento muy acelerado en cuanto al numero de programas educativos que ofrece tanto a nivel de pregrado como de posgrado, asi como en el relacionado con la cobertura, pues actualmente la poblacion estudiantil es cercana a los 8,000 estudiantes, situaciones que aunadas al crecimiento en el numero de laboratorios y de centros de investigacion, asi como a la reciente creacion de la Lic en Agrobiotecnologia asi como las ingenierias en Geofisica y Sistemas Biologicos han generado condiciones de operacion un tanto complejas y complicadas en el CUSur considerando la estructura academico administrativa actual, situaciones que demandan la creacion de una nueva Division y cuatro nuevos Departamentos a fin de poder cubrir el requisito normativo que establece que deben existir al menos 2 Departamentos por Division. Sin embargo en una evaluacion minuciosa, consensada y revisada de manera muy puntual con los diversos sectores de la comunidad universitaria, se valoro la posibilidad de generar una reestructuracion ampliada que permita la creacion de una Division mas que sumada a las otras 2 ya existentes sumarian 3 Divisiones y 3 Departamentos por Division, lo que posibilita la implementacion de una estructura academico administrativa mas homogenea y equilibrada que permita satisfacer las demandas en infraestructura, servicios, apoyos academicos y administrativos para poder cubrir de manera optima estas

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR

nuevas necesidades Agregó que la propuesta completa se presentó en diversas reuniones de trabajo por lo que fue revisada, analizada y enriquecida mediante una estrategia ampliamente participativa con integrantes del Consejo del Centro, con profesores de Tiempo Completo, Directivos, Responsables de Laboratorios y Directores de Centros de Investigación, Presidentes y Secretarios de Academia, profesores de Asignatura, en las cuales se hizo una presentación detallada de la propuesta y donde todos los actores del Centro Universitario tuvieron la oportunidad de hacer propuestas de mejora o de modificación a fin de contar con una propuesta ampliamente analizada, discutida, revisada y consensada. Ante esta consideración y una vez expuesta la propuesta completa mediante una presentación en power point, el Mtro Barajas comunica a los asistentes que en conclusión esta propuesta permitirá contar con una División denominada Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas en la que se propone incorporar el Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías, más 2 nuevos Departamentos que serán el de Ciencias de la Naturaleza y el de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica, por otra parte las dos Divisiones ya existentes modifican su nombre para quedar como Ciencias de la Salud con la adscripción de los Departamentos de Ciencias Básicas para la Salud, Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud y Ciencias Clínicas. La otra División se propone con el nombre de Ciencias Sociales y Humanidades con los Departamentos de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administrativas y el de Artes y Humanidades. En uso de la voz el Mtro Barajas pregunta a los presentes si con todo este trabajo participativo de la comunidad universitaria más la información proporcionada consideran que la propuesta está ya debidamente estructurada o si existe alguna mejora que adicionar que la expresen. Al no haber ningún comentario o propuesta adicional al respecto pregunta a los asistentes a esta sesión si están de acuerdo en aprobar la propuesta de creación de una 3ª División más los 4 Departamentos de nueva creación que se señalan, así como los cambios de nombre de las 2 Divisiones y a los 5 Departamentos ya existentes, lo manifiesten con su voto, por lo que todos emiten su voto en sentido favorable y se aprueba por unanimidad

5. Asuntos varios. En este punto se solicita inscribir los asuntos varios de los presentes. En uso de la voz el Mtro. Raúl Dávila comenta que la creación de la 3ª División y nuevos Departamentos era una urgente necesidad y que se congratula que se esté dando la oportunidad de presentar esta propuesta. Asimismo agrega que en el edificio U donde se ubica el Laboratorio de Morfología con mucha frecuencia presenta apagones algunas veces generados por que alguien mueve los controles y otras veces porque ocurren fallas en el servicio de la CFE. Varios responsables de los Laboratorios señalan la misma problemática y solicitan se gestione la compra de no brakes que cuenten con buena capacidad para poder asegurar que no se dañen

*Mtra. Glor...*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

equipos, reactivos, vacunas Etc. El Mtro. Barajas comenta que se realizarán las gestiones respectivas ante la Secretaría Administrativa. A este respecto la Mtra Glorina Arteaga menciona que si en el CUSur se cuenta con un electricista se debería solicitar que realice al menos cada 4 hrs. rondines de vigilancia por las áreas para poder identificar problemas e incluso que pueda llevar una bitácora del mantenimiento a espacios y dependencias. La Dra. Elia Herminia Valdéz pregunta que como se va a decidir la adscripción de su academia que es la de Ciencias de la Nutrición si un número importante de asignaturas es de corte clínico y otras que posiblemente queden en el Departamento de promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud. El Mtro. Barajas le contesta que los integrantes de la academia valorarán si la mayoría de las asignaturas son de un determinado campo del conocimiento pues hacia allí se direcciona la incorporación de la academia y si quedan pocas asignaturas que deban adscribirse a otro departamento distinto se hará, pero que en ese sentido no exista preocupación ya que se irán haciendo los ajustes correspondientes siempre y cuando estos estén bien justificados. El Mtro Francisco Chavoya señala que en algunas academias no existe tanto problema como el caso de la academia de disciplinas básicas para la salud pues se irá al Departamento que tiene casi el mismo nombre, sin embargo pide que se cite de manera urgente a todos los profesores que de asignatura que no asisten de manera regular a las reuniones colegiadas a fin de que ellos se informen en tiempo y forma de los asuntos que se tratan en la academia y no estén después preguntando la misma información. Se concede el uso de la voz al Mtro Juan Manuel Cuevas Villalvazo quien manifiesta que en la reunión de trabajo con responsables de Laboratorios se abordó el tema de la División del Laboratorio de Técnicas Deportivas y Rescates en 3 Laboratorios diferentes que serían Técnicas Deportivas, Seguridad Laboral y Rescates y Protección Civil, en respuesta el Mtro Barajas comenta que efectivamente ese asunto ya se abordó en el Consejo Divisional y que le dará seguimiento. Solicita hacer uso de la voz el Dr Eduardo Ramírez Soltero para manifestar que dado que tiene más asuntos que atender ahora con la Delegación Sindical solicita que se elija un nuevo secretario del Colegio Departamental. E. Mtro. Adnan Larios comunica al pleno que está en la mejor disposición de participar en dicha responsabilidad. Propuesta que fue aceptada de manera unánime.

A no haber más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión y el presidente del Colegio solicitó a los asistentes ponerse de pie para clausurar los trabajos de la reunión siendo las doce horas con veinticinco minutos del día cinco de julio del año dos mil dieciséis y firmando para constancia los que en ella intervinieron

Mtro. Alfonso Barajas Martínez  
Presidente del Colegio Departamental

Mtro. Eduardo Ramírez Soltero  
Secretario

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del Evento: REUNION EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR  
Lugar: SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR  
Fecha: MARTES 5 DE JULIO DEL 2016 Hora: 10:00 HRS

NOMBRE	FIRMA
Alfonso Barajas Martínez	[Signature]
Fco Javier Chavoya	[Signature]
MAR DAVILA GONZ	[Signature]
Adrián Lancel Escalante	[Signature]
Leticia Pineda Jarama	[Signature]
Yolanda Talloz Lopez	[Signature]
Maritza Piliquin Hara Diebe	[Signature]
José Martín Contreras Gildo	[Signature]
Juan Manuel Cuevas Villalva	[Signature]
Juan Francisco Vazquez Gaciana Alba	[Signature]
MARIA LUISA PITA LOPEZ	[Signature]
DR. EDUARDO RAMÍREZ SOLÍS	[Signature]
Lether Barragán Bautista	[Signature]
Gloria Arteaga Vega	[Signature]
Irving Oscar Sabin Herrera	[Signature]
José Miguel Hernández Delgado	[Signature]
MARIA DEL ROCÍO PALMERA PALACIOS	[Signature]
Oscaer Góngora	[Signature]
Luzmila Aguilar	[Signature]







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

## ACTA DE REUNION NUMERO 108 DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO REGIONAL, CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO DE 2016, A LAS 13:00 HRS.

En Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán, Jalisco, previa convocatoria signada por la Mtra Elia Margarita Rodríguez Chávez, Jefa del Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien, con fundamento en la fracción segunda del artículo 147 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, convocó a los integrantes del Colegio Departamental a una sesión ordinaria, misma que se celebró el día martes 05 de julio de 2016 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Desarrollo Regional bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1 Registro de asistencia y declaración de quórum
- 2 Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- 3 Presentación análisis y en su caso aprobación de la **Propuesta preliminar de la creación de la tercera División y su consecuencia en la reingeniería académico - administrativa del Centro Universitario del Sur.**
- 4 Asuntos varios.

**PRIMERO.** Se procedió al registro de asistencia de los integrantes del H Cuerpo Colegiado Estando presentes los académicos Mtro. Herney Sanchez Ochoa, presidente de la academia de Salud pública; Mtro. Carlos Guadalupe Rodríguez Preciado, presidente de la academia de Sistemas productivos; Mtra. Vanessa Limón Maciel presidente de la academia de Desarrollo Regional; Lic Juan Manuel Cuevas Villalvazo, presidente de la academia de Técnicas deportivas, Mtro J Guadalupe Michel Parra, director del Centro de Investigación Lago Zapotlán y Cuencas, Dr. José María Tapia Gonzalez, director del Centro de investigación en Abejas, Dr. José Andrés Reyes Gutierrez, responsable del laboratorio de Nutrición animal; Dr Carlos Hernández Vega responsable del laboratorio de Estudios turísticos para la sustentabilidad, Mtra Mercedes Guillermina Nuñez Gutiérrez responsable del laboratorio de producción y servicio de alimentos, Mtra. Lorena Pinal Zuazo, responsable del laboratorio posta pecuaria, Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, responsable del laboratorio de Cármicos; y Jefe del departamento de Desarrollo regional y el Dr. José Alejandro Martínez Ibarra justifico su inasistencia por motivos de su salida a trabajo de campo. Lo que representa el 91% de los integrantes del colegio departamental, razón por la que se declara que existe *quórum* y en consecuencia validez legal de la sesión y de los acuerdos que en ella se tomen. Se anexa al presente la lista del registro de asistencia.

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'Asistencia' written vertically.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

*Lorena Paulina...*

**SEGUNDO.** Se procedió a dar lectura del acta número 107, lo anterior para fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día por la Mtra. Elia M. Rodríguez Chavez y no habiendo observaciones por parte de los integrantes se sometió el acta a votación y fue aprobada por unanimidad de votos y sin observaciones

**TERCERO.** En este punto se la presidenta del colegio, Mtra. Elia M Rodríguez presentó la propuesta preliminar preliminar de la creación de la tercera División y su consecuencia en la reingeniería académico – administrativa del Centro Universitario del Sur. En esta intervención se comentaron todos los aspectos que fundamentaron el hacer un ejercicio de reestructuración para que las actuales divisiones y departamentos tuvieran un crecimiento, tomando como antecedente los inconvenientes que se han generado por departamentos con gran cantidad de secciones de matenas y profesores que dificultan actividades, así como departamentos que no tienen este tipo de inconvenientes, se razono en el sentido de la incorporación de los nuevos programas educativos y que la estructura departamental y divisional actual limitaba el crecimiento. entre otros elementos.

El Dr Carlos Hdez Vega expone que ha seguido el proceso y menciona los beneficios a los programas educativos y a los propios profesores y que el reacomodo que se propone en todos los ambitos se ve reflejada en esta propuesta. El Dr Jose M Tapia no considera que haya problemas con esta reestructuración, pero comenta que percibe que se pierde la identidad en los diferentes programas educativos

El Mtro J Guadalupe Michel menciona que todos los cambios generan incertidumbre pero que es sano el ejercicio

La Mtra Rodríguez hace hincapié que este ejercicio ha sido incluyente y que se consideran todas las aportaciones y comentarios de los diferentes actores. que da la oportunidad de reflexionar sobre el quehacer académico y administrativo y que es una oportunidad histórica que permitirá dinamizar nuestro trabajo. Por último se pudo a consideración de los presentes y se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad de votos por todos los presentes.

**CUARTO.** No se presentaron asuntos en este punto

No habiendo más asuntos que tratar el Jefe del Departamento cierra la sesión a las 14:00 horas del día 05 de julio de 2016

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Cd. Guzmán, Jalisco, a 05 de julio de 2016.

*Elia M. Rodríguez*



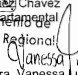
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


Centro Universitario del Sur  
DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL





Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Presidente del Consejo Departamental  
de Desarrollo Regional

  
Mtro. Herney Sánchez Ochoa  
Secretario de la Academia de Salud  
Pública

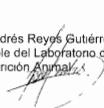
  
Mtra. Vanessa Lumón Maciel  
Presidente de la Academia de  
Desarrollo Regional


  
Mtro. Carlos Guadalupe Rodríguez  
Preciado  
Presidente de la Academia de  
Sistemas Productivos


  
Lic. Juan Manuel Cuevas Villalvazo  
Presidente de la Academia de Técnicas  
Deportivas

  
Mtro. J. Guadalupe Michel Parra  
Director del Centro de Investigación  
Lago Zapotlán y Cuencas

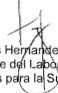
  
Dr. José María Tapia González  
Director del Centro de Investigación en  
Abejas

  
Dr. José Andrés Reyes Gutiérrez  
Responsable del Laboratorio de  
Nutrición Animal

  
Mtra. Mercedes Guillermina Nuñez  
Gutiérrez  
Responsable del Laboratorio de  
Producción y Procesamiento de  
Alimentos

  
Mtra. Lorena Prial Zuazo  
Responsable del Laboratorio Posta  
Pecuaná

  
Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Responsable del Laboratorio de  
Cármicos

  
Dr. Carlos Hernández Vega  
Responsable del Laboratorio de  
Estudios Turísticos para la Sustentabilidad



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del Evento:  Sesión Extraordinaria de Colegio Departamental   
Lugar:  Sala de Juntas del Departamento de Desarrollo Regional   
Fecha:  Martes 05 de Julio de 2016  Hora:  13:00 Horas

NOMBRE	FIRMA
<b>Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez</b> Presidenta del Colegio Departamental	
<b>Mtro. Carlos Guadalupe Rodríguez Preciado</b> Presidente de la Academia de Sistemas Productivos	
<b>Mtra. Vanessa Limón Maciel</b> Presidenta de la Academia de Desarrollo Regional	
<b>Dr. José Alejandro Martínez Ibarra</b> Presidente de la Academia de Medio Ambiente	
<b>T.S.U. Juan Manuel Cuevas Villalvazo</b> Presidente de la Academia de Técnicas Deportivas	
<b>Mtro. Herney Sánchez Ochoa</b> Presidente de la Academia de Salud Pública	
<b>Dr. Carlos Hernández Vega</b> Responsable del Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad	
<b>Dr. José Andrés Reyes Gutiérrez</b> Responsable del Laboratorio de Nutrición Animal	
<b>Mtra. Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez</b> Responsable del Laboratorio de Producción y Procesamiento de Alimentos	
<b>Mtra. Lorena Pinal Zuazo</b> Responsable del Laboratorio Posta Zootecnica	
<b>Dr. José María Tapia González</b> Director el Centro de Investigación en Abejas	
<b>Mtro. J. Guadalupe Michel Parra</b> Director el Centro de Investigación Lago Zaoztlan y Cuencas	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES PERIODO 2015 -2016

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día martes 5 de julio del 2016, en la sala de Juntas de la División de Ciencias, Artes y Humanidades, previamente convocados en tiempo y forma, se reunieron mediante convocatoria por escrito, los siguientes **Dr. Alejandro Macías Macías**, Presidente del Consejo; **Mtro. Arturo Sánchez Campos**, Secretario del Consejo; **Dr. José Alejandro Juárez González**, Consejero Directivo, **Dra. Berta Ermila Madrigal Torres**, Consejera Directiva, **Mtro. Miguel Angel Rangel Romero**, Consejero Directivo, **Mtra. Perla Briseño Montes de Oca**, Consejera Académica; **Dr. Ezequiel Ramírez Lira**, Consejero Académico, **Mtro. Jesús Alfredo Lopez Garcia**, Consejero Académico, **C. Juan Carlos Llamas Castañeda**, Consejero Estudiantil; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.
- II. Declaratoria de Quorum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de reestructuración académico - administrativa del Centro Universitario del Sur
- VI. Clausura de la sesión

### I.- LISTA DE PRESENTES.

El Secretario, procede a nombrar lista de presentes señalando la asistencia de 9 (nueve) de 11 (once) Consejeros Propietarios, por lo que al existir quórum, el Dr. Alejandro Macías Macías, en su calidad de Presidente solicita a los consejeros si es





de aprobarse el primer punto. Se aprobó por unanimidad de votos (se anexa lista de asistencia)

## II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario da lectura al orden del día de la sesión; el Dr Alejandro Macias Macias, en su calidad de Presidente del Consejo pregunta si alguien considera que debe agregarse o modificar algún punto se sirva manifestarlo; al no existir otra propuesta u observación, pone a consideración el orden del día, la cual se aprueba por unanimidad.

## III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr Alejandro Macias Macias, en su calidad de Presidente del Consejo, comenta que el acta fue enviada con anterioridad con el propósito de que se revisara y en su caso, hacer las observaciones correspondientes; por este motivo pide obviar la lectura del acta Solicita a los consejeros si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, misma que se aprueba por unanimidad.

## IV.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

Alejandro Macias, en su calidad de Presidente hace la exposición motivos sobre la propuesta de reestructuración académico - administrativa del Centro Universitario del Sur y la presentación de la propuesta,





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES

Propuesta preliminar de la creación de la tercera División y su consecuencia de la reestructuración académico – administrativa del CUSur



Ciencias Exactas y Metodologías

**Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas**

Ciencias de la Naturaleza  
Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica  
Ciencias Básicas para la Salud

**Ciencias de la Salud**

Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

**Ciencias Sociales y Humanidades**

Ciencias Clínicas  
Ciencias Sociales  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Artes y Humanidades

El Dr. Alejandro Macías Macías, en su calidad de Presidente abre un espacio para el análisis y discusión de la propuesta.

Al respecto el Dr. Ezequiel Ramírez Lira, comenta que en la Academia de estudios organizacionales, se comentó la necesidad de conocer el sustento teórico de la propuesta en la cual se observó una tendencia a lo administrativo más que a lo académico y solicitó que se envíe a las academias los documentos que permitan el conocimiento y análisis del sustento teórico, epistemológico y metodológico con el





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES

que se está construyendo la propuesta y con esto tener los elementos que permitan definir la ubicación de las academias.

Al respecto el Mtro Miguel Ángel Rangel Romero, comente obre la oportunidad de aprovechar la coyuntura que propone la Universidad de realizar un reestructuración de la estructura académico administrativa del centro, la cual permitirá los espacios de análisis y discusión para la ubicación de academias, laboratorios y maestros entro otros

Al respecto el Dr José Alejandro Juárez González. Comenta que resultado de los trabajos realizados con responsables de laboratorio, profesores de tiempo completo, profesores de asignaturas, colegios departamentales y academias existe claridad en la propuesta, propuesta orientada a fortalecer los proceso académicos, generar espacios amigables no únicamente en lo administrativo, sino también en lo académico, plantea que en la construcción de la propuesta se utilizaron documentos de instituciones nacionales que permiten agrupar las áreas del conocimiento con fundamentos epistemológicos y metodológicos los cuales como son. CONACY, ANUIES, SEP e INEGI los cuales sustenta esta propuesta y propone que la propuesta se lleve al consejo del centro y posteriormente al consejo general universitario

Al respecto la Dra. Berta Ermila Madrigal Torres, comenta atiendo lo académico, con un sustento de organismos nacionales como son: CONACY, ANUIES, SEP e INEGI, dicha propuesta permite generar los espacios de análisis y discusión para generar la propuesta final.







UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES

Al respecto el Mtro. Alfredo López García, comenta que esta reestructuración tenía que haberse hecho desde hace mucho tiempo, considera que esta propuesta permitirá atender infinidad de problemas administrativos que impactan en lo académico y sugiere que los documento que se utilizaron para sustentar dicha propuesta se envíen a las academias para su análisis y discusión

Al respecto el Dr Alejandro Macías Macías, comenta que en los trabajos realizados en el mes de julio del año pasado, sobre el análisis curricular por programa educativo, así como los resultados de los foros de consulta realizados en el mes de enero por la secretaria académica reflejaron la necesidad de un reestructuración adámico administrativa del centro.

El Dr Alejandro Macías Macías, en su calidad de Presidente pone a la consideración del Consejo la propuesta de reestructuración académico - administrativa del Centro Universitario del Sur, misma que fue aprobada por unanimidad

Al no haber otro punto a agenda del orden del día, se da por concluida la sesión siendo las 18:05 horas del mismo día.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco 5 de julio de 2016

Dr. Alejandro Macías Macías  
Presidente del Consejo

Mtro. Arturo Sánchez Campos  
Secretario del Consejo





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES

Lista de asistencia de la octava sesión del H. de División de Ciencias, Artes y Humanidades.

Del día 5 de julio del 2016, A LAS 17.00 horas.

CONSEJERO	FIRMA
Dr. Alejandro Macías Macías Presidente	
Mtro. Arturo Sánchez Campos Secretario	
Dr. José Alejandro Juárez González Consejero Directivo	
Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero Consejero Directivo	
Dra. Berta Ermila Madrigal Torres Consejera Directiva	
Mtra. Perla Briseño Montes de Oca Propietaria Académica	
Dr. Ezequiel Ramírez Lira Propietario Académico	
Mtro. Jesús Alfredo López García Propietario Académico	
C. Marcela Guadalupe García Pantoja Propietaria Alumna	
C. Samantha Guadalupe Cano Rubio Propietaria Alumna	
C. Atziri Ochoa Ocegüera Propietaria Alumna	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO / COLEGIO DEPARTAMENTAL 2015-2016

## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO 5 de julio de 2016

Son programas académicos atendidos por este Departamento los siguientes: Licenciatura en Derecho o Abogado, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Letras Hispánicas, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Medicina (Médico, Cirujano y Partero), Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología, Técnico en Enfermería, Licenciatura en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable, Maestría y Doctorado en Ciencias del Comportamiento, con Orientación en Alimentación y Nutrición, Maestría y Doctorado en Psicología con orientación en Salud y Calidad de Vida, Licenciatura en Telemática, Licenciatura en Agronegocios y Licenciatura en Trabajo Social.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día miércoles 5 de julio de 2016, en la Sala de Juntas del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano del Centro Universitario del Sur, previamente convocados, se reunieron los académicos: Dr. José Alejandro Juárez González, Presidente del Colegio Departamental C. A. y D. H.; Dr. Ezequiel Ramírez Lira, Presidente de la Academia de Estudios Organizacionales, Dra. Lilia del Sagrario Figueroa Meza, Presidenta de la Academia de Educación y Responsable del Laboratorio de Psicología Aplicada, Mtra. Ma. Del Consuelo Aldrete Chávez, Presidenta de la Academia de Desarrollo Humano, Mtra. María Mercedes Pascual Guzmán, Presidenta de la Academia de Ciencias del Comportamiento, Dra. Rosa Elena Arellano Montoya, Presidenta de la Academia de Cultura, Mtra. Rosa Eugenia García Gómez, Presidenta de la Academia de Estudios Lingüísticos, Mtra. Laura Elena De Luna Velasco, Presidenta de la Academia de Equidad, Inclusión y Derechos Humanos, Dr. Luis Alberto Pérez Amezcua, Presidente de la Academia de Estudios Literario Dr. Antonio López Espinoza, Mtra. Patricia Torres Yañez, Responsable del Laboratorio de Intervención Psicológica Director del CIGAN, Dr. Felipe Díaz Reséndiz, Responsable del Laboratorio de Análisis Conductual, Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen, Responsable del Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida y el Dr. Ezequiel Ramírez Lira, Secretario del Colegio departamental, para trabajar bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de reingeniería académico - administrativa del Centro Universitario del Sur;
- IV. Asuntos Varios.

### I. Lista de Presentes





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO / COLEGIO DEPARTAMENTAL 2015-2016

Estuvieron presentes en esta reunión los arriba señalados, integrantes del Colegio Departamental, el Presidente del Colegio Departamental declara que existe quórum legal.

## I. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día

Se aprueba el orden del día, quedando como se muestra en el punto de orden del día de la presente Acta.

## II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior

Se da lectura al Acta de la sesión anterior y se aprueba.

## III. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de reingeniería académico - administrativa del Centro Universitario del Sur.

El Dr. José Alejandro Juárez González, Presidente del Colegio, presenta la propuesta de reingeniería académico - administrativa del Centro Universitario del Sur; una vez analizada por los miembros del Colegio Departamental, se aprueba por unanimidad la propuesta consistente en tres Divisiones y tres Departamentos cada una, quedando de la siguiente manera:

División	Departamento
Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	Ciencias Exactas y Matemáticas
	Ciencias de la Naturaleza
	Ciencias de Ingeniería, Tecnología e Innovación
Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas para la Salud
	Previsión, Diagnóstico y Tratamiento de la Salud
	Ciencias Clínicas
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales
	Ciencias Económicas y Administrativas



Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the document.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin of the document.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO / COLEGIO DEPARTAMENTAL 2015-2016

Se faculta al Jefe del Departamento, para que de trámite la aprobaci3n de la presente propuesta, al Consejo Divisional.

## VI Asuntos Varios.

No los hubo

Sin más asuntos que tratar.

Siendo las 11:10 horas del día 5 de julio del presente se concluye la sesi3n y firman al calce quienes participaron en la reuni3n.

### ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 5 de julio de 2016.

ACADEMICO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Dr. José Alejandro Juárez González	Presidente del Colegio Departamental	
Dr. Ezequiel Ramírez Lira	Secretario del Colegio Departamental y Presidente de la Academia de Estudios Organizacionales	
Dra. Lilia del Sagrario Figueroa Meza	Presidenta de la Academia de Educaci3n y Responsable del Laboratorio de Psicología Aplicada	
Dr. Luis Alberto Pérez Amezcua	Presidente de la Academia de Estudios Literarios	
Mtra. Laura Elena De Luna Velasco	Presidenta de la Academia de Equidad, Inclusi3n y Derechos Humanos	
Dra. Rosa Elena Arellano Montoya	Presidenta de la Academia de Cultura	
Mtra. María Mercedes Pascual Guzmán	Presidenta de la Academia de Ciencias del Comportamiento	
Mtra. Rosa Eugenia García Gómez	Presidenta de la Academia de Estudios Lingüísticos	
Mtra. Patricia Torres Yañez	Responsable del Laboratorio de Intervenci3n Psicológica	
Mtra. Ma. Del Consuelo Aldrete Chávez	Presidenta de la Academia de Desarrollo Humano	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO / COLEGIO DEPARTAMENTAL 2015-2016

Dr. Antonio L3pez Espinoza	Director del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrici3n (CICAN)	
Dr. Felipe de Jes3s D3az Res3ndiz	Responsable del Laboratorio de An3lisis Conductual	
Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen	Responsable del Centro de Investigaci3n en Riesgos y Calidad de Vida	





AGENDA / MINUTA

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del Evento: Reunión de Colegio Departamental  
Lugar: Sala de Juntas del DCayDH  
Fecha: 05 de julio del 2016

Hora: 10:00

NOMBRE	FIRMA
Dr. José Alejandro Juárez González Presidente Colegio Departamental	
Dr. Ezequiel Ramírez Lira Secretario del Colegio Departamental y Presidente de la Academia de Estudios Organizacionales	
Dra. Lilia del Sagrario Figueroa Meza Presidenta de la Academia de Educación y responsable de Lab. de psicología Aplicada	
Dr. Luis Alberto Pérez Amezcua Presidente de la Academia de Estudios Literarios	
Dra. Claudia Delfin Ruiz Presidenta de la Academia de Neurociencias	
Dra. Rosa Elena Arellano Montoya Presidenta de la Academia de Cultura y Responsable del Laboratorio de Comunicación y Arte	
Mtra. María Mercedes Pascual Guzmán Presidenta de la Academia de Cs. del Comportamiento	
Mtra. Ma. Del Consuelo Aldrete Chávez Presidenta de la Academia de Desarrollo Humano	
Mtra. Rosa Eugenia García Gómez Presidenta de la Academia de Estudios Lingüísticos	
Mtra. Laura Elena De Luna Velasco Presidenta de la Academia de Equidad, Inclusión y Derechos Humanos	
Mtro. Rodrigo Cano Guzmán Presidente de la Academia de Estudios Psicosociales	
Dr. Antonio López Espinoza Director del CICAN	
Mtra. Patricia Torres Yañez Responsable del Laboratorio de Intervención Psicológica	
Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen Responsable del Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida.	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Sistema de Gestión de Calidad

AGENDA / MINUTA

---

Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz  
Responsable del Laboratorio de Análisis Conductual

---







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y  
HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y  
METODOLOGÍAS

## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍA Y METODOLOGÍAS DEL 05 DE JULIO DE 2016

Reunidos previa convocatoria los integrantes del Colegio Departamental de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías, a las 12:00 horas del día 05 de Junio de 2016, en la sala de juntas del propio Departamento, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Colegio Departamental, con la presencia de los profesores: Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero, Dr. Felipe Santoyo Telles, Mtro. Cuauhtémoc Morales Aguayo, Dr. Abraham López Villalvazo, Mtro Jaime García Guzmán, prof. J. Ventura Chávez Pérez, Ing Dunia Cruz Moreno y Dra. Jessica del Pilar Ramírez Anaya, a efecto de llevar a cabo la sesión que se desarrolló bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de la Estructura Académica administrativa del CUSUR
- V. Asuntos varios

### Desarrollo de la sesión:

- I Con la asistencia de los seis presidentes de academia, el responsable del Laboratorio de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicada, así como el presidente y secretario del colegio departamental se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.
- II. El maestro Miguel Ángel Rangel Romero, en su calidad de presidente del Colegio Departamental solicitó al Dr. Felipe Santoyo Telles secretario, someta a la consideración de los presentes la orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.
- III. El Dr. Felipe Santoyo Telles sometió a consideración de los asistentes el acta de la sesión anterior que fue enviada de manera electrónica a cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado; no habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

#### IV. Análisis y en su caso aprobaci3n de la propuesta de la Estructura Académica administrativa del CUSUR

El Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero hizo uso de la voz y presentó a este colegio departamental la estructura actual de las divisiones y departamentos, analizando la comparativa con la Red Universitaria, a la vez expuso la informaci3n en el incremento de una nueva divisi3n y cuatro departamentos que dan pauta a la elaboraci3n de una propuesta de reestructuraci3n en materia académico administrativo del CUSUR.

De manera general los miembros de este Colegio Departamental consideran que será un paso importante en la vida del Centro Universitario esta nueva reestructuraci3n, valorando y solicitando la participaci3n en este proceso que conducirá la vida académica los próximos años.

Como es del conocimiento general, el CUSur ha incrementado sus Programas Educativos de Pregrado y de Posgrado en los últimos ciclos escolares, del mismo modo, ha incrementado sus unidades departamentales, como Centros de Investigaci3n y Laboratorios. Lo que trae como consecuencia la necesidad de ampliar la estructura académico-administrativa de nuestro Centro Universitario.

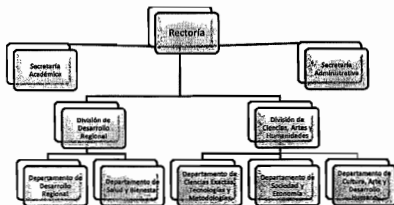
Para el desarrollo de las actividades académicas, el CUSur cuenta en su estructura organizacional con la Divisi3n de Ciencias, Artes y Humanidades; y la Divisi3n de Bienestar y Desarrollo Regional.

En la Divisi3n de Ciencias, Artes y Humanidades est3n adscritos tres Departamentos: Cultura, Arte y Desarrollo Humano; Sociedad y Economía; y Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías. Por su parte la Divisi3n de Bienestar y Desarrollo Regional cuenta con dos Departamentos: Desarrollo Regional y Salud y Bienestar.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS



La búsqueda de una mayor cobertura educativa, así como la diversidad de los PE del Centro Universitario, obliga a replantearse la organización académico-administrativa vigente, esto en virtud de que no cubre las necesidades académicas actuales.

Con base en esto surge la necesidad de reestructurar esta organización académico-administrativa proponiendo la creación de una nueva División y cuatro departamentos, así como la reestructuración de las dos Divisiones y cinco Departamentos existentes, quedando de la siguiente forma:

División	Departamento
División de Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas para la Salud
	Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud
	Ciencias Clínicas
División de Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales
	Artes y Humanidades
	Ciencias Económicas y Administrativas
División de Ciencias Formales y Tecnológicas	Ciencias Exactas y Metodologías
	Ciencias de la Naturaleza
	Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica

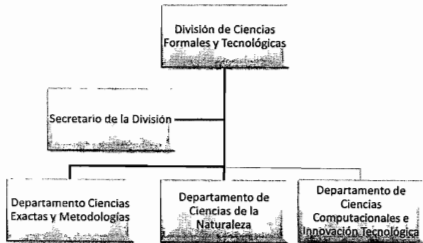


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

La nueva estructura permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad de la regi3n de influencia, adem1s de dar atenci3n personalizada a los PE buscando que est3n agrupados en base a su eje epist3mico de las 1reas de salud, sociales y humanidades adem1s de las ciencias formales y tecnol3gicas, lo que permitir1 impulsar nuevos planes y programas de estudio, as1 como a la investigaci3n, extensi3n y vinculaci3n derivadas de los mismos

## Propuesta de organigrama de la Divisi3n de Ciencias Formales y Tecnol3gicas

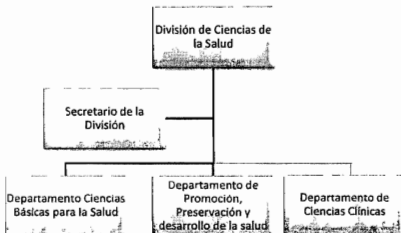




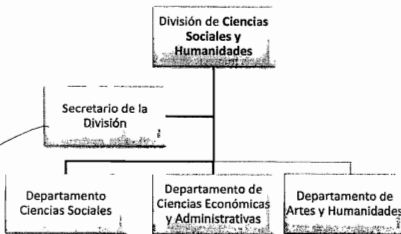
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

## Propuesta de organigrama de la Divisi3n de Ciencias de la Salud



## Propuesta de organigrama de la Divisi3n de Ciencias Sociales y Humanidades





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISI3N DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

El presidente de este 3rgano Colegiado pone a consideraci3n esta propuesta de Estructura Acad3mico Administrativa del Centro Universitario del Sur vot3ndose favorablemente por unanimidad.

V. Asuntos varios. No hubo asuntos varios

Sin m3s asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del mismo d3a se dio por concluida la reuni3n.

Se anexa lista de asistencia.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"

  
MTRO. MIGUEL 3NGEL RANGEL  
ROMERO  
PRESIDENTE DEL COLEGIO

  
DR. FELIPE SANTOYO TELLES  
SECRETARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

## LISTA DE ASISTENCIA 05 JULIO DE 2016 REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. MIGUEL ÁNGEL RANGEL ROMERO (Presidente de Colegio Departamental)	
MTRO. CUAUHTÉMOC MORALES AGUAYO (Academia de Metodología de la Investigación)	
ING DUNIA CRUZ MORENO (Academia de Cs. Exactas)	
DR ABRAHAM JAIR LÓPEZ VILLALVAZO (Academia Ciencias Computacionales)	
DRA ANA ANAYA VELASCO (Academia de Seguridad Laboral y Protección Civil)	
DRA. JESSICA DEL PILAR RAMÍREZ ANAYA (Academia Investigación Aplicada)	
MTRO. JAIME GARCÍA GUZMÁN (Responsable de Laboratorio)	
PROF VENTURA CHÁVEZ PÉREZ (Academia de Lenguas Extranjeras)	
DR FELIPE SANTOYO TELLES (Secretario Colegio Departamental)	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIVISION DE CIENCIAS APPLICADAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA

AGENDA - MINUTOS

B  
B

## Acta de la Sesión de Colegio Departamental de Sociedad y Economía 05 de julio de 2016

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

En Ciudad Guzmán, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 05 de Julio del 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Departamento de Sociedad y Economía, se reunieron los integrantes del Colegio Departamental que se constituye por su Presidenta, Dra Berta Ermila Madrigal Torres Jefa del Departamento de Sociedad y Economía, Mtro Octavio Núñez Maciel, Presidente de la Academia de Ciencias Económicas. Mtro Francisco Javier Camacho Murillo, Presidente de la Academia de Disciplinas Jurídicas Aplicadas, Dr Ramiro Rivera, Presidente de la Academia de Ciencias Administrativas Aplicadas, Lic Paola Lorena Galván Hernández, Presidenta de la Academia de Disciplinas Histórico-Sociales, Mtro Gonzalo Hernández García, Secretario de la Academia de Ciencias Administrativas Básicas Dra Claudia Saldaña Orozco, Presidenta de la Academia de Negocios Internacionales, Mtro Omar Arce Rodríguez, Responsable del Laboratorio de Negocios Internacionales, Mtro Noe Saúl Ramos García, Responsable del Laboratorio Jurídico. quienes se reunieron por convocatoria de la Presidenta para sesionar, en torno al siguiente

*[Handwritten signatures and marks]*



*[Handwritten mark]*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIVISION DE CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA

MEMORIA - MINUTA

## ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de presentes y declaratoria de quórum
- 2 Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3 Revisión y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4 Presentación análisis y en su caso aprobación de la propuesta de reestructuración académico administrativo Centro Universitario del Sur, caso Departamento de Sociedad y Economía
- 5 Asuntos Varios

- 1 Lista de asistencia y declaración de quórum En lista separada, extraída del Sistema de Gestión de Calidad se tomó firma de asistencia de cada uno de los integrantes de este órgano colegiado, la Dra Berta Ermila Madrigal Torres refiere que se contó con la presencia de doce de los quince integrantes del presente, por tanto al existir quórum legal, se da por instalada la sesión y por validos los acuerdos que en ella se tomen
- 2 Lectura y, en su caso aprobación del orden del día La cual es aprobada por unanimidad
- 3 Lectura de la sesión anterior La Dra Berta Ermila Madrigal Torres informa que el acta de la sesión anterior fue aprobada por los integrantes de este órgano, la cual están firmando, por tanto este punto del orden del día se da por desahogado





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIVISION DE CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA

ORDEN DEL DIA - MINUTA

- 4 Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de reestructuración académico administrativo Centro Universitario del Sur, caso Departamento de Sociedad y Economía. La presidenta del Consejo hace una explicación de la propuesta de Reestructuración y a la vez se remite a documento que se tomaron como referencia para el trabajo como es el caso de Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011 editado por INEGI como resultado del trabajo interinstitucional de ANUIES, SEP, CONACYT STPS, entre otros. Así como la clasificación de Unesco. Después de la reflexión del alcance de la propuesta de reestructuración, la propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:00 horas, firmando los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Ciudad Guzmán Jalisco, 05 de Julio del 2016

*[Handwritten signature]*  
Dra. Berta Ermila Madrigal Torres  
Presidenta del Colegio Departamental

Mtra. Paola Lorena Galván Hernández  
Presidenta de la Academia de Disciplinas Histórico-Sociales





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIVISION DE CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA

AGENDA MINUTOS

**Mtro. Antonio Jiménez Díaz**  
Presidente de la Academia de Disciplinas Jurídicas Básicas

**Mtro. Francisco Javier Camacho Murillo**  
Presidente de la Academia de Disciplinas Jurídicas Aplicadas

**Dr. Ramiro Rivera**  
Presidente de la Academia de Ciencias Administrativas Aplicadas

**Mtro. Octavio Núñez Maciel**  
Presidente de la Academia de Ciencias Económicas

**Mtra. Adriana Alcaraz Marín**  
Presidenta de la Academia de Ciencias administrativas básicas

**Dra. Claudia Saldaña Orozco**  
Presidenta de la Academia Negocios Internacionales

**Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco**  
Responsable del Laboratorio de Periodismo

**Mtro. Omar Arce Rodríguez**  
Responsable del Laboratorio de Negocios Internacionales

**Mtra. Nelida Villafuerte Cosme**  
Presidenta de Academia de Ciencias Filosóficas





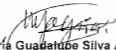
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIVISION DE CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA

AGENDA ANUNCIADA

**Mtro. Lenin Antonio Aceves Díaz**

Presidente de la Academia de Comunicación Social

  
**Mtra. María Guadalupe Silva Arias**  
Responsable Interno del Bufete Jurídico

**Mtro. Noé Saúl Ramos García**

Responsable Externo del Bufete Jurídico

**Mtra. Norma Angelica Siordia Ornelas**  
Responsable de CIEICAI

**Dr. Homero Vázquez Ramos**

Presidente de la Cátedra Dr. Jorge Carpizo

**Mtro. Francisco Javier Camacho Murillo**  
Responsable del Laboratorio de Juicios Orales

  
**Dra. Fátima Ezzhara Housni**

Responsable del Centro de Investigación en Territorio y Ruralidad



**Propuesta de  
Reestructuración  
Académico-Administrativa  
del Centro Universitario del  
Sur**

**Junio del 2016**



## INDICE

<b>A. GENERALIDADES</b> .....	<b>3</b>
<b>I. Antecedentes</b> .....	<b>3</b>
<b>II. El Centro Universitario del Sur</b> .....	<b>8</b>
Estudiantes y Programas Educativos .....	8
Personal académico .....	10
Estructura académico administrativa .....	12
Modelo Educativo del CUSUR .....	13
Infraestructura académica .....	15
Vinculación .....	17
Vinculación con el sector empresarial .....	20
Planeación, programación, presupuestación y evaluación .....	20
<b>B. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.</b> <b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR</b> .....	<b>22</b>
<b>I. Proyecto Académico</b> .....	<b>22</b>
Generalidades .....	22
Las tecnologías en la Región Sur de Jalisco .....	27
Los activos del sur de Jalisco y la oportunidad de impulsar PE innovadores en el área de la tecnología .....	36
<b>II. Planteamiento de la propuesta</b> .....	<b>38</b>
Fundamentación epistemológica de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas .....	40
Fundamentación epistemológica de la reestructuración de la División de Ciencias de la Salud .....	48
Fundamentación epistemológica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades .....	52
Impacto de la reestructuración de los Programas Educativos .....	68
Nomenclatura de Departamentos Actuales y Propuestas de adscripción de las Unidades Departamentales .....	71
Adscripción de Programas Educativos .....	76
Infraestructura y equipamiento .....	78
De la conformación de la planta académica .....	78
<b>III. Presupuesto Estimado</b> .....	<b>82</b>
<b>C. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>84</b>
<b>D. ANEXOS</b> .....	<b>86</b>

## **A. GENERALIDADES**

### **I. Antecedentes**

El 15 de Enero de 1994, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, misma que contempló que esta institución adoptara el modelo de Red Universitaria para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentadas en unidades académicas designadas como Departamentos, mismos que dependen de las Divisiones y que se integran en Centros Universitarios. Esta reestructuración busca una distribución racional y equilibrada de la matrícula y servicios educativos en el Estado de Jalisco, destinada a contribuir a los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.

La Red Universitaria, se integra por Centros Universitarios Temáticos, Centros Universitarios Regionales, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual y la Administración Central. Los centros universitarios temáticos se localizan en la Zona Metropolitana de Guadalajara y atienden disciplinas científicas específicas, a su vez, los centros universitarios regionales son multidisciplinarios, conforme a las necesidades de las regiones en que se localizan. Con ello, la Universidad de Guadalajara ha logrado tener presencia en casi todos los municipios del Estado de Jalisco, ofreciendo PE de calidad, que propician que los estudiantes no abandonen su lugar de origen e incidan en el desarrollo de las regiones de origen.

Derivado de esta Reforma Universitaria, el 26 de Mayo de 1994, el H. Consejo General Universitario dictaminó la creación del Centro Universitario del Sur, con sede en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, y con el objetivo de cumplir los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Casa de Estudios, en la zona territorial denominada del "Sur", misma que se compone por los municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlán el Grande, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Toluca, Tonila, Tuxcueca, Tuxpan, Valle de Juárez, San Gabriel, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotlán de Vadillo.

En total estos 28 municipios, cubren una superficie de 13,661.31 kilómetros cuadrados, mismos que representan el 17.4% de la superficie del estado. Se ubica en la punta sur/sureste de Jalisco, teniendo como límites a los estados de Colima y Michoacán. Al norte limita con los municipios de Acatlán de Juárez y Cocula, al noroeste con el municipio de Jocotepec, al oeste con Tecolotlán, Chiquilistlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Cuautitlán de García Barragán, mientras que hacia el sur con el vecino estado de Colima, y hacia el este con el Estado de Michoacán (mapa 1).

Mapa 1. La región sur del estado de Jalisco



La región de influencia del Centro Universitario del Sur tenía en 2010 una población de 476,000 habitantes, lo que representaba el 6.48% de la población estatal (cuadro 1). Su densidad poblacional es de 34.8 habitantes por kilómetro cuadrado (93.5 en el caso de Jalisco), aunque existe una gran dispersión poblacional, pues mientras hay municipios como Zapotlán el Grande que tienen una densidad de 366.7 habitantes por kilómetro cuadrado, hay 1,649 localidades de las cuales 1,381 localidades cuentan con menos de 100 habitantes y otras 236 localidades tienen menos de 2,500 habitantes.

Cuadro 1. Extensión territorial, población, densidad de la población y localidades por municipio en la zona de influencia del CUSUR, 2015.

Municipio	Extensión Territorial (km <sup>2</sup> )	Población 2015	Densidad de Población (hab/km <sup>2</sup> )	Localidades
Jalisco	78,583.60	7,844,830	99.8	10,946
Zona de influencia del CUSUR	13,661.30	486,234	35.6	1,649
Amacueca	125.2	5,385	43.0	27



Atemajac de Brizuela	355.5	6,717	18.9	18
Atoyac	451.2	8,264	18.3	30
Zapotlán el Grande	274.2	105,423	384.5	52
Concepción de Buenos Aires	265.4	6,088	22.9	21
Jilotlán de los Dolores	1,475.10	9,917	6.7	157
Santa María del Oro	775	2,028	2.6	89
La Manzanilla de la Paz	134.7	3,688	27.4	9
Mazamitla	288.8	13,799	47.8	54
Pihuamo	875.4	11,192	12.8	122
Quitupan	676.5	8,379	12.4	122
Gómez Farías	353.7	14,278	40.4	19
Sayula	215.9	36,778	170.3	42
Tamazula de Gordiano	1,363.70	38,396	28.2	185
Tapalpa	619.5	19,506	31.5	86
Tecalitlán	1,300.70	18,579	12.7	180
Techaluta de Montenegro	79.4	3,703	46.6	14
Teocuitatlán de Corona	335.6	10,317	30.7	32
Tizapán el Alto	193.6	20,961	108.3	29
Tolimán	512.2	10,310	20.1	43
Toniña	144.4	7,919	54.8	16
Tuxcueca	137.8	6,156	44.7	22
Tuxpan	726.4	34,535	47.5	77
Valle de Juárez	195.6	5,389	27.6	39
San Gabriel	747.4	16,105	21.5	63
Zacoalco de Torres	479.8	28,205	58.8	34
Zapotliltic	252.8	29,190	115.5	30
Zapotlitan de Vadillo	305.8	7,027	23.0	37

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2015

La zona de influencia del CUSur presenta grandes heterogeneidades socioeconómicas, y tiene un índice de analfabetismo superior a la media estatal. Medido por el coeficiente de marginación, mientras existen tres municipios con nivel muy bajo de marginación (Zapotlán el Grande, Sayula Zapotliltic), doce municipios tienen marginación media e incluso, Santa María del Oro está catalogado con muy alta marginación. Además, aunque 11 de las 886 localidades consideradas por el Consejo Nacional de Población, tienen una marginación muy baja y 89 localidades presentan baja marginación, existen 475 localidades con alta marginación y 152 con muy alta marginación.

En lo que corresponde a los niveles de pobreza, con datos de 2007, el 19.5% de la población regional manifestaba pobreza alimentaria, en tanto que 28.4% tenía pobreza de capacidades y 55% adolecía de pobreza de patrimonio. En este caso también hay grandes heterogeneidades, pues mientras 12.4% de la población de Valle de Juárez tenía pobreza alimentaria, en Atemajac de Brizuela el porcentaje ascendía a 33.1%. Lo mismo pasa en el índice de desarrollo humano, en el cual Zapotlán el Grande y Tuxpan tienen un grado alto, mientras que Santa María del Oro y Manzanilla de la Paz lo tienen medio bajo.

El Sur de Jalisco es una región eminentemente ligada al sector primario de la economía. Aunque la población ocupada que se dedica a actividades del campo ha disminuido de 60.6% en 1970 a 28.5% en 2010, la participación de la región en la mano de obra estatal dedicada a actividades rurales, se ha incrementado de 18.60% en 1970 a 18.65% en 2010, de manera que todavía existen 12 municipios que tienen más de 40% de su población ocupada en el sector primario (Santa María del Oro, Teocuitatlán, Tolimán, Quitupan, Jilotlán, Zapotitlán de Vadillo, Amacueca, Pihuamo, Tuxcueca, San Gabriel, Techaluta y Tonila).

En cuanto a las actividades consideradas como urbanas, el Sur de Jalisco nunca ha sido un territorio donde destaque la industria, salvo aquella concentrada en grandes empresas que explotan recursos naturales específicos (fábrica de papel de Atenquique, Ingenio Azucarero de Tamazula, cementeras y caleras en Zapotiltic). De esta forma, aunque en el sector secundario se encuentre el 21% de la población ocupada de la región (8% en 1970), su participación a nivel estatal ha disminuido de 5.7% en 1970 a 4.9% en 2010.

Finalmente, en el sector terciario se concentra la mayor parte de la población trabajadora de esta región, con 49.8% (9.1% en 1970), aunque la participación en el total estatal ha disminuido de 5.7% en 1970 a 4.8% en 2010. Destaca el comercio al menudeo y algunas actividades específicas en ciertos municipios, como la educación en Zapotlán o el turismo en Mazamitla y Tapalpa.

De acuerdo con sus planes regionales de desarrollo, en la zona de influencia del CUSur se identifican las siguientes áreas de oportunidad:

- *Aprovechamiento de Recursos Naturales* Esta región presenta condiciones ambientales favorables, pues el clima no es extremo y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas ricos y diversos en selvas y bosques, donde se encuentran bosques de pino y de pino-encino. Otros recursos potenciales del medio natural son el suelo y la alta disponibilidad de agua, los cuales favorecen, en las zonas planas, la producción agrícola intensiva. Se dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas.
- *Producción agropecuaria y ubicación geográfica* Las principales potencialidades de la región tienen que ver con la expansión del mercado internacional de productos agrícolas perecederos debido a su clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de frutas y hortalizas. Ello se fortalece por la ubicación geográfica estratégica.

de la región respecto a mercados de la cuenca del Pacífico y Norteamérica, gracias a su cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara y puerto de Manzanillo. Adicionalmente, la región dispone de un alto porcentaje de superficie de riego para la producción de caña de azúcar.

Se tiene también vocación ganadera en distintas cadenas productivas, al haber experiencia porcícola en el valle de Sayula, avicultura en Zapotiltic y Zapotlán el Grande, alta competitividad en la producción de miel y cera en greña en esos mismos municipios, así como fortaleza en la cadena bovina carne en el sureste del estado.

- *Potencial forestal* Se tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía lo que la hace una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundantes recursos forestales.
- *Producción industrial* Presencia de gran industria calera y cementera en Zapotiltic, papelera en Tuxpan y azucarera en Tamazula, producción de mueble típico en Zacoalco de Torres, experiencia en talabartería y cuchillería en Sayula, disponibilidad de materia prima agropecuaria, así como producción de marroquinería artesanal.
- *Turismo* Rico potencial turístico, debido a sus bellezas naturales, acervo cultural, riqueza histórica, actividades artesanales y diversificada gastronomía. La región forma parte del corredor turístico Chapala - Manzanillo, en el cual sobresalen los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan y Tecalitlán. Su cercanía con la laguna de Chapala y sus zonas altas en la Sierra del Tigre representan un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo, que también tiene grandes posibilidades de desarrollo en la Sierra de Tapalpa y en el Macizo del Nevado de Colima.
- *Infraestructura educativa de Nivel Superior* En la región se ubican 5 centros importantes de educación superior: el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Regional y el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano. Asimismo, se ubica el Observatorio Astronómico de Ciudad Guzmán.

## II. El Centro Universitario del Sur

### Estudiantes y Programas Educativos

El Centro Universitario del Sur ha estado comprometido desde su creación, en ampliar el catálogo de PE de calidad en la región sur del estado (Cuadro 2) Para esto actualmente cuenta con dos PE en nivel técnico, 15 en licenciatura y seis en posgrado De los PE evaluables, 10 han sido reconocidos por su calidad, ya sea por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o por el organismo internacional Grano-OUI (International Evaluation and Certification) En el caso del posgrado se cuenta con dos doctorados y dos maestrías en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, y se esperan los resultados de la evaluación de otro programa de reciente creación

Durante el ciclo escolar 2016A, la matrícula ascendió a 7,855 estudiantes, 13% están en nivel técnico, 86% en licenciatura y 1% en posgrado En el caso de pregrado el 84% de los estudiantes están en programas de calidad, mientras que en posgrado esta cifra asciende al 19%

**Cuadro 2. Histórico de estudiantes activos 2009A-2016A**

PE de Licenciatura	2009 A	2009 B	2010 A	2010 B	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B	2014 A	2014 B	2015 A	2015 B	2016 A
Tec Enfermería (escolarizada)	63	85	86	101	132	132	112	173	200	174	209	220	241	244	246
Tec Enfermería (semiescolarizada)	826	524	474	289	535	638	662	406	616	743	799	871	872	782	746
TSU en Turismo Alternativo	128	96	135	128	114	96	77	60	39	9	7	17	1	1	
TSU Administración de Redes de Computo	73	48	25	1											
TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate	112	113	137	135	122	109	85		15	1					
Agronegocios	146	167	216	252	258	215	259	256	259	252	271	296	325	333	377
Abogado	573	595	636	623	609	557	638	654	681	630	663	726	754	694	718
Desarrollo Turístico Sustentable							40	75	109	111	146	189	207	218	214
Enfermería (Licenciatura)	511	532	562	577	596	514	585	576	610	550	625	654	667	681	652
Enfermería (nivelación)	146	136	177	128	220	184	198	98	204	191	291	505	444	638	577
Ingeniería en Telemática	71	97	136	162	173	168	197	216	205	189	210	228	214	242	255

Letras Hispánicas	88	67	112	91	127	78	121	104	306	302	120	124	145	123	163
Médico Cruzano y Paterno	922	914	946	927	930	275	309	323	375	422	463	589	667	664	656
Médico Veterinario y Zootecnista	446	480	530	525	536	419	468	583	615	561	612	653	665	677	675
Negocios Internacionales	509	462	548	550	546	484	537	555	538	452	522	551	563	564	607
Nutrición	478	447	490	498	505	428	506	513	511	468	522	549	547	511	501
Periodismo	76	100	144	173	167	190	229	229	207	183	210	231	199	193	168
Psicología	571	569	653	674	664	516	650	643	649	597	640	678	691	677	709
Seguridad Laboral															
Protección Civil y Emergencias							40	70	97	125	153	189	212	238	258
Trabajo Social															40
Maestría en Ciencias del Comportamiento				4	8	7	1	4	15	22	20	27	27	25	16
Maestría en Administración de Negocios	43	53	83	32	27	38	31	25	40	40	39	39	38	36	32
Maestría en Ciencias de la Salud Pública						24	8	21	18	23	24	12	12		0
Maestría en Psicología con Orientación en calidad de Vida y Salud															
Maestría en Derecho															
Doctorado en Ciencias del comportamiento											1	1	5	4	2
TOTAL	5182	5185	5442	5272	5671	5072	5748	5484	6109	5845	6547	7349	7496	5745	7,815

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUSur Enero 2016

En el calendario escolar 2016A, el 68% de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 17 a 22 años, el 24% de 23 a 30 años y el resto entre 31 y 60 años. Los estudiantes provienen de 71 municipios de Jalisco, entre los que destacan Sayula con 8%, Tuxpan 6%, Tamazula de Gordiano 5%, y Zapotiltic con 4%. El 3% de los estudiantes provienen de otros estados del país (véase cuadro 3). El 57% de los estudiantes son procedentes de la Universidad de Guadalajara y el resto viene de otras instituciones de educación media superior.

Cuadro 3. Porcentaje de cobertura del CUSur 2013A-2015B

Municipios de Influencia	2013	2013	2014	2014	2015	2015B
Amacueca	0.75	0.84	0.86	0.82	0.70	0.67
Atemajac de Brizuela	0.51	0.47	0.44	0.50	0.52	0.54

Atoyac	0.06	0.15	0.33	0.33	0.43	0.51
Concepcion de Buenos Aires	0.02	0.06	0.15	0.17	0.17	0.24
Gomez Faras	3.10	3.45	3.38	3.41	3.47	3.35
Jilotlan de los Dolores	0.04	0.13	0.13	0.12	0.10	0.09
Manzanilla de la Paz	0.00	0.06	0.08	0.11	0.10	0.17
Mazamitla	0.04	0.22	0.29	0.37	0.43	0.54
Pihuamo	0.30	0.34	0.33	0.40	0.37	0.36
Quitupan	0.02	0.11	0.15	0.25	0.27	0.32
San Gabriel	0.06	0.30	0.50	0.60	0.67	0.76
Santa Maria del Oro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sayula	8.89	9.16	8.57	8.49	8.36	8.08
Iamazula de Gordiano	4.08	4.85	4.83	4.76	4.54	4.72
Tapalpa	0.00	0.26	0.37	0.40	0.60	0.67
Fecaltlán	0.19	0.39	0.57	0.68	0.89	1.01
Techaluta de Montenegro	0.55	0.60	0.55	0.50	0.43	0.40
Teocuitatlan de Corona	0.30	0.30	0.37	0.43	0.60	0.70
Izapán el Alto	0.34	0.30	0.29	0.20	0.19	0.17
Tolimán	0.06	0.17	0.20	0.19	0.17	0.25
Tonila	0.04	0.07	0.07	0.06	0.10	0.08
Tuxcueca	0.09	0.07	0.08	0.09	0.07	0.07
Tuxpan	6.69	6.99	6.64	6.43	6.33	6.11
Valle de Juarez	0.37	0.17	0.18	0.08	0.06	0.15
Zacoalco de Torres	4.23	4.29	4.05	3.84	3.75	3.73
Zapotiltic	4.46	4.64	4.56	4.45	4.14	4.30
Zapotitlán de Vadillo	0.02	0.06	0.10	0.08	0.14	0.13
Zapotlán el Grande	32.92	33.77	34.26	33.49	33.58	33.19
Otros municipios	24.38	24.30	24.61	25.53	25.42	25.06
Otros estados del país	4.04	3.39	2.96	3.14	3.35	3.53
Extranjero	0.15	0.11	0.10	0.09	0.09	0.08
Sin dato	3.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUSur, Noviembre 2015

### Personal académico

El CUSur cuenta con una planta académica integrada por 546 académicos, de los cuales 136 son profesores de tiempo completo, 395 de asignatura y 22 técnicos académicos. El 98% de los profesores de tiempo completo tiene posgrado, mientras que el 55% de los profesores de asignatura cuentan con este tipo de estudios. Es importante señalar también que de los profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado, el 78% realizó estudios que corresponden al área de su desempeño.

En cuanto al género, la distribución actual de profesores de tiempo completo es del 43% mujeres y 57% hombres, mientras que en profesores de asignatura el porcentaje del personal del sexo femenino alcanza cerca del 40% y de sexo masculino el 60%. En cuanto a técnicos académicos, 59% son mujeres y 41% hombres.

En materia de Cuerpos Académicos (CA), el CUSur actualmente cuenta con 13 CA que desarrollan 25 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), de los cuales 2 son consolidados, 6 están en consolidación y 5 en formación. Es decir que el 62% de los CA son consolidados o en consolidación (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento**

CA	Nivel de Consolidación	LGAC
Investigación en Comportamiento Alimentario y Nutrición	Consolidado	1) Investigación en comportamiento alimentario 2) Investigación en nutrición 3) Investigación en patología alimentaria
Abejas de Jalisco	Consolidado	1) Polinización con abejas de los cultivos agrícolas de Jalisco 2) Aprovechamiento sustentable de las abejas melíferas de Jalisco 3) Biología y reproducción de las abejas nativas de Jalisco
Innovación Educativa	En consolidación	1) Innovación y calidad educativa
Desarrollo Regional	En consolidación	1) Procesos de cambio socioeconómico, medio ambiente y sustentabilidad regional
Estudios Organizacionales y Productividad	En consolidación	1) Empresa y productividad
Sistemas de Producción Pecuaria y Zoonosis	En consolidación	1) Producción animal
Enfermedades crónico – degenerativas, genotoxicidad y alimentación	En consolidación	1) Inmunología y genética de las enfermedades crónico-degenerativas 2) Genotoxicidad en las enfermedades crónico – degenerativas y efectos de la alimentación 3) Alimentos funcionales y biotecnológicos en enfermedades crónico – degenerativas
Alternativas Agroalimentarias	En consolidación	1) Diversificación productiva en la nueva ruralidad 2) Producción y transformación agroalimentaria
Cuencas, Humedales y Sustentabilidad	En formación	1) Interacciones ambientales de los sistemas de producción 2) Manejo sustentable de la cuenca de Zapotlán 3) Estudios limnológicos de humedales, uso y aprovechamiento del agua
Gobernanza y empoderamiento: instituciones, actores y procesos	En formación	1) Procesos, actores e instituciones sociales 2) Ordenamiento territorial y regulación jurídica
Comportamiento, salud y calidad de vida	En formación	1) Factores de riesgo, protección y calidad de vida 2) Análisis conductual
Estudios turísticos para sustentabilidad	En formación	1) Procesos Socioculturales, ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad
Culturarte	En Formación	1) Cultura, Arte y Procesos para el cambio social 2) Medios, gestión cultural y arte para el cambio social

Además de los cuerpos académicos, el Centro Universitario cuenta con 14 grupos de investigación que trabajan diferentes LGAC y que en cuenta con el trabajo académico colegiado requerido podrán ser postulados como Cuerpos Académicos

En los últimos tres años, los resultados de investigación se han presentado en 23 foros de difusión especializados y se han realizado 98 publicaciones, tanto libros como artículos en revistas especializadas, con arbitraje nacional e internacional y la principal finalidad ha sido la generación de conocimientos

Durante el 2015 se obtuvieron \$2'529,209.99 (Dos millones quinientos veintinueve mil doscientos nueve pesos 99/100 m.n.) de apoyo externo para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de los cuales \$1'360,561.00 (Un millón trescientos sesenta mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.) fueron otorgados por el PRODEP, \$107,660.59 (Ciento siete mil seiscientos sesenta pesos 59/100 m.n.) por el CONACyT, \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) por COECYTJAL, \$44,486.00 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) por el fondo para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado, y \$816,502.40 (Ochocientos dieciséis mil quinientos dos pesos 40/100 m.n.) del Programa del Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) para el trabajo de los Cuerpos Académicos

El Centro Universitario cuenta con 19 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Los profesores con reconocimiento otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) son 78

Por otro lado, la investigación se ha vinculado con el pregrado debido a que el 100% de los proyectos de investigación incorporan estudiantes, lo que fomenta la participación activa de los mismos en actividades de investigación

#### *Estructura académico administrativa*

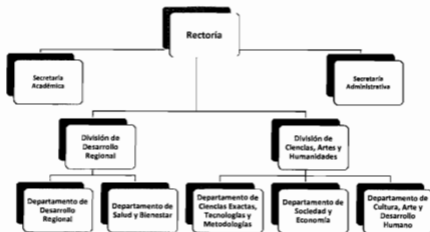
El quehacer académico en la Universidad de Guadalajara se desarrolla bajo el modelo departamental, ya que conforme al artículo 23 de su Ley Orgánica, "los Departamentos, serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión"



Para el desarrollo de las actividades académicas, el CUSur cuenta en su estructura organizacional con la División de Ciencias, Artes y Humanidades; y la División de Bienestar y Desarrollo Regional

En la División de Ciencias, Artes y Humanidades están adscritos tres Departamentos Cultura, Arte y Desarrollo Humano, Sociedad y Economía, y Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías. Por su parte la División de Bienestar y Desarrollo Regional cuenta con dos Departamentos Desarrollo Regional y Salud y Bienestar (Gráfico 1)

Gráfico 1. Estructura organizacional de CUSur



#### *Modelo Educativo del CUSUR*

El Centro Universitario del Sur se ha comprometido en el diseño y operación de un modelo académico y de gestión universitaria coherente, pertinente y contextualizado, que cuente con la capacidad para lograr el equilibrio entre las fuerzas del entorno global (tendencias) y las posibilidades de realización local (viabilidad). De esta forma, el CUSur tiene como prioridad atender la demanda educativa de la región, el fomento a la cultura de innovación y calidad, la promoción de la internacionalización, el compromiso social y la vinculación con el entorno, así como procurar la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica.

El Centro Universitario del Sur basa su quehacer académico en el Modelo Educativo Siglo XXI de la Universidad de Guadalajara, el cual establece una educación centrada en el

estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir y emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional" Se basa "en un modelo curricular semiflexible, que posibilite el diseño y desarrollo de la oferta educativa pertinente a las regiones, permita la movilidad de docentes y estudiantes, incorpore nuevos perfiles profesionales, promoviendo y consolidando proyectos educativos que fomenten el trabajo académico en una perspectiva de tipo multi, inter y transdisciplinario, la integración del servicio social y el proceso de titulación durante la formación profesional, así como una mayor vinculación con los espacios de la realidad profesional mediante el incremento de los tiempos, espacios y convenios destinados a las prácticas profesionales"

Los PE en el Centro Universitario del Sur funcionan bajo la formación por competencias, que permitan a los estudiantes desarrollar las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal formar ciudadanos competentes que sepan saber pensar, saber hacer, saber ser y saber crear La modalidad bajo la cual funcionan la mayoría de los PE es presencial, complementada con diversos espacios virtuales de aprendizaje, desde cursos en línea hasta espacios de apoyo para cursos presenciales y repositorios Las recientes reformas a vanos de sus programas de estudio han propiciado una reducción en el número de créditos y cantidad de horas-clase, incremento de actividades prácticas con incentivos para el autoaprendizaje, y mejora de los mecanismos de evaluación

Las actividades de docencia son complementadas con la tutoría académica, la asesoría disciplinar y los talleres de formación integral A través de ello se fomenta en el estudiante el respeto, la autoestima, así como valores artísticos, culturales, deportivos, de solidaridad social, equidad de género, cuidado de la salud y el medio ambiente, desarrollo de habilidades del pensamiento y del razonamiento, manejo de un segundo idioma, etc

En la formación centrada en el estudiante y bajo la formación por competencias, la tutoría juega un papel fundamental En ese sentido, en el CUSur se busca que el total de los estudiantes sean asignados a un tutor en cualquiera de las siguientes modalidades

- 1) Tutoría de ingreso Se desarrolla de manera individual, llevándose a cabo durante el primer semestre Su objetivo es acompañar al estudiante en su proceso de adaptación a la universidad, su normas y las características del PE,

- 2) Tutoría de trayectoria Se lleva a cabo del segundo al penúltimo semestre del PE, es grupal y tiene como objetivo acompañar a los estudiantes a elegir las asignaturas que vayan de acuerdo con su trayectoria profesional.
- 3) Tutoría de egreso Es una tutoría individual llevada a cabo durante el último grado del estudiante, su objetivo es apoyar al alumno en la elección de la mejor alternativa de titulación

Existen además algunas variantes de tutoría a) *Tutoría especial*, b) *Tutoría por obtención de beca*. c) *Tutoría para estudiante sobresaliente*, d) *Asesoría de proyectos sociales*

En apoyo a la formación integral de los estudiantes, semestralmente en el CUSur se ofrecen más de 45 talleres diferentes entre deportivos, culturales y de desarrollo humano, además de que la comunidad estudiantil hace uso de los servicios que ofrece el Centro Acuático y el Gimnasio con que cuenta el centro universitario

A través del modelo académico enunciado anteriormente, el Centro Universitario del Sur ha logrado equilibrar adecuadamente el desarrollo de funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, así como garantizar la formación multidisciplinaria a través de la diversidad de campos de conocimiento que se desarrollan en sus instalaciones y dar mayor flexibilidad en la trayectoria académica de sus estudiantes, pues por un lado, los alumnos pueden tomar cursos en otras carreras del mismo centro universitario, de otros centros de la Red Universitaria y de otras instituciones nacionales y extranjeras, y por otro, aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para complementar los estudios en el aula

#### *Infraestructura académica*

El Centro Universitario del Sur cuenta con 90 aulas caracterizadas por su diseño tipo CAPECE Las cuales se encuentran en un proceso de equipamiento y remodelación con butacas ergonómicas, iluminación Led, pared con pintura epóxica para escribir, cañón Led o pantalla T V de 80", conexión a internet, ventilación natural y sistema de lectores ópticos para el manejo de asistencia de estudiantes y profesores Registrándose un avance del 18% de aulas con estas características

Se cuenta con cuatro auditorios, uno de usos múltiples con capacidad para 700 personas y otro con una capacidad para 104 personas, este último se encuentra equipado con pantalla para proyección, videoprojector, audio, voz y datos, iluminación led y una cabina para

controles de audio Asimismo con un edificio de cómputo y 18 laboratorios para las prácticas de los diferentes PE

El Centro de Acceso a Servicios Académicos (C.A.S.A) alberga un auditorio con capacidad para 96 personas equipado con equipo de sonido aire acondicionado y videoproyección y una sala de juicios orales equipada con iluminación led, aire acondicionado, cabina de sonido, internet, cámaras, pantallas de led y proyector El C.A.S.A cuenta con material bibliohemerográfico, cubículos para profesores, área de cómputo para consulta de bases de datos en línea y con un Centro de Autoacceso (CAA) mismo que cuenta con 26 equipos de cómputo que tiene instalados programas para el autoaprendizaje de inglés, francés, alemán, italiano, chino, vietnamita, sueco, polaco, persa, ruso, griego, holandés, hindi, filipino, español, hebreo, árabe, coreano, portugués y japonés Dando un servicio en el 2015 B a 2.333 estudiantes, lo que representa el 31% de la comunidad estudiantil

En el CUSur existen mesas de ciber – jardines distribuidos en distintas áreas del centro, para que estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad universitaria desarrollen sus actividades académico – administrativas

Las instalaciones del centro universitario cuenta con dos canchas de fútbol, un gimnasio, un centro acuático, una cancha de tenis, tres cancha de voleibol y otra de voleibol playero, así como tres canchas de básquetbol Adicionalmente se cuenta con una Casa del Arte, donde funciona como un espacio para difundir la cultura y el arte, y además para realizar talleres de capacitación relacionados con estos temas

Es importante mencionar que cuenta con un Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies como una inversión de suma importancia para los estudiantes pues cuenta con un quirófano para grandes especies, 2 quirófanos para pequeñas especies, un cuarto para rayos "X", 2 módulos de dormitorios con capacidad para 10 estudiantes cada uno, vestidores para cada quirófano, lavandería, cuarto de herrajes, un cuarto de derribo, área de recuperación, hospitalización, 3 consultorios, 8 caballerizas y 2 salas de juntas.

Para apoyar la formación de los estudiantes el Centro Universitario se cuenta con una Sala de Simuladores para las carreras del área médica

Con el fin de albergar a estudiantes, académicos e investigadores de universidades extranjeras y de nuestro país, se cuenta con una Casa Protocolo habilitada con cuatro habitaciones

La biblioteca "Hugo Gutiérrez Vega" del CUSur contiene la bibliografía básica y complementaria, así como el material hemerográfico para apoyar la formación integral de los estudiantes, además se tiene la Biblioteca Digital que permite el acceso a las bases de datos, libros, tesis, etc que forman parte del material de la Red de Bibliotecas de la UdeG. El acervo está constituido por 71,816 volúmenes y 28,379 títulos, mantiene 89 suscripciones a revistas periódicas, 565 videograbaciones en formato DVD y 1452 tesis, entre otros recursos.

El CUSur se apoya en el uso de tecnologías de información y comunicación, por ello, el equipo de cómputo es fundamental en nuestra vida diaria. Se cuenta con 1,136 computadoras, de las cuales el 38% están disponibles para estudiantes a través de 6 aulas en el edificio de Tecnologías para el Aprendizaje, el 22% es para el uso de profesores y el 40% es para uso de administrativos (Gráfico 2). Además, se dispone de 16 servidores para dar soporte y garantizar los servicios de tecnologías de la información.

**Gráfico 2. Distribución del equipo de cómputo.**



Fuente: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUSur, 2015.

### *Vinculación*

Una de las fortalezas del Centro Universitario es la estrecha y creciente vinculación que tiene con los sectores productivo, social, cultural y gubernamental, lo que contribuye a una mayor presencia del mismo en la atención de la problemática de la sociedad, así como en

la adecuada formación integral de los estudiantes Para ello el CUSUR tiene un total de 377 convenios específicos que son efectivos para toda la Red Universitaria

La vinculación con el entorno a través de la investigación se ve fortalecida con las actividades que desarrollan siete Centros de Investigación aprobados por el H Consejo de Centro Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (inmunología, genética, neurobiología y nutrición), Centro de Investigación Lago de Zapotlán y Cuencas (conservación y manejo del Lago de Zapotlán y otros humedales de Jalisco), Centro de Investigación en Emprendurismo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (desarrollo continuo de micro, pequeñas y medianas empresas y creación de nuevos negocios), Centro de Investigación en Abejas (problemática, biología y aprovechamiento de diferentes especies de abejas), Centro de Investigación en Riesgo y Calidad de Vida (identificación, prevención, evaluación y modificación de las conductas de riesgo), Centro de Investigación en Territorio y Ruralidad (estudio de fenómenos que se expresan en los territorios rurales), Centro de Investigación en Comportamiento Alimentario y Nutrición (comportamiento alimentario en nutrición)

Para fortalecer el conocimiento y la vinculación con los sectores, el Centro Universitario cuenta con 22 laboratorios, de los cuales seis prestan servicios técnicos del área de Ingeniería en Telemática, por ejemplo el Laboratorio de Programación cuenta con equipo de cómputo especializado para la actividad académica que en él se desarrolla, manejando software NetBeans 8, Eclipse 4.4, Greenfoot 7.8. Por otro lado los Laboratorios de Multimedia y Periodismo también se fortalecen con software especializado como el Adobe Master Colección, el Laboratorio de Sistemas por su parte brinda servicio especialista de los sistemas operativos de las computadoras, entre ellos esta Windows en sus diferentes versiones y Linux, el Laboratorio de Electrónica, permite la capacitación en relación a los circuitos integrados de una computadora, se analizan los diferentes tipos de señal con materiales como osciloscopios y generadores de señales; para finalizar el Laboratorio de Redes fortalece el conocimiento en cuanto a la configuración de switch y routers además de la teoría sobre los diferentes protocolos de red.

Existe una importante vinculación con los diversos sectores productivos teniendo como antecedente la metodología de colaboración Triple Hélice desarrollada en el año 2011 con recursos del proyecto UNE para Zapotlán el Grande, Jalisco Derivado de este modelo de colaboración, durante 2015 se desarrolló la IV Feria de la Ciencia y la Tecnología (FCyT) teniendo un notable incremento en cuanto al número de actividades y participación de la

población estudiantil de todos los niveles con respecto a los años anteriores Este mismo año se llevó a cabo la segunda edición de la "Feria Nacional de la Birra" y la Primera Feria Estatal de la Miel

De igual manera se trabaja con productores, el Ayuntamiento de Tuxpan, e instituciones educativas de nivel superior, en el proyecto de colaboración para reactivar el Campo Experimental Ciavellinas, mismo que se encuentra en espera de su aprobación por la Secretaría de Desarrollo Rural

Como experiencia de vinculación internacional, anualmente se realiza el Congreso y Taller Internacional sobre Cuencas y Humedales al que convoca el Centro de Investigación del Lago Zapotlán y Cuencas del CUSur

Para colaborar en el fortalecimiento del sector agropecuario de la región, en 2015 el CUSur ha sido sede del Tercer Congreso Estatal del Aguacate, además de que trabaja permanentemente en la conformación y funcionamiento de los sistemas producto del aguacate, miel, maíz, granada y pitaya En el presente año seremos sede del tercer "Día del apicultor" El Centro fue parte del comité organizador de la Expo Agrícola 2016 evento que se llevo a cabo en mayo del presente año También se llevó a cabo el V Festival del Maguey y el Pulque Dentro de este marco de colaboración también fue sede del 2do Congreso del Maíz

El CUSur sigue participando en el programa ENACTUS (antes SIFE), con 5 proyectos en conjunto con productores y amas de casa, dentro de los proyectos que se trabajan son Hongos setas, conformación de los sistemas producto de la miel, la pitaya, el nopal y producción de artesanías con el lino, entre otros

La vinculación con la sociedad se da a través del servicio social y las brigadas multidisciplinarias Durante el 2015 se asignaron 1,283 estudiantes a diferentes instituciones públicas y de asistencia social y se instrumentaron 8 brigadas multidisciplinarias 3 con recursos propios del CUSur, 3 con financiamiento de PIFI y 2 con recursos del Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), beneficiando a jóvenes de los municipios de Sayula, Gómez Farías, Tuxpan y Tamazula

Para contribuir a la formación continua de egresados, así como al desarrollo de competencias laborales y de desarrollo humano de la población en general, se cuenta con el Centro de Educación Continua el cual ofrece diversas actividades como cursos, talleres, diplomados y seminarios y cada vez incrementa su capacidad de atención.

### *Vinculación con el sector empresarial*

Se cuenta con El Centro de Investigación en Emprendurismo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación (CIEICAI) reconocido por el Instituto Nacional del Emprendedor para la gestión de proyectos en el sur y sureste de Jalisco. El Programa de Consultorías Universitarias brinda apoyo a diversas empresas de la región.

Se tienen vigentes 120 convenios de prácticas profesionales lo que representa una oportunidad de vinculación con el sector empresarial y productivo al igual que un espacio para la adquisición de competencias de los estudiantes de los diferentes PE, semestralmente se asignan más de 700 estudiantes en este programa.

### *Planeación, programación, presupuestación y evaluación*

La planeación del CUSur inicia a partir del Plan de Desarrollo del Centro (PDC), el cual está alineado al Plan de Desarrollo Institucional. El PDC fue actualizado en 2014, contando con la importante participación de la comunidad universitaria, así como presidentes y funcionarios de gobiernos municipales, empresarios, integrantes de organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, entre otros representantes de la comunidad de la región.

El PDC marca el rumbo de los 6 ejes estratégicos, formación y docencia, investigación y posgrado, extensión y difusión, vinculación, internacionalización, y gestión y gobierno. Además de manera anual se realiza una planeación a corto plazo por medio de los Programas Operativos Anuales (POA).

Una vez realizada la planeación, se realiza la programación presupuestal de las actividades del Centro. Cabe señalar que el presupuesto del CUSur está conformado por subsidio ordinario, distribuido en servicios personales y gasto programable, ingresos autogenerados, fondos institucionales participables y, fondos externos, como el PRODEP, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior (ProExOEES), entre otros.

En materia de ejercicio de recursos monetarios, el CUSur cuenta con un sistema de gestión de calidad para el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, el cual está certificado bajo la norma de calidad ISO 9001:2008. A través de esto se busca la



mejora continua de los procedimientos y procesos relacionados con el ejercicio del subsidio ordinario programable y de los ingresos autogenerados

Es importante hacer mención que el CUSur tiene 10 unidades responsables de gasto, como es el caso de la Rectoría, Secretana Académica, Secretana Administrativa, 2 Divisiones y 5 Departamentos. La distribución presupuestal entre estas unidades de gasto, se basa en indicadores y en proyectos que impacten necesidades detectadas por la Junta Divisional.

En materia de evaluación, el mismo Sistema de Gestión de Calidad cuenta con un proceso para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño financiero del ejercicio de los recursos de las 10 unidades de gasto. Adicionalmente el CUSur cuenta con otros mecanismos de evaluación, como es el caso de la encuesta de opinión del desempeño docente por parte de los estudiantes, la evaluación de la percepción de los servicios del CUSur por parte de académicos, estudiantes y administrativos; y finalmente un semáforo de metas y compromisos, que va midiendo el avance en metas del PDC así como de otros compromisos adquiridos en fondos de PROFOCIE, PROEXOES, entre otros.

## **B. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA. CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

### **I. Proyecto Académico**

#### *Generalidades*

De acuerdo con Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), la matrícula en educación superior en México ascendía en 2013 a 3.3 millones de alumnos, lo que representaba una cobertura del 29.2%, cuando en países de similar nivel de desarrollo, como Argentina, se atiende al 43% y en nuestros socios comerciales de América del Norte los porcentajes llegan a 60% en el caso de Canadá y a 70% en los Estados Unidos de América

Ante tal situación, el PND establece como meta alcanzar 40% de cobertura en Educación Superior para el año 2018 (aunque la ANUIES propone alcanzar una tasa de 50%), para lo cual se requiere un importante compromiso del Estado mexicano con la educación superior a fin de incrementar sustancialmente las opciones educativas pertinentes y de calidad, ello implica en parte, elevar el financiamiento a la educación a un nivel de 1.5% del Producto Interno Bruto, siendo que en la actualidad es de sólo 0.67%

En Jalisco, durante el ciclo escolar 2012-2013, existían 250 instituciones que impartían educación superior, de las cuales 45 eran públicas y 205 particulares, en éstas se registraba una población de 234,934 estudiantes, atendidos por 23,629 docentes. Según el Censo General de Población y Vivienda 2010, el promedio de escolaridad entre la población con más de 15 años en el estado era de 8.8 grados, equivalente a secundaria terminada y superior al promedio nacional (8.6 grados). No obstante, el diagnóstico incluido en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 (PEDJ) señala que el estado se ubica en la posición 18 a nivel nacional, con 40,3% de población con rezago educativo, siendo éste más severo en varios municipios del sur del estado, como Santa María del Oro, Quitupan y Jilotlán de los Dolores.

Además del entorno socioeconómico de la población, uno de los factores que más influyen en el rezago educativo en Jalisco es la existencia de baja calidad en la educación, entendida ésta en diferentes dimensiones o factores: equidad para el acceso y la permanencia, programas pertinentes, eficacia para alcanzar objetivos previstos, eficiencia para alcanzar los recursos disponibles, y relevancia para transformar la vida de las personas. La calidad educativa puede relacionarse en temas como cobertura, reprobachión, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

En materia de cobertura educativa, Jalisco ocupa el lugar 20 a nivel nacional en lo que se refiere a nivel superior, mientras que en deserción ocupa el lugar 6, con 4 13%. Por otra parte, existe una cobertura regional inequitativa en la educación superior, a pesar de que las opciones se han extendido y diversificado hacia las regiones. En ese sentido, mientras Guadalajara concentra el 42.7% de la matrícula en educación superior, y la región a la que pertenece que es la centro, tiene una cobertura de 31.2%, la región que le sigue (la norte) apenas tiene una cobertura de 24.8%, incluso tres regiones (sierra de Amula, sureste y sierra occidental) tienen porcentajes de cobertura inferiores a 6%.

En el caso particular del sur de Jalisco, en 2010 el promedio de escolaridad en la subregión sur era de 7.2 años (primer año de secundaria terminado), mientras que en la subregión sureste era de 6.2 años (primaria terminada), es decir, entre dos y tres años menos que la media estatal, situación que pone de manifiesto las grandes necesidades de educación que se tienen en este territorio.

Visto por municipio, mientras Zapotlán el Grande tiene un promedio de escolaridad de 9.4 años (primer año de bachillerato), los municipios de la zona colindante al sureste con Michoacán, tienen hasta 5 años menos. Santa María del Oro 4.8 años (quinto de primaria), Quitúpan 5.1, Jilotlán 5.3 y Pihuamo 5.8. Estos contrastes se deben en buena medida a que en Zapotlán el Grande se concentran la mayoría de instituciones de educación media superior y superior, mientras que en los municipios del extremo sureste de Jalisco, las dificultades de comunicación han redundado en menores oportunidades educativas.

De acuerdo con sus planes regionales de desarrollo, al inicio del ciclo escolar 2010-2011 la región sur/sureste de Jalisco contaba con 1,604 escuelas en todos los niveles, en las cuales participaban 7,301 docentes mismos que atendían una matrícula de 132,167 alumnos, 5.52% más que el ciclo 2006-2007. Entre ambos ciclos escolares, el número de alumnos en educación media superior pasó de 13,736 a 16,809 estudiantes (incremento del 22.4%), mientras que en educación superior la matrícula se elevó de 7,862 a 9,675 estudiantes (incremento 23.1%), lo que significa que las necesidades educativas más apremiantes para la región en los próximos años estarán en la educación superior.

Ello también se refleja con las estadísticas de cobertura educativa, entendida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo con relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente. De acuerdo con el cuadro 5, aunque el sur de Jalisco ha tenido avances notables en educación básica, la cobertura en educación media superior sigue siendo muy baja en municipios como Amacueca, Tapalpa, Tonila, San Gabriel, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y

Quitupan

Cuadro 5 Cobertura estatal, regional y municipal por nivel educativo

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	2006-07	2010-11	2006-07	2010-11	2006-07	2010-11	2006-07	2010-11
Amacueca	85.29	88.40	93.18	100.00	75.88	69.84	33.33	25.60
Atemajac de B.	62.87	61.96	91.39	99.90	74.78	72.51	0.00	64.60
Atoyac	86.32	99.52	88.70	95.93	73.21	82.54	0.00	48.61
Zapotlan el Grande	77.02	70.66	93.39	100.00	92.99	89.14	89.79	79.96
Gómez Farias	81.81	82.91	100.00	100.00	80.02	76.78	76.40	65.18
Sayula	90.34	95.16	93.58	99.70	84.97	82.81	95.94	72.74
Tapalpa	82.65	85.59	98.62	100.00	74.13	65.76	0.00	37.08
Techaluta de M.	100.00	100.00	97.94	100.00	82.61	75.38	0.00	70.77
Teocuitlán de C.	100.00	100.00	96.75	100.00	91.68	93.24	29.79	50.99
Tolimán	78.88	89.39	97.28	100.00	95.69	96.79	0.00	63.65
Tonila	64.09	71.27	90.94	97.43	100.00	100.00	0.00	28.65
Tuxpan	63.36	72.03	96.73	100.00	93.67	93.32	79.86	71.90
San Gabriel	80.09	92.00	96.19	100.00	77.17	81.78	0.00	34.28
Zacoalco de Torres	73.42	79.38	95.79	100.00	95.03	99.68	49.26	58.58
Zapotitlán	79.36	80.95	98.84	100.00	92.25	96.07	29.92	68.91
Zapotitlán de V.	90.59	85.04	93.28	95.84	87.95	100.00	0.00	58.19
Concepción de BA	93.00	100.00	90.29	96.27	81.25	71.94	41.48	68.12
Jilotlán de los D.	60.46	73.24	81.40	100.00	73.96	95.77	21.59	26.69
Santa María del O.	21.84	18.20	77.17	85.35	59.69	86.53	38.22	32.06
Manzanilla de la P.	88.37	100.00	90.64	100.00	69.26	71.93	0.00	53.08
Mazamiita	80.35	92.87	98.10	100.00	96.98	100.00	0.00	40.78
Pihuamo	79.86	100.00	98.13	100.00	81.91	87.35	48.84	62.23
Quitupan	69.28	100.00	100.00	100.00	60.11	100.00	26.72	36.15
Tamazula	76.08	89.60	100.00	100.00	95.76	100.00	50.46	71.52
Tecalitlán	60.00	63.64	92.97	100.00	78.71	92.59	0.00	57.94
Valle de Juárez	80.88	99.93	100.00	100.00	74.69	95.91	92.65	83.10
Sur	78.56	80.20	95.31	100.00	88.77	87.79	57.10	65.69
Sureste	72.47	87.48	97.03	100.00	83.31	96.76	32.17	57.18
Cobertura Estatal	75.95	78.34	91.91	101.65	88.79	90.81	53.55	59.51

Fuente: Elaborado con base en los Planes Regionales de Desarrollo Región Sur y Región Sureste.

Lo mismo pasa en Educación Superior, en que los datos regionales distan mucho de ser los ideales. En 2012 la región contaba con ocho instituciones de educación superior, de las cuales seis eran públicas y dos privadas. En estas instituciones se atendían a 9,675 estudiantes con 686 profesores, lo que significa que en este nivel educativo en la región se atienden al 4.1% de los estudiantes del estado, con sólo el 3.2% de las instituciones y

apenas 2.3% de los profesores. Ello se corrobora con el hecho de que en 2010, solo 12.3% de la población mayor de 18 años en la región cuenta con educación superior, con grandes diferencias municipales, ya que mientras en Zapotlán el Grande el indicador era de 23.9%, en 21 de los 26 municipios no llegaba al 10% y en el caso de Jilotlán de los Dolores apenas si alcanzaba 2.1% (cuadro 6)

**Cuadro 6. Población de 18 años y más con educación superior (2010)**

Municipio	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Con educación superior	Porcentaje con educación superior
Amacueca	3,628	3,318	310	8.54
Atemajac de Brizuela	3,785	3,583	202	5.34
Atoyac	5,489	5,193	296	5.39
Zapotlán el Grande	66,928	50,904	16,024	23.94
Gómez Farias	8,986	8,174	812	9.04
Sayula	22,401	19,146	3,255	14.53
Tapalpa	10,657	9,940	717	6.73
Techaluta de Montenegro	2,326	2,198	128	5.50
Teocuitatlán de Corona	7,370	6,948	422	5.73
Tolimán	5,991	5,718	273	4.56
Tonila	4,793	4,428	367	7.66
Tuxpan	22,202	19,312	2,890	13.02
San Gabriel	10,073	9,366	707	7.02
Zacoaco de Torres	17,973	16,175	1,798	10.00
Zapotiltic	19,218	17,111	2,107	10.96
Zapotitlán de Vadillo	4,087	3,832	255	6.24
Concepción de Buenos Aires	3,916	3,698	218	5.57
Jilotlán de los Dolores	5,922	5,796	126	2.13
Santa María del Oro	1,603	1,555	48	2.99
La Manzanilla de la Paz	2,557	2,387	170	6.65
Mazamitla	8,393	7,669	724	8.63
Pihuamo	8,128	7,776	352	4.33
Quitupan	5,799	5,585	214	3.69
Tamazula de Gordiano	25,540	23,075	2,465	9.65
Tecalitlán	10,852	10,082	770	7.10
Valle de Juárez	3,914	3,686	228	5.83
Sur/Sureste	292,531	256,653	35,878	12.26

Fuente: Elaborado con base en los Planes Regionales de Desarrollo Región Sur y Región Sureste

La situación anterior deja ver la necesidad que tiene el Centro Universitario del Sur y las otras instituciones de educación superior de la región, para aumentar sustancialmente sus propuestas educativas a través de programas mucho más atractivos y vinculados con las necesidades del sector productivo regional

Por otra parte, según el PND otra debilidad que tiene la educación superior en el país es su poca pertinencia conforme a las demandas de la economía. Así, "una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona las habilidades, competencias y

capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos", siendo la concentración de la matrícula en carreras tradicionales, otro de los problemas que presenta la educación superior. Según un estudio realizado por INEGI en 2011 (mencionado en el PEDJ), 44.1% de los alumnos de nivel superior se ubicaban en carreras relacionadas con los negocios, la administración, el derecho, las ciencias sociales y el estudio del comportamiento, mientras que sólo 14.4% estudian carreras enfocadas a la ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología. Esta situación contrasta con las percepciones salariales en el mercado laboral, pues según el observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los empleos vinculados con las ingenierías y las tecnologías, suelen tener los mejores ingresos promedio, mientras que los empleos vinculados con las ciencias administrativas suelen tener ingresos promedio inferiores.

Adicionalmente, las cifras anteriores demuestran que la educación superior está favoreciendo el crecimiento de los servicios del sector terciario, generalmente de baja remuneración, en lugar de propiciar el desarrollo de las actividades industriales de punta, donde se genera mayor valor agregado y por lo mismo, mejores ingresos.

En Jalisco también se reconoce lo anterior, dado que el PEDJ reconoce la poca vinculación existente entre la academia y la industria, además del déficit marcado que existe en la matrícula de educación superior en programas de ingeniería y estudios tecnológicos, misma que asciende a apenas 28.4% del total, cuando a nivel nacional es 33.4%.

Ante tal situación, el reto para el país es impulsar carreras vinculadas al desarrollo productivo, principalmente aquellas de corte tecnológico, a fin de contar con profesionales calificados que impulsen la competitividad de las economías locales. Así, el objetivo 3.5 del PND contempla "hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, mientras que el objetivo de desarrollo OD13 del PEDJ plantea "impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización". A su vez, la estrategia OD13O1E2 del mismo plan establece la necesidad de "desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado", en tanto que la estrategia OD13O1E8 considera necesario "aprovechar grupos locales de investigación en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico".

En cuanto a la Universidad de Guadalajara, su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 establece como uno de sus objetivos prioritarios "ampliar y diversificar la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional", en tanto que una de las premisas que guían este plan, consiste en consolidar a la Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico "que contribuya con los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, en la formación de la masa crítica de investigadores que los países requieren y en la producción de los conocimientos, ideas y descubrimientos de frontera para la solución de problemas y el impulso al desarrollo", mientras que otra es la de "atraer contratos de investigación de empresas extranjeras y de empresas multinacionales en las áreas orientadas hacia la ciencia y la tecnología, así como formar egresados en las áreas específicas que estos sectores demandan a la universidad"

La propuesta de creación de la División de Ciencias en el Centro Formales y Tecnológicas del Centro Universitario del Sur contribuye de manera importante en ambas premisas ya que fomentará la formación de profesionales capaces de impulsar conocimientos de frontera en la economía de Jalisco y de México. Ello es atendido también por el Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2014-2030, para el cual es necesario ampliar y diversificar los PE para atender las necesidades y demandas de la sociedad en los contextos local, regional, nacional e internacional, así como a los distintos campos emergentes e innovadores del conocimiento

#### *Las tecnologías en la Región Sur de Jalisco*

Desde hace varios años, el estado de Jalisco ha impulsado la innovación en el campo de la tecnología como uno de los pilares fundamentales para su desarrollo. Conforme al ranking de Ciencia, Tecnología e Innovación de 2011, esta entidad se ubica en cuarto lugar a nivel nacional por la cantidad y calidad de recursos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), superado solamente por el Distrito Federal, Nuevo León y Morelos. Además, la zona conurbada de Guadalajara se ha convertido en un clúster en electrónica, siendo este sector el mayor exportador del estado.

A pesar de lo anterior, de acuerdo con el PEDJ, dicho desarrollo no se ha traducido en un impacto positivo en la competitividad empresarial, por lo que Jalisco se ubica en el décimo lugar nacional en este indicador. Cinco factores se identifican como causantes de ello:

- 1) La ausencia de una vinculación estratégica entre la academia y la industria,

- 2) La falta de inversión en capital de riesgo que fortalezca el vínculo academia-industria, de hecho, Jalisco es una de las entidades que menos gasta en ciencia, tecnología e innovación, pues este equivale a 0.5% del PIB estatal, cuando la media nacional es de 1.0% del PIB,
- 3) El bajo nivel de matrícula en programas de ingeniería e innovación tecnológica, pues para los habitantes de Jalisco estas áreas todavía se consideran como actividades exóticas, sólo asequibles para personas muy inteligentes y cuya utilidad práctica es escasamente entendida,
- 4) Existencia de una cultura empresarial tradicionalista, que provoca que sean pocas las empresas micro, pequeñas y medianas que se preocupan por impulsar desarrollos tecnológicos, de hecho, ocho de cada diez empresas en el estado adquieren alta tecnología en el extranjero, mientras que solamente 29% invierte en la generación de innovaciones tecnológicas,
- 5) Brecha digital que impide el desarrollo científico y tecnológico. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COEPO), en 2010 el 66.5% de los hogares de Jalisco no contaban con computadora y de los que contaban, el 73.6% no tenía acceso a Internet. A nivel empresarial, aunque 60% de las empresas tienen acceso a Internet, sólo 8.9% de las microempresas utilizaban equipos de cómputo para sus procesos administrativos y 5.6% empleaba Internet en sus relaciones con clientes y proveedores.

Con base en datos de la Secretaría de Economía (SE), el estado de Jalisco cuenta con 47 parques industriales registrados en el Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPI), los cuales se ubican en 13 municipios de la entidad (Mapa 2) y tienen establecidas 909 empresas que han generado 79,580 empleos.

La empresa ORACLE instaló el "Advance Development Center for Database and Enterprise Manager", primero de su tipo en América Latina, generando alrededor de 600 empleos para sus primeros 5 años de operación. Otros ejemplos son los de la empresa India TATA, que invirtió más de 2 millones de dólares en expansión generando 800 empleos, HP anunció un crecimiento en sus requerimientos de personal a 1000 nuevas plazas. En el mismo tenor, el gobierno del estado de Jalisco ha soportado inversiones importantes para el área de electrónica y tecnologías de información que podría generar hasta 12,000 nuevos empleos, como lo menciona el reporte antes mencionado.



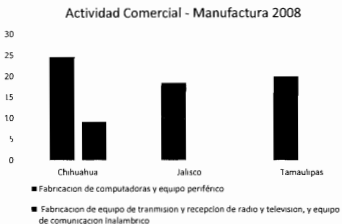
**Mapa 2. Ubicación de los parques industriales e incubadoras de empresas**



FUENTE: FCCyT con base en información del Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales

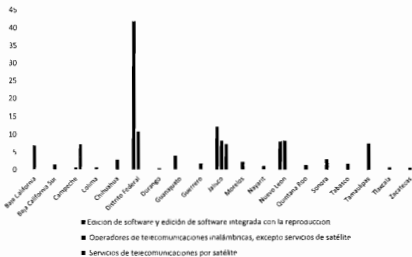
En la gráfica 3 se muestra el número de empresas dedicadas a actividades de manufactura relacionada con la tecnología, siendo Jalisco el tercer lugar en este rubro. El gráfico 4 muestra las empresas con actividad comercial relacionada con la tecnología. Se puede observar que el Distrito Federal encabeza la lista y el estado de Jalisco le sigue en teniendo actividad en los tres rubros mencionados.

**Gráfico 3. Estados con actividad de manufactura en TI**



FUENTE: Censo económico 2009 INEGI

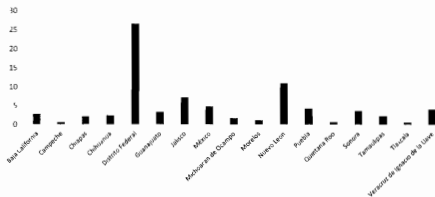
**Gráfico 4. Número de empresas con actividad comercial de tecnologías por estado**



FUENTE: Censo económico 2009 INEGI

En el gráfico 5 se puede observar que Jalisco tiene el tercer lugar después del Distrito Federal y Nuevo León en el número de empresas con desarrollo de software y otros servicios relacionados

**Gráfico 5. Número de empresas de servicios de software por estado, 2008**



FUENTE Censo económico 2009 INEGI

Por lo que respecta al estado de Jalisco, en el ciclo escolar 2012-2013, un total de 229,619 estudiantes se encontraban en el nivel superior, de los cuales 18,756 cursaban algún posgrado

**Cuadro 7. Población escolar en Jalisco según nivel educativo (2012-2013)**

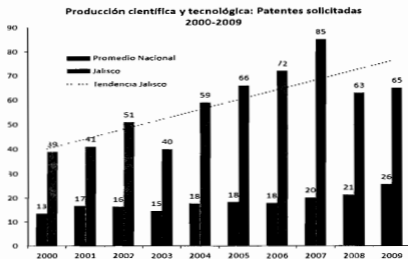
Técnico Superior	Licenciatura		Posgrado			
	Universitaria y tecnológica	Educación normal	Especialidad	Maestría	Doctorado	Posgrado
5,046	204,278	6,854	3,511	12,880	2,365	18,756

Fuente ANUIES Estadísticas de educación superior

La población inscrita en educación superior en Jalisco, lo hace en 820 PE (55 de Técnico Superior Universitario, 358 de Licenciatura, 142 de especialidad, 207 de Maestría y 58 de Doctorado), que se desarrollan en seis áreas disciplinares como son Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación, Ingenierías, Manufacturas y de la Construcción, Agronomía y Veterinaria, Ciencias de la Salud, Servicios

En cuanto a la producción científica y tecnológica, Jalisco se encuentra muy por encima de la media nacional en lo que respecta a las patentes solicitadas, mostrando una tendencia positiva (Gráfico 7)

**Gráfico 7. Número de patentes solicitadas en el estado de Jalisco.**



Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, México, 2011

En el Estado, un 47% de los hogares tienen computadora, siendo el octavo lugar nacional en este respecto. En este tenor, sólo un 42% de los hogares cuenta con conexión a Internet, siendo la falta de recursos económicos la principal causa (67.2%) de la falta de conexión y de la falta de computadora (52%). De las conexiones a Internet, un 97.6% es con alguna tecnología de banda ancha, y el resto de banda angosta, lo que indica que las tecnologías antiguas de conexión analógica están prácticamente desplazadas por conexiones como ADSL, cable y a través de línea celular.

Con respecto a otras tecnologías, tales como la telefonía, sólo el 63% de los hogares cuenta con algún tipo de servicio telefónico, donde el 55.8% de éstos cuenta con línea fija, el 21.7% sólo cuentan con línea celular y el resto (22.5%) con ambos servicios. En este rubro, un gran porcentaje (84.5%) cuentan con televisión en casa y de éstos, sólo el 36% está preparado para la televisión digital (Cuadro 8).

Cuadro 8. Tecnologías por estado

Entidad Federativa	Computadoras		Internet		Teléfono		Televisión	
	Si tiene	No tiene	Si tiene	No tiene	Si tiene	No tiene	Si tiene	No tiene
Agascalientes	46.4	53.6	39.4	60.6	85.5	14.5	98.8	1.2
Baja California	53.7	46.3	51.7	48.3	79	21	96.9	3.1
Baja California Sur	44.7	55.3	45.9	54.1	68.1	31.9	94.5	5.5
Campeche	34	66	27.2	72.8	67.1	32.9	90.6	9.4
Coahuila de Zaragoza	39.8	60.2	35.2	64.8	48.2	51.8	98.7	1.3
Colima	50.6	49.4	45.3	54.7	65.6	34.4	96.3	3.7
Chiapas	16.8	83.2	10	90	17.2	82.8	83.8	16.2
Chihuahua	46.9	53.1	42.9	57.1	61.5	38.5	93.5	6.5
Distrito Federal	57.7	42.3	55	45	80.7	19.3	99.2	0.8
Durango	35.9	64.1	30.4	69.6	53.6	46.4	96.3	3.7
Guanaajuato	31.7	68.3	27.5	72.5	51.4	48.6	97	3
Guerrero	23.7	76.3	20.8	79.2	39.2	60.8	87.6	12.4
Hidalgo	32.2	67.8	25.7	74.3	59.4	40.6	92	8
Jalisco	46.1	53.9	42.4	57.6	63.2	36.8	98.3	1.7
México	39.5	60.5	35.2	64.7	72.1	27.9	97.4	2.6
Michoacán de Ocampo	27	73	23.7	76.3	53.8	46.2	97	3
Morelos	38.5	61.5	38.4	61.6	76.7	23.3	98.1	1.9
Nayarit	42.5	57.5	35.9	64.1	64.1	35.9	94.3	5.7
Nuevo León	52.3	47.7	55.6	44.4	61.6	38.4	98.4	1.6
Oaxaca	22.3	77.7	14.6	85.4	33.6	66.4	83.4	16.6
Puebla	28.9	71.1	24.1	75.9	62.9	37.1	94.9	5.1
Querétaro	36.2	63.8	32.4	67.6	40.3	59.7	95.9	4.1
Quintana Roo	44.7	55.3	47.3	52.7	76.6	23.4	94.2	5.8
San Luis Potosi	29.9	70.1	27.3	72.7	46.3	53.7	90.4	9.6
Sinaloa	40.9	59.1	38.3	61.7	91.2	8.8	96.1	3.9
Sonora	55.1	44.9	46	53.8	88.9	11.1	96	4
Tabasco	42.1	57.9	29.2	70.8	73.8	26.2	93	7
Tamaulipas	40.4	59.6	38.5	61.4	66.4	33.6	95.6	4.4
Tlaxcala	30.1	69.9	25.5	74.4	51.5	48.5	95.5	4.5
Veracruz	24.6	75.4	21.8	78.2	72.4	27.6	90.4	9.6
Yucatán	35.7	64.3	30.2	69.8	79.2	20.8	95.1	4.9
Zacatecas	31.8	68.2	26.1	73.9	57.5	42.5	96.6	3.4

Fuente: INEGI Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares  
 Fecha de actualización: miércoles 17 de diciembre de 2014

En el caso particular del Sur de Jalisco, la brecha tecnológica también es muy marcada. Con datos a 2010, mostrados en el cuadro 8 se observa que mientras en aquellos productos de la tecnología que tienen ya varios años en el mercado (radio y televisión), hay un porcentaje mayoritario de casas que los utilizan, en los productos más recientes (computadora e Internet) el porcentaje de asimilación por los hogares de la región todavía es bajo y, salvo Zapotlán el Grande, considerablemente inferior a los promedios estatales

**Cuadro 9. Porcentaje de casas con bienes de tecnología en los municipios del Sur de Jalisco (2010)**

Municipio	Radio	Televisión	Automóvil	Computadora	Teléfono fijo	Educación	Internet
Jalisco	85.1%	96.9%	57.1%	36.2%	55.2%	75.4%	27.0%
Sur de Jalisco	81.8%	94.3%	49.6%	22.3%	45.3%	58.8%	15.0%
Amacueca	88.5%	92.0%	43.7%	15.7%	45.4%	51.1%	8.6%
Atemajac de Bnzuela	78.8%	92.8%	40.2%	9.9%	25.7%	51.3%	6.3%
Atoyac	85.5%	91.8%	43.9%	11.9%	46.2%	44.6%	8.2%
Zapotlán el Grande	89.1%	98.0%	56.8%	38.8%	57.4%	76.9%	27.6%
Concepción de Buenos Ares	82.1%	94.7%	48.7%	14.5%	47.5%	57.8%	10.6%
Jilotlán de los Dolores	58.8%	85.0%	59.5%	7.5%	18.6%	47.2%	1.6%
Santa María del Oro	44.5%	71.3%	48.2%	6.1%	29.3%	11.8%	1.5%
La Manzanilla de la Paz	84.0%	94.1%	58.2%	19.1%	49.8%	54.9%	11.7%
Mazamitla	77.8%	94.3%	57.2%	19.8%	34.4%	61.8%	12.9%
Pihuamo	71.4%	89.7%	45.4%	12.1%	46.5%	46.6%	6.8%
Quirupán	75.8%	90.6%	56.1%	10.1%	42.7%	27.7%	5.2%
Gómez Farías	85.6%	94.7%	39.9%	14.4%	40.8%	49.7%	6.8%
Sayula	87.3%	96.4%	47.0%	26.0%	48.3%	66.4%	18.1%
Tamazula de Gordiano	80.6%	94.4%	55.0%	24.0%	50.4%	56.2%	18.4%
Tapalpa	78.3%	93.4%	47.3%	13.7%	29.5%	49.5%	9.0%
Tecalitlán	74.3%	91.0%	48.7%	18.2%	48.9%	53.8%	13.8%
Techaluta de Montenegro	85.7%	93.3%	42.9%	14.2%	47.8%	47.9%	6.4%
Teocuitatlán de Corona	81.3%	94.5%	46.6%	13.0%	34.7%	56.1%	7.7%
Tizapán el Alto	81.5%	93.8%	42.8%	14.1%	35.9%	48.1%	9.1%
Tolman	67.2%	87.6%	44.2%	8.9%	40.2%	29.1%	3.6%
Tonila	83.6%	96.4%	40.4%	14.7%	45.2%	54.8%	9.8%
Tuxcueca	84.9%	95.6%	40.9%	17.5%	36.2%	55.8%	10.2%
Tuxpan	81.3%	94.7%	41.5%	23.4%	40.8%	62.2%	15.3%
Valle de Juárez	81.5%	93.0%	58.9%	20.8%	52.2%	52.2%	14.3%
San Gabriel	71.2%	92.1%	45.1%	14.0%	37.8%	50.2%	7.9%
Zacoalco de Torres	83.4%	94.7%	48.1%	18.9%	42.6%	60.3%	11.8%
Zapotiltic	84.7%	96.5%	51.8%	24.3%	47.4%	63.8%	14.9%
Zapotitlán de Vadillo	71.7%	81.4%	33.5%	8.9%	33.3%	32.4%	6.0%

Fuente: Elaborado con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda, 2010

Visto por municipio, todavía existen cuatro en la región que no alcanzan el 10% de hogares con computadora y 16 que no superan dicho porcentaje en acceso a Internet

Un estudio elaborado durante 2010 en Zapotlán el Grande, por el Instituto de Desarrollo Empresarial, mostró datos importantes respecto del uso de las tecnologías y en el sector empresarial de este municipio líder en la región

- Aunque 51% de las empresas tienen computadora, sólo 20% tiene computadora conectada a Internet y apenas 17% utilizan sitios web como medio de comercialización de sus productos
- El 77% de las empresas entrevistadas cuenta con una página web dinámica, que permite el comercio electrónico, mientras que 9.2% cuenta con una página web sólo informativa
- El 57% de las empresas no destinan recursos para el desarrollo de nuevas tecnologías, y los que sí lo hacen, sólo destinan 7% de su presupuesto para innovación tecnológica
- El 43% de las empresas destinan recursos para adquisición de tecnología, pero en promedio sólo gastan 10.4% del presupuesto en ello
- El 55% de las empresas dicen no tener ningún trabajador con perfil tecnológico, por lo que en total sólo 17% de los empleados tienen carrera tecnológica
- El 18% de las empresas entrevistadas mencionó haber invertido recientemente en capacitación tecnológica para sus empleados
- El 69% de las empresas no utiliza nada de tiempo de sus empleados para que realicen actividades de innovación o desarrollo de tecnologías
- 60% de los empresarios entrevistados no planeaba realizar ningún tipo de innovación tecnológica en el corto plazo, mientras que 94% nunca habían acudido a alguna universidad para obtener apoyo en lo que a innovación o desarrollo tecnológico se refiere
- En el gobierno, durante 2009 sólo 0.65% del gasto se aplicó a desarrollo tecnológico y 8% en modernización tecnológica
- A nivel de estudios superiores, sólo el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y la Ingeniería en Telemática del CUSur, cuentan con propuestas de corte tecnológico. Por ello, con datos de 2010, sólo 27.2% de los estudiantes y 35.5% de los egresados de pregrado eran de carreras tecnológicas. En el caso del posgrado, el porcentaje de egresados de programas tecnológicos disminuye a 9.4%
- Finalmente, siguiendo la metodología del Foro Económico Mundial, el índice de

competitividad tecnológica de las empresas en el municipio fue de 3.77, donde 1 es muy poco competitivo y 7 es muy competitivo. Ello significa que las empresas de la región son medianamente competitivas en cuanto a utilización e innovación tecnológica.

Como puede verse por las cifras anteriores, la brecha tecnológica en el Sur de Jalisco todavía es amplia, existiendo muchas áreas de oportunidad que aprovechar, sobre todo por la riqueza de recursos naturales con que se cuenta y las potencialidades que ello genera para utilizarlos con mejores adelantos científicos y tecnológicos. Afortunadamente, esto empieza a manifestarse en varios sectores de la sociedad, como se observa en los proyectos siguientes:

- Construcción del Parque del Software en 2007
- Elaboración de la Metodología de Colaboración Universidad-Empresa-Gobierno local. Propuesta para impulsar la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. Propuesta elaborada en 2011.
- Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas basadas en la tecnificación de las unidades de producción.
- Inicio en la construcción del Parque Tecnológico Agropecuario en Zapotlán el Grande.
- Proyecto de formación de un Centro de Innovación Agropecuario.

*Los activos del sur de Jalisco y la oportunidad de impulsar PE innovadores en el área de la tecnología*

El Sur de Jalisco es una región geográficamente heterogénea, rica en microclimas y recursos naturales. Al ser una zona accidentada por encontrarse atravesada por la Sierra del Tigre, la Sierra de Tapalpa y el macizo del Nevado y Volcán de Coima, provoca que existan diversas cuencas intercomunicadas como las de Zapotiltic, Tuxpan, Tamazula, Pihuamo y Tecaliitán (Escobar y González de la Rocha, 1988: 33-34). Resultado de ello, en este territorio se tienen fértiles valles -como el de Sayula y Zacoalco-, valles con condiciones naturales muy particulares -como el de Zapotlán-, zonas montañosas con alto potencial productivo, tierras secas y de clima caliente -como el Llano Grande ubicado al occidente de la región, así como otras zonas con dificultades para establecer líneas de comunicación y relativo aislamiento -como el área que se extiende al extremo sureste de Jalisco y que colinda con el sur de Michoacán, comprendiendo a los municipios de Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Santa María del Oro.



Esta diversidad de paisajes hace que el sur de Jalisco sea un territorio con alto potencial de utilización con fines agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos de montaña, sin olvidar la posibilidad de desarrollo de determinadas industrias vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales. Así, dentro de las potencialidades de la región se cuentan actividades productivas en las que el desarrollo tecnológico será fundamental.

- 1) *Aprovechamiento de recursos naturales*. Esta región presenta condiciones ambientales favorables, pues el clima no es extremo y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas ricos y diversos en selvas y bosques, donde se encuentran bosques de pino y de pino-encino. Otros recursos potenciales del medio natural son el suelo y la alta disponibilidad de agua. Se dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas. En esta área el desarrollo de la Ingeniería en Geofísica podrá ser fundamental toda vez que además de las potencialidades anteriores, en la región se encuentra en activo el Volcán Colima, además de ser una zona sísmica.
- 2) *Producción agropecuaria*. Las principales potencialidades de la región tienen que ver con la expansión del mercado internacional de productos agrícolas perecederos debido a su clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de frutas y hortalizas. La creciente competencia en este sector y las ventajas comparativas de la región para ello, se pueden fortalecer en ventajas competitivas de incorporarse a la producción innovaciones tecnológicas. La propuesta de Licenciatura en Agrobiotecnología va en ese sentido.
- 3) *Producción industrial*. La presencia de una gran industria calera y cementera en Zapotiltic, papelera en Tuxpan y azucarera en Tamazula, demanda de opciones productivas mucho más sustentables y eficientes.
- 4) *Desarrollo de las ciencias de la salud humana*. Zapotlán el Grande se ha venido convirtiendo con el paso de los años en un pequeño clúster en el área de la salud humana. Con la presencia de varios hospitales y con la trayectoria de diversas licenciaturas en el área de la salud en el Centro Universitario del Sur, la Ingeniería en Sistemas Biológicos se torna como fundamental para que este incipiente clúster se consolide como tal.
- 5) *Impulso a la industria de la informática*. La Ingeniería en Telemática ha venido a contribuir en este esfuerzo que se ha impulsado en el sur de Jalisco desde la construcción del Parque del Software en Ciudad Guzmán.

## ii. Planteamiento de la propuesta

La búsqueda de una mayor cobertura educativa, así como la diversidad de los PE del Centro Universitario, obliga a replantearse la organización académico-administrativa vigente, esto en virtud de que no cubre las necesidades académicas actuales

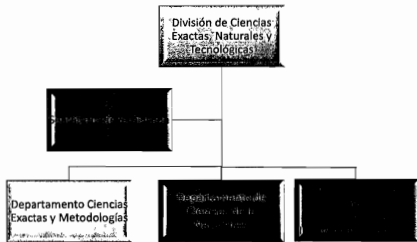
Con base en esto surge la necesidad de reestructurar esta organización académico-administrativa proponiendo la creación de una nueva División y cuatro departamentos, así como la reestructuración de las dos Divisiones y cinco Departamentos existentes (Gráfico 6, 7 y 8), quedando de la siguiente forma (Cuadro 10)

Cuadro 10 Nueva estructura académico-administrativa

<b>División</b>	<b>Departamento</b>
División de Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas para la Salud
	Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud
	Ciencias Clínicas
División de Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Sociales
	Artes y Humanidades
	Ciencias Económicas y Administrativas
División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	Ciencias Exactas y Metodologías
	Ciencias de la Naturaleza
	Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica

La nueva estructura permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad de la región de influencia, además de dar atención personalizada a los PE buscando que estén agrupados en base a su eje epistémico de las áreas de salud, sociales y humanidades además de las Ciencias Exactas, Naturales y tecnológicas, lo que permitirá impulsar nuevos planes y programas de estudio, así como a la investigación, extensión y vinculación derivadas de los mismos

**Gráfico 6. Propuesta de organigrama de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas**



**Gráfico 7. Propuesta de organigrama de la División de Ciencias de la Salud**

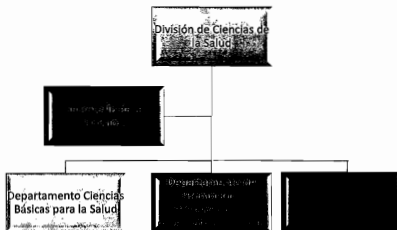


Gráfico 8. Propuesta de organigrama de la División de Ciencias Sociales y Humanidades



Esta nueva propuesta contribuirá al logro de la misión establecida en el Plan de Desarrollo del CUSur, y que hace referencia que el Centro Universitario se compromete con la sociedad para satisfacer las necesidades educativas del nivel superior, de investigación científica-tecnológica y humanista, así como la vinculación y la extensión, con calidad y pertinencia. Incidimos en el desarrollo sustentable e incluyente de nuestra zona de influencia, con respeto de la diversidad cultural, honrando los principios de equidad, justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

*Fundamentación epistemológica de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas*

La Universidad está obligada a dar respuestas pertinentes, eficaces y ágiles a las nuevas demandas en los distintos sectores sociales y productivos, como un agente importante en la política de desarrollo regional.

Para el caso de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, se asume que éstas pueden ser abordadas desde los niveles disciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Asimismo, se considera que en sus espacios formativos confluyen dos perspectivas: la disciplinar, que se encarga de la producción y difusión del conocimiento (sustentada desde la División y los Departamentos que la integran), y la profesional, que se encarga de la formación de profesionistas capaces de

desarrollar y aplicar sus conocimientos para la intervención en la solución a las necesidades por la sociedad (orientada a partir de los PE)

El CUSur establece en su Plan de Desarrollo Institucional como prioridad “diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, las necesidades sociales y la innovación” En ese sentido, la pertinencia implica que los PE tengan la capacidad para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad, la necesidad de una mejor distribución de la matrícula que incluya las STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics* por sus siglas en inglés), que posibilite el desarrollo económico del país, frente a las nuevas formas de producción, así como la necesidad de una mayor cobertura de la demanda de educación superior

El CUSur se ha convertido en el Centro Regional que presenta mayor demanda de aspirantes para cursar los PE que se ofrecen actualmente, dejando sin oportunidad de ingreso al 46% de los solicitantes. Esto ha llevado a la búsqueda de estrategias para diversificar la gama de nuevos PE tales como la licenciatura en Agrobiotecnología, las ingenierías en Geofísica y en Sistemas Biológicos, ya dictaminadas, y la licenciatura en Tecnología Musical, ingeniería en Video Juegos y Realidad Virtual e Ingeniería en Telecomunicaciones cuyo diseño curricular se encuentra en proceso. Por lo que se infiere que la interacción entre las Ciencias Exactas, Naturales (Ciencias Computacionales y Matemáticas) y las ciencias de la Naturaleza (Física, Química y Biología, así como las Interdisciplinas derivadas de ellas) con las Ciencias de la Salud, la Ciencias Económicas, las Artes y las Humanidades, amplía la posibilidad de la vinculación con el entorno para atraer al campo de la investigación y de la innovación tecnológica los grandes problemas y retos que se plantean en el presente milenio.

Las nuevas licenciaturas con corte científico y tecnológico propiciarán la incorporación de investigadores que desarrollen LGAC altamente especializadas, dichas líneas seguirán las tendencias que los organismos internacionales han considerado indispensables para combatir la pobreza impulsando el desarrollo con tecnología de base científica y la ciencia básica que los sostiene. La carencia generada por la desigualdad entre países pobres y ricos abre una brecha que pone en riesgo la paz mundial, ello brinda la oportunidad al CUSur de crear nuevas líneas de investigación relacionadas con la vulcanología, sísmica, geofísica, biología computacional, modelado y control inteligente aplicado a la medicina, realidad virtual, realidad aumentada, visión artificial, comunicaciones móviles, teoría de comunicaciones y procesamiento digital de señales.

El nivel de abstracción que han alcanzado las diversas disciplinas se debe al desarrollo de las Ciencias Exactas, Naturales iniciadas en el siglo XX con matemáticos como David Hilbert y fortalecida con la aparición de las ciencias computacionales, de tal manera que la innovación tecnológica requiere de la biología y la química computacional, así como la incorporación de la computadora en el diseño de dispositivos electrónicos, la música, las artes digitales, lo que ha dado origen a una nueva era llamada "La era digital"

Las Ciencias Exactas Naturales agrupan los conocimientos racionales y coherentes, de los procesos lógicos y matemáticos, es decir, que no se refieren ni al mundo físico, ni social, ni económico, sino a conceptos carentes de interpretación definidos mediante acciones, pero que encuentran sus aseveraciones por el método deductivo, vale la pena citar a la primera matemática de la que se tiene noticia, Hipatia de Alejandría, quien afirmaba que lo más importante de lo que conocemos no lo percibimos, sino que se deduce, como por ejemplo el movimiento de la tierra

La transdisciplina es una necesidad imperiosa en virtud de que la realidad no es fragmentada como lo fue el paradigma científico del siglo XX, es verdad que la súper especialización posibilitó un acelerado avance en el conocimiento, también acarrió un grado de pérdida de la comprensión. Dentro de las estrategias para la comprensión del entorno actual la tecnología, las ciencias de la naturaleza y la matemática son indispensables, en síntesis, la Ciencias Exactas, Naturales trabajan con objetos ideales, que son creados por una definición, que se obtienen por abstracción y forman una sintaxis sin interpretación y que incluyen a la matemática, y a las ciencias computacionales, sin duda alguna la más matematizada de todas las ciencias en la historia de nuestra civilización. También incluye algunos aspectos de la econometría y de la física teórica, las nuevas tareas y las que se están abordando ya en el último año implican la necesidad de una reestructuración de la organización académica y administrativa del Centro Universitario

En particular el desarrollo de las STEM, se encomendarán a una nueva División, siendo esta la de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas con tres Departamentos, Departamento de Ciencias Exactas y Metodológicas, Departamento de Ciencias de la Naturaleza y Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica que impulsarán estos campos del conocimiento que hasta el momento habían sido parcialmente soslayados

La propuesta para la creación de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas

en el CUSur contribuya de manera importante a atender la formación de profesionales capaces de impulsar conocimientos de frontera en la economía de Jalisco y de México. Ello atiende a lo planteado en el Plan de Desarrollo del Centro, en donde se menciona que es necesario ampliar y diversificar los PE para atender las necesidades y demandas de la sociedad en los contextos local, regional, nacional e internacional, así como a los distintos campos emergentes e innovadores del conocimiento. Esta estructura permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad de la región de influencia, además de dar atención a los PE de su ámbito de competencia resolviendo los aspectos académicos y administrativos de estudiantes y profesores de esta área, y dando un mayor impulso a los planes y programas de estudio, así como a la investigación, extensión y vinculación derivadas de estos PE. Lo que permitirá posicionar al CUSur en el área de ingeniería y la innovación tecnológica en la región Sur de Jalisco.

En nuestro país se están dando pasos para afrontar el reto de la integración económica, tanto en las esferas de las instituciones de educación e investigación como en la industria pública y privada. Así, tenemos que para que Jalisco se integre a la economía internacional, el crecimiento y la modernización tecnológica se deberán orientar fundamentalmente hacia la agroindustria, manufactura eléctrica, electrónica, textil, siderúrgica, metal-mecánica y joyería entre otras. Para lograr este crecimiento se hace necesario invertir en la formación de recursos humanos científicos y tecnológicos, así como la aplicación de tecnologías de punta en los diferentes procesos para los bienes de capital y servicios que demanda la sociedad al inicio del milenio. A su vez deberán ser de buena calidad, económicos, seguros y libres de contaminación. Para alcanzar estas metas, se deberán formar en las instituciones de educación superior como el CUSur especialistas altamente capacitados para atender principios científicos y metodologías básicas para la ingeniería general, además, dada su situación geográfica y estratégica, y a su pujante desarrollo dentro de la industria, la región occidental se ha consolidado como sede importante de variadas industrias de las llamadas tecnologías de punta a nivel nacional.

La propuesta de creación de la División de Ciencias Exactas, Naturales e Innovación Tecnológica en el CUSur contribuirá de manera importante a atender la formación de profesionales capaces de impulsar conocimientos de frontera en la economía de Jalisco y de México.

Para potenciar las actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, se pueden aprovechar los vínculos con las diferentes

dependencias de la red universitaria que ofrecen PE relacionados con la Ingenierías como es el caso de los Centros Universitarios enlistados en el cuadro 11, y en el cuadro 12

**Cuadro 11. PE relacionados con la ingeniería en los CU**

Carrera	CUSur	CUNorte	CUCSur	CULagos	CUCosta	CUCienega	CUAtoles	CUValles	CUYgnala	CUCEI
FÍSICA										√
INFORMÁTICA				√		√	√			√
INGENIERÍA BIOMÉDICA										√
INGENIERÍA BIOLÓGICA				√						
INGENIERÍA CIVIL					√					√
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL				√						
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN				√	√	√	√			√
INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA										√
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN		√		√				√		
INGENIERÍA EN OBRAS Y SERVICIOS			√		√	√				
INGENIERÍA DE PROCESOS Y COMERCIO INTERNACIONAL			√							
INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	√	√			√					
INGENIERÍA INDUSTRIAL				√		√				√
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA		√		√						√
INGENIERÍA MECATRÓNICA			√	√				√		
INGENIERÍA QUÍMICA						√				√
TOPOGRÁFICA										√
MATEMÁTICAS										√
QUÍMICA										√
QUÍMICO FARMACOBIOLOGO						√				√
INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA									√	
INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES									√	
INGENIERÍA EN ENERGÍA								√		

**Cuadro 12. CU con divisiones y departamentos relacionados con el área de la ingeniería**

C.U.	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
CUCSUR	Desarrollo Regional	Ingeniería
		Estudios Turísticos
		Producción Agrícola
		Estudios para el desarrollo sustentable de zonas costeras
	Estudios Sociales y Económicos	Ecología y Recursos Naturales
		Contaduría
		Ciencias Administrativas



		Estudios Jurídicos
CUCOSTA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Psicología
		Ciencias Biológicas
		Ciencias Médicas
	Ingenierías	Ciencias Exactas
		Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación
	Estudios Sociales y Económicos	Artes, Educación y Humanidades
		Estudio Socioeconómicos
Estudios Administrativo-Contables		
Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras		
		Estudios Jurídicos
CUALTOS	Estudios en Formaciones Sociales	Ciencias Sociales Y De La Cultura
		Estudios Organizacionales
	Ciencias Biomédicas e Ingenierías	Ciencias De La Salud
		Clínicas
		Ciencias Biológicas
CUNORTE	Ciencia y Tecnología	Fundamentos De Conocimiento
	Cultura y Sociedad	Productividad Y Desarrollo Tecnológico
		Cultura Justicia Y Democracia
		Bienestar Y Desarrollo Sustentable
CULAGOS	Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica	Ciencias Exactas y Tecnológicas
		Ciencias de la Tierra y de la vida
	Estudios de la Cultura Regional	Humanidades, Artes Y Cultura Extranjeras
		Ciencias Sociales Y Del Desarrollo Económico
CUCIENEGA	Desarrollo Bio-tecnológico	Ciencias Médicas y de la Vida
		Ciencias Básicas
		Ciencias Tecnológicas
	Ciencias Económicas y Administrativas	Estudios Económicos e Internacionales
		De Negocios
	Estudios Jurídicos y Sociales	Contaduría y Finanzas
		Política y Sociedad
		Justicia y Derecho
		Comunicación y Psicología
CU TONALA	Ciencias	Ciencias de la Salud
		Ingenierías
		Ciencias Aplicadas de la Información
	Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias Jurídicas
		Humanidades y Artes
		Ciencias Económico-Administrativas
		Ciencias sociales
CUVALLES	Estudios Económicos y Sociales	Ciencias Económicas y Administrativas
	Estudios de la Salud	Ciencias Sociales y Humanidades
		Ciencias del Comportamiento
		Ciencias de la Salud
CUCEI	Electrónica y Computación	Ciencias Naturales y Exactas
		Ciencias Computacionales e Ingenierías
	Ciencias Básicas	Ciencias Computacionales
		Electrónica
		Farmacología
		Física

Ingenierías	Matemáticas
	Química
	Ingeniería Civil y Topografía
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería Mecánica Eléctrica
	Ingeniería en Proyectos
	Ingeniería Química
	Madera Celulosa y Papel

#### **Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías**

Tiene por objeto de estudio las ciencias exactas, las metodologías de investigación y el uso de las tecnologías instruccionales, de información y comunicación aplicadas a la identificación y solución de problemas y a la diversificación de los ambientes, escenarios y medios de aprendizaje interactivos, hacia procesos de formación más abiertos y centrados en las personas, en sus condiciones y características de aprendizaje, así como para implementar soluciones de manera eficiente a los problemas de teleinformática

Se conciben las Ciencias Exactas como aquellas que contribuyen a la formación del pensamiento lógico deductivo y de análisis, para la valoración cuantitativa, prevención y proyección de los fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y naturales

Se concibe a la metodología, como el conjunto de conocimientos, aptitudes y destrezas que permiten plantear problemas, identificar oportunidades, desarrollar técnicas de investigación, recolección y análisis de información, encaminados a la solución de problemas técnicos, científicos, disciplinares, pedagógicos, sociales y profesionales

Se concibe a la tecnología instruccional como el conjunto de estrategias, medios e instrumentos para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje y que pueden servir como eje de transformación de las prácticas educativas

#### **Departamento de Ciencias de la Naturaleza**

Las ciencias de la naturaleza buscan entender el funcionamiento del universo y el mundo que nos rodea. Son aquellas ciencias que tienen por objeto el estudio de la naturaleza, siguiendo la modalidad del método científico conocida como método experimental. Estudian los aspectos físicos e intentando no incluir aspectos relativos a las acciones humanas. Así, como grupo, las ciencias naturales se distinguen de las ciencias sociales o ciencias humanas (cuya identificación o diferenciación de las humanidades y artes y de otro tipo de saberes es un problema epistemológico diferente)

Las ciencias de la naturaleza se apoyan en el razonamiento lógico y el aparato metodológico de las Ciencias Exactas, Naturales, especialmente de la matemática y la lógica, cuya relación con la realidad de la naturaleza es indirecta. Son parte de la ciencia básica, pero tienen en ellas sus desarrollos prácticos, e interactúan con ellas y con el sistema productivo en los sistemas denominados de investigación y desarrollo o investigación, desarrollo e innovación

El Departamento de Ciencias de la Naturaleza contempla tres apartados considerados por el INEGI y la UNESCO

1) Las ciencias de la Tierra y el espacio, que son las disciplinas de las ciencias naturales que estudian la estructura, morfología, evolución y dinámica del planeta Tierra. Forman también parte de las ciencias planetarias, las cuales se ocupan del estudio de los planetas del Sistema Solar. Contempla las siguientes disciplinas: ciencias de la atmósfera, climatología, geoquímica, geodesia, geografía, geología, geofísica, hidrología, meteorología, oceanografía, ciencias del suelo (edafología), ciencias del espacio y otras especialidades de la tierra, espacio o entorno

2) Física y Química, que incluyen las disciplinas: acústica, electromagnetismo, electrónica, física de fluidos, mecánica, física molecular, física atómica y nuclear, nucleónica, óptica, química física, física del estado sólido, física teórica, termodinámica, unidades y constantes, física de altas energías, otras especialidades físicas, química analítica, bioquímica, química inorgánica, química macromolecular, química nuclear, química orgánica, química física, química farmacéutica, química ambiental y otras especialidades químicas

3) Ciencias naturales y del medio ambiente

#### **Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica**

Las nuevas disciplinas científicas relacionadas con el concepto de informática, ponen en evidencia que las ciencias computacionales se desarrollan de manera vertiginosa, ejemplo de ello lo constituyen la aplicación de tecnologías computacionales a la gestión y análisis de datos. Estas disciplinas exigen que las ciencias computacionales se enfoquen en el diseño de aplicaciones tecnológicas de hardware y software que apoyen áreas como nanotecnología, biotecnología, fabricación industrial, etc. que permitan a la humanidad seguir avanzando en temas tan importantes como la salud, el medio ambiente, y la sustentabilidad.

Innovación tecnológica es el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, que permiten

- \* Introducir nuevos o mejorados productos en el mercado nacional o extranjero
- \* Introducir nuevos o mejorados servicios
- \* Implantar nuevos o mejorados procesos productivos o procedimientos

La innovación tecnológica comprende los nuevos productos y procesos y los cambios significativos, desde el punto de vista tecnológico, en productos y procesos

Conforme a la clasificación de UNESCO, las ciencias tecnológicas se clasifican en ingeniería y tecnología aeronáuticas, tecnología bioquímica, ingeniería y tecnología químicas, tecnología de los ordenadores, tecnología de la construcción, ingeniería y tecnologías eléctricas, ingeniería y tecnología del medio ambiente, tecnología de los alimentos, tecnología industrial, tecnología de la instrumentación, tecnología de materiales, tecnología e ingeniería mecánicas, tecnología médica, tecnología metalúrgica, tecnología de productos metálicos, tecnología de vehículos a motor, tecnología minera, tecnología naval, tecnología nuclear, tecnología del carbón y del petróleo, tecnología energética, tecnología de los ferrocarriles, tecnología del espacio, tecnología de las telecomunicaciones, tecnología textil, tecnología de los sistemas de transporte, procesos tecnológicos, planificación urbana y otras especialidades tecnológicas

#### *Fundamentación epistemológica de la reestructuración de la División de Ciencias de la Salud*

En la División de Bienestar y Desarrollo Regional, existen dos Departamentos creados hace poco más de una década el de Desarrollo Regional y el de Salud y Bienestar, dos nombres que en su momento cumplieron las expectativas de referencia para identificar dos espacios con campos del conocimiento en pujante desarrollo, pero que con el avance biotecnológico de las ciencias estos ya empiezan a perder vigencia, en una sociedad dinámica dominada por el bien del conocimiento, donde la dimensión y el significado de la ciencia cambia de manera rápida y por lo tanto es necesario redimensionar las acepciones ya referidas

La nomenclatura para los campos de las ciencias y las tecnologías de acuerdo a la UNESCO, se integra por Lógica, Matemáticas, Astronomía y Astrofísica, Física, Química, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y el Espacio, Ciencias Agrarias, Ciencias Médicas, Ciencias Tecnológicas, Antropología, Demografía, Económicas, Geografía, Historia, Ciencias Jurídicas y Derecho, Lingüística, Pedagogía, Ciencia Política, Psicología, Ciencias de las Artes y de las Letras, Sociología, Ética, Filosofía y Nuevas Especialidades

Para la presente propuesta se engloban las ciencias de la vida y las ciencias médicas en una sola división con tres departamentos que a continuación se describen

#### **División Ciencias de la Salud.**

Esta división coordina, implementa y desarrolla todas aquellas actividades y estrategias que promuevan la satisfacción global de los individuos y de la sociedad en el ámbito de la salud humana y animal, para que el ser orgánico ejerza normalmente todas sus funciones y mejore su calidad de vida

#### **Departamento de Ciencias Básicas para la Salud.**

Entidad académico administrativa que coordina, integra y desarrolla todas aquellas actividades básicas tendientes a incorporar y desarrollar conocimientos, aprendizajes significativos, aptitudes, actitudes y valores fundamentales comunes a varias áreas o disciplinas relacionadas con la vida y el estado saludable de las personas. Abarca todos los campos de la ciencia que involucran el estudio científico de estos. Se enlistan a continuación algunas ciencias de esta área: Anatomía, Biofísica, Bionformática, Biología, Biología celular, Biología del desarrollo, Biología estructural, Biología evolutiva, Biología molecular, Biología sistémica, Biomecánica, Bioquímica, Biotecnología, Botánica, Ciencias ambientales, Ecología, Embriología, Farmacogenómica, Farmacología, Fisiología, Genética, Genómica, Histología, Imagen médica, Ingeniería biológica, Ingeniería biomédica, Ingeniería de tejidos, Inmunogenética, Inmunología, Inmunoterapia, Microbiología, Medicina, Neurociencia, Neurociencia cognitiva, Neurociencia computacional, Odontología, Optometría, Patología, Proteómica, Zoología, entre muchas otras. De acuerdo a la UNESCO se le clasifica como un campo que comprende varias disciplinas (21 aprox.), que a su vez se dividen cada una en subdisciplinas que representan las actividades que se realizan dentro de una disciplina. Las subdisciplinas deben corresponderse con las especialidades individuales.

Las ciencias de la vida es un concepto de reciente aparición, permeado por la incorporación de nuevas técnicas derivadas de la investigación, especialmente en biología molecular y celular, lo que ha dado lugar a la utilización industrial de microorganismos con aplicaciones que van desde la producción de vacunas recombinantes hasta el desarrollo de nuevos medicamentos, tales como los análogos de la insulina, hormonas de crecimiento, enzimas y otras proteínas de origen recombinante. La última revolución tecnológica, la ingeniería genética, supone un salto cualitativo en el mundo de la ciencia, pues inicia el desarrollo de

la nanotecnología y la proteómica. La secuenciación completa del genoma humano, ha dado lugar a que inicie la era postgenómica. La predisposición genética está implicada en el desarrollo de enfermedades cardíacas, diabetes y varios tipos de cáncer. La identificación de los genes y sus proteínas, que influyen en un determinado proceso patológico, y su evolución a fármacos darán lugar a terapias y medidas de prevención más eficientes y una medicina más dirigida y personalizada. Se utilizará la tecnología de biochips para determinar la correlación entre expresión de genes y distintas enfermedades congénitas, actualmente incontrolables, y se identificarán los genes responsables, así como los que determinan las resistencias a los medicamentos en humanos. Por ello este departamento propuesto coordinará la incorporación de los conocimientos de las ciencias básicas y los relacionados con los avances más recientes de la tecnología.

Si la ciencia y la tecnología aplicada a los saberes de la vida han sido elementos clave para el desarrollo de la humanidad a lo largo de la historia, en la actualidad son consideradas por muchos, como la próxima gran revolución de la economía del conocimiento que, después de las TICs, crearán nuevas oportunidades en el desarrollo de nuestras sociedades y sus economías.

#### **Departamento de Promoción, preservación y desarrollo de la salud**

Este Departamento ofrecerá y coordinará todas aquellas actividades tendientes a incorporar y desarrollar conocimientos, aprendizajes significativos, aptitudes, actitudes y valores fundamentales comunes a varias áreas o disciplinas para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida y desarrollo de las comunidades. Se ocupa de las ciencias aplicadas al bienestar de los organismos que impulsa la generación y aplicación innovadora del conocimiento, una educación integral y competitiva, y el desarrollo de acciones de extensión y difusión de la salud, para y con la sociedad a través de los diferentes actores académicos con los que se vincula en el contexto local, nacional e internacional. Puede incluir entre otras las siguientes disciplinas: epidemiología, salud pública, enfermería comunitaria, cuidados paliativos, medicina del trabajo, medicina interna, ciencias de la nutrición, patología, farmacología, medicina preventiva, psiquiatría, salud pública veterinaria, epizootiología, zoonosis, cirugía, toxicología y otras especialidades médicas y disciplinas deportivas.

La salud actualmente se entiende como el estado en el que el ser vivo ejerce de manera normal y equilibrada todas sus funciones físicas, mentales y socioculturales. Por ello el

nuevo concepto de salud no puede basarse en abstracciones sutiles y subjetivas sino que debe estar ligado, como en todos los organismos vivos, a la evolución biológica y a la evolución cultural social y mental de la especie humana. Por lo anterior ha surgido una diversidad de asignaturas que coadyuvan a darle validez y soporte a los diversos ejes curriculares del campo de la salud en relación con el entorno social, por lo que en ésta entidad de la red se busca incorporar, desarrollar, integrar y evaluar el comportamiento de algunas áreas del conocimiento que constituyen factores determinantes para lograr un desarrollo equilibrado, sostenible y sustentable de la salud; así como individual, familiar y colectiva de la sociedad. De ahí entonces la necesidad de transitar a un paradigma más acorde a los tiempos actuales que se viven en este campo del conocimiento.

El uso de las ciencias aplicadas de carácter disciplinar e interdisciplinario han permitido al campo de la salud desarrollar nuevas alternativas en la búsqueda, manejo, tratamiento y limitación del daño causado por una gran diversidad de agentes, ejemplo de ello han sido los métodos moleculares de diagnóstico, de tratamiento e identificación de enfermedades.

#### **Departamento de Ciencias Clínicas.**

Entidad que coordina, integra y desarrolla todas aquellas gestiones, actividades y estrategias para contar con los escenarios de práctica clínica que permitan alcanzar con éxito las competencias clínicas genéricas y específicas a varias disciplinas de atención al proceso de salud y enfermedad. Se constituirá como una unidad académica interdisciplinaria, cuyo objetivo será impulsar a través de la investigación científica, la generación y aplicación del conocimiento sobre la salud y nutrición. Por tanto, el departamento viene a fortalecer el desarrollo de PE del centro universitario.

El desarrollo y la incorporación de las ciencias clínicas médicas, nutricionales y de la salud mental, en la formación de los recursos humanos constituye un pilar fundamental e imprescindible para contar con egresados capacitados para considerar las necesidades de salud de las poblaciones y grupos vulnerables.

La tendencia actual es avanzar en la construcción de un sistema de salud más equitativo y universal, que requerirá establecer esquemas formativos flexibles que adopten los cambios constantes que ocurren en el perfil epidemiológico del país y en la realidad sanitaria, por lo que en materia de capacitación clínica es necesario generar estrategias con la coordinación necesaria entre instituciones prestadoras de servicios y las formadoras de recursos humanos, elementos clave para lograr la alineación requerida.

Uno de los aspectos que este departamento atenderá son los factores clínicos de animales productivos y de compañía, ya que un gran número de enfermedades transmisibles de la población humana tienen su origen en los animales o sus productos de consumo. El control de dichas fuentes de infección en los animales vivos, alimentos o contaminantes ambientales justifica la formación de los médicos veterinarios.

De acuerdo con el análisis de Frenk y cols. (2010), en los albores del siglo XXI se comenzó a hablar de un modelo basado en competencias profesionales el cual requiere de la conformación de un gran sistema salud-educación para su completo desarrollo. En ese sentido, se considera que los modelos por competencias ofrecen las mejores condiciones de formación de Recursos Humanos en Salud (RHS) desde el punto de vista clínico, para apoyar a los sistemas de salud primarios, con calidad, equidad y recursos suficientes.

La última gran reforma en la formación de RHS, inició en 1960 con los trabajos realizados en Mc Master University de Canadá, que desarrolló un modelo centrado en el estudiante, de manera simultánea se experimentó con una nueva forma de integración del currículo que superó a las disciplinas en Newcastle, Reino Unido. Otras innovaciones curriculares trascendentes fueron el paciente estandarizado, la relación médico-paciente a través de grupos de discusión, la relación entre la formación teórica aúlica y la práctica clínica temprana y la inclusión, además, de los campos clínicos, de las comunidades como campos de entrenamiento.

Por otra parte, ante el incremento de la matrícula, la diversificación de las carreras de nivel pregrado que se ofrecen en nuestra institución, así como la demanda social de formar profesionales de la salud cada vez mejor preparados y competentes para su incorporación exitosa en el ámbito profesional, crece la importancia de implementar una entidad académico administrativa que coordine, articule, establezca acuerdos y convenios de colaboración con las diversas instituciones del sector salud, para garantizar el óptimo desarrollo, evaluación y seguimiento de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las ciencias clínicas y de los escenarios para la práctica clínica que facilitan las diversas instituciones del sector salud de nuestro país.

#### *Fundamentación epistemológica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*

En la propuesta de la nueva organización académico administrativa del Centro Universitario del Sur, la División de Ciencias Sociales y Humanidades sustituirá a la actual División de Ciencias, Artes y Humanidades. En ese sentido, esta nueva División abordará el estudio de



los diferentes fenómenos sociales y humanísticos que acontecen en el globo terráqueo, atendidos por distintas disciplinas. Se distingue de la División que le precede en que ya no incorpora en su ámbito de competencia a las ciencias naturales, ni al estudio de la tecnología, que serán atendidos por otra División.

Conforme a la UNESCO, las ciencias sociales se pueden definir como aquellas que estudian el comportamiento del hombre en la sociedad y sus formas de organización, por su parte, las ciencias humanas o humanidades contempla a las teorías que se encuentran vinculadas con el desarrollo del ser humano, sea el comportamiento de la persona como sus respuestas a la cultura a la que pertenece. En ese sentido, las ciencias sociales y las humanidades se complementan e incluso, llegan a confundirse entre sí, pues ambas tienen como su objeto de estudio a la persona y su relación con otras personas.

Algunos autores han pretendido separar a las ciencias sociales y a las ciencias humanísticas o humanidades, señalando que las primeras se apegan a la concepción positivista de ciencia, en tanto que las segundas agrupan los saberes, descripciones y disciplinas no científicas, situación sumamente controversial pues las humanidades consideran por ejemplo, a la Antropología o a la Psicología, ambas ciencias plenamente demostradas. Justificar este párrafo.

Por otro lado, conforme a la definición de la UNESCO, las ciencias sociales atienden los hechos objetivos de la sociedad, en tanto que las ciencias humanísticas estudian los productos elaborados por la inteligencia humana, subjetivos. Sin embargo, tanto unas como otras y de hecho, todas las ciencias conllevan una parte de subjetividad, desde el momento que la investigación científica es desarrollada por el sujeto investigador, el cual imprime cierta subjetividad.

Finalmente, sobre la discusión respecto a si las ciencias sociales y humanísticas son o no ciencias, pues no son del todo justificables empíricamente, ni cuantificables o predictivas, vale la pena señalar lo dicho por Jorge Gregorio Posada (2007: 30)

“Si bien los criterios de evidencia empírica, cuantificación y predicción son adecuados garantes del conocimiento científico, no son los únicos. Por ejemplo, la coherencia, consistencia, utilidad y justificación empírica, propios de disciplinas como la antropología, la deontología, y la misma sociología, pueden fungir como criterios válidos de rigor cognitivo. Además, la discusión de si las humanidades son o no una ciencia tiene como presupuesto que es científico lo

que se adecue, se emparente o se asemeje a la mecánica clásica de partículas (la física de Newton) Recordemos que esta teoría fue la que se desprendió definitivamente de la filosofía, y fue a partir de ella que se establecieron los criterios de cientificidad. Ahora bien, ¿cómo pedirle a las disciplinas que convergen dentro de las humanidades que cumplan estos criterios, cuando sus objetos de estudio son en esencia tan distantes de los de la física?

Se pueden señalar cuatro clases de ciencias sociales y humanas

- 1 Las que tiene que ver con la interacción entre personas a lo largo del tiempo (antropología, sociología, historia), la forma en que se organiza la producción y el consumo de bienes (economía) o las formas en las que se realiza la organización institucional (derecho)
- 2 Las referentes a la evolución de las sociedades, como la historia o la arqueología
- 3 Las que estudian al sistema cognitivo (psicología) y las formas de expresarse de las personas (lingüística)
- 4 Las de aplicación, que responden a una necesidad en algunos ámbitos de la sociedad, tales como la contabilidad, la pedagogía o el urbanismo. Fuente <http://concepto.de/ciencias-sociales/#ixzz4B8LqB1MJ>

De igual forma, el campo de las humanidades contempla disciplinas no meramente científicas, sino que tienen que ver con el arte y la potencialización del espíritu humano.

El estudio de las ciencias sociales y las humanidades es fundamental para el hombre pues al ser este un ser social, resulta imprescindible conocerse tanto en su interior como en su relación con los demás. Sólo así, el hombre podrá tomar las mejores decisiones para la supervivencia individual y de la especie.

#### **Propuesta de estructura administrativa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**

La División de Ciencias Sociales y Humanidades estará constituida por tres departamentos que abordan diversas disciplinas relacionadas con las ciencias sociales, las artes y las humanidades

- Departamento de Ciencias Sociales
- Departamento de Artes y Humanidades

- Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

#### Departamento de Ciencias Sociales

El campo de estudio de este departamento está vinculado a las actividades y el comportamiento de los seres humanos y tiene la finalidad de formar profesionales en el campo de las ciencias políticas, ciencias de la comunicación, la sociología, la antropología, la economía, el derecho, educación, historia, entre otros

Las ciencias sociales según la clasificación de la UNESCO y la INEGI se enfocan en el campo del conocimiento histórico social, cuyo estudio permite conocer los fenómenos políticos y sociales, que aportan elementos teórico metodológicos desde un enfoque interdisciplinario de su entorno social. La clasificación de las ciencias sociales enmarcada por INEGI y la UNESCO se muestra a continuación (ver cuadro 13)

**Cuadro 13. Clasificación Ciencias Sociales**

Departamento	Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
Ciencias Sociales	Ciencias sociales, administración y derecho	Ciencias sociales y estudios del comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología y antropología</li> <li>• Psicología</li> <li>• Ciencias políticas</li> <li>• Trabajo y atención social</li> <li>• Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales</li> </ul>
		Ciencias de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y periodismo</li> <li>• Biblioteconomía</li> </ul>
		Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho</li> <li>• Criminología</li> </ul>

Fuente: Clasificación de los campos científicos en la División de ciencias Sociales y Humanidades (2011)

El rasgo común de las disciplinas que integran el área de Ciencias Sociales es el recurso de los esquemas explicativos que hacen intervenir la causalidad múltiple. La imposibilidad de encontrar variables capaces de explicar por sí solas los fenómenos humanos obliga casi siempre a referirse a un número elevado de factores causales entre los que se establecen interacciones complejas. Estas ciencias además de utilizar estrategias centradas en buscar explicaciones, propician la comprensión del significado de las acciones, de las intenciones y de las motivaciones de las personas y los grupos como elementos importantes para el conocimiento de la realidad social. El docente de las ciencias sociales tendrá siempre presente que estas ciencias tratan de explicar y no de describir la realidad, propiciando el protagonismo del alumno en una sociedad en constante transformación.

Ante la necesidad de contar con una instancia que tenga la función de impulsar y fortalecer la actividad interdisciplinaria entre campos afines de conocimiento y, en este sentido, de flexibilizar y articular la oferta docente, las actividades de investigación, y los programas de difusión y extensión, nace el Departamento de Ciencias Sociales, cuyos objetivos son

- Formar profesionales en el campo de la ciencia política, la función pública, la práctica política y el ejercicio de gobierno, dotados de habilidades técnicas suficientes, herramientas teórico-metodológicas adecuadas, así como sensibilidad ético-moral pertinente, como para desempeñarse de manera exitosa y contribuir, desde su ámbito, al mejoramiento de las tareas de gobierno y al fortalecimiento de la vida pública de Jalisco y de México
- Hacer avanzar el conocimiento en el campo de la ciencia política y áreas afines, así como impulsar el desarrollo de las disciplinas relacionadas con el estudio de las funciones de gobierno, la gestión pública y las organizaciones del ámbito político-social en general
- Contribuir al mejor desarrollo político en nuestro medio y al florecimiento de la cultura cívica que requieren los desafíos del Jalisco y el México contemporáneos
- Contribuir a la vigorización de la esfera pública con objeto de favorecer la mejor comprensión y conocimiento social de los asuntos públicos de Jalisco y de México
- Poner al alcance de la sociedad jalisciense y mexicana los avances del conocimiento contemporáneo en el campo de la ciencia política para favorecer la emergencia de procesos de conducción política y gobernación

## **2. Departamento de Artes y Humanidades**

Las Artes y las Humanidades promueven y desarrollan las capacidades humanas esenciales, permiten la creación de entornos tendientes a fomentar principios filosóficos, éticos y estéticos que impactan en los individuos y los distintos grupos sociales, a través de diversas manifestaciones, entre las que destacan la preservación, rescate y promoción de usos, costumbres, creencias, tradiciones y valores regionales y universales

Las Ciencias de las Artes y las Humanidades comprenden disciplinas diversas; entre sus campos de estudio se encuentran la didáctica, la pedagogía, la planeación y evaluación educativa, orientación y asesoría educativa, las bellas artes, música, artes escénicas, técnicas audiovisuales y producción de medios, el periodismo, el diseño, las técnicas y habilidades artesanales, la teología, las lenguas extranjeras, la literatura, historia y arqueología, la filosofía, la estética y la ética

El departamento de Artes y Humanidades albergará unidades de aprendizaje que apoyan a todos los PE de pregrado y posgrado que se cuentan en el Centro Universitario del Sur, pues contempla áreas transversales como las anteriormente mencionadas. Destaca en especial su aporte a la licenciatura en Letras Hispánicas, Periodismo y la próxima apertura de la licenciatura en Artes.

### **3. Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas**

Al hablar de ciencia económica no podemos desvincularla de la ciencia social y administrativa. La economía se enmarca dentro del grupo de ciencias sociales que se dedica al estudio de los procedimientos productivos y de intercambio, y al análisis del consumo de bienes (productos) y servicios. La ciencia económica estudia y analiza los procedimientos productivos e intercambio de bienes y servicios, enfocándose a la atención a problemas macroeconómicos, como el dinero, la renta, la distribución los impuestos.

El vocablo economía proviene del griego y significa "administración de una casa o familia". Ello lo liga con la ciencia administrativa, la cual es una ciencia aplicada, multidisciplinaria y universal, cuyo objeto de estudio reside en eficientizar los procesos organizacionales y financieros.

El Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas en el CUSur albergará PE actuales que tienen relación con su objeto de estudio, tales como Agronegocios, Negocios Internacionales y Desarrollo Turístico Sustentable, así como la Maestría en Administración de Negocios. Así mismo, apoyará con unidades de aprendizaje a programas de licenciatura como Abogado, Medicina Veterinaria, Medicina, Enfermería, Periodismo, Trabajo Social, Nutrición, Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias, Telemática, Psicología y Agrobiotecnología, además de la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Ya que por ser una disciplina con principios universales y multidisciplinarios.

Por lo anterior, se apoya esta propuesta en la clasificación disciplinar por organismos nacionales e internacionales como La UNESCO, INEGI, entre otras.

En los años setenta del siglo XX, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) llevó a cabo una clasificación de los campos científicos y tecnológicos que permitiera una mejor organización de los mismos. Como resultado de ello surgió el Proyecto de Nomenclatura Internacional Normalizada relativa a la Ciencia y la Tecnología, que se llamaría Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CNIE). En su versión más reciente, de 2011, la CNIE divide los campos científicos y tecnológicos

en ocho grupos de acuerdo con las similitudes que presentan las disciplinas educación, humanidades y artes, ciencias sociales, educación comercial y derecho, ciencias, ingeniería, industria y construcción, agricultura, salud y servicios sociales, servicios. Los cuatro primeros grupos serán objeto de atención de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Posteriormente, la CNIE contempla la división en: 1) campos de estudio, 2) disciplinas, 3) subdisciplinas. Conforme a ello, existen 25 campos de estudio, de los cuales 14 serán atendidos por los departamentos que contempla la División de Ciencias Sociales y Humanidades (ver cuadro 14)

**Cuadro 14. Clasificación de las Ciencias Sociales y Humanidades**

Departamento	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Ciencias Económicas y Administrativas
Campo de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antropología</li> <li>• Demografía</li> <li>• Geografía</li> <li>• Historia</li> <li>• Ciencias Jurídicas y Derecho</li> <li>• Ciencia Política</li> <li>• Sociología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lingüística</li> <li>• Pedagogía</li> <li>• Ciencias de las Artes y las Letras</li> <li>• Ética</li> <li>• Filosofía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Económicas</li> </ul>

Fuente: INEGI

En 1972 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) clasificó las carreras de educación superior que existían en México, en seis grandes áreas del conocimiento: ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ingeniería y tecnología, ciencias sociales y administrativas, ciencias agropecuarias y educación y humanidades. Posteriormente, en 1981 el Secretariado Conjunto de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), propuso la formación de una comisión para identificar las áreas del conocimiento de los estudios que ofrecían las instituciones de educación superior en el país, con el fin de establecer un modelo propio en la clasificación de áreas de conocimiento.

El sistema de clasificación continuó siendo mejorado en las tres décadas siguientes, hasta que entre 2009 y 2011 el INEGI convocó a una serie de instituciones agrupadas en el Comité Técnico Especializado de Información Educativa, que tiene como objetivo consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa. Resultado de este trabajo, en

2010 se presentó el Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE) por Campos de Formación Académica, mismo que sería actualizado en 2011

“La CMPE es un recurso fundamental para dar seguimiento a la formación de recursos humanos en el terreno científico y tecnológico, el fomento, la transferencia y el intercambio del conocimiento mediante actividades de formación educativa e investigación. De igual forma, este instrumento promueve el análisis de las tendencias de transformación del sector educativo, facilitando el análisis de la contribución de diversos sectores –públicos y privados, nacionales e internacionales– en diferentes áreas del conocimiento y formación del capital humano”

La CMPE contempla cuatro niveles de clasificación, que van desde el más general, llamado campo amplio, hasta el más específico denominado campo unitario. Entre ambos extremos se encuentra el campo específico y el campo detallado.

De esta forma, la CMPE considera ocho campos amplios: 1) Educación, 2) Artes y Humanidades, 3) Ciencias Sociales, Administración y Derecho, 4) Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación, 5) Ingeniería, Manufactura y Construcción, 6) Agronomía y Veterinaria, 7) Salud, 8) Servicios. Los tres primeros campos serán atendidos por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los siguientes criterios:

- 1 El campo de Educación y el campo de Artes y Humanidades serán atendidos por el Departamento de Artes y Humanidades.
- 2 El campo de Ciencias Sociales, Administración y Derecho, será atendido por el Departamento de Ciencias Sociales en lo que respecta a los campos específicos de ciencias sociales y estudios del comportamiento, ciencias de la información y Derecho. Se exceptúa de ello el campo detallado “Economía” que se ubicará en el Departamento de Ciencias Económicas.
- 3 El campo específico de Negocios y Administración, así como el campo detallado de Economía se localizarán en el Departamento de Ciencias Económicas.

Dicho lo anterior, y haciendo un uso ajustado de la clasificación de la CMPE, los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se enfocarán al estudio de los siguientes campos de conocimiento (ver cuadro 15)

**Cuadro 15: Clasificación de Campos Científicos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por campos de Formación Académica (CMPE)**

Departamento	Campo amplio	Campo específico	Campo detallado
Artes y Humanidades		Ciencias de la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Didáctica, pedagogía y currículo</li> <li>● Planeación y evaluación educativa</li> <li>● Orientación y asesoría educativa</li> <li>● Tecnología educativa</li> <li>● Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales</li> </ul>
	Educación	Formación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación docente para educación básica, nivel preescolar</li> <li>● Formación docente para educación básica, nivel primaria</li> <li>● Formación docente para educación básica, nivel secundaria</li> <li>● Formación docente para educación de nivel medio superior</li> <li>● Formación docente para educación de nivel superior</li> <li>● Formación docente para educación física, artística o tecnológica</li> <li>● Formación docente para la enseñanza de asignaturas específicas</li> <li>● Formación docente para otros servicios educativos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación docente para educación inicial</li> <li>- Formación docente para educación especial</li> <li>- Formación docente en educación para adultos</li> </ul> </li> <li>● Formación docente, programas multidisciplinarios o generales</li> </ul>
	Artes y Humanidades	Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bellas artes</li> <li>● Música y artes escénicas</li> <li>● Técnicas audiovisuales y producción de medios</li> <li>● Diseño</li> <li>● Técnicas y habilidades artesanales</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Artes, programas multidisciplinarios o generales</li> <li>● Teología</li> <li>● Lenguas extranjeras</li> <li>● Literatura</li> <li>● Historia y arqueología</li> <li>● Filosofía y ética</li> <li>● Humanidades, programas multidisciplinarios o generales</li> <li>● Sociología y antropología</li> <li>● Psicología</li> <li>● Ciencias políticas</li> <li>● Trabajo y atención social</li> <li>● Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales</li> <li>● Comunicación y periodismo</li> <li>● Biblioteconomía</li> </ul>	
	Humanidades		
	Ciencias sociales y estudios del comportamiento		
	Ciencias de la información		
	Derecho		
	Ciencias sociales y estudios del comportamiento		
	Negocios y administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Negocios y comercio</li> <li>● Mercadotecnia y publicidad</li> <li>● Finanzas, banca y seguros</li> <li>● Contabilidad y fiscalización</li> <li>● Administración y gestión de empresas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de sistemas educativos</li> <li>- Administración de empresas</li> <li>- Administración pública</li> </ul> </li> </ul>	
Ciencias Económicas y Administrativas			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración en el campo de la ingeniería y la construcción</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración en el campo de la agronomía</li> <li>- Administración en el campo de la salud</li> <li>- Administración turística</li> <li>- Administración de restaurantes y gastronomía</li> <li>- Administración en el campo de artes y humanidades</li> <li>- Administración en el deporte</li> <li>• Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales</li> </ul>
--	--	--	---

## Las Ciencias Sociales y las Humanidades en la Universidad de Guadalajara

Para potenciar las actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se deben aprovechar los vínculos con los Centros Universitarios Regionales y Metropolitanos que tienen departamentos y PE relacionados en las ciencias sociales, las artes y las humanidades. Estos se muestran en los cuadros siguientes.

### Divisiones y Departamentos en la Red Universitaria, relacionados con las Ciencias Sociales y las Humanidades

Centro Universitario	División	Departamento
Arte, Arquitectura y Diseño	Artes y Humanidades	- Teorías e Historias - Artes Escénicas - Música - Artes Visuales
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Ciencias Agronómicas	- Desarrollo Rural Sustentable
Ciencias Económico Administrativas	Contaduría	- Auditoría - Contabilidad - Finanzas - Impuestos
	Economía y Sociedad	- Ciencias Sociales y Jurídicas - Economía - Estudios Regionales - Políticas públicas
	Gestión Empresarial	- Administración - Mercadotecnia y Negocios Internacionales - Recursos Humanos - Turismo, recreación y servicios
Ciencias de la Salud	Microbiología y Patología	- Psicología básica - Ciencias sociales
	Disciplinas para el desarrollo, promoción y preservación de la salud	- Psicología aplicada
Ciencias Sociales y Humanidades	Estudios históricos y humanos	- Lenguas modernas - Filosofía - Geografía y ordenación territorial - Historia - Letras
	Estudios jurídicos	- Derecho público - Derecho privado - Derecho social - Disciplinas afines al Derecho
	Estudios de la Cultura	- Estudios en lenguas indígenas - Estudios en comunicación social - Estudios literarios - Estudios mesoamericanos y mexicanos
	Estudios políticos y sociales	- Estudios internacionales - Sociología - Estudios políticos

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo social</li> <li>- Desarrollo social</li> </ul>
	Estudios de Estado y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios en educación</li> <li>- Estudios Ibéricos y latinoamericanos</li> <li>- Estudios sobre movimientos sociales</li> <li>- Estudios socio urbanos</li> <li>- Estudios del Pacífico</li> </ul>
Altos	Estudios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias sociales y de la cultura</li> <li>- Estudios organizacionales</li> </ul>
Cienega	Ciencias económico administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios económicos e internacionales</li> <li>- Contaduría y finanzas</li> <li>- Negocios</li> </ul>
	Estudios jurídicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política y sociedad</li> <li>- Comunicación y psicología</li> <li>- Justicia y derecho</li> </ul>
Lagos	Estudios de la cultura regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias sociales y del desarrollo económico</li> <li>- Humanidades, artes y culturas extranjeras</li> </ul>
Valles	Estudios económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias económicas y administrativas</li> <li>- Ciencias sociales y humanidades</li> </ul>
Costa	Ciencias biológicas y de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología</li> </ul>
	Estudios sociales y económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artes, educación y humanidades</li> <li>- Estudios socioeconómicos</li> <li>- Estudios administrativo-contables</li> <li>- Estudios internacionales y lenguas extranjeras</li> <li>- Estudios jurídicos</li> </ul>
Costa Sur	Estudios sociales y económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaduría</li> <li>- Ciencias administrativas</li> <li>- Estudios jurídicos</li> </ul>
	Desarrollo regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios turísticos</li> </ul>
Norte	Cultura y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura, justicia y democracia</li> <li>- Bienestar y desarrollo sustentable</li> </ul>
Tonalá	Ciencias Sociales y Humanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanidades y Artes</li> <li>- Económico administrativas</li> <li>- Ciencias jurídicas</li> </ul>

Fuente: INEGI





# Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa

## Centro Universitario del Sur

### Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

#### PE relacionados con las Ciencias Económicas en la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara

Carrera	CUAM	CUAFA	CUDEI	CUCEI	CUCEPT	CUCEA	CUAHS	CUAIG	CUAUM	CUCEM	CUCEB	CUCEC	CUCEI	CUCEM	CUCEB	CUCEC	CUCEI	CUCEM	CUCEB	CUCEC	
Tercero Superior Universitario en Gestión Humana		X																			
Quinto Superior Universitario en Ciencias Jurídicas							X														
Quinto Superior Universitario en Ingeniería Ambiental																					
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Administración		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Administración		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Administración		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Contaduría Pública		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Contaduría Pública		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Contaduría Pública		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Economía		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Economía Ambiental		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Negocios Internacionales		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Negocios Internacionales		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Informática		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Turismo		X		X																	
Quinto Superior Universitario en Licenciatura en Administración de las Organizaciones																					X

### *Impacto de la reestructuración de los Programas Educativos*

Hasta ahora el CUSur dentro de su Plan de Desarrollo establece como prioridad “diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, las necesidades sociales y la innovación” En ese sentido, la pertinencia implica que los PE tengan la capacidad para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad

El cambio radical que se está viviendo en el mundo ha provocado que las necesidades de las personas también cambien Según la ANUIES, en su investigación Mercado laboral de profesionistas en México Escenario de prospectiva 2000-2006-2010, al menos los egresados de 41 licenciaturas sufrirán en los próximos años situaciones de crisis de empleo y salanos bajos, principalmente licenciaturas tradicionales como Derecho, Administración, Contador Publico, Medicina, Psicología y Ciencias de la Comunicación

En contrapartida, cada vez habrá mayor demanda de profesionistas involucrados en áreas que impliquen el uso de la tecnología en campos como la genética, los sistemas y la alimentación de manera que entre las carreras con mejor futuro en el país se encuentran las áreas de las Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas Por su parte un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), menciona que actualmente entre las carreras mejor pagadas en México están las de esta área

Como se menciona anteriormente CUSUR cuenta con 13 cuerpos académicos, los cuales desarrollan 25 LGAC, mismas que actualmente están distribuidas de manera balanceada en la División de Ciencias, Artes y Humanidades y la División de Bienestar y Desarrollo Regional, tal y como se muestra en el cuadro 16

**Cuadro 16: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento actuales**

DIVISIÓN	LGAC
Ciencias, Artes y Humanidades	1 Análisis Conductual
	2 Cultura, Arte y Procesos para el Cambio Social
	3 Diversificación productiva en la nueva ruralidad
	4 Empresa y productividad
	5 Innovación y Calidad Educativa
	6 Interacciones ambientales de los sistemas de producción
	7 Medios, Gestión Cultural y Arte para el Cambio Social
	8 Ordenamiento territorial y regulación jurídica
	9 Procesos de cambio socioeconómico, medio ambiente y sustentabilidad regional



## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

	<p>10 Procesos socioculturales, ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad</p> <p>11 Procesos, actores e instituciones sociales</p>
Bienestar y Desarrollo Regional	<p>1 Alimentos funcionales y biotecnológicos en enfermedades crónico degenerativas</p> <p>2 Aprovechamiento sustentable de las abejas melíferas de Jalisco</p> <p>3 Biología y reproducción de las abejas natvas de Jalisco</p> <p>4 Estudios limnológicos de humedales, uso y aprovechamiento del agua</p> <p>5 Factores de riesgo, protección y calidad de vida</p> <p>6 Genotóxicidad en las enfermedades crónico degenerativas y efectos de la alimentación</p> <p>7 Inmunología y genética de las enfermedades crónico degenerativas</p> <p>8 Investigación en Comportamiento alimentario</p> <p>9 Investigación en nutrición</p> <p>10 Investigación en patología alimentaria</p> <p>11 Manejo sustentable de la cuenca de Zapotlán</p> <p>12 Polinización con abejas de los cultivos agrícolas de Jalisco</p> <p>13 Producción animal</p> <p>14 Producción y transformación agroalimentaria</p>

Así mismo las LGAC distribuidas conforme a la nueva estructura dejan en manifiesto dos grandes fortalezas del Centro en el área de Ciencias de la Salud y en las Ciencias sociales y Humanidades, mientras que existe un área de oportunidad en las Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas. La propuesta de distribución se presenta en el cuadro 17

**Cuadro 17 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la nueva estructura**

DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	LGAC
Ciencias de la Salud	Ciencias básicas para la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos funcionales y biotecnológicos en enfermedades crónico degenerativas</li> <li>• Genotóxicidad en las enfermedades crónico degenerativas y efectos de la alimentación</li> <li>• Inmunología y genética de las enfermedades crónico degenerativas</li> </ul>

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

	Promoción preservación y desarrollo de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Conductual</li> <li>• Factores de riesgo, protección y calidad de vida</li> </ul>
	Ciencias Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación en nutrición</li> <li>• Investigación en patología alimentaria</li> </ul>
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación productiva en la nueva ruralidad</li> <li>• Ordenamiento territorial y regulación jurídica</li> <li>• Procesos de cambio socioeconómico, medio ambiente y sustentabilidad regional</li> <li>• Procesos socioculturales, ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad</li> <li>• Procesos, actores e instituciones sociales</li> </ul>
	Artes y humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación en Comportamiento alimentario</li> <li>• Cultura, Arte y Procesos para el Cambio Social</li> <li>• Medios, Gestión Cultural y Arte para el Cambio Social</li> <li>• Innovación y Calidad Educativa</li> </ul>
	Ciencias económicas y administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa y productividad</li> <li>• Producción animal</li> <li>• Producción y transformación agroalimentaria</li> </ul>
Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	Ciencias exactas y metodologías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática aplicada</li> <li>• Métodos cuantitativos</li> </ul>
	Ciencias de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento sustentable de las abejas melíferas de Jalisco</li> <li>• Biología y reproducción de las abejas nativas de Jalisco</li> <li>• Polinización con abejas de los cultivos agrícolas de Jalisco</li> <li>• Estudios limnológicos de humedales, uso y aprovechamiento del agua</li> <li>• Interacciones ambientales de los sistemas de producción</li> <li>• Manejo sustentable de la cuenca de Zapotlán</li> </ul>

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

	Ciencias computacionales e innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de la información comunicaciones e interacción humano-computadora</li> <li>• Sistemas cognitivos</li> </ul>
--	---	--

Considerando como producción académica la publicación de libros, capítulos de libro y artículos arbitrados o indexados, en 2015 la producción de los Profesores de Tiempo Completo distribuido de acuerdo a las nuevas Divisiones del Centro, se presenta en el cuadro 18

**Cuadro 18: Producción académica de los Profesores de Tiempo Completo en 2015**

DIVISIÓN	PRODUCTOS
Ciencias de la Salud	40
Ciencias Sociales y Humanidades	49
Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	36

Como se puede observar en un ejercicio de distribución para las tres divisiones propuestas, éstas presentan un comportamiento equilibrado derivado de la asignación de Profesores de Tiempo Completo, por lo que se considera que esta estructura académico administrativa impulsará y consolidará aún más la generación y aplicación del conocimiento

### *Nomenclatura de Departamentos Actuales y Propuestas de adscripción de las Unidades Departamentales*

La creación de una tercera División en el Centro Universitario del Sur implicará una recomposición de la estructura departamental, pues actualmente se cuenta con dos divisiones, donde una de ellas está conformada por tres departamentos y la otra por dos unidades departamentales. La necesidad de crear una tercera división constituye una prioridad para desarrollar con mayor eficiencia y eficacia las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación

El cuadro 19 explica de manera descriptiva la nomenclatura y distribución actual de las divisiones y departamentos, así como la propuesta de reestructuración

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

**Cuadro 19: Estructura Centro Universitario del Sur**

Actual			Propuesto	
División de Bienestar y Desarrollo Regional			División Ciencias de la Salud	
No	Departamento	Nomenclatura	Departamento	Nomenclatura
1	Departamento de Desarrollo Regional	DDR	Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud	DPPDS
2	Departamento de Salud y Bienestar	DSB	Departamento de Ciencias Básicas para la Salud	DCBS
3	(No existe nueva creación)		Departamento de Ciencias Clínicas	DCC
División de Ciencias, Artes y Humanidades			División de Ciencias Sociales y Humanidades	
No	Departamento	Nomenclatura	Departamento	Nomenclatura
1	Departamento de Sociedad y Economía	DSE	Departamento de Ciencias Sociales	DCS
2	Departamento de Ciencias, Artes y Desarrollo Humano	DCAH	Departamento de Artes y Humanidades	DAH
3	No existe, nueva creación		Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas	DCEA
No existe, nueva creación			División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	
No	Departamento	Nomenclatura	Departamento	Nomenclatura
1	Departamento de Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías	DCETM	Ciencias Exactas y Metodologías	DCEM
2	No existe, nueva creación		Ciencias de la Naturaleza	DCN
3	No existe, nueva creación		Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica	DCCIT

En caso de aprobarse la nueva estructura académico administrativa, que estará conformada por 3 divisiones con 3 departamentos cada una de ellas, se pretende alcanzar una mejor distribución e interacción, lo que será facilitado por una estructura más horizontal que permita una mejor vinculación e integración en los trabajos y actividades que habrán de llevar a cabo las diversas unidades departamentales que formarán parte de estos nuevos departamentos y divisiones

Esta nueva estructura de integración permitirá instrumentar una distribución equilibrada de las diversas unidades departamentales, donde la correlación, interacción y desarrollo de las actividades que se realizan a partir de cada una de ellas, se desarrollaran de manera

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

planificada, consolidada y sobre todo a partir de ejes epistémicos generales derivados de los campos de conocimiento y áreas disciplinares

En los cuadros 20, 21 y 22, se hace una descripción detallada de la propuesta de adscripción de las unidades departamentales

**Cuadro 20: Reestructura de Academias**

No.	NOMBRE DE LA ACADEMIA	N° DE INTEGRANTES	DEPTO. ACTUAL	DEPTO. DESTINO
1	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO		DCADH	DPPDS
2	NEUROCIENCIAS		DCADH	DCC
3	DESARROLLO HUMANO		DCADH	DCS
4	EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS		DCADH	DCS
5	ESTUDIOS PSICOSOCIALES		DCADH	DCS
6	CULTURA		DCADH	DAH
7	EDUCACIÓN		DCADH	DAH
8	ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS		DCADH	DAH
9	ESTUDIOS LITERARIOS		DCADH	DAH
10	ESTUDIOS ORGANIZACIONALES		DCADH	DCEA
11	SEGURIDAD LABORAL		DCETM	DPPDS
12	LENGUAS		DCETM	DAH
13	CIENCIAS EXACTAS		DCETM	DCEM
14	INVESTIGACIÓN APLICADA		DCETM	DCEM
15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		DCETM	DCEM
16	CIENCIAS COMPUTACIONALES		DCETM	DCCIT
17	SALUD PÚBLICA	26	DDR	DPPDS
18	TÉCNICAS DEPORTIVAS	6	DDR	DPPDS
19	DESARROLLO REGIONAL	13	DDR	DAH
20	SISTEMAS PRODUCTIVOS	30	DDR	DCEA
21	MEDIO AMBIENTE	15	DDR	DCN
22	CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	26	DSB	DCBS
23	DISCIPLINAS BÁSICAS FISIOLÓGICAS	25	DSB	DCBS
24	DISCIPLINAS BÁSICAS MORFOLÓGICAS	10	DSB	DCBS
25	CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	21	DSB	DPPDS
26	CIENCIAS EN ENFERMERÍA	22	DSB	DPPDS
27	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS	8	DSB	DPPDS
28	DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO INFANTIL	33	DSB	DCC
29	DISCIPLINAS CLÍNICAS EN ENFERMERÍA	20	DSB	DCC
30	DISCIPLINAS CLÍNICAS EN MEDICINA	41	DSB	DCC
31	DISCIPLINAS CLÍNICAS EN PSICOLOGÍA	32	DSB	DCC
32	DISCIPLINAS CLÍNICAS VETERINARIAS	19	DSB	DCC

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

33	DISCIPLINAS QUIRÚRGICAS	30	DSB	DCC
34	COMUNICACIÓN SOCIAL	9	DSE	DCS
35	DISCIPLINAS HISTÓRICO – SOCIALES	30	DSE	DCS
36	DISCIPLINAS JURÍDICAS APLICADAS	31	DSE	DCS
37	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	45	DSE	DCS
38	CIENCIAS FILOSÓFICAS	13	DSE	DAH
39	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS APLICADAS	55	DSE	DCEA
40	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	11	DSE	DCEA
41	CIENCIAS ECONÓMICAS	15	DSE	DCEA
42	NEGOCIOS INTERNACIONALES	20	DSE	DCEA

N°	DEPARTAMENTO	ACADEMIAS		TOTALES
		ACTUALES	PROYECTADAS	
1	CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD	3	2	5
2	PROMOCION, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD	7	-1	6
3	CIENCIAS CLÍNICAS	7	0	7
4	CIENCIAS SOCIALES	7	-1	6
5	ARTES Y HUMANIDADES	7	0	7
6	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	6	0	6
7	CIENCIAS EXACTAS Y METODOLOGÍAS	3	2	5
8	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	1	3	4
9	CIENCIAS COMPUTACIONALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1	3	4
TOTAL		42	8	50

**Cuadro 21: Reestructura de Laboratorios**

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	PROYECCIÓN	DEPTO.	DEPTO.
			ACTUAL	DESTINO
1	ANÁLISIS CONDUCTUAL		DCADH	DPPDS
2	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA		DCADH	DCC
3	PSICOLOGÍA APLICADA		DCADH	DPPDS
4	COMUNICACIÓN Y ARTE		DCADH	DAH
5	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADA		DCETM	DCCIT
6	SEGURIDAD LABORAL Y PROTECCIÓN CIVIL	P	DCETM	DPPDS
7	SISTEMAS	CGU	DCETM	DCCIT
8	MATEMÁTICAS	CGU	DCETM	DCEM
9	ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	CGU	DCETM	DCCIT
10	MULTIMEDIA	CGU	DCETM	DCCIT
11	PROGRAMACIÓN	CGU	DCETM	DCCIT
12	REDES DE COMPUTO	CGU	DCETM	DCCIT
13	NUTRICIÓN ANIMAL		DDR	DPPDS
14	PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS		DDR	DPPDS
15	POSTA PECUARIA		DDR	DCEA

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

16	ESTUDIOS TURISTICOS PARA LA SUSTENTABILIDAD		DDR	DCN
17	CARNICOS		DDR	DPPDS
18	TECNICAS DEPORTIVAS	P	DDR	DPPDS
19	CIENCIAS FISIOLÓGICAS		DSB	DCBS
20	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA		DSB	DCBS
21	MORFOLOGIA		DSB	DCBS
22	CENTRO ACUATICO		DSB	DPPDS
23	CLINICA ESCUELA		DSB	DPPDS
24	HOSPITAL VETERINARIO DE GRANDES Y PEQUENAS ESPECIES		DSB	DCC
25	EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL		DSB	DCC
26	ENTOMOLOGIA MEDICA		DSB	DCN
27	NEUROCIENCIAS Y NUTRICION	P	DSB	DPPDS
28	BUFETE JURIDICO		DSE	DCS
29	JUCIOS ORALES	P	DSE	DCS
30	PERIODISMO		DSE	DAH
31	NEGOCIOS INTERNACIONALES		DSE	DCEA

\* P= Proyectado CGU= En trámite en las comisiones del CGU

N°	DEPARTAMENTO	LABORATORIOS		TOTALES
		AGRAVADOS	PROYECTADOS	
1	CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD	3	0	3
2	PROMOCION, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD	7	3	10
3	CIENCIAS CLÍNICAS	3	0	3
4	CIENCIAS SOCIALES	2	1	3
5	ARTES Y HUMANIDADES	2	0	2
6	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	2	0	2
7	CIENCIAS EXACTAS Y METODOLOGÍAS	1	0	1
8	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	0	2
9	CIENCIAS COMPUTACIONALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	6	0	6

**Cuadro 21: Reestructura de Centros de Investigación**

No.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN	DEPTO. ACTUAL	DEPTO. DESTINO
1	CICAN		DCADH	DAH
2	RIESGO Y CALIDAD DE VIDA		DCADH	DPPDS
3	CIABE		DDR	DCN
4	CILZC		DDR	DCN
5	BIOLOGIA MOLECULAR		DSB	DCBS
6	EMPRENDURISMO E INCUB		DSE	DCEA
7	CITER		DSE	DCS

N°	DEPARTAMENTO	CENTROS		TOTALES
		AGRAVADOS	PROYECTADOS	
1	CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD	1	0	1

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa

### Centro Universitario del Sur

2	PROMOCION, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD	1	2	3
3	CIENCIAS CLÍNICAS	0	0	0
4	CIENCIAS SOCIALES	1	0	1
5	ARTES Y HUMANIDADES	1	0	1
6	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1	0	1
7	CIENCIAS EXACTAS Y METODOLOGÍAS	0	1	1
8	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2	1	3
9	CIENCIAS COMPUTACIONALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0	1	1
TOTAL		7	5	12

#### Adscripción de Programas Educativos

Con la nueva estructura el CUSur tendrá la oportunidad de formar recursos humanos atendiendo las necesidades de la región, mediante la diversificación de su oferta educativa y la creación de nuevos PE de pregrado que formen en el manejo de los factores condicionantes, determinantes y promotores de la innovación y disminución de la brecha digital en las comunidades de la Región Sur. En cuadro 22 se presenta la propuesta de distribución de los actuales y nuevos PE

**Cuadro 22. Reestructura de Programas Educativos**

No.	NOMBRE DEL PE	NIVEL	PROYECCIÓN	DIVISIÓN	DIVISIÓN
				AGUAL	DESTINO
1	TECNICO ENFERMERÍA	TECNICO		BDR	DCS
2	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	PREGRADO		BDR	DCS
3	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	PREGRADO		BDR	DCS
4	NUTRICIÓN	PREGRADO		BDR	DCS
5	PSICOLOGÍA	PREGRADO		CAH	DCS
6	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	PREGRADO		BDR	DCS
7	TRABAJO SOCIAL	PREGRADO		CAH	DCSH
8	ABOGADO	PREGRADO		CAH	DCSH
9	AGRONEGOCIOS	PREGRADO		CAH	DCSH
10	DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE	PREGRADO		BDR	DCSH
11	LETRAS HISPÁNICAS	PREGRADO		CAH	DCSH
12	NEGOCIOS INTERNACIONALES	PREGRADO		CAH	DCSH
13	PERIODISMO	PREGRADO		CAH	DCSH
14	AGROBIOTECNOLOGÍA	PREGRADO		CAH	DCENT
15	INGENIERIA EN GEOFÍSICA	PREGRADO		CAH	DCENT
16	SEGURIDAD LABORAL, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS	PREGRADO		BDR	DCENT
17	INGENIERIA EN TELEMÁTICA	PREGRADO		CAH	DCENT
18	INGENIERIA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS	PREGRADO		BDR	DCENT
19	ODONTOLOGIA	PREGRADO	P		DCS
20	CULTURA FISICA Y DEL DEPORTE	PREGRADO	P		DCS



## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa

### Centro Universitario del Sur

21	ARTES VISUALES PARA LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	PREGRADO	P		DCSH
22	ARTES VISUALES PARA LA EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA	PREGRADO	P		DCSH
23	INGENIERIA EN TECNOLOGÍA MUSICAL	PREGRADO	P		DCENT
24	INGENIERIA EN VIDEO JUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL	PREGRADO	P		DCENT
25	MAESTRIA EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	POSGRADO		CAH	DCSH
26	MAESTRIA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD	POSGRADO		CAH	DCS
27	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	POSGRADO		CAH	DCSH
28	MAESTRIA EN DERECHO	POSGRADO		CAH	DCSH
29	MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	POSGRADO		CAH	DCSH
30	DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO CON ORIENTACION EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	POSGRADO		CAH	DCSH
31	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD	POSGRADO		CAH	DCS
32	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	POSGRADO	P		DCS
33	MAESTRÍA EN HUMANISMO	POSGRADO	P		DCS
34	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE	POSGRADO	P		DCENT
35	DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	POSGRADO	P		DCSH

\*P= Proyectados para implementarse en el corto plazo

DCS: División de Ciencias de la Salud

DCSH: División de Ciencias Sociales y Humanidades

DCENT: División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas

N°	DIVISIÓN	PE ACTUALES		PE PROYECTADOS		TOTAL	TOTAL% PROYECTADO
		PREGRADO	POSGRADO	PREGRADO	POSGRADO		
1	CIENCIAS DE LA SALUD	6	4	2	2	14	40.0
2	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	7	3	2	1	13	37.1
3	CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y TECNOLÓGICAS	5	0	2	1	8	22.9
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

### *Infraestructura y equipamiento*

Los centros de investigación y laboratorios así como el equipamiento e infraestructura descritas en los apartados anteriores, permiten desarrollar actividades básicas de docencia e investigación asociadas con la operación de los PE vigentes en el Centro Universitario. La creación y consolidación de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, permitirá generar una mayor cantidad de recursos para el financiamiento de las áreas que se proyectan.

En este sentido, se viene desarrollando laboratorios en el área de ingenierías y tecnologías, que se esperan en el corto plazo puedan convertirse en Centros de Investigación, así como la creación de nuevos Centros derivados de las necesidades de los PE de próxima apertura. De tal forma que se realizará investigación aplicada de alto nivel, contribuyendo de manera sustancial al desarrollo regional.

### *De la conformación de la planta académica*

La calidad de la planta académica se fortalece al contar con recursos humanos que se ha formado en diversos campos del conocimiento y en campos disciplinares que fortalecen la interdisciplina, la multidisciplinaria y la transdisciplina.

La distribución que a continuación se presenta, permite ubicar a los profesores de tiempo completo en los departamentos que conforman la propuesta de reestructuración académico-administrativa. Esta nueva adscripción permitiría fortalecer la interacción entre los académicos, así como impulsar sus trabajos de docencia, investigación, extensión y vinculación. La reasignación de los profesores de carrera se visualiza en el Cuadro 23.

**Cuadro 23. Propuesta de adscripción del Personal Académico a los nuevos Departamentos**

NOMBRE	CATEGORÍA	GRADO (MÁXIMO) DE ESTUDIOS	DEPARTO ASIGNADO	DEPARTO PROYECTADO
ARELLANO MONTOYA ROSA ELENA	PROFR. DOC. TIT "A"	DOCTORADO	DCADH	DAH
DE LUNA VELASCO LAURA ELENA	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH
FIGUEROA MEZA LILIA DEL SAGRARIO	PROFR. DOC. ASOC "C"	DOCTORADO	DCADH	DAH
GARCIA GOMEZ ROSA EUGENIA	PROFR. DOC. ASOC "A"	MAESTRIA	DCADH	DAH
GUERRERO CAMPOS SARA	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DAH
JUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO	PROFR. DOC. TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa

### Centro Universitario del Sur

LLANES CAÑEDO CLAUDIA	PROFR DOC TIT "A"	MAESTRIA	DDR	DAH
LOPEZ ESPINOZA ANTONIO	PROFR INV TIT "C"	MAESTRIA	DCADH	DAH
LOPEZ URIARTE PATRICIA JOSEFINA	PROFR INV TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH
LOZANO MONTES DE OCA EVANGELINA ELIZABETH	PROFR. DOC TIT "B"	MAESTRIA	DSE	DAH
MACIAS MACIAS MARCOS MANUEL	PROFR DOC ASOC "C"	MAESTRIA	DCADH	DAH
MAGAÑA GONZALEZ CLAUDIA ROCIO	PROFR INV ASOC "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH
MARTINEZ IBARRA JORGE ARTURO	PROFR INV ASOC "C"	MAESTRIA	DDR	DAH
MARTINEZ MORENO ALMA GABRIELA	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DAH
NAVARRO HERRERA CLAUDIA MARGARITA	PROFR DOC TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DAH
PRECIADO ZACARIAS VICENTE	PROFR. DOC TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH
REYES CASTILLO ZIANYA	PROFR. DOC TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DAH
RODRIGUEZ CHAVEZ HUGO CONCEPCION	PROFR DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH
SANCHEZ CAMPOS ARTURO	PROFR. DOC TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DAH
SIGALA GOMEZ RICARDO	PROFR. DOC TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DAH
VALDES MIRAMONTES ELIA HERMINIA	PROFR. DOC TIT "B"	DOCTORADO	DDR	DAH
ZEPEDA OROZCO JAVIER ANTONIO	PROFR DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DAH
AGUILAR NUÑEZ LETICIA MARGARITA	PROFR. DOC TIT "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
BELTRAN MIRANDA CLAUDIA PATRICIA	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DSB	DCBS
CHAVOYA MORENO FRANCISCO JAVIER	PROFR. DOC. ASOC "C"	DOCTORADO	DSB	DCBS
GARCIA CAUZOZ RICARDO XICOTENCATL	PROFR DOC TIT "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
GARCIA ORTIZ LIDIA	PROFR DOC. ASOC "C"	MAESTRIA	DSB	DCBS
GOMEZ LOMELI PAULINA	PROFR DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
JIMENEZ OCHOA SERGIO	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
LARIOS ESCALANTE ADRIAN	PROFR DOC TIT "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
MACIAS GOMEZ NELLY MARGARITA	PROFR INV TIT "A"	DOCTORADO	DSB	DCBS
MORALES ZAMBRANO IVAN ELPIDIO	PROFR. INV TIT "B"	MAESTRIA	DDR	DCBS
PALOMERA PALACIOS MARIA DEL ROCIO	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DSB	DCBS
PITA LOPEZ MARIA LUISA	PROFR INV TIT "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
RODRIGUEZ CHAVEZ ELIA MARGARITA	PROFR. DOC TIT "B"	MAESTRIA	DDR	DCBS
RODRIGUEZ MARIA LUISA	PROFR DOC ASOC "B"	DOCTORADO	DSB	DCBS
SEPULVEDA MONTES ADAN	PROFR. DOC TIT "A"	MAESTRIA	DSB	DCBS
VAZQUEZ GARCIA DE ALBA JUAN FRANCISCO	PROFR DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DSB	DCBS
ARIAS CONTRERAS JOSE RAMON	PROFR DOC. ASOC "A"	DOCTORADO	DSB	DCC
BARAJAS MARTINEZ ALFONSO	PROFR DOC TIT "C"	MAESTRIA	DSB	DCC
BLANCO DENIZ RICARDO	PROFR DOC TIT "C"	MAESTRIA	DDR	DCC
BUSTOS SALDAÑA RAFAEL	PROFR INV TIT "B"	MAESTRIA	DSB	DCC
CARDENAS TIRADO OZCAR	PROFR. DOC TIT "A"	DOCTORADO	DSB	DCC
GUZMAN DOMINGUEZ GILBERTO	PROFR DOC ASOC "A"	ESPECIALIDAD	DSB	DCC
LOPEZ HERNANDEZ GILBERTO	PROFR DOC. ASOC "C"	MAESTRIA	DSB	DCC
MARTINEZ IBARRA JOSÉ ALEJANDRO	PROFR INV TIT "C"	DOCTORADO	DSB	DCC
TELLEZ LOPEZ YOLANDA	PROFR DOC ASOC "A"	MAESTRIA	DSB	DCC
TRUJILLO CONTRERAS FRANCISCO	PROFR DOC TIT "B"	LICENCIATURA	DSB	DCC
ARECHIGA CABRERA VICTOR DANIEL	PROFR DOC ASOC "A"	DOCTORADO	DCETM	DCCIT
DAZA RAMIREZ MARCO TULIO	PROFR DOC TIT "B"	MAESTRIA	DCETM	DCCIT
FLORES GUERRERO KATIUZKA	PROFR DOC ASOC "C"	MAESTRIA	DCETM	DCCIT
ÍÑIGUEZ CARRILLO ADRIANA LORENA	PROFR DOC. ASOC "C"	MAESTRIA	DCETM	DCCIT

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa

### Centro Universitario del Sur

JIMENEZ HARO GERARDO	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DCETM	DCCIT
LOPEZ VILLALVAZO ABRAHAM JAIR	PROFR DOC ASOC "C"	DOCTORADO	DCETM	DCCIT
MENDOZA SANCHEZ PATRICIA	PROFR DOC TIT "A"	MAESTRIA	DCETM	DCCIT
RAMIREZ ANAYA JESSICA DEL PILAR	PROFR INV ASOC "C"	DOCTORADO	DDR	DCCIT
ALCARAZ MARIN ADRIANA	PROFR DOC ASOC "C"	DOCTORADO	DSE	DCEA
AMEZCUA LUJAN MARTHA KARINA	PROFR DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DCEA
AZPEITIA TORRES ENRIQUE ROBERTO	PROFR. DOC. ASOC "A"	DOCTORADO	DSE	DCEA
BALPUESTA PEREZ RAMÓN	PROFR INV TIT "C"	DOCTORADO	DSE	DCEA
BRISEÑO MONTES DE OCA ESMERALDA	PROFR DOC TIT "A"	ESPECIALIDAD	DSE	DCEA
DELGADO NUNGARAY OSCAR IVAN	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DCEA
ESPIÑOZA RIOS ELVIA GUADALUPE	PROFR DOC ASOC "C"	DOCTORADO	DSE	DCEA
HERNANDEZ GARCIA GONZALO	PROFR DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSF	DCEA
HERNANDEZ LOPEZ SILVANO	PROFR DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DCEA
HERNANDEZ VEGA CARLOS	PROFR DOC TIT "C"	MAESTRIA	DDR	DCEA
JIMENEZ RIVERA OSCAR	PROFR. DOC. ASOC "A"	MAESTRIA	DSE	DCEA
MADRIGAL TORRES BERTA ERMILA	PROFR INV TIT "C"	MAESTRIA	DSE	DCEA
MERCHAND ROJAS MARCO ANTONIO	PROFR INV TIT "C"	DOCTORADO	DSE	DCEA
NÚÑEZ MACIEL OCTAVIO	PROFR. DOC TIT "B"	DOCTORADO	DSE	DCEA
REYES GUTIERREZ JOSE ANDRES	PROFR. DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DDR	DCEA
RIVERA ESPINOZA MA PATRICIA	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DSE	DCEA
RIVERA RAMIRO	PROFR DOC ASOC "C"	DOCTORADO	DSE	DCEA
ROJAS GARCIA ALBERTO CARLOS	PROFR DOC ASOC "C"	LICENCIATURA	DSE	DCEA
ROJO MORALES DIANA	PROFR DOC TIT "A"	DOCTORADO	DCADH	DCEA
TAPIA GONZALEZ JOSE MARIA	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DDR	DCEA
VARGAS FIGUEROA JESSICA CAROLINA	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DCEA
VILLAFANIA GONGORA PEDRO PABLO	PROFR. DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DCEA
DELGADO MARTINEZ HECTOR	PROFR. DOC. ASOC "B"	DOCTORADO	DCETM	DCEM
ESPIÑOZA DE LOS MONTEROS CARDENAS ADOLFO	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DSE	DCEM
LOPEZ DE LA MADRID MARIA CRISTINA	PROFR INV TIT "C"	DOCTORADO	DCETM	DCEM
LOPEZ GARCIA JESUS ALFREDO	PROFR DOC TIT "A"	DOCTORADO	DCETM	DCEM
PRADO VAZQUEZ VICTOR HUGO	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DCETM	DCEM
RANGEL ROMERO MIGUEL ANGEL	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DCETM	DCEM
RUIJANO SILVA MARTHA LETICIA	PROFR. DOC TIT "C"	DOCTORADO	DCETM	DCEM
SANTOYO TELLES FELIPE	PROFR INV ASOC "C"	MAESTRIA	DCETM	DCEM
ABARCA URQUIZA RAMIRO	PROFR. DOC. ASOC "A"	MAESTRIA	DDR	DCN
BARAJAS PEREZ JUAN SAUL	PROFR DOC ASOC "B"	DOCTORADO	DSE	DCN
CARDENAS RAMOS JOSE LUIS	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DSB	DCN
CASTAÑEDA SAUCEDO MA CLAUDIA	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DSE	DCN
ESPINOSA ARIAS JESUS ALBERTO	PROFR. DOC TIT "A"	MAESTRIA	DDR	DCN
GARCÍA DE ALBA GARCÍA RICARDO	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DCETM	DCN
GÓMEZ GALINDO CARLOS	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DDR	DCN
HOUSNI FATIMA EZZAHRA	PROFR. DOC. ASOC "B"	MAESTRIA	DCETM	DCN

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa

### Centro Universitario del Sur

MACIAS MACIAS JOSE OCTAVIO	PROFR INV TIT "B"	MAESTRIA	DDR	DCN
MICHEL PARRA J GUADALUPE	PROFR DOC TIT "C"	MAESTRIA	DDR	DCN
MONTANEZ VALDEZ OZIEL DANTE	PROFR INV TIT "A"	DOCTORADO	DDR	DCN
SANTIBANEZ ESCOBAR RENE	PROFR. DOC TIT "C"	MAESTRIA	DDR	DCN
ALDRETE CHAVEZ MA. DEL CONSUELO	PROFR DOC TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DCS
BRISEÑO MONTES DE OCA PERLA	PROFR DOC TIT "C"	MAESTRIA	DSE	DCS
CANO GUZMAN RODRIGO	PROFR. INV TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DCS
CARDENAS FLORES CANDIDO	PROFR. DOC TIT "B"	MAESTRIA	DSE	DCS
CORONA LOYA LUZ ELENA	PROFR DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSE	DCS
FIERROS LARA ADRIANA LORENA	PROFR. DOC TIT "A"	DOCTORADO	DSE	DCS
FLORES AGUIRRE JESUS FRANCISCO	PROFR DOC ASOC "C"	MAESTRIA	DCADH	DCS
GONZALEZ SOLIS ARTURO	PROFR DOC ASOC "B"	DOCTORADO	DSE	DCS
GUZMAN DIAZ JOSÉ CRUZ	PROFR. DOC. ASOC "B"	DOCTORADO	DSE	DCS
JIMENEZ DIAZ ANTONIO	PROFR. DOC TIT "A"	MAESTRIA	DSE	DCS
MACIAS MACIAS ALEJANDRO	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DSE	DCS
MERCADO MENDEZ ALEJANDRO	PROFR DOC TIT "A"	DOCTORADO	DSE	DCS
PEÑA VALENCIA ERWIN JOSE	PROFR. DOC. ASOC "C"	DOCTORADO	DSE	DCS
QUIROZ SILVA IRMA ANGELICA	PROFR DOC TIT "A"	DOCTORADO	DSE	DCS
RAMIREZ LIRA EZEQUIEL	PROFR. DOC TIT "A"	DOCTORADO	DCADH	DCS
RIOS RODRIGUEZ VICTOR GENARO	PROFR. DOC. ASOC "B"	DOCTORADO	DSE	DCS
SANTANA CARDENAS SORAYA	PROFR INV TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DCS
ANAYA VELASCO ANA	PROFR DOC ASOC "C"	MAESTRIA	DCETM	DPPDS
BARRAGAN BAUTISTA ESTHER	PROFR DOC. ASOC "C"	DOCTORADO	DSB	DPPDS
BARRAGAN CARMONA MARIA DEL CARMEN	PROFR DOC ASOC "B"	ESPECIALIDAD	DSB	DPPDS
BEJINES SOTO MARCELA	PROFR. DOC TIT "C"	DOCTORADO	DSB	DPPDS
CARDENAS VILLALVAZO ASUCENA	PROFR DOC ASOC "B"	MAESTRIA	DSB	DPPDS
DIAZ RESENDIZ FELIPE DE JESUS	PROFR. INV TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DPPDS
FRANCO PAREDES KARINA	PROFR. INV TIT "A"	MAESTRIA	DCADH	DPPDS
GALINDO GARCIA JORGE	PROFR DOC TIT "C"	DOCTORADO	DDR	DPPDS
GONZALEZ JIMENEZ NORMA LIDIA	PROFR DOC ASOC "A"	DOCTORADO	DDR	DPPDS
HIDALGO RASMUSSEN CARLOS ALEJANDRO	PROFR INV TIT "B"	MAESTRIA	DCADH	DPPDS
MARIN ARRIOLA ISABEL CRISTINA	PROFR DOC. ASOC "B"	DOCTORADO	DSB	DPPDS
NAVARRO MEZA MONICA	PROFR INV. ASOC "C"	MAESTRIA	DSB	DPPDS
OLIVARES ALVAREZ HECTOR	PROFR DOC TIT "A"	MAESTRIA	DDR	DPPDS
PEÑA JOSE ANTONIO	PROFR. DOC TIT "B"	DOCTORADO	DSB	DPPDS
ROCHA CHAVEZ GONZALO	PROFR INV TIT "C"	MAESTRIA	DDR	DPPDS
RODRIGUEZ PRECIADO CARLOS GUADALUPE	PROFR DOC TIT "B"	MAESTRIA	DDR	DPPDS
SALDAÑA OROZCO CLAUDIA	PROFR DOC. ASOC "A"	DOCTORADO	DSE	DPPDS
SANCHEZ NOVOA EVARISTO	PROFR DOC TIT "A"	MAESTRIA	DSB	DPPDS
SANCHEZ OCHOA HERNEY	PROFR. DOC ASOC "A"	MAESTRIA	DDR	DPPDS
SOLIS SERRANO ANTONIO	PROFR DOC TIT "A"	MAESTRIA	DDR	DPPDS
VALDEZ CURIEL ENRIQUETA	PROFR INV ASOC "B"	MAESTRIA	DSB	DPPDS

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

DEPARTAMENTO	PAGO ASOCIADOS	PAGO TITULARES	TOTAL PAGO
CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD	6	10	16
PROMOCION PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SALUD	10	11	21
CIENCIAS CLÍNICAS	4	6	10
CIENCIAS SOCIALES	6	11	17
ARTES Y HUMANIDADES	9	13	22
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	13	9	22
CIENCIAS EXACTAS Y METODOLÓGICAS	3	5	8
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	3	9	12
CIENCIAS COMPUTACIONALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	6	2	8

### III. Presupuesto Estimado

La estructura académica actual, consta de dos Directores y Secretarios de División, así como cinco Jefes de Departamento. Para esta estructura se cuenta con un presupuesto como se muestra en el cuadro 24.

**Cuadro 24. Presupuesto actual para estructura académico administrativa.**

Puesto	Salario base	% antigüedad	Salario mensual integrado	Costo mensual	Costo anual
Director de División	\$38,054.94	\$0	\$48,858.52	\$57,018.94	\$684,227.28
Secretario de División	\$21,995.46	\$0	\$28,239.85	\$33,466.61	\$401,599.32
Director de División	\$38,054.94	\$0	\$48,858.52	\$57,018.94	\$684,227.28
Secretario de División	\$21,995.46	\$0	\$28,239.85	\$33,466.61	\$401,599.32
Jefe de departamento	\$29,484.28	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
					<b>\$4'838,622.60</b>

Por su parte la reestructuración académica-administrativa del Centro, implicará el cambio de nomenclatura de las dos divisiones que cuentan con tres y dos departamentos respectivamente, así como la creación de seis plazas directivas: un director de división, un secretario de división y cuatro jefes de departamento. El incremento presupuestal anual

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

correspondiente a la creación de las seis plazas directivas, ascendería a \$3'219,402.12 (tres millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos dos pesos 12/100 m.n.) como se describe en el cuadro 25

**Cuadro 25. Presupuesto requerido para sueldos de nuevas plazas**

Puesto	Salario base	% antigüedad	Salario mensual integrado	Costo mensual	Costo anual
Director de División	\$38,054.94	\$0	\$48,858.52	\$57,018.94	\$684,227.28
Secretario de División	\$21,995.46	\$0	\$28,239.85	\$33,466.61	\$401,599.32
Jefe de departamento	\$29,484.28	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
Jefe de departamento	\$28,583.89	\$0	\$37,854.71	\$44,449.49	\$533,393.88
					<b>\$3'219,402.12</b>

Cabe señalar que el presupuesto requerido para nuevas plazas se espera sea considerado adicional al presupuesto para servicios personales destinado al Centro Universitario del Sur

En el cuadro 26 se visualiza la proyección de plazas de tiempo completo que se requieren para atender a los PE vigentes y los de nueva creación

**Cuadro 26: Proyección de plazas de PTC por PE**

Programa	No de PTC Vigentes 2016	Proyección PTC			Total a 2019
		2017	2018	2019	
Derecho	14	0	1	0	15
Enfermería	9	1	2	2	14
Letras Hispánicas	2	2	2	1	7
Médico Cirujano y partero	14	0	1	0	15
Medicina Veterinaria y Zootecnia	23	0	0	1	24
Negocios Internacionales	20	0	1	0	21
Nutrición	8	1	1	0	10
Psicología	14	0	1	1	16
Ingeniería en Telemática	9	0	1	0	10
Periodismo	2	2	2	1	7
Agronegocios	12	0	1	1	14
Desarrollo Turístico Sustentable	5	2	2	1	10
Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias	2	2	2	2	8

## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

Niv Lic En Enfermería	0				0
Agrobiotecnología	0	2	2	2	6
Geofísica	0	2	2	2	6
Sistemas Biológicos	0	2	2	2	6
Maestría en Administración de Negocios	0	0	0	0	0
Maestría en Estudios Socioterritoriales	0	1	1	1	3
Doctorado en Ciencia del Comportamiento	2	1	0	1	4
Odontología	0	2	2	2	6
Cultura Física y del Deporte	0	1	2	2	5
Artes Visuales para la Expresión Plástica	0	2	2	2	6
Artes Visuales para la Expresión Fotográfica	0	2	2	2	6
Ingeniería en Tecnología Musical	0	0	2	2	4
Ingeniería en Video Juegos y Realidad Virtual	0	0	2	2	4
Maestría en Salud Pública	0	1	1	1	3
Maestría en Humanismo	0	1	1	1	3
Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	0	1	1	1	3
Doctorado en Estudios Socioterritoriales	0	0	1	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>136</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>238</b>

### C. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Escobar, Agustín y González de la Rocha, Mercedes (1988). *Cañaverales y bosques De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco
- Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM. 2011. *Diagnóstico de competitividad tecnológica del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*. Ciudad Guzmán: Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco
- COEPO (Consejo Estatal de Población del estado de Jalisco). Estadísticas sobre brecha digital. <http://coepojalisco.blogspot.mx/>
- CUSUR-UDG (Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara). 2014. *Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2014-2030*. Ciudad Guzmán, Jalisco
- Gobierno del Estado de Jalisco. 2011. *Plan regional de desarrollo Jalisco 2030 Región 06 Sur*. Guadalajara
- 2011. *Plan regional de desarrollo Jalisco 2030 Región 05 Sureste*. Guadalajara
- 2013. *Plan Estatal de Desarrollo del estado de Jalisco 2013-2033*. Guadalajara
- Gobierno de la República. 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México
- INEGI (Instituto General de Geografía e Informática). 1970. *Censo General de Población y Vivienda, 1970*. México
- 1980. *Censo General de Población y Vivienda, 1980*. México
- 1990. *Censo General de Población y Vivienda, 1990*. México



## Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa Centro Universitario del Sur

----- 2000 *Censo General de Población y Vivienda, 2000* México

----- 2010 *Censo General de Población y Vivienda, 2010* México

Universidad de Guadalajara 1994 *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*  
Guadalajara

----- 1994 *Estatuto del Centro Universitario del Sur*

----- 2007 *Modelo educativo siglo 21* Rectoría General 2001-2007

----- 2014 *Plan Institucional de Desarrollo 2014-2014*, Guadalajara

## **Propuesta de Reestructuración Académico Administrativa**

Centro Universitario del Sur

### **D. ANEXOS.**

**Anexo I. Acta del H. Consejo del Centro Universitario del Sur.**

**Anexo II. Actas de los H. Consejos de divisionales.**

**Anexo III. Actas de los H. Colegios departamentales.**

## CUSUR

### REESTRUCTURACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

El Dictamen Comisión de Hacienda aprueba la modificación, creación y cambio de adscripción de las unidades académicas o en el C. U. del Sur partir de la fecha de aprobación del mismo

- **Resolutivo Primero** Se aprueba la creación de las siguientes unidades académicas en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara
  - a) El Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica..
  - b) El Departamento de Ciencias de la Naturaleza .
  - c) El Departamento de Ciencias Clínicas..
  - d) El Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud..
  
- **Resolutivo Segundo** Se aprueba la modificación de las siguientes unidades académicas en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara
  - a) El Depto de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías.. adscrito a la Div de Ciencias, Artes y Humanidades modifica su nombre a "Depto de Ciencias Exactas y Metodologías" y cambia de adscripción a la Div de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas..
  - b) El Depto de Sociedad y Economía de la División de Ciencia, Artes y Humanidades cambia de nombre por "Depto de Ciencias Sociales" y queda adscrito a la misma División, la cual es renombrada como Div.de Ciencias Sociales y Humanidades
  - c) El Depto de Cultura, Arte y Desarrollo Humano de la Div de Ciencias, Artes y Humanidades cambia de nombre por "Depto de Artes y Humanidades", y queda adscrito a la Div de Ciencias Sociales y Humanidades
  - d) El Depto de Salud de la Div de Bienestar y Desarrollo Regional cambia de nombre por "Depto de Ciencias Básicas para la Salud", y queda adscrito a la Div de Ciencias de la Salud
  - e) El Depto de Desarrollo Regional se renombra como "Depto de Ciencias Económicas y Administrativas", y queda adscrito a la Div de Ciencias Sociales y Humanidades
  
- **Resolutivo Décimo** Las modificaciones de la estructura académico-administrativas del Centro Universitario del Sur será con cargo al techo presupuestal asignado al mismo órgano desconcentrado

En el caso de los puestos de Director y Secretario de la División que se crea para el Centro Universitario de Sur, se asignará para este año 2016 un presupuesto adicional para servicios personales.

A consecuencia de la creación de los cuatro Departamentos se asignará en el 2016, un presupuesto adicional para servicios personales.

**En materia de Recursos Humanos:**

- ✓ Según el *Resolutiva Décima Primera* lo nuevo estructura de CUSUR es la siguiente, donde hace mención en *Resolutivo Decima* que las modificaciones académico-administrativos serán con cargo al techo presupuestal del centro

REESTRUCTURACION CUSUR			
	DIVISIONES	DEPARTAMENTOS	
MODIFICACION NOMBRE	I. La División de Ciencias Sociales y Humanidades	I Ciencias Sociales	MODIFICACION NOMBRE
		II Ciencias Económicas y Administrativas	
		III Artes y Humanidades	
MODIFICACION NOMBRE	II. La División de Ciencias de la Salud	I Ciencias Básicas para la Salud	CREACION
		II. Promoción, preservación y desarrollo de la salud	
		III. Ciencias Clínicas	
CREACION	III. La División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	I Ciencias Exactas y Metodologías	MODIFICACION NOMBRE y DESCRIPCION
		II. Ciencias de la Naturaleza	CREACION
		III. Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica	CREACION

- ✓ Atendiendo al *Resolutivo Decimo* de la propuesta de Dictamen en la cual hace mención que se asigna en el 2016 un presupuesto adicional correspondiente al costo de los puestos directivos aprobados

COSTO DIRECTIVOS REESTRUCTURACION CUSUR						
AREA	No. PZAS	PLAZA	COSTO MENSUAL	ESTIMADO COSTO PERIODO JULIO-DIC 2016	COSTO ANUAL INTEGRADO	
Div. de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas	1	DIRECTOR DE DIVISION	\$ 38,054.93	\$ 456,659.16	\$ 913,318.32	
	1	SECRETARIO DE DIVISION	\$ 21,995.46	\$ 263,945.52	\$ 527,891.04	
Depto. de Ciencias de la Naturaleza	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	\$ 29,484.28	\$ 353,811.36	\$ 707,622.72	
Depto. de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	\$ 29,484.28	\$ 353,811.36	\$ 707,622.72	
Depto. de Promoción, preservación y desarrollo de la salud	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	\$ 29,484.28	\$ 353,811.36	\$ 707,622.72	
Depto. de Ciencias Clínicas	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	\$ 29,484.28	\$ 353,811.36	\$ 707,622.72	
	<b>6</b>		<b>\$ 177,987.51</b>	<b>\$ 2,135,850.12</b>	<b>\$ 4,271,700.24</b>	